

Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina

Manuel Antonio Garretón

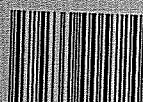
En su nuevo libro, el destacado investigador Manuel Antonio Garretón dirige la mirada al desarrollo de las ciencias sociales en Chile, principalmente de la sociología; a las transformaciones sociopolíticas de Chile y América Latina, y a la acción colectiva y los movimientos sociales. La idea subyacente remarca la profunda interacción entre estas tres esferas. Por un lado, no es posible concebir el desarrollo de las ciencias sociales fuera del entramado de los cambios ocurridos en la sociedad y del juego de los actores sociales; por otro, los análisis e interpretaciones de las ciencias sociales tienen efectos sobre las dinámicas de tal entramado.

El autor sostiene que «la gran interrogante hoy día es si el devenir actual de las ciencias sociales les permitirá seguir jugando ese papel o si se encerrarán en sus propias lógicas, abandonando la clásica vinculación con los proyectos históricos de la sociedad desde su propia autonomía como disciplinas científicas y, por otra parte, si las visiones corporativas, tecnocráticas o ideológicas prevalecientes en la sociedad serán capaces de abrirse al debate intelectual de ideas y horizontes posibles provenientes de las ciencias sociales».

Después de presentar un panorama crítico del desarrollo de las ciencias sociales, y de identificar los desafiantes nudos de la postdemocratización política latinoamericana y chilena, Manuel Antonio Garretón estudia la actual coyuntura de Chile, develando las claves que definen el paso a una matriz sociopolítica donde predominen lo público, lo democrático y lo igualitario.



PROYECTO MECESUP
FIACZ
UCH1108



9 789560 005724



Sociología

CIENCIAS
SOCIALES Y
HUMANAS



Universidad de Chile

Las ciencias sociales en la trama
de Chile y América Latina

Manuel Antonio Garretón

Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina

Estudios sobre transformaciones
sociopolíticas y movimiento social

Manuel Antonio Garretón

Lom
PALABRA DE LA LENGUA
YÁMANA QUE SIGNIFICA
Sol

Garretón Merino, Manuel Antonio

Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina: Estudios sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social [texto impreso] / Manuel Antonio Garretón Merino. – 1ª ed. – Santiago: LOM ediciones; 2014.

290 p.: 21,5x14cm. (Colección Ciencias Humanas)

ISBN: 978-956-00-0572-4

1. América Latina - Política y Gobierno 2. América Latina - Movimientos Sociales I. Título. II. Serie.

Dewey: 320.98. – cdd 21

Cutter: G239c

FUENTE: Agencia Catalográfica Chilena

Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina

Estudios sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social.

Manuel Antonio Garretón

© LOM EDICIONES

Primera edición, 2014

ISBN: 978-956-00-0572-4

RPI: 248.794

EDICIÓN Y COMPOSICIÓN

LOM ediciones. Concha y Toro 23, Santiago.

TELÉFONO: (56-2) 2688 52 73

E-MAIL: lom@lom.cl

WEB: www.lom.cl

DISEÑO DE COLECCIÓN

Estudio Navaja

Tipografía: *Karmina*

IMPRESO EN LOS TALLERES DE LOM

Miguel de Atero 2888, Quinta Normal

Impreso en Santiago de Chile



Este libro es parte de una serie de cuatro obras publicadas por el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y por LOM ediciones, con el apoyo del Proyecto FIAC2 UCH 1108 (2011-2014), financiado por el Ministerio de Educación de Chile.



Sociología | CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Universidad de Chile

*A mis hijos, Antonio y Manuel.
A mis nietos Matías, Manuel, Camilo
y Vicente y a su madre y abuela.*

Índice

Reconocimientos | 11

Introducción | 15

Primera parte

Las ciencias sociales en Chile. Trayectoria y perspectivas

Capítulo I

La evolución institucional de las ciencias sociales en Chile | 27

Capítulo II

Las orientaciones temáticas | 53

Capítulo III

Ciencias sociales y sociedad en Chile | 67

Segunda parte

La nueva problemática latinoamericana

Capítulo IV

Nueva problemática sociohistórica e igualdad | 93

Capítulo V

Estado y política, ¿de la modernización a la transformación? | 113

Capítulo VI

Profundización democrática y crisis de representación | 125

Capítulo VII

Las dimensiones de la acción colectiva | 143

Tercera parte
Política y sociedad en Chile

Capítulo VIII
En torno al modelo sociopolítico del siglo xx | 159

Capítulo IX
La dictadura y su proyecto contrafundacional | 179

Capítulo X
Democratización incompleta, matriz híbrida y nuevo ciclo de la política chilena | 191

Cuarta parte
Acción colectiva y memoria histórica

Capítulo XI
Movilizaciones, democratización
y nuevas relaciones político-sociales | 213

Capítulo XII
Memoria y proyecto de país | 243

Referencias bibliográficas | 269

Reconocimientos

A través de cursos, conferencias inaugurales, charlas, foros y entrevistas he desarrollado parte importante de las reflexiones contenidas en este libro. Por ello, agradezco la oportunidad que me dieron, y nombro aquellas instituciones en que mis actividades ahí desarrolladas tienen directa incidencia en este libro: las Universidades Academia de Humanismo Cristiano, Diego Portales, Alberto Hurtado, de Tarapacá, Arcis y de Concepción; Escuela de Política y Gobierno y Doctorado en Ciencia Política de la Universidad San Martín de Buenos Aires y Marcelo Cavarozzi; Centre d'Analyse et Intervention Sociologiques (CADIS) École des Hautes Études en Sciences Sociales/CNRS, París, Francia; Doctorado de FLACSO Buenos Aires; Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay; Doctorado en Ciencias Sociales del Programa Centroamericano de Posgrado; FLACSO, Guatemala; Programa Internacional de Estudios Avanzados de la Maison des Sciences de l'Homme, París; Graduate Faculty of Political and Social Science, New School University de Nueva York; Cátedras Pablo Neruda y Simón Bolívar del Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine y su director cuando estuve ahí, Georges Couffignal; Cátedra Simón Bolívar de la Universidad de Cambridge; Doctorado en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago; Magíster en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile; Magíster en Comunicación y Política, Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile; Doctorado Prospal de la Universidad Arcis y su director, Juan Carlos Gómez; Programa Tufts University-Universidad de Chile y Peter Winn. Asimismo, las actividades desarrolladas en el marco de los Congresos Nacionales e Internacionales de Democracia de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Rosario y de los Congresos de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS); el Grupo de Trabajo CLACSO Ciudadanía, Organizaciones Populares y Representación Política

y sus coordinadores Isidoro Cheresky y Fernando Mayorga; Equipo de Investigación «Las nuevas formas de la política», de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires; FLACSO Ecuador; PNUD Bolivia, y en Chile, Fundación Chile 21, Fundación Henry Dunant-América Latina, Instituto Igualdad, Fundación Friedrich Ebert, Centro Cultural La Barraca, Revista *Mensaje*, Museo de la Memoria. A estas instituciones hay que agregar las charlas destinadas a colegios y congresos de estudiantes secundarios y universitarios de Santiago y regiones. Los estudiantes y profesores que lean este libro verán muchas de las discusiones y aportes hechos por ellos en las diversas instancias, que enriquecieron infinitamente los planteamientos ahí desarrollados y de ello me he servido. Especial deuda tengo con mis colegas y estudiantes y personal de colaboración del Departamento de Sociología, sus directores Claudio Duarte, Raúl Atria y Carlos Ruiz Encina y las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, y con los coordinadores de los Programas de Magíster en Sociología de la Modernización, Claudio Duarte, Catalina Arteaga y Marisol Facuse, y del Doctorado en Ciencias Sociales, María Emilia Tijoux y Emmanuelle Barozet, esta última también coordinadora del Proyecto MECESUP, institución que ha posibilitado la realización de este libro, y a cuya insistencia y motivación permanente debo el haber podido llevarlo a término. También a los asistentes y ayudantes de mis cursos en los últimos años, de cuyo trabajo siempre me he beneficiado, Carolina Gainza, Alejandro Osorio, Víctor Hugo Donoso, Isidro Parraguez, Vicente Silva, Stefanía Forno, José Ortiz, Luis Garrido, Naim Bro, Mónica Vargas; Alejandro Osorio, y a las asistentes de investigación Claudia Gutiérrez y Paulina Pavez. Muy encarecidamente agradezco a mis estudiantes de Sociología de la Universidad de Chile, que me han hecho el honor de elegirme varias veces para exponer en su acto de graduación.

En un plano más cercano a los debates políticos, debo mucho al trabajo en el grupo coordinador del Manifiesto Plebiscito para una nueva Constitución en el año 2013, junto a Carlos Ominami, Patricio Ventura, Patricio Rodrigo y Jaime Ensignia. La colaboración con el exdiputado y hoy senador Carlos Montes y las conversaciones con Jorge Arrate han sido fundamentales para una visión más cercana a la realidad del país que la academia no siempre da.

El esquema inicial de este libro fue elaborado mientras desempeñaba la Cátedra Simón Bolívar de la Universidad de Cambridge. Agradezco a Charles Jones, Julie Coimbra, David Lehman y Nicolás Fleet toda la ayuda

prestada en dicha estadía. Como siempre, el intercambio de ideas y la amistad de Alain Touraine han sido indispensables en mi trabajo.

Este libro no habría sido posible sin la colaboración y el completo y riguroso trabajo de revisión y ordenamiento de manuscritos y de revisión bibliográfica de Alejandro Osorio Rauld.

Por supuesto, soy el único responsable de los planteamientos que aquí se exponen.

Introducción

Este libro presenta los resultados de investigaciones y de reflexiones expresadas en docencia y actividades de extensión, en los últimos años, sobre el desarrollo de las ciencias sociales en Chile, principalmente de la sociología; sobre las transformaciones sociopolíticas de Chile y América Latina, y sobre la acción colectiva y los movimientos sociales. La idea subyacente remarca la profunda interacción entre estas tres esferas. Por un lado, no es posible concebir el desarrollo de las ciencias sociales sin el entramado de los cambios ocurridos en la sociedad y del juego de los actores sociales; por otro, los análisis e interpretaciones de las ciencias sociales tienen efectos sobre las dinámicas de tal entramado. La gran interrogante hoy día es si el devenir actual de las ciencias sociales les permitirá seguir jugando ese papel o si se encerrarán en sus propias lógicas, abandonando la clásica vinculación con los proyectos históricos de la sociedad desde su propia autonomía como disciplinas científicas y, por otra parte, si las visiones corporativas, tecnocráticas o ideológicas prevalentes en la sociedad serán capaces de abrirse al debate intelectual de ideas y horizontes posibles provenientes de las ciencias sociales.

El libro está dividido en cuatro partes.

La primera parte se refiere estrictamente a las ciencias sociales en Chile en el marco latinoamericano. La idea central aquí es la relevancia que ha tenido en el desarrollo de las ciencias sociales en Chile su vinculación con las transformaciones de la sociedad. El capítulo I aborda los antecedentes generales de la instalación de tales disciplinas, su posterior consolidación institucional y los subsecuentes procesos de desarticulación bajo la dictadura, en los setenta y ochenta, y de recomposición, en el período democrático de los noventa hasta ahora, desde la óptica de su institucionalización y relación con los procesos sociales. El capítulo II aborda la evolución de las grandes temáticas de

las ciencias sociales en Chile, desde los paradigmas omnicomprensivos del momento fundacional a los focos temáticos del momento crítico bajo la dictadura hasta los debates y tendencias en el período democrático en las últimas dos décadas y media. El capítulo III discute el papel que han tenido y tienen hoy las ciencias sociales ante, por un lado, su resurgimiento y expansión y, por otro, la búsqueda de un concepto límite, objeto de estudio y horizonte normativo a la vez, que oriente la práctica del cientista social.

La segunda parte está consagrada a América Latina. El objetivo del capítulo IV es el desarrollo de una hipótesis tentativa de la problemática actual de América Latina, definida como la recomposición o generación de una nueva matriz de relaciones entre Estado y sociedad en el horizonte del tema de la igualdad y la cohesión social, que aún no ha cristalizado completamente. En el capítulo V analizaremos la relación entre Estado y sociedad, poniendo especial atención en la conformación de ciudadanías en América Latina. Del mismo modo, observaremos los tipos de reformas estatales y la conformación de nuevas relaciones entre política y sociedad. El capítulo VI busca poner al día en relación con otros trabajos míos sobre democratización y transiciones, la cuestión actual de la democracia frente a la crisis de representación y sus nuevos desafíos. En el capítulo VII se analiza la acción colectiva en América Latina, a partir de las transformaciones de la matriz sociopolítica, distinguiendo, por un lado, la evolución de las formas y contenidos de las movilizaciones sociales en cada momento y, por otro, las diversas dimensiones que estas expresan en el período postdemocratización política, vinculadas a la conformación de la nueva problemática definida en el capítulo anterior.

La tercera parte estudia la particularidad de la sociedad chilena a partir de las transformaciones de su matriz sociopolítica, concepto desarrollado en otros trabajos, tanto a nivel general como, más sucintamente y a grandes líneas, a nivel local. En el capítulo VIII abordamos las principales transformaciones sociopolíticas y económicas producidas en el período de los gobiernos democráticos del siglo xx, que va desde la instalación de la matriz estatal-nacional-popular-político-partidaria, en los años treinta, hasta su crisis y derrumbe en 1973. Es contra este tipo de sociedad que la dictadura instalada con el golpe de 1973 construye un modelo socioeconómico y un régimen político de carácter contrafundacional, que se analizan en el capítulo IX, para en el capítulo siguiente abordar los principales rasgos del período democrático postdictatorial, distinguiendo

los elementos particulares de cada subperíodo, menos para analizar y evaluar gobiernos que para obtener una visión más precisa de la evolución de las relaciones entre política y sociedad. La conclusión, corroborada en otros trabajos, es que la democratización del régimen político y las correcciones del modelo socioeconómico heredados de la dictadura no lograron superar el modelo contrafundacional de esta y dejaron esta tarea pendiente, de lo que debe hacerse cargo lo que se ha llamado el nuevo ciclo de la política chilena, cuyos nudos principales se analizan al finalizar esta parte, alineados frente al dilema de reformar o refundar.

La cuarta parte examina la sociedad chilena y las transformaciones de su matriz sociopolítica desde un ángulo más cercano a los actores, aunque sin entrar en lo que estrictamente se llama el análisis de la subjetividad. En el capítulo XI nos ocupamos de los rasgos principales de las movilizaciones y movimientos sociales bajo la dictadura y en los procesos de democratización política, pero concentrándonos en el significado que adquieren en la década del 2000 y especialmente en el cariz fundacional de las movilizaciones sociales desde 2011, principalmente las estudiantiles. El capítulo XII se hace eco del fenómeno de las conmemoraciones de la sociedad chilena durante el año 2013, con ocasión de los cuarenta años del golpe militar, y revisa los diversos momentos analizados desde la perspectiva de la memoria y su contraparte el proyecto histórico de país, a partir de un esquema conceptual que intenta dar cuenta de las principales cuestiones involucradas en el tema de la memoria.

Sin duda que se encontrará cierta continuidad con libros anteriores y materiales que se pueden hallar en entrevistas, charlas y artículos. En efecto, las preocupaciones intelectuales son las mismas, pero las respuestas van variando en el marco de una matriz conceptual que intenta dar cuenta de las transformaciones de la sociedad y ello va también haciendo evolucionar ese esquema. He tratado de no repetir conceptualizaciones que ya han sido hechas en esos otros libros, por lo que el lector tendrá que acudir a ellos para su mayor clarificación. A veces uno se pregunta, dado que esto mismo ya fue dicho en otros libros, por qué repetirlo o volver sobre eso. Y la respuesta es doble: por un lado, porque para poder explicar o entender nuevos hechos o conceptos se requiere tal repetición y, por otro, porque hay nuevas generaciones de públicos y estudiantes que no han tenido acceso a los textos anteriores. Pero en el fondo, quizás nos ocurre lo que a aquel personaje de Borges, que quería escribir, en pleno siglo xx, un libro ya escrito hace siglos,

y cuyo texto, repetición exacta del texto clásico, es considerado por Borges una obra nueva y diferente. Por supuesto no estamos aquí ante una obra de tal envergadura ni mucho menos, sino frente a mis propios trabajos, pero del mismo modo enfrentamos la imposible pretensión de decir algo nuevo, cuando lo que decimos ya ha sido dicho quizás en muchos otros textos. La escritura de un libro en las ciencias sociales no solo sigue los patrones de trabajos científicos o pautas ensayísticas, también tiene algo, aunque más aburrido que ellas, de las creaciones literarias, sobre todo cuando se trata de exponer un pensamiento sobre la realidad que no está constituido solo por datos y teorías, sino también por imaginaciones, pasiones y necesidades. Los conceptos e ideas, e incluso también los hechos, se desplazan con las mismas claridades y oscuridades que los personajes de las novelas, intercambian máscaras e identidades en la mente del autor y vuelven a interrogar a este sobre su significado. Y por eso se repiten permanentemente, porque el autor busca resignificarlos y quizás solo reconocerlos y entenderlos porque ya escaparon a su propio designio. En mi caso, además, debo reconocer que voy descubriendo lo que pienso sobre una determinada materia a medida que la expongo oralmente, a diferencia de muchos colegas que piensan escribiendo. Por ello, hago aquí uso de materiales de charlas y cursos y mi reconocimiento a quienes me dieron la oportunidad de exponerlos y que menciono más arriba. De modo que en la elaboración del libro, menos desde una redacción única de principio a fin que desde el recurso a diversos trabajos, notas y apuntes, y a partir de investigaciones que están en la base de todos los capítulos, se mezclan aquí diversos estilos, a veces en la forma más ensayística, a veces más coloquiales y verbales que propios de la escritura académica, a veces en el estilo de informes de investigación más impersonales.

Nuestra preocupación fundamental es menos por la teoría en sí misma o por la descripción detallada de los hechos, a excepción del capítulo primero, sobre el desarrollo institucional de las ciencias sociales, como ocurre en los trabajos científicos típicos, que construcción de un relato, un marco de análisis que sea útil para comprender y que haga uso de diversas tradiciones pero que esté centrado en entregar una interpretación de la realidad sociopolítica. Es evidente que esta búsqueda de un relato analítico e interpretativo de fenómenos sociopolíticos al nivel macro de una sociedad, sea la latinoamericana o la chilena, paga el precio de minimizar u oscurecer las cuestiones y las acciones y actores que se dan en el devenir cotidiano, en los niveles micro y mesosociales y que

constituyen una trama de tanta importancia o valor como el análisis macrosocial.

Este libro se termina de escribir en un momento particular de las sociedades latinoamericanas y chilena. En los capítulos pertinentes se habla para el caso latinoamericano, que incluye nuestro país, de una nueva problemática histórico-estructural, análoga a lo que fueron el desarrollo, la revolución o la democracia, consistente en nuevas relaciones entre Estado, sociedad y política en el horizonte de la igualdad y la cohesión social, y de inserción autónoma e integrada en el mundo globalizado. Esta problemática caracteriza a todos los países en situaciones post-transiciones democráticas o post-democratizaciones políticas. Pero en tanto en muchos casos pareciera asistirse a una posible crisis o agotamiento – ya sea por razones electorales, por crisis de popularidad o apoyo, por problemas de estancamiento económico, por fenómenos de polarización o incapacidad de gestión– de los modelos con que enfrentaron el salto a nuevas relaciones entre Estado y sociedad post transiciones, en Chile tal salto no se dio y hoy pareciera estarse frente a esa posibilidad, anunciada con las movilizaciones de 2011 y planteada explícitamente por la mayoría política en términos de un nuevo ciclo¹.

La instalación del gobierno de Bachelet y el impulso dado a las primeras medidas y proyectos, entre los cuales destacan los proyectos de reforma tributaria, reforma educacional con el fin a la selección, al copago y al lucro; el cambio en el sistema electoral, la reforma laboral, también la discusión de la nulidad de la ley de autoamnistía de los militares; todos ellos, junto a otros más, de carácter refundacional, han vuelto a poner en el escenario el dilema central de lo que se ha llamado el nuevo ciclo de la política. Este libro no aborda una evaluación de las políticas de gobierno, sino solamente busca señalar la problemática original en que éste se plantea. En este sentido, ¿qué se entiende por nuevo ciclo? Para algunos se trata de un segundo ciclo, luego de la derrota de 2010 en manos del gobierno de derecha, de los gobiernos de centro-izquierda conformados por la coalición denominada Concertación, esta vez con mayor respaldo político debido a la incorporación del Partido Comunista, constituyendo lo que se denomina la Nueva Mayoría. En esta visión no solo la ampliación de la coalición, sino las lecciones aprendidas en los primeros cuatro gobiernos democráticos, habrían llevado a la elaboración de un programa que corregiría los déficit de aquellos. Estaríamos tanto

1 «Reformar o refundar: Los dilemas del nuevo ciclo». Revista *Mensaje*, mayo 2014, No 627.

frente a un cambio en el sentido de corrección y profundización, como frente a una continuidad, porque no se alteraría el sentido más profundo de un proyecto político. De hecho, como vemos en este libro, ya al finalizar el primer gobierno de Bachelet y último de la Concertación se hablaba de un nuevo ciclo, entendido como un segundo ciclo de la misma coalición pero en el que se modificarían ciertas prácticas y se reformarían aquellos aspectos en que se reconocían errores o retrasos respecto de lo que se consideraba un exitoso proceso de cambio y mejoramiento de la sociedad. El gobierno de derecha y su fracaso en implementar algún proyecto alternativo a la Concertación es visto en esta versión como un paréntesis que, al cerrarse, obliga a continuar el camino andado desde el fin de la dictadura. En este sentido, el lenguaje de tipo fundacional anunciando no una segunda etapa sino una completamente distinta, se considera solo una retórica que ayude a crear una épica de la que se carece o denunciado como un exceso que llevaría a polarizaciones dramáticas que hay que evitar a toda costa.

Una visión como la expuesta que, con diversos matices aprobatorios o reprobatorios, es transversal a sectores de gobierno y oposición, podría considerarse plausible si no existiera un trasfondo que fue traído a luz por un hecho social. El trasfondo es que la sociedad en que vivimos es una herencia, en lo socioeconómico y en lo político, de la dictadura, corregida significativamente por los gobiernos de la Concertación, pero no sustituida o reemplazada. Y el hecho social que lo hizo evidente fueron las movilizaciones de los años 2011 y 2012. Ahí surge una segunda visión de un nuevo ciclo en que se planteaba la demanda de un nuevo modelo socioeconómico que pusiera fin o comenzara a poner fin al predominio del mercado en los diversos ámbitos de la vida social, a la desigualdad y a la extrema concentración de la riqueza, lo que significaba el predominio de lo público y un rol activo del Estado en la redistribución y en la dirección de la economía. Además, la demanda de un nuevo modelo político que pusiera fin al instaurado en la Constitución de 1980, impuesta por la dictadura, cuya finalidad central era asegurar la vigencia del modelo socioeconómico de esta, lo que significaba generar una verdadera democracia representativa y participativa, y una nueva relación de las esferas política y social, para lo cual era indispensable una nueva institucionalidad, es decir, una nueva Constitución. Y en este marco, se planteaban también cuestiones como un cambio en el modelo productivo y energético, en el sistema educacional, en las relaciones entre Estado y regiones, en el reconocimiento de los pueblos

originarios, por citar solo algunos ejemplos. El discurso que se hizo predominante fue que entrábamos en una nueva época, o nuevo ciclo, que se había terminado el arreglo o acuerdo social de la transición y que era necesaria la refundación del sistema socioeconómico y político vigente hasta entonces («fin del modelo»). Esta visión predominante se bifurcaba entre quienes mayoritariamente le asignaban a las elecciones de 2013 el papel principal en esta refundación y quienes creían que las elecciones no tendrían ningún significado relevante en esta materia.

Desde su regreso a Chile para convertirse en candidata presidencial de la Concertación, a través de primarias, Michelle Bachelet se pronunció claramente por la visión de que el país necesitaba un cambio profundo respecto de lo hecho hasta entonces, incluido su propio gobierno, a través de tres mecanismos: reforma tributaria, reforma educacional y nueva Constitución, que implicaban precisamente cambiar las bases del modelo económico, social, cultural y político. En ningún momento, en ningún debate se apartó de la idea de este cambio profundo y radical, al mismo tiempo que recordó siempre que ello sería institucional y gradual y con permanente referencia a la ciudadanía en su implementación. Ganó las elecciones con este planteamiento y en los primeros meses de su gobierno, más allá de los errores de instalación, ha sido coherente con esta vocación de su gobierno.

Lo que queda definido entonces es un nuevo proyecto con un nuevo sujeto político, ya no la Concertación sino la Nueva Mayoría, que incluye al principal partido político de oposición de izquierda a los gobiernos de la Concertación y que había capitalizado el descontento social ante estos: el Partido Comunista. Nadie podría decir que no se refunda la coalición de centroizquierda. No solo por la incorporación de este nuevo actor político, sino porque ahora estamos no frente a un proyecto y programas democratizadores más o menos exitosos, como fueron los de la Concertación, sino a la propuesta de un nuevo proyecto histórico de transformación social que, más allá de tal o cual medida programática, apunta a la superación del modelo de sociedad heredado de la dictadura, corregido o reformado parcialmente por la Concertación. Este es el norte del nuevo ciclo y el gobierno deberá ser juzgado, más que por el cumplimiento de un programa, por los avances que se hagan en este proyecto refundador que, por supuesto, es de un horizonte mucho más amplio que el de un gobierno y que se hace dentro de los marcos institucionales democráticos precisamente para ampliarlos y profundizarlos.

En este sentido, puede compararse el significado de este nuevo gobierno de Bachelet con el del gobierno de Patricio Aylwin: ambos inauguran un nuevo proyecto histórico, democratizador el primero, de superación de la sociedad postpinochetista el segundo; ambos inauguran una coalición política; ambos buscan desencadenar un proceso que va más allá de un gobierno; ambos inauguran un nuevo ciclo histórico. Y es evidente que en el ciclo iniciado por el gobierno de Aylwin había un componente fundacional: cambiar un régimen dictatorial basado en el terrorismo de Estado por un régimen democrático no deja de ser refundador, pero su componente reformista era mucho mayor en la medida que los principios en que se asentaban la economía, la sociedad y la política no fueron reemplazados por otros, sino corregidos. Y lo que define este nuevo ciclo, de predominio fundacional en el largo plazo pero iniciado desde ahora, es precisamente que se busca, y así ha sido planteado por movimientos sociales y la gran mayoría de la opinión pública, el establecimiento de nuevas bases y principios en la convivencia de la comunidad histórica que es un país. Porque, para no entraparse en las palabras ¿qué significa refundar o reformar? Una reforma significa corregir, alterar, en general en el sentido de mejorar parcialmente un determinado ámbito o estructura. Refundar es cambiar las bases o principios en que se asienta ese ámbito o estructura. Los países difícilmente se refundan, aunque si uno mira el caso de Sudáfrica o el de Bolivia con el Estado plurinacional, estamos en procesos de refundación. En el caso chileno, la dictadura militar, con el apoyo de las clases dominantes, refundó la economía, el papel del Estado, el sistema educacional, el sistema previsional, la salud, la relación con los recursos naturales, entre otros; es decir, prácticamente todos los ámbitos de la vida del país, estableciendo el principio del mercado como el organizador de todos ellos. Y así todos estos ámbitos pasaron a ser poseídos o controlados por quienes poseían los recursos materiales y simbólicos para ello y la institucionalidad que se creó, incluida la política, buscaba preservar estos intereses e impedir su cambio. Piénsese solo en el ejemplo del sistema educacional: se pasó de un modelo básicamente público, gratuito y sin fin de lucro a un sistema predominantemente privado, basado en el lucro y el principio mercantil y uno de los más caros del mundo. Y eso puede extenderse a todos los otros ámbitos. En algunos de ellos, los gobiernos de la Concertación, al corregir este modelo, lo consolidaron e incluso profundizaron. ¿Por qué, entonces, habría que mantener esos principios y esa institucionalidad por el temor

a ser fundacionales o porque una minoría tiene los recursos materiales y políticos para impedirlo? De lo que se trata entonces es de reemplazar los principios de predominio del mercado y el interés individual en los diversos ámbitos de la vida social y política (Constitución), que no tienen legitimidad de origen y que han perdido toda legitimidad instrumental, por el predominio de nuevos principios e instituciones que consagran el predominio de lo público, lo democrático y lo igualitario. Y estos principios de organización de la vida social se expresan en instituciones y mecanismos que reemplazan y no solo reforman los mecanismos e instituciones existentes. Lo que está en juego, entonces, es un nuevo tipo de consenso que no corresponde o corresponde muy parcialmente a los acuerdos o consensos instrumentales de la elite política, cuya legitimidad está también en cuestión. Y este es el consenso que se expresó en las movilizaciones sociales y en las elecciones presidenciales y que completa el consenso antidictatorial expresado a fines de los ochenta: la necesidad de desencadenar un proceso a la vez radical y gradual de transformación y superación de los principios e instituciones heredados de la dictadura fundacional. Un proyecto como este sin duda cuenta con la radical oposición mediática, política y económica de los sectores identificados con el actual modelo de sociedad, lo que se ha demostrado en los primeros meses del gobierno de Bachelet. Pero también corre el riesgo de entrapamiento por parte de sectores de la Nueva Mayoría que no logran entender su alcance y que se aferran a su propio protagonismo y a la idea de la simple continuidad perfeccionada de la reforma. Y también tiene que enfrentarse a la indiferencia y apoliticismo de vastos sectores que a lo largo de estos años han ido perdiendo el sentido de lo público, lo que no es de extrañar en una sociedad en que predomina el endeudamiento, una educación privada, la ausencia de formación cívica y... el voto voluntario. Finalmente, también a una oposición radicalizada desde sectores sociales que desconfían absolutamente de todo lo que venga de la política oficial, sus actores e instituciones. Si la colusión explícita o implícita de estos cuatro mundos empantanar o hacen fracasar este proyecto, el país iniciará un inevitable camino hacia la decadencia y la desintegración.

No es posible dejar de plantearse frente a estas cuestiones la pregunta por la relación que estos debates, que parecen tan abstractos entre reforma y refundación, tienen con la vida de la ciudadanía. Y paradójicamente lo que puede apreciarse es que no hay nada más cercano a ella. Porque los problemas que esta enfrenta solo pueden solucionarse si un nuevo

principio de organización de la sociedad, un nuevo papel del Estado, una nueva relación con las regiones, una transformación profunda de las ciudades, entre otros aspectos, empiezan a imponerse. Y en eso consiste precisamente un proyecto refundacional. Contribuir aunque sea mínimamente a ello es el propósito de las reflexiones y análisis de este libro.

Cambridge, Isla Negra, Santiago 2013-2014

Primera parte
Las ciencias sociales en Chile. Trayectoria y perspectivas

Capítulo I

La evolución institucional de las ciencias sociales en Chile

En este capítulo intentamos una visión del desarrollo de las ciencias sociales en Chile, especialmente de la sociología¹. Se trata de una perspectiva parcial, con la mirada generacional de las primeras promociones de la etapa fundacional, y que conceptualmente se basa en lo que hemos denominado «modelo de desarrollo de las ciencias sociales» (Garretón 1978), más los aportes de una serie de otros autores. La hipótesis que guía este análisis es la de la vinculación entre las transformaciones de la sociedad chilena, a lo que nos referiremos en otras partes del libro, y el desarrollo de las ciencias sociales en un doble sentido, el del impacto de las primeras en las segundas y el aporte de las segundas a las primeras. Cuando se revisa la literatura especializada sobre la historia y desarrollo de las ciencias sociales en Chile, se puede observar que diversos autores (Godoy 1974; Barrios y Brunner 1986; Brunner 1988; Courard y Frohman 1999; Garretón

1 Este capítulo y el siguiente se basan en la investigación realizada entre octubre y diciembre de 2003 en París en el Programa Internacional de Estudios Avanzados de la Maison des Sciences de l'Homme, sobre «Las Ciencias Sociales en América Latina. Institucionalización, profesionalización e internacionalización», coordinada por Helgio Trindade y en el que participaron además del coordinador, Gerónimo De Sierra, Miguel Murmis, José Luis Reyna y Afranio García y yo mismo, que estuve a cargo del estudio de las ciencias sociales en el caso chileno. Los documentos finales del proyecto, bajo el título «Social Sciences in Latin America (1930-2003)», fueron publicados en *Social Science Information sur les Sciences Sociales*, vol. 44 Nos. 2-3, Sage Publications Londres, 2005 (en francés e inglés, La versión en castellano, *Las Ciencias Sociales en América Latina en perspectiva comparada*, fue publicada por Siglo XXI, México, 2007, y fue coordinada por Helgio Trindade y en ella participaron De Sierra, Murmis, Reyna y yo. Agradezco a todos ellos el gran apoyo y aporte que hicieron a mi propio trabajo. En este libro hemos reelaborado el capítulo original sobre Chile en dos capítulos, el presente referido a la cuestión institucional y el siguiente a las temáticas de las ciencias sociales. En el trabajo de investigación original colaboró Carolina Gainza, y en la revisión de manuscritos parciales, Claudia Gutiérrez y Angélica Cruz. Como en todos los capítulos de este libro, Alejandro Osorio prestó una colaboración inestimable.

1989) coinciden en la identificación de tres períodos en el desarrollo de las ciencias sociales, vistos como hitos institucionales, sin perjuicio de que, como veremos, puedan considerarse subperíodos al interior de cada uno. Un primer período de creación, institucionalización y profesionalización va desde mediados de los años cincuenta hasta 1973. Le sigue un segundo período que coincide con la dictadura militar (1973-1989), durante el cual la mayor parte de las ciencias sociales deben abandonar su asentamiento en las universidades. Tal pérdida busca suplirse con la creación de una serie de centros académicos independientes, CAI, que dan cabida a un desarrollo de estas disciplinas asociado a un proceso de especialización temática creciente. El tercer período corresponde a la recuperación del régimen democrático (1990-2014), a partir del cual las ciencias sociales vuelven a situarse preferentemente en las universidades, produciéndose una nueva expansión de carreras e instituciones.

El proceso de fundación e institucionalización

Las ciencias sociales en Chile surgieron a mediados de los años cincuenta, en un contexto de transformaciones sociales que marcaron su fundación y consolidación como disciplinas científicas. El primer período, que va desde inicios de los cincuenta hasta principios de los setenta, precisamente hasta 1973, puede ser definido como fundacional y de creciente valoración y expansión de las ciencias sociales, lo que se tradujo en su rápida profesionalización y desarrollo institucional. Dicho proceso se relaciona con ciertos supuestos no siempre explicitados: por un lado, hay un clima social que tiene que ver con una sociedad que se siente experimentando una profunda transformación y que reconoce la necesidad de contar con un tipo de experto encargado de conocer lo nuevo que ocurre y de proponer alternativas a los procesos en curso; por el otro, hay un alto grado de legitimidad respecto de la reflexión sobre la práctica histórica de una sociedad, lo que se expresa en otorgar un espacio institucional y organizacional autónomo para desarrollar y potenciar ese tipo de reflexión. Así, se reivindica para las ciencias sociales su carácter de «conciencia» de los proyectos sociohistóricos más amplios y su inserción en estos, ya sea en la formulación de su visión global o en su diseño programático (Arrau 1984; Baño 1984; Vasconi 1996 y Garretón 1982b). Frente a la diversificación económica y sociopolítica que incrementaba la complejidad de la sociedad chilena, surgió la necesidad de crear estructuras académicas para la investigación de esos procesos a través de las diferentes disciplinas sociales, así como la formación de especialistas en ellas. Ello indicaría una estrecha

relación entre los procesos estructurales que vivía la sociedad chilena y la institucionalización de las disciplinas ocupadas de los procesos de modernización.

La institucionalización disciplinaria implicó una transición desde una «sociología de cátedra» y de tipo ensayista a una sociología científica empírica. En la primera, se entendía por sociología tanto los cursos o cátedras de sociología dictados por profesores aficionados como los diversos ensayos interpretativos de la realidad nacional que habían publicado algunos autores no pertenecientes estrictamente a la disciplina. La transición entre estos estilos sociológicos estuvo asociada a los procesos de cambio que marcaron la década del cuarenta y que indicamos en el capítulo correspondiente de este libro. En este marco, la problemática central para las ciencias sociales fue la creación de sus bases institucionales y el análisis de la sociedad histórica, con énfasis en los temas del «subdesarrollo» y las reformas estructurales en curso. A diferencia de los períodos posteriores, cuando la política intervendrá directamente en el desarrollo universitario y de las ciencias sociales, para el momento de creación e institucionalización de estas, el contexto sociopolítico actúa, a nuestro juicio, más como ideología intelectual dominante, es decir, efectivamente como contexto marcado por la temática del desarrollo. En tal sentido, se puede observar una densidad universitaria y disciplinaria que orienta este período, debilitándose hacia el final del mismo.

A este espíritu de la época responde y contribuye, a la vez, la instalación en Santiago de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en 1949, y su División de Asuntos Sociales, desde 1955, y la Facultad de Ciencias Económicas y el Instituto de Economía de la Universidad de Chile². Desde tales instituciones se plantea la nueva problemática del desarrollo, definido como el proceso fundamental o problemática histórica central de nuestras sociedades. A partir de esto se legitima la necesidad de «expertos» para el nuevo tema, identificados básicamente con los sociólogos.

La mejor y más temprana definición de una sociología como disciplina científica, teórico-empírica y con un objeto específico para América Latina, será formulada por José Medina Echavarría, primero en México y luego en Chile. Medina Echavarría (posteriormente director de la Escuela de Sociología de la FLACSO) instala en la CEPAL la reflexión e investigación sociológicas, tanto desde una perspectiva teórica como desde el análisis del desarrollo social de América Latina.

2 Al respecto véase el estudio de Eduardo Devés (2003), que aborda las transformaciones paradigmáticas del pensamiento desde la CEPAL hasta el neoliberalismo en los noventa.

En el proceso de creación, institucionalización y profesionalización de las ciencias sociales es posible distinguir las siguientes fases: a) institucionalización incipiente o fundacional (1952-1957); b) consolidación de las disciplinas, que incluye, primero, la formación de estudiantes a partir de la creación de escuelas, y luego una fase de profesionalización y expansión de la investigación (1957-1967); c) un proceso de reorientación teórico-ideológica, con efectos de polarización, básicamente expresados en la sociología (1967-1973)³. Pero, para efectos de nuestra exposición, agruparemos estas fases en dos momentos, la de fundación e institucionalización incipiente (desde los cincuenta hasta principios de los sesenta) y la de profesionalización, consolidación y expansión (desde principios de los sesenta hasta 1973).

Las ciencias sociales nacientes y su institucionalización incipiente (1950-principios de los sesenta)

Este primer período está caracterizado por la conformación de las primeras instituciones ligadas exclusivamente a la antropología y la sociología. Se trata de un momento de fundación y expansión con hitos a mediados y fines de los cincuenta (Berdichewsky, 1998).

En 1946 se creó el Instituto de Investigaciones Sociológicas en la Universidad de Chile, que, sin mucho éxito en sus inicios fue refundado en 1951—con Eduardo Hamuy como director—, mejorando sustantivamente su desempeño. El Instituto de Sociología de la Universidad de Chile cumplió una tarea fundamental en la institucionalización de la sociología científica y empírica en el país, siendo uno de los pioneros dentro de la región. El envío de becados al extranjero, que dio inicio a la formación sistemática de sociólogos, se complementó con la organización de una biblioteca especializada, la primera en su género en América Latina. Desde allí se inició también la investigación en terreno, en temas como la propiedad agrícola, la educación, la opinión pública y la industria⁴.

3 Las fechas de estas etapas son evidentemente aproximadas. Hay una cierta coincidencia entre el primer subperíodo con el gobierno de Ibáñez, el segundo con el de Alessandri y la primera parte del gobierno de Frei y el tercero con la segunda parte del gobierno de Frei y el gobierno de Allende. Hay aquí algunas leves diferencias con otras periodizaciones, como la de Godoy (1974).

4 Los dos últimos temas contaron con la cooperación de sociólogos franceses como Alain Girard, Alain Touraine y otros del equipo de Georges Friedmann. Dos de los más importantes estudios de la época fueron Hamuy (1961) y Touraine et al. (1966).

La carrera de Sociología partió en 1959 en la Pontificia Universidad Católica de Chile, logrando un mayor desarrollo comparado con la Universidad de Chile, donde si bien la Escuela de Sociología se fundó en 1958 prosperó solo posteriormente, principalmente por las pugnas entre los sociólogos de cátedra y los sociólogos profesionales. La Escuela de Sociología de la Universidad Católica, con el jesuita Roger Vekemans, enfatizó en sus inicios la filosofía social y la doctrina social de la Iglesia Católica. Sin embargo, el regreso de sociólogos chilenos formados en los Estados Unidos, como Raúl Urzúa y José Sulbrant, reorientó la disciplina hacia una sociología más «científica»⁵. Poco más tarde se creó en la Universidad de Concepción un Instituto Central de Sociología, fundado por Raúl Samuel y después reorganizado por Guillermo Briones, incrementando rápidamente su matrícula.

El apoyo externo a la fundación de instituciones académicas, institutos de investigación y escuelas, en ciertos casos, operó bajo la forma de exportación de un modelo desde Europa o Estados Unidos, pero generalmente a través de la cooperación mediante *grants* institucionales o por medio de la formación de postgrados en el extranjero —básicamente en sociología— de profesionales provenientes de otros ámbitos (especialmente de Derecho), que les permitió a su vuelta al país hacerse cargo de los nuevos espacios institucionales. Hacia mediados y finales de los años sesenta y comienzos de los setenta hubo una intensificación y expansión de becas de posgrado en el extranjero, muchas veces a través de la cooperación intergubernamental. Por otro lado, la cooperación internacional se concretó a través de la influencia de diferentes organismos internacionales que operaron en Chile. Entre ellos destaca la FLACSO, que se establece en 1957, y dependiendo de ella la Escuela Latinoamericana de Sociología (1958) y, más adelante, la única Escuela de Ciencia Política del período. Esto contribuyó significativamente a la formación de una masa crítica inicial de investigaciones y científicos sociales, cuya influencia exigió siempre como contraparte la investigación y formación propiamente en instituciones universitarias chilenas.

La institucionalización de la antropología y de las ciencias políticas durante este período fue más débil. La marginalidad de los estudios antropológicos se mantuvo durante toda la década del sesenta (Bengoa 1997). En 1954 se organizó el Centro de Estudios Antropológicos y solo

5 El apoyo financiero de la Fundación Ford permitió contar con profesores norteamericanos visitantes, impulsar la investigación, becar a los estudiantes más meritorios para estudiar en el extranjero y obtener doctorados en Sociología de gran parte del cuerpo docente (Godoy 1974).

a fines de los sesenta comienzan a organizarse las carreras, primero en la Universidad de Concepción en 1968 (Garbulsky 1998) y luego en la Universidad de Chile en 1970 (Arnold 1990). Respecto de la ciencia política, en 1954 se fundó el Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas en la Universidad de Chile; en 1957 se creó un instituto del mismo nombre en la Universidad de Concepción y alrededor de 1970 partió el Instituto de Ciencias Políticas en la Universidad Católica. Sin embargo, con respecto a las dos primeras, pese a la creación institucional, ambos siguieron marcados fuertemente en la tradición de la enseñanza del Derecho (Fernández 1997). Así, hasta finales de los años sesenta, el único lugar de investigación y formación sistemática en ciencia política moderna fue la Escuela Latinoamericana de Ciencia Política (ELACP) perteneciente a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

De este modo, hacia principios de los sesenta se logra la afirmación de las identidades disciplinarias ligadas a la formación e investigación científica y, pese al tardío desarrollo de la ciencia política, se trata de un momento expansivo de las ciencias sociales en el país, en el que han logrado un cierto prestigio y una demanda social de sus conocimientos. Con muy pocas excepciones, la base institucional estaba dada por las universidades donde la enseñanza era básicamente de pregrado, con unos pocos postgrados en economía. Respecto de las orientaciones teóricas, en sociología predominaba el enfoque funcionalista, con un marco analítico basado en la modernización y un concepto límite de «desarrollo». Como consecuencia de la preocupación docente predominante, los trabajos sociológicos publicados en este período fueron escasos⁶.

Profesionalización, expansión y consolidación de las disciplinas (principios de los sesenta-1973)

A diferencia de la etapa anterior, donde las ciencias sociales tuvieron su nacimiento y laxa institucionalización, esta etapa se caracteriza por la consolidación y expansión de las disciplinas de las ciencias sociales. A estas alturas, para todas ellas, con la excepción de la Ciencia Política, cuya formación era de posgrado y se daba únicamente en FLACSO, existía ya una formación sistemática, con lo que se aseguraba la reproducción de profesionales y académicos. La matrícula de pregrado en el ámbito de

6 Algunas publicaciones respondían a las necesidades de la docencia, como el libro de Peter Heintz (1960) y su antología (1960a) o el manual de Guillermo Briones (1970).

las ciencias sociales muestra un incremento de un 10,4% en 1957 a un 15,2% en 1967, con una muy leve baja a 15% en 1973. Los egresados de los institutos y escuelas contaban con un mercado ocupacional en relativa expansión provisto principalmente por el Estado, las universidades y las empresas (estas últimas particularmente para los economistas). A ello se suma un pequeño mercado ofrecido por las organizaciones sociales, como las sindicales, campesinas y la Iglesia.

Respecto de las modalidades de la enseñanza, las escuelas de sociología adoptan planes y programas de estudio que mezclan los vigentes en las universidades norteamericanas y ciertas tradiciones humanistas de la sociología europea. Ello implica un ciclo inicial (ej. cursos de filosofía, historia, matemáticas, introducción a las ciencias sociales), para luego pasar a la enseñanza propiamente sociológica y dejar las especializaciones para los cursos avanzados. Al predominio metodológico del *survey* (cuestionario) se agregarán ahora análisis más comprensivos del contexto social, utilizando indicadores demográficos, sociales, económicos y culturales (Godoy 1974). Por otro lado, se van impulsando enfoques más integrados en torno a determinados problemas nacionales. Ello dio origen a un creciente desarrollo de centros interdisciplinarios en las universidades y dependencias estatales, definidos por su investigación en torno a áreas problemáticas (el desarrollo, la agricultura, la educación, la planificación regional) o en torno a análisis globalizados de la sociedad. En ellos convergían académicos y profesionales de diversas disciplinas científico-sociales. La creación de estos centros contribuyó a disminuir el rezago de la investigación empírica⁷, a la vez que se afirmaba como tema sustantivo el estudio del cambio social y del desarrollo de las sociedades latinoamericanas, es decir, se configuraba a América Latina como objeto de estudio y análisis. Mientras en las escuelas predominaban modelos más formales y abstractos, ligados principalmente al funcionalismo, los centros de investigación se abrían a enfoques más concretos y pertinentes de la realidad nacional y regional (Brunner 1986; Godoy 1974).

Hacia finales del período se produce un nuevo énfasis en la visión interdisciplinaria, esta vez bajo la influencia del marxismo académico y la

7 Ejemplo de ellos fueron el Centro de Estudios Socioeconómicos -CESO- en la Universidad de Chile y el Centro de Investigaciones Sociológicas en la Universidad Católica, fundados en 1961. En 1962 se creó el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social -ILPES-, patrocinado por la CEPAL. Paralelamente se inició el Centro para el Desarrollo Económico y Social para América Latina -DESAL-, dirigido por el sacerdote jesuita Roger Vekemans.

afirmación de la necesidad de una «ciencia social única» (Moulian 1993). Ello debilita la identidad de las disciplinas y las distinciones entre ellas⁸. Se trata del auge y expansión de un modelo teórico de bases marxistas, crítico del anterior modelo funcionalista, que penetra las ciencias sociales y que debe convivir con el modelo previo en las Universidades. Alrededor de 1967, empezará a producirse una polarización ideológica de la vida académica, vinculada a los procesos de reforma universitaria y al contexto político nacional que culminará con el período del gobierno de Allende y de la Unidad Popular (1970-1973) (Garretón 1982). Se trata, así, de una profundización, radicalización y crisis interna del modelo fundacional, en que las ciencias sociales, especialmente la sociología, se transforman en una expresión—en el campo académico e intelectual—de los procesos y luchas políticas del momento. No es que no hubiera influencia y luchas ideológicas en el momento de fundación e institucionalización de las ciencias sociales, de hecho las visiones marxistas aparecen como respuesta a ellas, sino que ahora estas disciplinas se entrelazan más directamente con los procesos políticos concretos.

Como veremos a continuación, la institucionalización y consolidación de las ciencias sociales descritas colapsan con el golpe militar de 1973.

Crisis y refundación bajo la dictadura militar

Con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, que intenta institucionalizarse y legitimarse con la Constitución Política de 1980⁹, se produjo un profundo viraje en la historia económica, sociopolítica, cultural e institucional del país. El proyecto de la dictadura militar, con apoyo civil de los sectores de derecha y empresariales, por un lado

8 Este debilitamiento de las disciplinas se traduce en que la ciencia política recién aparece como disciplina autónoma y moderna en 1972 con la creación del Instituto de Ciencia Política en la Universidad Católica, diferenciándose de las otras disciplinas más bien por cuestiones de tipo ideológico; la sociología acusa el impacto de la economía política y la antropología se institucionaliza como disciplina de formación recién hacia finales de los sesenta en la Universidad de Chile. En términos interdisciplinarios, se crean el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN) en 1968, el Centro de Estudios Agrarios en 1970 y el Centro de Estudios de Planificación (CEPLAN) en la Universidad Católica y se reorientan en la línea indicada el CESO de la Universidad de Chile y el Centro de Investigaciones de Desarrollo Urbano (CIDU) en la Universidad Católica.

9 Como veremos en capítulos posteriores, en 1980 se impuso una nueva Constitución que permitía la prolongación del poder de general Pinochet hasta 1988, seguido de un plebiscito para pasar de un régimen militar a un régimen autoritario que mantendría a Pinochet en el poder.

implicaba la desarticulación de la sociedad y sus instituciones, con altos componentes represivos, y por otro, la recomposición y reinserción capitalistas con la introducción de un nuevo modelo de desarrollo y de reordenamiento institucional que afectaría todos los ámbitos de la vida social. Ello tuvo efectos definitorios en el desarrollo de las ciencias sociales: las Universidades dejan de ser su base institucional y se genera una nueva institucionalidad que, como veremos, afectará las prácticas de trabajo.

Bajo la dictadura militar se desarticula el modelo fundacional de las ciencias sociales y tiende a desarrollarse otro modelo, cuya principal característica es una institucionalidad extrauniversitaria y una fuerte fusión entre las disciplinas, interrumpiéndose los ciclos de formación, apenas compensados con la formación en el extranjero (Brunner y Barrios 1988). La matrícula de estudiantes en ciencias sociales, en relación al total de estudiantes universitarios, bajó significativamente de 15% en 1973, a 7,8% en 1985.

Durante este período de desarticulación del modelo fundacional y rearticulación en nuevas instituciones, es posible distinguir tres momentos.

Desarticulación y sobrevivencia (1973-1976)¹⁰

Lo propio de este primer momento es la desarticulación del modelo previo y la dispersión y lucha por la sobrevivencia de los científicos sociales perseguidos y de sus respectivas organizaciones. Ello se expresa, por ejemplo, en que a un mes del golpe militar se intervienen directamente las universidades, nombrando rectores militares delegados. Se trata así de una etapa principalmente reactiva y destructiva, sin un modelo de reemplazo (Garretón 1982a; Lechner 1990).

Se puede observar que desde el inicio se impone la reducción cuantitativa y cualitativa de las universidades. El precio mayor lo pagan las ciencias sociales: se cierran muchas de sus carreras y centros de investigación¹¹.

10 En esta sección y la siguiente utilizamos directamente material de Garretón, 1982.

11 La reducción de personal por «limpieza» ideológica (1973-74) eliminó a la gente vinculada más estrechamente al gobierno de Salvador Allende: 1.058 profesores fueron expulsados de las Universidades de Chile y Católica. Entre las expulsiones de la Universidad de Chile, 255 eran de la Facultad de Ciencias Sociales, 120 del Departamento de Educación, 160 de la Facultad de Filosofía y 212 del Departamento de Economía Política, y fueron cerrados centros como el de Estudios Socio-económicos, el de Estudios Estadísticos y Matemáticas, el Departamento de Historia Económica y Social y una parte del Programa

Así, el espacio institucional donde mayoritariamente se desarrollaban estas disciplinas es prácticamente destruido con las políticas del régimen: eliminación o desmantelamiento de centros e institutos; expulsión de estudiantes y académicos; sometimiento a control y censura de las organizaciones académicas que subsistieron; éxodo de personal académico nacional y extranjero. Las políticas oficiales variaron según cuál fuera la situación previa en los centros académicos; los más afectados fueron aquellos que explícitamente habían asumido una perspectiva afín al proyecto de la Unidad Popular.

En las universidades subsisten pequeños núcleos de científicos sociales, pero en muchas disciplinas se interrumpe la docencia. Las más afectadas fueron sociología y antropología, y en menor medida historia, en tanto había núcleos de historiografía conservadora.

En un primer momento, el problema de las ciencias sociales era básicamente la sobrevivencia de las personas, lo que implicó tareas asistenciales como la ayuda a los perseguidos para salir del país o, en ciertos casos, su reubicación, aunque fuera precariamente, dentro del país¹². Las reducciones presupuestarias en las universidades, las persecuciones individuales o las nuevas oleadas periódicas de represión y el control generalizado sobre cualquier forma de disidencia, jibarizaron aún más el sector universitario de las ciencias sociales¹³. Algunos centros lograron reconstruirse fuera de la universidad, otros se redujeron a un número mínimo de estudiantes y académicos y otros sencillamente desaparecieron¹⁴. Como consecuencia de

de Enfermeras de la Escuela de Medicina. En la Universidad Católica, se cerraron el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN), el Programa Interdisciplinario de Estudios Sociales, el Departamento de Historia Económica y Social, el Programa de Estudios y Capacitación Laboral (PRESCLA), el Centro de Estudios Agrarios (CEA). En la Universidad Técnica del Estado se cerraron el Departamento de Ciencias Sociales, la Escuela de Educación, el Instituto Tecnológico. En la Universidad de Concepción se cerraron Sociología y Periodismo (Silver y Mery 1975; Lladser 1988).

- 12 Programas desarrollados por CLACSO, Fundación Ebert, Fundación Ford, WUS; ECALAS, SSRC, entre otros, permitieron la realización de esta tarea.
- 13 La reducción de personal por razones «presupuestarias» (1975-76) afectó especialmente a demócratas cristianos y simpatizantes y aquellos que habían dado señales de estar contra el golpe militar. Dentro de los departamentos y facultades circularon nuevas listas de personas consideradas de izquierda. No existen estadísticas globales disponibles, solo algunas cifras: reducción de 450 jornadas completas en la Universidad de Chile y 120 en la Universidad Católica (Lladser 1988).
- 14 Los casos de CEPLAN (Centro de Estudios de Planificación) en 1976, que se transforma en una corporación autónoma como CIEPLAN, Centro de Investigación y Estudios de Planificación, y del PIIE (Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación) en 1977, que se incorpora a la Academia de Humanismo Cristiano, ambos de la Universidad Católica, ilustran los casos de reconstitución fuera de la Universidad. El Departamento

esto surgirán los primeros centros de investigación no sometidos a control oficial y que buscan el desarrollo académico libre y crítico al margen de las universidades, con formas institucionales diversas y financiamiento externo, y que se consolidarán en los periodos siguientes¹⁵.

Junto a ello, las propias políticas universitarias oficiales generan nuevos problemas. Desde los inicios del régimen se comenzó a presionar a las universidades con los principios de racionalización, eficiencia empresarial, competitividad y adecuación a los valores y leyes del mercado, lo que se concreta —por ejemplo— en la presión por el autofinanciamiento de las universidades. La racionalización orientada bajo los criterios de mercado afectaba necesariamente a las áreas menos «rentables» de la universidad, las que coincidían con las más afectadas por los criterios de depuración y despolitización. Para las ciencias sociales esto implicó una creciente reducción de las plantas académicas, un deterioro de las remuneraciones, la disminución de las actividades de investigación, una reducción de las vacantes estudiantiles y, en varios casos, el cierre del ingreso a los primeros años de estudio, lo que significó la eliminación de las carreras en el plazo de cinco años, particularmente de la sociología (Brunner y Barrios 1988; Courard y Frohman 1999; Garretón 1982a; Lladser 1988).

La economía cobra gran protagonismo dentro de las ciencias sociales, expandiéndose en recursos y estudiantes, debido al rol que juega en el proyecto del régimen militar de instalar un modelo neoliberal de desarrollo que reemplace al modelo basado en el Estado y en la industrialización, y por su aporte a la ideología oficial que combina doctrina militar, filosofía política integrista y discurso económico neoliberal (FLACSO-Chile 1983). El nuevo modelo económico establece el predominio de los mecanismos de mercado y del capital financiero en detrimento de la acción estatal. Sobre esta base, se desarrolla una línea de acción tendiente a controlar toda la elaboración de pensamiento, investigación y docencia económicas a partir de una determinada orientación teórica e ideológica. Este modelo es impuesto al amparo del liderazgo militar por un grupo tecnocrático

de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile representa un caso de desaparición posterior a la intervención militar en las universidades.

- 15 La Iglesia Católica y los organismos de cooperación internacional juegan un papel fundamental en la creación, mantención y desarrollo de tales centros. En 1974 se creó el Instituto Chileno de Estudios Humanísticos (ICHEH). En 1975, el Arzobispado de Santiago crea la Academia de Humanismo Cristiano (AHC), que acoge a los científicos sociales expulsados de las universidades y que en la década del 90 se transformará en Universidad.

de origen académico que impone las tesis de la Escuela de Chicago (Valdés 1995; Osorio 2010; Garretón 1983, 2012) y que establece sólidas vinculaciones con los núcleos económicos dominantes, especialmente ligados al capital financiero. No se trata solo de una visión económica, sino también de una concepción global de la sociedad inspirada en el neoliberalismo, por lo que se está mucho más cerca de una doctrina ideológico-política que del pensamiento científico¹⁶. Los sectores ligados a la conducción económica estatal dieron una significativa importancia a la socialización masiva de sus ideas y a la formación y reproducción de las elites entrenadas en esta disciplina. Las escuelas e institutos de economía se constituyeron en el espacio de irradiación para este núcleo instalado en la dirección del Estado¹⁷. Contando con el control militar de las universidades, se pudo asegurar la adecuación de la investigación y enseñanza universitaria a la «nueva verdad» de la economía, con exclusión de cualquier otra forma de pensar esta disciplina. Este proyecto se expresa en dos vertientes, a través de la enseñanza de la economía bajo la forma de una escuela única de pensamiento, y en la investigación asumiendo un rol instrumental al servicio del mercado que la financia (Huneus, 1997). La otra cara de la moneda está representada por la sociología, una de las disciplinas más golpeadas por las políticas del régimen. Aquí no hay un modelo oficial de referencia que imponer en las unidades académicas, sino una imagen oficial negativa que busca ya sea congelar o reducir el desarrollo de esta disciplina, ya sea eliminarla. Esto puede explicarse por dos razones complementarias. Por un lado, como hemos ya indicado, la emergencia y el desarrollo de la sociología universitaria de corte moderno estuvieron asociados a los procesos de cambios estructurales y políticos de signo progresista que la sociedad chilena vivió en la década del sesenta y principios de los setenta. En esta época hubo una alta «visibilidad» de la sociología como una disciplina ligada a una visión crítica y transformadora de la sociedad, de ahí que, para el nuevo régimen, la sociología y los sociólogos quedaron marcados como elementos peligrosos de «subversión», «extremismo» o «infiltración ideológica marxista» (Moulian 1993). Por otro lado, a diferencia de lo que ocurre en la economía, que provee un esquema de

16 Para Silva (2010), la ciencia y la técnica jugaron un rol fundamental para neutralizar las posiciones políticas divergentes, permitiendo aunar «bajo criterios técnicos» los puntos de desencuentro.

17 Para una revisión crítica del papel de las élites académicas en la dirección de los Estados en América Latina, véase el libro de Dezalay y Garth (2002).

contenido al proyecto sociopolítico vigente, no hay un sector dominante que reivindique un conocimiento sociológico como fundamento de un proyecto de sociedad. En las universidades se busca controlar la sociología y solo marginalmente se intentará desarrollar su valor instrumental al proyecto en curso (Garretón 1982, 1982a). Así, la Escuela de Sociología de la Universidad de Concepción fue clausurada en los inicios de la intervención militar y sus profesores y estudiantes, expulsados. En la Universidad Católica y la Universidad de Chile esto es posterior. Respecto de los programas de estudio, hay áreas de formación que desaparecen o se minimizan drásticamente (ej. sociología política) y se eliminan los enfoques asociados al marxismo. En su reemplazo se privilegia la psicología social y el funcionalismo, con relativo desconocimiento de las nuevas corrientes de la sociología europea, norteamericana y los análisis latinoamericanos; mientras que la metodología sigue las líneas tradicionales de enseñar técnicas, especialmente cuantitativas, de escasa aplicación dado el contexto sociopolítico.

La investigación también se resiente producto de las lógicas implantadas. No hay un apoyo especial de los fondos universitarios de investigación y cada investigador debe buscar sus propios fondos extrauniversitarios. Esto afecta la investigación básica, reduciéndola a problemáticas muy puntuales y parciales, oficialmente desprovistas de enfoques teóricos críticos. Las encuestas estaban inicialmente prohibidas y, posteriormente, los cuestionarios eran sometidos a censura oficial (Lladser 1988).

Sin embargo, en este ambiente totalmente desfavorable para la sociología, existen esfuerzos individuales valiosos en el seno de algunas instituciones universitarias, muchos de los cuales se concentran en temas y áreas «no contaminadas», con algún énfasis cuantitativo y con un perfil teórico relativamente no pronunciado para evitar suspicacias. Ello lleva a una relativa especialización temática por investigador, lo que conduce, en la ausencia de un contexto favorable, a un cierto aislamiento intelectual y científico. Estos esfuerzos parciales evitaron la desaparición definitiva de la sociología en las universidades, sin suplir la ausencia de un ámbito universitario colectivo de elaboración y reflexión sociológicas¹⁸. Con respecto a la ciencia política (Fernández 1997; Sepúlveda 1996) y la antropología (Arnold 1990; Bengoa 1997; Garbulsky 1998; Orellana 1988),

18 Paradojalmente, la primera publicación criticando la concentración monopólica de la economía bajo la dictadura proviene del Departamento de Sociología de la Universidad Católica (Dahse 1978).

su situación bajo el régimen militar se vio agravada por la insuficiencia de su desarrollo previo. Sobre la primera, el único instituto universitario dedicado a su cultivo, el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad Católica, sufrió un importante proceso de depuración de profesores entre 1974 y 1975. Con contadas excepciones, su nivel académico no era muy alto, realizando pocas investigaciones propiamente disciplinarias. El importante Centro de Documentación Política, que se mantenía hasta 1975, fue descuidado y no daba facilidades de utilización. En general no hubo una actividad propia de comunidad académica ni una orientación conjuntamente definida que superaran una dimensión vegetativa más allá de ciertos esfuerzos individuales. En cuanto a la Antropología, la situación fue parecida, ya que si bien en este período los cupos de primer año fueron aumentados a 25 en 1975, con una vaga perspectiva metodológica estructural funcionalista, no existía una orientación teórica y metodológica que vertebrara los estudios que se impartían a través de 55 ramos que cubrían superficialmente una gran cantidad de materias, repetidas y traslapadas entre sí.

La emergencia de un nuevo modelo (1976-1980)

Manteniéndose los rasgos básicos del momento anterior, hay en este período algunos elementos que apuntan a la conformación de un nuevo modelo de ciencias sociales, coincidiendo con la fase fundacional del régimen militar y las respuestas a esta.

Por un lado, en la situación universitaria se ha cristalizado una cierta pauta para las ciencias sociales, caracterizada por: jibarización, reducción y disciplinamiento de las ramas de sociología y ciencia política; congelamiento de la situación del período previo, con márgenes de libertad en historia y control ideológico-teórico; más las medidas disciplinarias periódicas a estudiantes de todas las carreras y la eliminación selectiva del personal académico. En materia de carreras se interrumpe periódicamente el pregrado, excepto en historia y economía. Esta última concentra la casi totalidad de las matrículas en ciencias sociales. Respecto de sociología, la carrera se cerró en la Universidad Católica en 1976. Al término de 1979, el Instituto de Sociología quedó sin alumnos, luego de haber sufrido un cambio sustantivo en su malla curricular desde 1974 y sus académicos -36 profesores tiempo completo y 4 jornadas parciales en 1973-, en 1980 se habían reducido a 12 profesores tiempo completo y 5 de media jornada. La Universidad de Chile cerró el ingreso en 1981, a pesar de que en 1980 postularon a la carrera alrededor de 900 candidatos en primera

opción para 20 vacantes; mientras que de su planta académica se eliminó inicialmente a 37 de los 40 profesores que había en 1973, para llegar en 1980 a una planta de 12 profesores tiempo completo.

En cuanto a la Antropología, los cupos de primer año en la Universidad de Chile fueron cerrados en 1981. Se trataba de formar a un profesional que diera un «enfoque cultural» al desarrollo social, asesorando planes y políticas sociales; pero tal definición, que era muy distinta de los intereses de los alumnos, no se acompañó de un entrenamiento adecuado (Arnold 1990; Bengoa 1997; Garbulsky 1998; Orellana 1988).

Durante este período se consolidan los centros académicos independientes, CAI, a los que hemos hecho referencia (Brunner 1985; Brunner y Barrios 1988; Lladser 1988; Menéndez-Carrión y Joignant 1999). Con ello se alteró el patrón institucional de las disciplinas, pues ya no son las universidades su base principal de investigación y producción intelectual. Estos centros independientes se crean bajo diversas formas jurídicas normalmente son de carácter interdisciplinario y centrados en algún área-problema, con recursos provenientes de fundaciones extranjeras¹⁹. Es aquí donde empieza a producirse un contacto informal con estudiantes y la mayor y más importante producción de investigaciones sobre la realidad nacional. El origen de estos centros es muy variado. En el caso del primero de ellos, FLACSO, se trata de un vaciamiento del trabajo anterior docente y de la salida de muchos profesores y estudiantes extranjeros y su reemplazo por sociólogos, principalmente expulsados de las universidades. En otros centros, como se ha dicho, se trata de equipos completos de investigadores que constituían unidades académicas dentro

19 La internacionalización bajo la dictadura sigue dos tendencias fundamentales: la formación en el extranjero de los científicos sociales expulsados del país, en pregrado y postgrado, y la cooperación financiera y académica con los centros académicos independientes, CAI. (Garretón 1989b). Por un lado, tiende a culminar hacia fines del período la formación de posgrado en el exilio y una buena cantidad de científicos sociales logra ubicarse profesionalmente en el extranjero y afianzar una carrera académica y una producción intelectual que plantea el problema de comunicación entre «lo que se hace dentro y lo que se hace fuera». Por otro lado, se tiende a canalizar cada vez más recursos hacia los centros extrauniversitarios que logran financiarse solo con recursos externos. Esta ayuda, que en un primer momento adquiere un carácter de asistencia y solidaridad, tiende a orientarse cada vez más por criterios de calidad académica y a enfocarse hacia proyectos específicos, lo que plantea el problema de la relativa inestabilidad de las bases presupuestarias institucionales. En tales centros, una buena cantidad de investigadores independientes participa en los concursos internacionales por *grants* individuales a través de Fundación Ford, Friedrich Ebert, Servicio Universitario Mundial (WUS), Guggenheim Foundation, Social Science Research Council, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), entre otros (Stromquist 1984).

de la universidad. Otros son instituciones que existían como tales antes de 1973, pero cuya actividad, y a veces su calidad jurídica, cambian significativamente. Algunos son proyecciones de instituciones con sede en otro país. Una buena cantidad de ellos, en cambio, son absolutamente nuevos. La creación de estos últimos adquiere vigor a partir de 1977 y puede corresponder, a su vez, ya sea a una iniciativa de un grupo de investigadores que deciden darse una organización estable para su trabajo intelectual, ya sea a la iniciativa de personas que, sin estar involucradas directamente en el trabajo de investigación, deciden crear un espacio institucional para desarrollar determinadas líneas, para lo cual contratan personal idóneo²⁰.

El mayor problema de estos centros, fuera de su precariedad económica e infraestructural, era su aislamiento social, lo que planteaba un desafío de comunicación y de publicaciones, en la ausencia hasta el momento de un verdadero espacio público en la sociedad. En general se trata de centros pequeños, con plantas de investigadores que rara vez alcanzan más de una quincena, pese a que en torno a ellos gira un buen número de personas, generalmente jóvenes egresados, con lazos fluidos como ayudantes, becarios, investigadores adjuntos o asociados.

La consolidación relativa de un nuevo modelo (1981-1989)

Los hitos claves de este tercer momento son la Constitución de 1980, la promulgación de la Ley de Universidades en 1981, la crisis económica con la consecuente reaparición de la movilización social a partir de 1983, y el plebiscito de 1988 que determina el fin de la dictadura. En ella pareciera consolidarse un nuevo modelo de desarrollo de las ciencias sociales, ya prefigurado en el período anterior.

En primer lugar, en el plano universitario, la Ley de Universidades consagra un deterioro de las ciencias sociales: solo la economía es de enseñanza exclusivamente universitaria; se reducen los recursos estatales a la educación superior, se crean universidades privadas y las antiguas universidades

20 Para mencionar solo algunos de ellos, además de los ya nombrados, en 1977 se creó el Centro de Indagación y Expresión Cultural y Artística (CENECA). En 1978 se crearon dos programas en la Academia de Humanismo Cristiano (AHC): el de Economía del Trabajo (PET) y el Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA). En 1979 se estableció el grupo SUR y se formó el CIPMA (Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente). En 1980 se fundó el Centro de Estudios Públicos (CEP), de línea de derecha liberal, y se estableció en Chile la sede del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET). El año siguiente, se creó el Centro de Estudios del Desarrollo (CED) y en 1983 nació en el marco de la AHC el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC). Posteriormente, sobre la base de núcleos de investigadores y profesionales retornados a Chile, se crearán nuevos centros (Brunner 1985; Garretón 1982a; Lladser 1988).

públicas son desarticuladas y sus sedes refundidas inorgánicamente a lo largo del país. En algunas universidades nuevas empezó a desarrollarse alguna enseñanza de buen nivel en las ciencias sociales, pero sometidas a la examinación de las universidades tradicionales. En estas, la economía ocupa el porcentaje mayor de vacantes y las otras disciplinas son relativamente pobres en investigación y su enseñanza de pregrado es intermitente, abriéndose y cerrándose las vacantes irregularmente durante el período (Vasconi 1996). Con ello se debilitó la docencia de pregrado, acentuando la distancia generacional en las ciencias sociales, mientras que la formación en el extranjero benefició fundamentalmente a los jóvenes en el exilio. Los investigadores, por su parte, progresivamente comenzaron a trabajar como docentes en las universidades nuevas (Atria y Lemaitre 1983).

De este modo, el desarrollo disciplinario en las universidades se resiente fuertemente, así como la formación de nuevos científicos sociales. Más ligados a una cuestión presupuestaria, empiezan a proliferar las enseñanzas de posgrado, especialmente en economía. En 1981 se crea el Instituto de Ciencia Política en la Universidad de Chile, dedicado a la enseñanza de postgrado e investigación, pero con fuerte sesgo geopolítico y con una orientación proclive al régimen militar. Hacia los últimos años de la dictadura, movilizaciones académicas y estudiantiles provocan la salida del rector impuesto por el régimen militar en la Universidad de Chile.

En 1990, cuando la dictadura fue reemplazada por el primer gobierno democrático, había 65 universidades, 25 de ellas con aporte público, proviniendo 16 de la recomposición de las antiguas universidades públicas y 9 de las llamadas particulares tradicionales, más 40 privadas nuevas, algunas de ellas ya consolidadas. Esto implica una expansión de la matrícula, que se había reducido en los primeros años, y una proporción cada vez mayor de vacantes en universidades privadas respecto de las públicas (Courard y Frohman 1999).

En segundo lugar, se ha consolidado el panorama institucional de los centros de investigación extrauniversitarios, alcanzando un financiamiento relativamente estable, siempre internacional. Las plantas se han ampliado por la vía de proyectos específicos y, a través de diversas modalidades, se insertan en ellos los científicos sociales que llegan del exilio. Su presencia en el medio intelectual se ha legitimado y ello se concreta en la organización de diversos seminarios y encuentros y en el aumento de las publicaciones. Con todo, sigue ausente la docencia de pregrado, excepto en una pequeña proporción de centros que se constituyen en universidades, aumentando el vacío o distancia generacional en las ciencias sociales (Brunner 1985).

En tercer lugar, las diversas disciplinas tienden a organizarse en asociaciones académicas y gremiales y durante estos años se realizan periódicamente Congresos, tratando de mantener una continuidad disciplinaria (Garretón 1989b).

Las ciencias sociales en el período postautoritario

En 1990 se inaugura un régimen democrático, aunque incompleto y con enclaves autoritarios, a lo que nos referiremos en otros capítulos. Dicho panorama se hace patente en las nuevas relaciones entre Estado y sociedad, en el clima cultural y especialmente en las instituciones educativas. Es un período en el que problemas de corto plazo que afectan al país predominarán por sobre los del largo plazo, redefiniéndose el papel mismo de la política. La recuperación democrática de las universidades públicas no significó un cambio institucional en la educación superior. Así, a diferencia de otras situaciones, en Chile el modelo universitario no se ha recuperado del embate privatizador que acarrió la desarticulación del sistema de educación superior bajo la dictadura, el deterioro de las universidades públicas y la introducción de mecanismos de mercado y de una competencia salvaje entre las universidades con desmedro de la calidad. Es más, al comenzar el primer gobierno democrático, una Comisión de Educación Superior nombrada por el presidente Aylwin proclamaba la consolidación del modelo de educación superior establecido en la dictadura y se pronunciaba por algunas rectificaciones puntuales²¹. Respecto de las ciencias sociales, además, se sumaba una política científica estatal totalmente desconocedora de la naturaleza y significación de estas (Bravo 1991; Courard y Frohman 1999). Si bien esta situación experimenta algunos cambios positivos en el gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010) con políticas especiales destinadas al

21 Ver Comisión de Estudio de la Educación Superior (1991). Vale la pena recordar que el único voto disidente al conjunto de los planteamientos de la Comisión, como consta en su Informe, fue el del autor de este libro. El presidente de la Comisión, J. J. Brunner, uno de los principales defensores intelectuales en los gobiernos de la Concertación del modelo actual de educación superior, años después argumentaba académicamente lo mismo, oponiéndose a cambios profundos en la estructura del sistema de educación superior (Brunner 2010) y calificaba de infantilismo revolucionario las movilizaciones estudiantiles de 2011 que precisamente se orientaban a un cambio radical o sustitución de este modelo (El Mostrador, 11 agosto 2011). En general, como se señala en el capítulo XI de este libro, los gobiernos de la Concertación corrigieron algunos aspectos de este modelo, caracterizado por la hegemonía del mercado y del sector privado y el debilitamiento de la educación pública, pero a la vez lo consolidaron y en algunos campos lo profundizaron.

reforzamiento de las ciencias sociales, ella tendría su cuestionamiento por parte de las movilizaciones sociales que se comienzan a gestar en 2006 y tienen un hito principal en las movilizaciones estudiantiles de 2011. Por otra parte, con el término de las dictaduras y los nuevos requerimientos del Estado, el modelo de centros académicos independientes, CAI, que sucedió temporalmente en América Latina y Chile al modelo fundacional de las ciencias sociales, fue perdiendo su vigencia. Ello debido a factores como la migración hacia el gobierno, consultoras y, en parte, las universidades de muchos académicos que animaron estos centros durante la dictadura, y los primeros años de la democratización hacia el gobierno, consultoras y en parte universidades; el desplazamiento del financiamiento internacional²²; la ausencia de un esfuerzo estatal en esta materia y también las decisiones equivocadas que tomaron los dirigentes de algunos de estos centros respecto del futuro académico de sus instituciones. Por otro lado, se da su reorientación hacia un trabajo más de ONGs que de centros de investigación, lo cual está relacionado también con el regreso de científicos sociales jóvenes, las demandas de nuevos actores sociales y el surgimiento de nuevas temáticas que la democratización política dejaba de lado.

La existencia de 65 universidades en el país implicó un significativo aumento de la matrícula, alrededor de 320.000 en el año 2000, 70% de la educación superior, y con una creciente proporción de matrículas en universidades privadas. Las matrículas en las carreras de ciencias sociales aumentaron de 7,8% respecto del total de matrículas de educación superior en 1985, a 11,8% en 1995, 11,7% en 2000 y 12,5% en 2002 (datos del Consejo de Rectores). Ya en 1996 existían cinco carreras de Antropología considerando todas las universidades, Ciencia Política pasó de 4 a 8 carreras en 2001 y Sociología de 9 a 12. En 2003 existían 6 postgrados acreditados en ciencias sociales de tipo interdisciplinario,

22 Los procesos de internacionalización también se han redefinido en esta etapa. Por un lado ha disminuido drásticamente el financiamiento a los CAI y tampoco se canalizan fondos significativos a las Universidades para fortalecimiento institucional de las ciencias sociales. Los fondos internacionales tienden a privilegiar las ONG y las temáticas de la sociedad civil, juventud y mujeres, donde la investigación es muy reducida. Las fundaciones, por su parte, intentan un equilibrio entre la investigación y la acción, a través de temas como la ciudadanía o las memorias de la represión. Por otro lado, se refuerzan los convenios y acuerdos institucionales para organizar estudios de posgrado con universidades extranjeras (Bravo 1991; Courard y Frohman 1999; Garretón 1998, 2000), así como se reinician los programas de becas de gobiernos y fundaciones para estudios de posgrado en el extranjero.

como género, estudios culturales, gestión pública y proyectos, políticas públicas, estudios latinoamericanos y un doctorado latinoamericano²³. Si bien se reincorporaron en algunos casos científicos sociales desplazados por la dictadura y se abrieron oportunidades en universidades privadas, no hubo hasta mediados del 2000 una política de apoyo sustantiva especial a las ciencias sociales desde el Estado a través de los organismos de política científica, como la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt). Muy pocas universidades privadas tienen un número significativo de personal docente tiempo completo en las carreras de ciencias sociales, por lo que en general se incorpora a profesores provenientes de universidades públicas para dictar cursos, dado el muy bajo nivel de remuneración de estas. Respecto de la legislación de educación superior, las carreras propias de las ciencias sociales no tienen exclusividad universitaria y podrían ser enseñadas por otras instituciones de educación superior sin otorgar licenciaturas. En el proceso de reconstrucción de las ciencias sociales en el período pospinochetista, el aumento de la cobertura ha sido un elemento central. En la actualidad existe un total de 57 universidades dentro de las cuales 25 pertenecen al Consejo de Rectores y 32 son privadas, donde todas imparte al menos un carrera relacionada con el área de las ciencias sociales, y en donde 43 de ellas imparten algún tipo de posgrado relacionado con el área de las ciencias sociales según la clasificación de las subáreas de la OCDE²⁴. Ha habido una significativa expansión de la matrícula desde 1990, en que había 27.258 estudiantes: en el 2000 la matrícula llegó a los 72.576 alumnos, y en 2011, año de las movilizaciones estudiantiles, alcanzó las 144.345 personas, 54.339 mujeres y 90.006 hombres. Los titulados también presentan una evolución interesante, pues desde 1999 al 2010 prácticamente se triplicó la cantidad, pasando de 5.423 titulados a 14.400 titulados, respectivamente (MINEDUC 2013).

A principios de la segunda década de este siglo, junto al aumento de las carreras de pregrado ofrecidas, los posgrados específicos en el área de las ciencias sociales eran 16, de los cuales 8 eran impartidos

23 Ver <<http://www.conicyt.cl/becas/resultados/resultados-acred.html>>.

24 Los datos han sido trabajados a partir de la base de datos del MINEDUC, organismo regido por la clasificación que hace la OCDE respecto de la división de las áreas del conocimiento. Las ciencias sociales, según este organismo, incorporan las siguientes carreras dentro de esta clasificación: psicología, economía y negocios, ciencias de la educación, sociología, leyes, ciencias políticas, geografía social y económica, periodismo y comunicaciones, antropología y trabajo social. Agradezco este trabajo a Alejandro Osorio.

por universidades del Consejo de Rectores y 8 por universidades privadas. Del total de programas de posgrado, solo 5 de ellos ofrecen especialización en la disciplina sociológica (PUC, UCH, UFRO, ARCIS, U. Mayor): la Universidad de Chile ofrece una mención de Sociología de la Modernización; la Ufro ofrece diversas menciones; mientras que Arcis entrega una formación en el ámbito de la sociología crítica. En el ámbito de las Sociologías aplicadas, tres universidades estatales regionales ofrecen formación especializada en temáticas de desarrollo regional o local (UNAP, UACH, U. de los Lagos). Por su parte, las universidades privadas de la Región Metropolitana ofrecen formación en temas relacionados con las Políticas Públicas y Ciencias de la Familia (UAS, AHC y UB). La expansión y diferenciación de la cobertura universitaria en ciencias sociales que, como dijimos, se ha producido principalmente vía mercado en detrimento de la educación pública, ha ido acompañada lenta y dificultosamente de nuevos recursos económicos para fortalecer el desarrollo de las disciplinas en el nivel de la investigación empírica y también teórica, lo que demuestra un cambio en la última década hasta ahora respecto de los noventa y el contexto de regreso a la democracia.

En tal sentido, si bien en los años noventa las ciencias sociales no ocuparon un rol significativo en la proporcionalidad de becas de posgrado, en el año 2000 dicha situación parece haberse equilibrado con aumento significativo de las mismas. Así, según datos de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt, entre 2006 y 2012, de un total de becas entregadas para doctorados, 10% fueron para el ámbito de las ciencias sociales y un 14% de becas para las humanidades, en comparación al área de mayor financiamiento, que es la de las ciencias naturales con un promedio de 44% en las fechas indicadas. Del mismo modo, los fondos destinados a magíster por parte de los gobiernos posdictatoriales aumentaron significativamente, puesto que, en los mismos años señalados, las ciencias sociales recibieron 31%, en relación al área de las ciencias naturales que obtuvo un 32% (Fondecyt 2013)²⁵.

Como se expresó, los estudios en el extranjero han sido un factor importante para el desarrollo de las ciencias sociales en nuestro país. Ello desde sus orígenes en la década del cincuenta hasta el período pospinochetista. En tal dirección, los recursos destinados a los estudios

25 Esta tendencia al crecimiento de los recursos para los científicos sociales se hizo con un mayor equilibrio de género, en la medida que hubo más mujeres que hombres con becas de posgrado en esta área.

de posgrado en el extranjero para los científicos sociales han aumentado significativamente entre 2006 y 2012, donde del total de las becas destinadas, un 41% fue para el área de las ciencias sociales y un 13% fue para las humanidades, con mayor beneficio para las mujeres. Esto marca una diferencia importante en relación con los posgrados nacionales, pues el área de mayor financiamiento fue la de ciencias naturales (Conicyt 2013). Los países más requeridos por los científicos sociales entre los años señalados son España, con un total de 256 becas otorgadas. Le siguen Estados Unidos y el Reino Unido, con 239 becas y 256, respectivamente. Para el caso de la distribución de becas de doctorado Conicyt internacionales, son las ciencias sociales las que obtienen la mayor cantidad de adjudicaciones, un 38% entre los años 2006 y 2012, siendo precisamente Estados Unidos el país más seleccionado por los becarios (Conicyt 2013).

Este aumento significativo en la política de becas en la formación de especialistas profesionales tiempo completo, se ha acompañado del aumento de los fondos destinados a investigación para los científicos sociales por parte del Estado. Las ciencias sociales y también las humanidades se adjudican alrededor de un tercio de los fondos de investigación, junto con las ciencias naturales y el área de la tecnología. La evolución de la investigación Fondecyt del concurso regular, entre el año 1990 y el 2011, muestra que en el área de las ciencias sociales y humanidades ha aumentado significativamente, básicamente de un 10% a un 35% de los proyectos aprobados. En los concursos de investigación, las ciencias sociales han sido favorecidas en relación con otras áreas del conocimiento, precisamente, por el crecimiento de capital humano avanzado en esas áreas, lo que también se empieza a reflejar en el concurso de posdoctorado (Fondecyt 2013).

En tal sentido, las ciencias sociales desde el 2000 a la fecha muestran un considerable nivel de productividad, con mayores niveles de investigación, expresados en distintos productos, particularmente, los artículos a nivel nacional como también en los capítulos de libros, además de la asistencia a congresos nacionales. En los Concursos de Iniciación en la Investigación de Fondecyt, son las ciencias sociales la segunda área del conocimiento con más proyectos adjudicados, luego de las ciencias naturales. Otros datos revelan que las ciencias sociales han aumentado significativamente la producción desde el año 2008 hasta el año 2011. En 2008, la cantidad de proyectos adjudicados fue de 30 investigaciones, y en el año 2011, esta cifra aumentó a más del doble con una cantidad de 69 proyectos

adjudicados. La tasa de adjudicación correspondiente a 2011, fue de 47%. En el caso de los concursos regulares, son las ciencias sociales la segunda área del conocimiento con mayor cantidad de proyectos adjudicados, lo que indica un alto nivel de producción, que según las cifras parece ir en aumento, pues de 75 proyectos adjudicados en 2008, se aumenta a 96 el año 2011. Este aumento de la productividad se expresa también en el surgimiento de revistas especializadas que se agregan a las revistas de ciencias sociales o intelectuales de carácter general (ej. *Estudios Públicos, Mapocho, Proposiciones*), que caracterizaron la primera década democrática, marcándose en los últimos años la tendencia en el sentido de que cada unidad universitaria en ciencias sociales, disciplinaria o interdisciplinaria, publica su propia revista. En síntesis, en las últimas dos décadas se produce una recomposición de las ciencias sociales universitarias destruidas por la dictadura militar, que se expresa en un proceso de expansión, institucionalización y diferenciación de las instituciones de ciencias sociales, con lo que puede decirse que estamos ante una nueva etapa en el desarrollo de estas.

La nueva profesionalización

Tras la recuperación de la democracia y la normalización de las instituciones, se amplió el espectro profesional para los científicos sociales. Los campos de reclutamiento de las ciencias sociales se diversificaron y expandieron significativamente a través de las ONG, más de acción que de investigación, las organizaciones del Estado, las municipalidades, los organismos de estudios de mercado y consultoras de comunicaciones, las universidades para tareas de docencia y, en menor medida, para la investigación.

Es posible considerar que estamos en presencia de un nuevo tipo de profesionalización. La profesionalización en ciencias sociales desde la formación de las primeras generaciones, incluida la época del predominio de los CAI, se basó en la unidad, siempre problemática y contradictoria, es decir unidad y tensión interna, entre las dimensiones intelectual, científica y profesional, con diversos contenidos y peso entre ellas, según los momentos. Así, la idea predominante era que la profesión de sociólogo o antropólogo se basaba en una ciencia que tenía una función de comprensión de las contradicciones de la sociedad y que, a la vez, acompañaba a los actores sociales. Esta unidad ha estallado en sus diversos componentes sin que haya seguridad de que esté en

curso la reconstitución de una nueva unidad. Hoy día, los componentes intelectual (análisis ideológico-teórico-crítico), profesional y científico (investigador) dan origen por separado a diversos tipos de científicos sociales. Y ello, evidentemente, permite una creciente expansión, en la medida que si un mercado se restringe, se mantienen las oportunidades en los otros; por ejemplo, a través de proyectos sociales, políticas públicas, consultorías y asesorías. Pero, por otro lado, ello tiende a ir desmedro de la función intelectual crítica. A su vez, la sola formación en paradigmas críticos tiende a dejar de lado las dimensiones científica o profesional. Si bien el aumento de la matrícula, la investigación y los recursos para la especialización son datos objetivos que permiten visualizar un mapa del crecimiento de las ciencias sociales en Chile en los últimos años, lo cierto es que también existe una situación en que las instituciones se especializan en algunas de las dimensiones señaladas y dejan a las otras fuera de la formación que imparten. El debilitamiento de una dimensión produce un debilitamiento de la sociología en general. En algunas universidades predominan paradigmas neopositivistas; en otras, los paradigmas críticos; en otras se desarrolla una sociología compartimentalizada; todo ello sin que necesariamente exista una real articulación entre las dimensiones intelectual, científica y profesional, característica esencial de la primera etapa de la formación disciplinaria de la sociología.

Para terminar, indiquemos algunos problemas que enfrenta el indudable desarrollo de las ciencias sociales en las últimas décadas derivados del modelo institucional en el que se desenvuelve. Por un lado, una cierta devaluación institucional de las disciplinas de las ciencias sociales en la medida que ninguna de ellas es considerada exclusivamente universitaria, pudiendo ser enseñadas como carreras en institutos profesionales e inclusive otro tipo de instituciones. Si bien ello ha ocurrido escasamente, revela su desvalorización en la actual normativa de la educación superior.

Por otro lado, los profesionales que se forman en las nuevas universidades privadas, al ser estas básicamente docentes, no cuentan con la adecuada vinculación a la experiencia de investigación. Este problema se agudiza en la medida que estas instituciones suplen este déficit integrando a la enseñanza profesores por hora que provienen del sector público, en general mal pagado, con lo que se reproduce el esquema de enseñanza no relacionada con la investigación y se descarga a las universidades públicas de mejorar los sueldos de sus profesores. La respuesta de esto por parte de las universidades públicas, preocupadas de la competencia,

es aun peor: exigir la exclusividad de sus profesores sin mejorar sus remuneraciones.

Por último, junto a la ausencia de mecanismos de coordinación o cooperación entre las distintas instituciones, se exagera la competencia entre ellas a través de la estandarización de mediciones cuantitativas tomadas de las ciencias exactas o naturales tanto para la jerarquización de los profesores como la evaluación de las tareas a través de publicaciones que no son siempre las más relevantes en estas disciplinas, o los *rankings* entre instituciones, los proyectos de investigación sometidos a criterios no siempre compatibles con la naturaleza de estas disciplinas, o las acreditaciones. Los *rankings*, la estandarización, la formalización de las actividades con criterios que no responden a la naturaleza de las ciencias sociales, amenazan simplemente con destruirlas en el largo plazo, reemplazando la reflexión, la investigación, la formación por la burocracia de los formularios. La responsabilidad de ello corresponde tanto a las universidades como a las agencias de investigación, sus fondos y concursos y a los sistemas de acreditación. Si bien todo ello ha permitido, como hemos señalado, un cierto desarrollo de las ciencias sociales, en la medida que se ha hecho sin la respuesta en profundidad del papel de las disciplinas y las instituciones en la sociedad del conocimiento y más respondiendo a criterios de excelencia formal tomados de otras realidades, arriesgamos a convertirnos en patéticos remedos de los llamados centros de los países «avanzados», especialmente de aquellos en que se elaboran estos criterios de medición y *rankings*. La pregunta sobre cómo se generan instituciones, se investiga y se forman profesionales para obtener buenos puntajes en los *rankings* nacionales o internacionales debe ser reemplazada por cómo se hace para que todo ello sirva al país en el mejor nivel.

Capítulo II

Las orientaciones temáticas

En las páginas anteriores hemos analizado principalmente las dimensiones institucionales de las ciencias sociales en Chile. Nos interesa ahora referirnos a los contenidos y problemáticas que las han conformado como proyectos intelectuales y profesionales a lo largo de las diversas etapas o fases consideradas²⁶.

Etapa fundacional

En este período es posible identificar dos grandes proyectos intelectuales en las ciencias sociales, que coexisten con diferentes énfasis y predominios (Garretón 1978).

El primero, gestado desde los inicios de la disciplina hasta el golpe de Estado de 1973, de tipo científico-profesional, se articuló en torno a la modernización científica, la especialidad de las disciplinas y sus respectivos roles profesionales, la preeminencia de enfoques estructurales o funcionalistas y a un énfasis en la metodología y técnicas de recolección y medición de datos empíricos en aspectos particulares de la realidad. En este proyecto la preocupación temática son aspectos de la sociedad que podrían definirse bajo los conceptos de «desarrollo» o «modernización»: estructura agraria, integración urbana de sectores marginales, formulación y diseño de políticas estatales sectoriales, entre otros (Devés 2003).

Pero coexistiendo, en el inicio, con el anterior, se puede distinguir un segundo proyecto, de tipo más científico-intelectual, que se articuló en torno al rol crítico de las ciencias sociales, que luego se hará predominante. Este enfatizaba su carácter integrado por encima de las diferentes disciplinas,

²⁶ Esta perspectiva hace que no nos ocupemos de los avances en las especializaciones de las diversas disciplinas, especialmente la sociología, sino en su visión más general de la sociedad. Ver Nota 1, sobre las fuentes de estos dos primeros capítulos.

reconocía al marxismo como su fuente teórica inspiradora y enfatizaba los análisis comprensivos y globales de la formación social en términos de sus principales contradicciones. Así, el marxismo de corte estructuralista se configura como la principal orientación teórica hacia el final del período, reemplazando, como hemos dicho, a las orientaciones funcionalistas predominantes en su inicio. Tal orientación teórica está presente en la malla curricular de las carreras, en las publicaciones e investigaciones. Los temas principales se refieren a los procesos socioeconómicos y políticos que caracterizan la sociedad como «capitalismo dependiente» o «en transición al socialismo»: estructura y lucha de clases, concentración de la propiedad, discurso ideológico y comunicación, entre otros. Todos ellos dan cuenta de un conjunto de reflexiones teóricas y normativas que les daban un carácter crítico a las ciencias sociales, en función de las transformaciones sociales con un horizonte utópico anticapitalista.

El predominio de uno u otro proyecto no es independiente del contexto sociopolítico y cultural. Por un lado, el colapso de los gobiernos civiles en Brasil y Argentina provocó el éxodo de sociólogos que vinieron a trabajar a Chile, reforzando las posiciones críticas y revolucionarias. Pero por otro lado, la crisis del proyecto científico-profesional se vio influenciada por las críticas al proyecto de «revolución en libertad» de Frei y las formulaciones alternativas de la «vía no capitalista de desarrollo» en la Democracia Cristiana y de la «vía chilena al socialismo» en la izquierda, expresada en la Unidad Popular. En general, la producción intelectual de todo el período se concentra básicamente en la naturaleza del proceso chileno y esta preocupación de las ciencias sociales por los proyectos y procesos políticos nacionales estuvo presente, con contenidos teórico-ideológicos diferentes, en los diagnósticos y formulaciones programáticas tanto de Eduardo Frei como Salvador Allende²⁷.

Como hemos adelantado, el cambio de modelos de ciencia social —de «científicas» a «críticas»— trajo aparejado un cambio en la inserción

27 Ejemplos de producción intelectual del período fueron compilados por Godoy (1971). Los trabajos del sociólogo argentino Germani (1964), CEPAL (1965), Faletto y Cardoso (1968) a nivel latinoamericano, el texto teórico de Harnecker (1970) y sobre Chile los de Pinto (1964), Ahumada (1958), la antología Chile Hoy (varios autores, 1970) y los números especiales de las revistas del CESO y el CEREN sobre ideología, comunicación, vía chilena al socialismo (1970-1973), fueron muy influyentes en el debate intelectual y de las ciencias sociales. Un importante esfuerzo sociológico se concentró en la cuestión de la reforma agraria, realizado principalmente en el Instituto de Capacitación e Investigación de la Reforma Agraria (ICIRA), o en los actores poblacionales, realizados principalmente en CIDU (Garretón 1978).

profesional, particularmente de los sociólogos. Si durante la etapa fundacional primaban los investigadores científicos que se desempeñaban en la academia y el Estado, en la etapa de institucionalización se experimenta una diferenciación sucesiva de las formas de inserción social: desde el investigador académico, el experto en nuevos problemas de la sociedad o el tecnócrata, hasta el intelectual y el ideólogo militante. Los lugares de inserción siguen incluyendo al Estado (Godoy 1974), pero en sus instituciones más vinculadas a los actores sociales. Desde la universidad se busca también la relación con las organizaciones sociales y una «salida al mundo de la realidad social». A ello se agrega el trabajo de formación en partidos políticos y organizaciones sociales.

Bajo la dictadura

Así como el período fundacional se caracterizó por los grandes relatos emancipadores y críticos, articulados con la reflexión de la realidad nacional, el período de la dictadura estuvo marcado por procesos en los cuales, en las universidades, la tendencia oficial es abandonar marcos teóricos, áreas y temáticas de investigación relevantes que se consideren conflictivos para el régimen o cuyos proyectos no sean «vendibles», y a privilegiar aquellos que responden a la visión oficial, a las demandas del mercado formado por las empresas y el Estado o, simplemente, que se consideren neutros. Por otro lado, las disciplinas mantienen un desarrollo débil en cuanto a su especificidad y no hay propiamente un debate teórico desde ellas que permita su despliegue.

En el campo intelectual que se define en oposición a la dictadura, y que se instala fuera de las universidades, la ausencia de paradigmas únicos u omnicomprendidos condiciona el desarrollo teórico disciplinario, pero al mismo tiempo abre un espacio para el surgimiento de nuevas áreas de reflexión, como las comunicaciones o relaciones internacionales, o el debate en torno a temáticas como la cultura, la democracia, la renovación socialista, la modernidad, la identidad de los actores sociales y la opinión pública; todo ello combinando diversos ángulos disciplinarios y metodologías muy diferentes. A partir de las «aperturas políticas» y las movilizaciones, en 1983-1984, empieza a proliferar el método de las encuestas de opinión pública, las que son difundidas por los medios de comunicación masiva y alcanzan un auge en los momentos del plebiscito de 1988 y las elecciones de 1989. Ello tiende a darle mayor racionalidad al debate político-ideológico y a insertar en él, desde la perspectiva

profesional, a los intelectuales y científicos sociales. Asociado, entonces, al abandono en las ciencias sociales de paradigmas únicos y excluyentes, durante esta etapa hay una pérdida de especificidad disciplinaria, predominando focos temáticos de investigación y teorías de alcance medio en que se combinan diversos marcos teóricos. Hacia 1976, con la protección que dan diversas instituciones eclesíásticas e internacionales al trabajo de científicos sociales, aparece ya una primera producción académica, aunque de circuito restringido, centrada principalmente en la descripción y denuncia del modelo económico, social, ideológico y político vigente, por una parte, y en la reevaluación de los procesos sociales precedentes al régimen militar, por otra, junto a una incipiente búsqueda de reformulaciones de marcos teóricos y analíticos.

Se trata de un período de estallido de todos los marcos analíticos previos y del desarrollo de una ciencia social orientada básicamente a la denuncia, a través de estudios e informes que circulan entre ciertas instituciones, clandestinamente y en el extranjero, y a un primer intento de comprensión crítica de la naturaleza de la crisis vivida, aunque aún hay un tono apologético de la experiencia previa a la dictadura.

En este periodo es difícil visualizar un nuevo proyecto para las ciencias sociales como los que se dieron en las etapas de fundación y consolidación, para lo que se puede sugerir dos planos de explicación. En primer lugar, en el campo de la oposición a la dictadura, la dimensión crítico-cultural, inseparable de las ciencias sociales, es reprimida y solo logra ser desarrollada en espacios muy reducidos. En otras palabras, el proyecto de dominación vigente trata de reducir el espacio institucional de las ciencias sociales solo a su dimensión técnico-profesional. Por otro lado, como dijimos antes, ni la dictadura militar, ni sus referentes ideológicos, como tampoco los sectores civiles afines, basaban su proyecto histórico en alguna tradición conceptual propia de las ciencias sociales. Sus conceptos fundamentales provienen o de la tradición geopolítica y disciplinas castrenses, como el concepto límite de seguridad nacional, o de la convergencia en torno a este concepto de diversos cuerpos doctrinarios que tampoco se han desarrollado con las ciencias sociales modernas. En este sentido, no hay espacio intelectual en el propio proyecto militar-civil de dominación que no sea el destinado a disciplinas que legitimen dicha dominación, como ocurre con la economía.

Posteriormente, surge en el campo de la oposición a la dictadura un nuevo tipo de reflexión que, más allá de la denuncia de esta y de su proyecto de sociedad y de la comprensión de la crisis pasada, apunta

a desentrañar la naturaleza de las transformaciones estructurales e institucionales y también, aunque en menor grado que en el período posterior, lo que ocurre con los actores sociales. Las técnicas son, básicamente, el estudio estadístico, las observaciones sistemáticas, las prácticas de la investigación-acción y, sobre todo, el trabajo documental. Las encuestas siguen oficialmente prohibidas. A diferencia de lo que ocurrió en la década del sesenta y principios de los setenta, no hay el recurso a marcos teóricos omnicomprensivos, respetándose más la indagación de la realidad concebida por las técnicas. Como contraparte, hay un cierto rezago de la reflexión teórica propiamente tal y un retardo particular en la evolución teórico-metodológica de algunas disciplinas.

En los CAI, el grueso de la actividad de investigación y de la producción intelectual se orienta a la descripción, análisis e interpretación de la realidad chilena emergente a partir de 1973. Por un lado, la revisión y rescate histórico más de largo plazo, y no solo circunscrito al periodo 1970-73, tanto a nivel político global como sectorial, donde destacan los estudios sobre determinados periodos políticos, el rol del Estado en la economía y las políticas sociales. En segundo lugar, encontramos la búsqueda de un diagnóstico de las nuevas estructuras de la sociedad, es decir, de las transformaciones ocurridas en el país en estos años, lo que implica también un análisis de la ideología que orienta estas transformaciones y de las políticas específicas que las implementan (Lladser 1988). El supuesto más o menos compartido de estos trabajos es el surgimiento de un nuevo tipo de sociedad, caracterizada por un modelo de desarrollo, un sistema institucional y un modelo cultural que rompen bruscamente con los rasgos que caracterizaban al país durante el siglo xx. Un tercer campo de investigación tiene relación con el enfrentamiento de problemas más teóricos que surgen de los cambios que experimenta la sociedad y que lleva a una producción intelectual que, a partir de análisis empíricos, asume también un corte más especulativo. Entre ellos están los temas de la democracia, los estilos de desarrollo, la reconstitución de la sociedad civil, las relaciones entre movimientos sociales y estructuras políticas, la dialéctica Estado-mercado, los modelos económicos alternativos globales y sectoriales, la redefinición de la esfera política, la reemergencia de lo cotidiano en la vida social, la revaloración de lo corporativo, los nuevos modos de inserción internacional y el impacto de la transnacionalización, la renovación del pensamiento socialista. Así, más que líneas, se trata de grandes áreas o

campos de preocupación intelectual o investigación (Arrau 1984; Baño 1984; Brunner 1986 y 1988, Garretón 1982a)²⁸.

Tal como en el pasado, la referencia meta científica estuvo dada por los conceptos del «desarrollo» y la «revolución» o el «socialismo». El concepto límite de este período es la «democracia», el que por su propia naturaleza se aleja de visiones globalizantes y excluyentes. Esta referencia a la democracia tiende a redefinir el papel de los intelectuales y los científicos sociales, con vinculaciones ideológicas que se acercan más a posiciones éticas y opciones históricas que a verdades y certezas inmutables. Como señalamos con anterioridad, el cierre de instituciones universitarias, la interrupción de los estudios universitarios y de las carreras, la salida al extranjero, las altas tasas de cesantía y la estigmatización de los científicos sociales, provocaron una reducción fuerte del mercado ocupacional. Solo con la creación de los centros independientes (CAI) se generó un mercado ocupacional restringido y relativamente elitista, el que aumentó con la docencia en las nuevas universidades privadas y la proliferación de consultoras y estudios de mercado. Hasta 1980, con la interrupción de los estudios, la expulsión y exilio de estudiantes, se produjo una importante brecha intergeneracional que se va atenuar con la formación de grado y posgrado en el extranjero. Más adelante, se empiezan a diferenciar claramente las formas de inserción social de los científicos sociales, a lo que ya nos referimos. A diferencia del resto de las ciencias sociales, hubo una irrupción masiva de economistas en la administración pública y en la empresa privada, sobre todo en el ámbito financiero. Como profesionales símbolo del modelo económico del régimen, que aparece mostrando un ilusorio éxito, los economistas alcanzaron los niveles más altos de prestigio, lo que descenderá bruscamente a partir de 1981 con el fracaso del modelo económico. Entre aquellos profesionales de las ciencias sociales que lograron insertarse en el mercado ocupacional, mientras el campo universitario se hallaba cerrado, se tiende a producir una acentuada jerarquización y desigualdad en el acceso a recursos y comunicación pública. Algunos científicos sociales deben destinar su tiempo al esfuerzo empresarial de construcción institucional de los centros independientes. En el ámbito de un estrecho espacio público, algunos de ellos participan en debates y publican en los medios de

28 Dos compilaciones que ilustran el tipo de trabajo, para los primeros diez años de este período, FLACSO-Chile (1983), y para la última parte del régimen militar y el llamado período de transición, Drake y Jaksic (1992).

masas, manteniendo la continuidad de un papel de intelectual crítico. Otros se insertan en espacios como los ofrecidos por las iglesias para desde ahí realizar una descripción y análisis crítico de la situación y también vincularse a la reconstitución de organizaciones sociales. Otros juegan un papel de renovación ideológica en el seno de los partidos y organizaciones políticas. Una parte importante del tiempo se destina a una docencia informal a estudiantes y organizaciones sociales, tanto en términos de análisis conceptual como sobre todo de difusión de la investigación y reflexión sobre los problemas de la realidad nacional. Por último, un número pequeño logró insertarse profesionalmente en las agencias publicitarias y de marketing²⁹. Hacia el final del período, respecto de la inserción en la sociedad, es posible percibir una mayor identificación de los científicos sociales con sus intereses propios o corporativos, lo que refuerza su mayor autonomía respecto de los campos económico, político e ideológico.

Por otro lado, hubo un impacto de la internacionalización en el contenido de las ciencias sociales, el que es transmitido en gran parte por quienes regresan del exilio, así como por los frecuentes viajes a encuentros y seminarios internacionales de quienes permanecen en el país. Quizás el aspecto más importante sea que los debates en torno a la crisis de los paradigmas y, sobre todo, la crisis del marxismo permiten que influencias de nuevas corrientes de pensamiento, parciales y menos globalizantes, sean tomadas libremente para el estudio de las realidades del país. El tipo de reflexión en torno a la no determinación estructural, la importancia de los actores sociales, la cuestión de la democracia, la dimensión cultural y del discurso, producen un debate en algunos países latinoamericanos donde aún se discuten temas propios de décadas anteriores.

El período postautoritario

El término de la dictadura y la instalación de un régimen democrático alteraron tanto el panorama institucional, a lo que nos hemos referido en el capítulo anterior, como las orientaciones temáticas y las prácticas de los científicos sociales. A partir de la reinserción de las disciplinas en las universidades y con la incorporación de muchos sociólogos en puestos gubernamentales, la creación de nuevas carreras y de posgrados

29 Para ejemplos de la inserción de los sociólogos a mediados de los años ochenta, ver Brunner (1986).

en las ciencias sociales, aparecieron nuevas temáticas tanto en la escena académica como en el debate público, especialmente vinculadas al proceso de democratización política, a las transformaciones estructurales y culturales y a la redefinición de los actores sociales, derivadas del modelo socioeconómico heredado de la dictadura y parcialmente corregido por los gobiernos democráticos desde 1990.

Como hemos indicado, ya desde mediados de los ochenta había una producción de los CAI y de ONG en que trabajaban científicos sociales en torno a la redemocratización posible, con un enorme impacto de los trabajos en el período de preparación del plebiscito de 1988 y en su resultado. Todos estos trabajos de diagnóstico en los diversos ámbitos de la vida social, de estudio de las transiciones, de encuestas y estudios cualitativos, de creación de un espacio de debate público, de vinculación y discusión con el mundo político, así como la inserción de muchos científicos sociales en las actividades políticas propias del plebiscito, implicaron una nueva forma de relación entre política y ciencias sociales. En ellos, la ciencia política aparece jugando un rol mucho más significativo que en los modelos anteriores. A su vez, la participación de la oposición en el plebiscito de 1988 estaba preparada por el trabajo más ideológico realizado por los científicos sociales en la renovación del pensamiento político, especialmente lo que se llamó la «renovación socialista» (Garretón 1989a). Al producirse aperturas políticas que originan la transición, surge un nuevo actor típico de los fenómenos de democratización: la opinión pública. Desde mediados de la década de los ochenta, especialmente suscitados por procesos como el plebiscito de 1988, muchos de los centros independientes dedicados a la sociología y la ciencia política realizaron una amplia gama de estudios de opinión pública, contribuyendo a la racionalidad de las acciones políticas y a la predicción de resultados de procesos electorales. ...

En el nuevo contexto histórico de una democracia incompleta o, como hemos denominado, sociedad postpinochetista (Garretón 2007), la problemática central de las ciencias sociales fue, por un lado, repensar su paradigma y reconstruir sus disciplinas. Por el otro, reconstruir el lugar o espacio institucional de desarrollo. En los inicios de los gobiernos democráticos en 1990, la producción de las ciencias sociales se caracteriza por la diversificación de estudios monográficos que, partiendo del debate sobre los resultados de la democratización política, se extiende a nuevos ámbitos, pero sin una visión crítica de conjunto. Es en la segunda mitad de la década, como veremos, que se produce un nuevo vuelco hacia el

debate más crítico sobre la sociedad y la discusión en torno al carácter de la modernidad y la calidad de la democracia³⁰.

El proceso de transición o de democratización enfrentado a fenómenos de modernización e integración nacional empieza a ser el objeto de estudio principal, ya sea en términos del proceso mismo o de actores o ámbitos específicos. La pregunta en el trasfondo es, nuevamente, si estamos en presencia solo de un cambio de régimen o si asistimos a un cambio de época y del tipo de sociedad. Así, en el comienzo de este período, el foco principal, especialmente para la ciencia política y la sociología, es la naturaleza de los procesos de democratización, la que parece presidir casi todos los análisis de fenómenos más específicos. La discusión generalizada en estas disciplinas sobre democratización en otros contextos histórico-geográficos es aplicada al caso chileno, a partir de algunas evaluaciones de las transformaciones ocurridas bajo el régimen militar y de las primeras evaluaciones de la transición chilena y del nuevo régimen democrático. Asimismo, a la luz del proceso de democratización política, se hacen esfuerzos aún incipientes de debate plural sobre lo que fueron los antecedentes y causas del derrumbe democrático en 1973. Todo lo anterior explica que haya una menor reflexión sobre las disciplinas mismas y sobre las ciencias sociales y también que la preocupación mayor sea sobre el uso que la sociedad hace del conocimiento de las ciencias sociales.

El énfasis en los procesos de democratización no puede desprenderse del impacto que produjo en la sociedad chilena el régimen militar. El estudio del régimen militar incluye ámbitos más específicos, como la violación de los derechos humanos; así como lo que ocurrió con los actores sociales del sector agrario y el aparato de Estado a nivel central y local o descentralizado. Llama la atención, sin embargo, que en la fase que va hasta 1997, los legados del régimen militar dejan de ser objeto de investigación y debate en relación al carácter que toma el proceso de democratización. Hay muy pocos trabajos que ligen ambos aspectos, ello quizás por la influencia de la política general de los primeros gobiernos de la Concertación, que buscaban privilegiar lo que se llamó, equivocadamente como explicaremos en otro capítulo, la «democracia de los acuerdos». Con ello se dejó el campo abierto al mito de una

30 Ejemplos del tipo de trabajos entre 1990 y 1997 a los que nos referiremos, con un completo estado del arte de la producción en las tres disciplinas, puede encontrarse en Library of Congress (1991, 1993, 1997). Las referencias para el período posterior, en lo que sigue.

dictadura que, aunque represiva y violenta, habría sido modernizadora y creado las bases del futuro crecimiento económico, lo que estudios recientes prueban como carente de toda base empírica, debiéndose el proceso modernizador precisamente a la democratización posterior a la dictadura. En torno a la primera crisis importante en los gobiernos de la Concertación, se multiplican los análisis críticos desde diversas disciplinas (entre otros, Ffrench-Davis 1999; Fazio 1996; Garretón 1995; Moulian 1998; Portales 2000; PNUD 1998).

Sin embargo, el fenómeno de la democratización no agota el estudio de la sociedad en sus dimensiones de dominación. De ahí que, en un momento relativamente consensual, la sociología y las ciencias sociales vuelven también su mirada hacia el fenómeno de la dominación y la resistencia a ella. Por un lado, el estudio de la exclusión y el sometimiento y de las luchas de los sectores afectados reencuentra una dimensión histórica. Con relación a éstos temas de exclusión, dominación y luchas, contra ellas hay dos otras líneas de estudio: una es la que profundiza el análisis de los sectores o grupos a los que la democratización social llega con rezagos o enfatiza el carácter testimonial del actor estudiado; la otra se refiere más bien a las políticas desde el Estado y la sociedad civil contra la pobreza y las exclusiones. El tema del Estado, como agente de unidad nacional, de desarrollo y modernización, y también de dominación, aparece en un lugar privilegiado cuando se habla de épocas de cambio de régimen político y también de transformación social a través de procesos de modernización. Por una parte, hay una reflexión sobre la dimensión histórica del Estado chileno y sus relaciones con la sociedad; por otra, se analizan las transformaciones del Estado en el marco de un nuevo tipo de economía al que el Estado debe adaptarse o con un énfasis especial en los procesos de descentralización y en las dimensiones de eficiencia. Por ello, el tema específico de transformación del Estado, sin embargo, tiene en este momento un desarrollo sociológico aún incipiente.

En una sociedad en que el cambio no se reduce a la dimensión de régimen, los estudios sobre la cultura cobran un interés creciente, ya sea a través de la discusión general del sentido de las transformaciones culturales, ya sea a través del estudio de la cultura popular, de sus identidades y expresiones religiosas, ya sea en relación al impacto de los medios de comunicación.

En síntesis, la producción de las ciencias sociales en el primer período postautoritario presenta dos características principales. Primero, aunque con modificaciones después de 1997, hay un cambio desde estudios o

ensayos más globales e interpretativos sobre la sociedad hacia estudios empíricos más monográficos y sectoriales, con un especial énfasis en las dimensiones metodológicas y técnicas tanto de la recolección de datos como de su análisis. Segundo, cuando se hace referencia a procesos más globales, el análisis tiende a referirse a cuatro áreas diferentes: la construcción de la democracia política, donde el problema ahora es más la calidad y relevancia de la democracia que el establecimiento o la consolidación de instituciones democráticas; la democratización social, concebida básicamente como la superación de la extrema pobreza; los efectos de los ajustes económicos estructurales y la transformación de los actores sociales; finalmente, el debate en torno al modelo de modernidad, esto es, las relaciones entre globalización e identidades nacionales. De acuerdo con las características institucionales que presentamos en otros capítulos, los trabajos más importantes en estas distintas áreas suelen ser compilaciones o trabajos colectivos más que el producto de una sola investigación (Garretón y Mella 1995; Toloza y Lahera 1998). Como resultado, hay muy buenos estudios especializados que proveen una sólida base de datos y que tienden a orientarse a la elaboración o evaluación de políticas públicas. Algunas, poco consideradas en el pasado, atraen ahora la atención de los científicos sociales, por ejemplo, género, descentralización y medioambiente. A lo largo de la primera década de la democratización hay, asimismo, la presencia de importantes obras hechas desde una perspectiva estrictamente disciplinaria, en ciencia política (por ejemplo, Huneeus 2001); en sociología (por ejemplo, Larraín 2001) o en antropología (por ejemplo, Montecino 1991).

En el plano del debate social, quizás los trabajos de mayor influencia, especialmente de ciencia política, sociología y psicología social, son los producidos mediante encuestas socioeconómicas y de opinión pública y los grupos de discusión. Respecto de las encuestas de opinión, estas se transforman en el principal material para el análisis de comportamientos culturales y políticos, motivando debates tanto metodológicos como sobre la conformación de nuevas tendencias que podrían llegar a constituir una nueva cultura política³¹. De ahí que no es de extrañar que cada tendencia política cuente con sus respectivos centros especializados en este tipo de investigaciones. Sin embargo, los límites de este tipo de metodología harán que los estudios cualitativos, sobre todo, entrevistas

31 Las encuestas de opinión pública más sistemáticas son las del CERC (Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea), Centro de Estudios Públicos (CEP) y Latinobarómetro.

en profundidad y grupos de discusión, estudios de discurso, adquieran un gran despliegue tanto en la docencia como investigación, produciéndose muchas veces una cierta obsesión metodológica por encima del desarrollo teórico-conceptual.

Frente a la ausencia de «el» tema de discusión o teorías globalizantes –como ocurría en el pasado– encontramos ahora diferentes procesos segmentados que exigen muchas y particulares aproximaciones teóricas, metodológicas y profesionales. Sin embargo, hay un fenómeno más profundo que se insinúa desde la época de la dictadura, pero que la trasciende. Las ciencias sociales y la reflexión más general sobre la sociedad dejan de tener una teoría crítica de la sociedad en su conjunto que sea a la vez desciframiento de sus tendencias y proyección de la sociedad deseable. Es lo que antes se asumía como la función intelectual de las ciencias sociales. La brutalidad y aberración de la dictadura misma y la voracidad del modelo económico que se empieza a implantar en esa época hicieron tan evidente la crítica global a la sociedad, que ocultaron otras transformaciones que van a dejar obsoletas o al menos reducidas a la parcialidad las clásicas teorías críticas de la sociedad moderna, industrial o capitalista. Para las nuevas formas de dominación, opresión o alienación de la vida social e individual, vinculadas en parte importante a los procesos de globalización, no existe ya una teoría que dé cuenta en conjunto de ellas y que provea los sujetos y medios de superarla en una síntesis utópica. La sociedad aparece desgajada o fragmentada en diversas esferas en que la idea de totalidad, inseparable de la dimensión intelectual crítica, parece haber desaparecido. Ya no parece haber una esfera de la sociedad, un poder central, que ordena al conjunto de ella o que determina las otras esferas, con lo que cada crítica aparece como parcial, permitiendo solo cambios graduales y mínimos. De modo que el análisis crítico tiende a confundirse con la descripción de lo que ocurre al nivel de las conductas, interacciones, estructuras organizacionales e instituciones, evaluando sus distorsiones y proponiendo mejorar su eficiencia y gestión. Por su lado, la crítica profética tiende a confundirse con la denuncia apocalíptica y nostálgica. Ello se acompaña de la reducción de espacios en que se constituya la dimensión intelectual crítica y se produzca el debate indispensable para ello.

Esta situación tiende a modificarse, como indicamos más arriba, al producirse las primeras dificultades de los gobiernos de la Concertación tanto económicas como electorales y políticas. El clima, muy propio

del optimismo reinante hasta 1997, se revierte y de ello da cuenta la aparición de ciertos trabajos (Moulian 1998; PNUD 1998) que inician una línea, apenas esbozada en la fase anterior, de cuestionamiento más general de la sociedad y sus proyectos, ya sea que se critique –con esquemas teóricos, a veces adecuados y otras confusos o equívocos– el carácter «transformista» de la democratización que ha profundizado el neoliberalismo de la sociedad chilena, o las tensiones entre modernización y modernidad que dejan entrever un malestar subjetivo generalizado. Hay otras visiones en las que se vuelve a una concepción totalizante que no deja otra salida que el testimonialismo radical y profético. En respuesta a esta visión crítica surgen obras más apologéticas (Tironi 1999) que ponen el acento en las ventajas de la modernización identificadas a la modernidad. Con todo, hay ciertos trabajos más equilibrados respecto del balance de los procesos de modernización y democratización en el marco de la globalización (Hopenhayn 1995; Garretón 2000). Las elecciones de 1999-2000 y el Censo de 2002 dieron origen a un nuevo debate en torno al tipo de transformaciones vividas por la sociedad chilena y cómo ellas habían diversificado la estructura familiar, generado movilidad social, especialmente educacional, mejorado la calidad de vida de los actores, sobre todo de los sectores populares, y expandido el consumo. Especialmente importantes fueron los debates respecto de los comportamientos sociales, como los político-electorales, y si ellos respondían a nuevos clivajes sociales y a la mantención o cambio en el sustrato político-cultural que los había caracterizado hasta entonces³².

Las movilizaciones estudiantiles de 2006, las conmemoraciones del Bicentenario, el triunfo de la derecha y su retorno al gobierno; la derrota electoral de la Concertación, la coalición de centro izquierda que había gobernado desde el término de la dictadura militar-civil, en 1990; las movilizaciones sociales de 2011-2012, por demandas medioambientales, de diversidad cultural, regionales y sobre todo estudiantiles, junto a la conmemoración de los cuarenta años del golpe militar y las elecciones de 2013, implicarán un nuevo giro en el debate sobre la sociedad chilena. Adquirirán centralidad los temas de la igualdad y el papel del sistema educacional en dicha materia; la legitimidad o ilegitimidad del modelo político-institucional; el agotamiento definitivo

32 Sobre la interpretación del Censo de 2002 ver Varios autores (2003, 2003a). Sobre los debates en torno al cambio en los clivajes y sustrato político cultural, Huneus (2003), Tironi y Agüero (1999), Tironi, Agüero y Valenzuela (2001), Valenzuela, S. (1999), Garretón (2000c), PNUD (2002).

o crisis de crecimiento del modelo socioeconómico; la insatisfacción o carácter fundacional de los comportamientos colectivos; la ruptura entre lo político y lo social; el término del ciclo político iniciado en 1990, y el inicio de una nueva fase o ciclo histórico³³.

Capítulo III

Ciencias sociales y sociedad en Chile

Las ciencias sociales se caracterizaron en nuestro país por estar tensionadas por la pretensión científica y la dimensión intelectual crítica frente a una sociedad determinada, buscando entregar un cierto diagnóstico-imagen de esta que permitiera su transformación. En este capítulo examinaremos algunas de estas visiones para preguntarnos por los problemas en la proyección desde las ciencias sociales de una imagen de la sociedad chilena.

Las perspectivas del análisis de la sociedad chilena

Partamos preguntándonos qué nos han dicho, qué imagen de la sociedad nos han entregado las ciencias sociales en Chile. Es posible distinguir cuatro perspectivas de análisis, aunque hay estudios que abordan más de una y a veces todas: la clásica definición de la sociedad a partir de la estructura social; el estudio desde los actores y sujetos; la perspectiva de los procesos sociales y, la más reciente y de creciente importancia, la de las orientaciones culturales. No hablamos aquí de campos específicos de estudio, sino de perspectivas o ejes con los que se analiza el conjunto de la sociedad. En la dimensión estructural, lo que definió siempre a la sociedad chilena según las ciencias sociales fue su tendencia a la transformación—no exenta de tensiones—desde una sociedad tradicional hacia un tipo de sociedad moderna donde los principios de conformación de los actores eran el trabajo y las clases sociales (Hopenhayn 2001). A su vez, la literatura sociológica reconoció que este proceso estructural central, ante la ausencia de una clase social que orientara la modernización capitalista (Solari y Lipset 1970), dependió mayormente de un Estado como principio orientador de la acción, y los diagnósticos de fines de los sesenta hablaban de un «capitalismo monopolista de Estado

33 Sobre el análisis de la sociedad chilena en el bicentenario, ver Lagos, ed. (2010), Montecino ed. (2003), Varios autores (2000), Figueroa y Vicuña, eds. (2008). Sobre las movilizaciones de 2011, la crisis del modelo y el nuevo ciclo histórico, Garretón (2012); Mayol (2012), Atria (2012), Atria et al. (2013), Opliger y Guzmán (2012) desde una perspectiva diferente.

concentrador y excluyente» (Varios autores 1970) y proyectaban sus rasgos a las diversas esferas de la vida social. Por su parte, esta relación entre la sociedad y el Estado era el contenido principal de la «política», por lo que los actores sociales no solo se producían a través del trabajo o de un principio de clases, sino también de la identificación política, fuera esta personalizada o partidaria como en el caso chileno (Moulian 1994).

Pareciera que hoy día estamos frente a una sociedad que no puede definirse fácilmente por una estructura, la que no daría cuenta de la segunda dimensión señalada, el principio de constitución de los actores sociales, así como tampoco de sus procesos principales y sus orientaciones culturales (Touraine 2006). Como se indicó, las ciencias sociales partieron del supuesto ontológico de que es precisamente la estructura la que produce a los actores, la que genera los principales procesos y de los cuales se pueden interpretar las grandes orientaciones culturales. Desde la década de los sesenta hasta mediados de los ochenta, la problemática que atravesaba a las ciencias sociales y particularmente a la sociología era orientar la acción de aquellos sectores más atrasados o dominados de la estructura, para que lograran llegar a constituirse como actores avanzados (clases) o modernos (sectores), cumpliendo con ello un rol no solo analítico, sino también normativo en su principio de estructuración hacia una sociedad moderna o desarrollada. Y la misma ciencia social desarrolló el concepto de heterogeneidad estructural (CEPAL 2005), gravitante para conocer las inadecuaciones entre una estructura y otra; por ejemplo, estructura agraria y estructura industrial, evitando establecer relaciones causales en forma taxativa.

Esta forma de comprender la sociedad hoy se hace prácticamente imposible, no solo porque ya no puede afirmarse una dependencia estricta entre las cuatro dimensiones mencionadas (estructura, actores, procesos y orientaciones culturales), sino porque se torna complejo definir con exactitud en qué consiste y cuál es la estructura de la sociedad chilena, y las definiciones de neoliberalismo no bastan para dar cuenta de la complejidad de una sociedad que no puede entenderse a partir de una sola de sus dimensiones, aunque ella pueda aparecer como la determinante. En una imagen, estamos ante una sociedad «desvertebrada» desde el punto de vista estructural, donde en cada sector existen varios principios que informan un tipo de estructura que tiende a la segmentación, cuya principal consecuencia es la desigualdad (CEPAL 2010). Hoy la heterogeneidad estructural se encuentra al interior de cada uno de los campos (piénsese por ejemplo en la estructura del sistema educacional en el caso chileno, donde la

pertenencia a un determinado nivel no genera ninguna homogeneidad, porque intervienen las dimensiones socio-económicas, el tipo de establecimiento y su propiedad, etc., lo que hace abstracta la categoría estudiante). Todo ello tiene un efecto importante en las orientaciones culturales a través de un proceso de descategorización, o descategorialización. Es decir, la gente no se orienta por pautas de conducta y de comportamiento basadas en la pertenencia a una categoría, porque esa categoría es ambigua o ambivalente. Por ejemplo, un trabajador difícilmente puede orientarse por una categoría central, como es la del trabajo asalariado, cuando la flexibilización laboral ha significado la necesidad de que ese mismo actor se cambie constantemente de empleo, haciendo cosas muy distintas para obtener su remuneración. Y si bien en un determinado momento las identidades, como las de género, fueron generadoras de determinadas orientaciones culturales y pautas de comportamiento, hoy se construyen las identidades individuales con mayor independencia de la pertenencia a una categoría, la que deja de ser un referente único de conformación de conductas.

Desde una perspectiva sociológica, el problema que acarrea este proceso de descategorización recién señalado es que cuando, como en el caso chileno, ha sido en parte originado y, en todo caso acompañado, por un proceso salvaje de mercantilización de las relaciones sociales y los bienes públicos (por ejemplo, el agua, el suelo, la salud, la educación, previsión), origina la pérdida de dos grandes tipos de solidaridad. Una solidaridad estructural, a la Durkheim, que deriva de la pertenencia a una misma estructura y el cumplimiento de un papel en ella, y una solidaridad ideológica, la que no necesariamente estuvo basada en lo estructural, y que tenía que ver con los grandes proyectos de sociedad y con la visión de sociedad que se quería³⁴. En consecuencia, esta pérdida de solidaridad deja a la sociedad entregada exclusivamente a la solidaridad individual o personal.

Desde el punto de vista de los actores, se han generado nuevas formas de constitución, diferentes de las clásicas en que estos se estructuraban, principalmente a través de lo político. Hemos señalado en múltiples ocasiones, y lo retomaremos en otro capítulo, este carácter fundamental de la sociedad chilena, desde los años treinta del siglo pasado hasta mediados del 2000, consistente en la constitución de los sujetos sociales

34 Ambas solidaridades están bellamente expresadas en lo que el dirigente regional Iván Fuentes llamara «cardumen».

a través de la política y de la política partidaria. Con la excepción del actor militar en los setenta, que se politiza fuera de las instancias partidarias, haciéndose autónomo para luego intervenir a favor sí de alguno de los bloques en disputa. No pueden entenderse los movimientos sindicales, estudiantiles, campesinos, de clases medias sin su vinculación al sistema partidario. Ello incluido el período de la dictadura y las movilizaciones de la época, pese a la represión que intentaba cortar este vínculo.

Hoy ya no puede sostenerse lo mismo: la asociación entre un principio de clase y su vinculación con la política deja de ser el modo predominante de conformación de sujetos y actores. Estos desde los noventa parecieran constituirse frente a descontentos, reivindicaciones parciales, algunos eventos o conmemoraciones, intereses corporativos, oposición a algún poder fáctico, con débil capacidad estructuradora por parte de los actores políticos, sin un proyecto u horizonte de largo plazo, pero sin una ruptura con el sistema partidario. Y esta ruptura de la imbricación entre lo social y lo político ocurre con la especificidad del movimiento estudiantil secundario de 2006 (Garretón 2006, 2007) y se radicaliza y masifica con las movilizaciones de 2011-2012, a las que nos referiremos en otro capítulo. Se hace presente entonces lo que se ha llamado la sociedad civil y el actor ciudadano, que no corresponde a la forma clásica de imbricación mencionada (De la Maza 2003). Y ello ha llevado a una especie de euforia por el denominado «empoderamiento» ciudadano y el rechazo de la política partidaria, de lo cual cabe tomar una cierta distancia, en la medida que desde una perspectiva sociológica es necesario distinguir dos dimensiones en el concepto ciudadanía. Una es la dimensión individualista, sin duda legítima, básicamente ligada a la idea del consumo más que a la de derechos. Porque la idea de los derechos implica, junto a la demanda por los propios, el reconocimiento de los derechos de los otros. La segunda, la propiamente ciudadana, siempre va a conéctar con la política de alguna manera. Porque entiende que los derechos por los cuales se lucha o los cuales se defienden son por ser parte de una comunidad política, es decir, importa la sociedad, lo que no ocurre con la primera dimensión. Esta dimensión individualista de la ciudadanía impone un rechazo de la política y los partidos y, en la medida que esto ocurre, mal puede hablarse de empoderamiento. Lo que queda planteado como problema a resolver es la construcción de una nueva relación entre lo político y lo social, distinta a la histórica forma de imbricación, pero también distinta de esta oposición entre lo social, ya sea en su versión individualista o en la *movimientista*, y lo político.

Desde la perspectiva de los procesos, las ciencias sociales definieron un proceso central en cada período histórico. Como señalamos, esto se podía observar con claridad en alguna de las descripciones clásicas que analizaban el paso de una sociedad tradicional a una de tipo industrial, a través de los procesos de industrialización, urbanización, expansión de los servicios estatales, o también en el proceso de reforma agraria, y de incorporación de los sectores populares a la sociedad moderna, definido por Manheim como democratización fundamental (Hamuy 1967). También esto se dio en la década de los setenta, con el proceso de construcción del socialismo, y en los noventa, con el proceso de democratización política. Más allá de sus resultados, lo relevante es que la sociedad se definía en torno a esos grandes procesos, ya fuera a favor o en su contra.

Hoy también esta situación ha cambiado. Si a principios de los noventa el proceso principal era la democratización política, en la segunda mitad de la década pareciera que este pierde su centralidad, de lo que algunos de los textos mencionados en el capítulo anterior dan cuenta. Los estudios hechos con ocasión del Censo de 2002³⁵ hablan de una pluralidad de transformaciones y procesos (movilidad, desintegración y recomposición familiar, mejoramiento de la calidad de vida, entre otros) sin un eje central, aunque algunos han querido definir a este como una nueva versión de «convertirse en sociedad desarrollada», confrontando el caso chileno con los diversos modelos de desarrollo y Estado de Bienestar, lo que paradójicamente dio origen a una sociología de derecha independientemente de que sus autores fueran intelectuales de los gobiernos de la Concertación: ausencia de conflicto central que defina historicidad y de actores que lo encarnen, negación de la ideología y de la fractura derecha-izquierda, lo que permite entender los problemas solo como retraso respecto de un modelo exitoso, predominio valórico del individuo consumidor y del mercado sobre lo público y la ciudadanía, etc. Es con las movilizaciones sociales de 2011 y 2012 que se instala la temática de un nuevo proceso, la de la superación del modelo societal heredado de la dictadura y corregido parcialmente por los gobiernos de la Concertación. Bajo los conceptos de un nuevo acuerdo social o nuevo modelo socioeconómico o nueva Constitución, se definen la meta y contenido de un nuevo proceso central, el que no logró plasmarse en transformaciones y actores que lo dirijan. Solo en el último tiempo

35 Ver nota 32.

parece configurarse un proceso central, y por eso no ha habido relato, sino retórica, que permita indicar la dirección y sentido de la sociedad chilena como comunidad histórica.

Lo mismo suele ocurrir con las orientaciones culturales, ante el debilitamiento del sustrato político-cultural (economía y política, base de clase e identificación político partidaria), que definía las perspectivas, las visiones y las orientaciones culturales³⁶. En los últimos veinte años surgen identidades nuevas y el sustrato político-cultural no permite dar cuenta de las nuevas diversidades a los que la sociedad chilena se enfrenta. Si bien es cierto existe en nuestro país una mayoría sociológica de centro-izquierda, ello no necesariamente se expresa en una orientación mesocrática popular con pautas de acción que sirvan como orientación del conjunto de comportamientos y normas de conducta de los actores sociales. No hay orientaciones culturales colectivas definidas que se compartan, sino hibridaciones fragmentarias de orientaciones, predominando un individualismo basado en los diversos tipos de consumo, excepto lo que queda del sustrato político cultural clásico, al que se le agrega el eje autoritarismo-democracia, que ya no abarca el conjunto de comportamientos sino que es solo relevante para la política electoral y ello en un universo cada vez más reducido. Lo que dificulta desde esta dimensión, al igual que en las otras (estructura, actores, proceso), un diagnóstico y una definición de una problemática histórica de la sociedad chilena.

La definición de una nueva problemática sociohistórica

¿Significa esto que hay que abandonar la idea de esta problemática y reducir la actividad de las ciencias sociales a un conjunto de monografías y diagnósticos sectoriales, sin duda valiosos, indispensables, y cada vez más perfeccionados y sofisticados, ante la falta de una imagen o proyecto de la sociedad?

En otros capítulos volveremos a abordar la cuestión de la nueva problemática histórica de América Latina y chilena, que debe ser asumida por las ciencias sociales. Digamos por ahora que, para nuestra realidad, ella se configura en torno a tres grandes ejes, inseparables unos de otros.

36 Sobre las dimensiones subjetivas y culturales de la sociedad chilena, PNUD (2002, 2012), Güell y Peters, eds. (2012), Martuccelli y Araujo (2012), Mayol, Azócar y Azócar (2013).

El primero es la superación del neoliberalismo, asociado a las transformaciones que ocurrieron en el mundo desde los procesos de globalización, donde el neoliberalismo permitió, siguiendo a Karl Polanyi, una «gran transformación» que coadyuvó a hacer crecer a los mercados, separándolos de los intereses sociales de la sociedad, en este caso de los mercados transnacionales y no solo los locales. Ello salta a la vista con las grandes crisis financieras de los últimos tiempos a nivel mundial, donde el sistema de regulaciones se torna insuficiente para cada Estado nacional, producto de la desatada autonomización de los mercados financieros transnacionales, problemática de la cual Chile y el resto de la región no están libres, precisamente por la enorme dependencia de los mercados de América Latina respecto de los centros productores como China y Estados Unidos. Pero este proceso de recuperar la supremacía de la sociedad y el Estado por sobre los mercados adquiere, en el caso chileno, una particularidad: el orden social que se comienza a construir desde la década de 1920 y cristaliza parcialmente en los treinta, sufriendo transformaciones en las décadas siguientes, como veremos en otros capítulos, fue avasallado por la dictadura militar con un proyecto de recomposición neoliberal que fue impuesto a todos los ámbitos de la sociedad, generando extremas desigualdades, debilitamiento del Estado, concentración de la riqueza y desarticulación de los actores sociales. Los gobiernos de la Concertación corrigieron solo en parte este legado de la dictadura³⁷.

El segundo tiene que ver con cómo el país reelabora las transformaciones del mundo contemporáneo en lo referido a los nuevos modelos productivos, más allá del predominio del modelo primario exportador y la economía de servicios, y las nuevas formas de convivencia que implican las tecnologías de la información, más allá de su simple incorporación y expansión, como se ha dado hasta ahora. Ninguna de estas tareas puede enfrentarla un país aislado y no integrado a un bloque.

El tercero se refiere a la superación del marco institucional heredado de la dictadura que impide la superación del modelo neoliberal, y que supone el desencadenamiento de un proceso constituyente que culmine con una nueva Constitución legítima y democrática, rasgos ausentes en la actual Constitución y en el conjunto de la institucionalidad. No es legítima tanto por su origen de imposición dictatorial como por carecer de legitimidad valórica, y solo posee una escasa legitimidad instrumental.

37 Hemos desarrollado largamente estos puntos en Garretón 2012.

No es democrática, por cuanto reproduce un empate entre las fuerzas de la dictadura y las fuerzas democráticas, haciendo valer, a través del sistema electoral binominal y de quórums especiales, la ley de la minoría y la exclusión de la representación de quienes no pertenecen a las dos grandes coaliciones³⁸.

En este marco, es posible plantearse la pregunta o más estrictamente, la problemática sociológica o histórica del siguiente modo: ¿de qué tratan los actores y sujetos hoy? ¿Hay un eje o conflicto central en nuestra sociedad o ella es la suma de problemas individuales y grupales afectados por las necesidades del consumo, de la movilidad y/o del abuso de los poderes fácticos? Si en los cincuenta y sesenta se orientaban en torno al desarrollo, la modernización, la superación o conservación de la sociedad subdesarrollada o tradicional, y a fines de los sesenta y comienzos de los setenta en torno al cambio o conservación de la sociedad capitalista, y en los ochenta en torno a la perpetuación o superación de la dictadura a través de un régimen democrático, el modo como se realizó el proceso de democratización dificultó el surgimiento de un eje vertebrador de la acción social (Garretón 2007, 2012).

A nuestro juicio, con las movilizaciones de 2011, presagiadas por las del movimiento de derechos humanos y familiares de víctimas de la represión de la dictadura, el movimiento mapuche y medioambiental, y sobre todo la de los estudiantes secundarios de 2006, permiten señalar que estamos en presencia de un movimiento social central o eje vertebrador o nueva problemática sociohistórica. Nuestra hipótesis es que la problemática que orienta a los actores, explícita o implícitamente, es la búsqueda de la refundación de la relación entre Estado y sociedad, vale decir, la recreación de la comunidad política. Es evidente que ello tiene una dimensión institucional expresada en la necesidad de un nuevo diseño institucional, partiendo por una nueva Constitución que restituya al pueblo su capacidad de constituirse como República, y una dimensión de movilización y participación social constante que permita generar las condiciones de legitimidad para lograr tales cambios. Y en la medida que la cuestión ha sido planteada desde las movilizaciones sociales, más allá de los actores políticos institucionalizados se genera una distancia entre lo político y social.

38 Ver sobre estos temas, entre otros, Varios Autores, «Plebiscito para una nueva Constitución» (2013), Atria (2013).

Estamos, entonces, ante un fenómeno de recomposición o de refundación de las relaciones entre Estado y sociedad y entre economía, política y sociedad. De lo que se trata, entonces, es del paso de una sociedad que hemos definido como pospinochetista a una sociedad democrática (Garretón 2003, 2007). En esto ha consistido la demanda de los movimientos estudiantiles, reclamando un nuevo sistema educacional con predominio de lo público, o de los movimientos regionales que requieren una nueva relación entre el Estado y las regiones, o del movimiento mapuche que reclama su reconocimiento como pueblo, o los movimientos de diversidad que reclaman un nuevo modelo cultural, o de movimientos políticos que reclaman una nueva Constitución, o del movimiento sindical que plantea nuevas relaciones laborales, por citar algunos ejemplos³⁹. Así, desde 2006, pero sobre todo a partir de 2011, se tiende a configurar esta nueva problemática histórico-estructural de la sociedad chilena, en la que debiera definirse tanto la superación de la sociedad pospinochetista o posautoritaria como el proyecto de sociedad para las próximas décadas, ello en el marco de la construcción de un bloque latinoamericano para enfrentar el fenómeno de globalización. De ello también da cuenta la literatura de las ciencias sociales a través del debate en torno al derrumbe del modelo, el nuevo pacto u orden social, la nueva institucionalidad política, expresiones discursivas no retóricas que expresan el nuevo relato de la sociedad chilena. Nuestra hipótesis es que la sociedad chilena no ha vivido su momento fundacional, su paso desde la sociedad pospinochetista a la sociedad del bicentenario (Garretón 2007), una que es básicamente una sociedad de la dictadura militar, pero con su régimen político transformado y un modelo socio-económico corregido pero no superado. Probablemente, cuando se insiste tanto en que somos el país más desarrollado de América Latina por su ingreso per cápita y tasa de crecimiento o que somos la transición ejemplar, ello se deba a que quizás sea una sociedad que deslumbra, más que todas las otras en América Latina, por atisbar todos los grandes ejes y temas de un nuevo mundo. Pero hay que reconocer que es la única que ha sido incapaz de alcanzar esos temas y de resolverlos, porque está atada al pasado por su modelo económico social y por su modelo político. Es la única que no ha vivido ni siquiera parcialmente un proceso refundacional de sus relaciones entre Estado y sociedad. Y en ese sentido hay una búsqueda

39 Discutimos esta dimensión fundacional de los movimientos sociales en otros capítulos.

por parte de las ciencias sociales de algún momento o algún actor con esta dimensión refundacional.

Si examinamos el contexto latinoamericano, al que nos referiremos más extensamente en el próximo capítulo, casos como el venezolano, boliviano, ecuatoriano, argentino y brasilero y sus respectivas asambleas constituyentes, reflejan precisamente la búsqueda de un nuevo orden social en democracia, basado en un nuevo tipo de relación entre Estado y sociedad. Probablemente, el caso más significativo sea el boliviano, donde lo que se hace es repensar el Estado a partir de un sujeto colectivo, que en ese caso particular es una comunidad étnica. Eso tiene muchos problemas, pero ahí está el elemento refundacional. También lo hubo en la asamblea constituyente en Brasil, que explica gran parte del éxito de ese modelo. Independientemente de las críticas que se puedan hacer a las derivas que los distintos procesos tengan, se trata de un momento refundacional, generalmente a través de Asambleas Constituyentes, postransiciones democráticas. Porque la pura existencia de regímenes democráticos no asegura esta reconstrucción, precisamente porque el significado de la política y del Estado ya no es el mismo. Así, Chile está enfrentado al mismo desafío después de más de veinte años de democratización política: los movimientos sociales que se comienzan a gestar desde 2006 y estallan en 2011 reflejan el agotamiento del orden económico-social y político de la posdictadura y ello parece expresarse en 2013 en las elecciones presidenciales a través del lenguaje del nuevo ciclo histórico.

Pero para las tareas de construcción de un nuevo orden económico, social y político, se requiere de un sujeto que permita llevar a cabo esa transformación estructural. Desde los treinta para adelante, este sujeto fue a la vez partidario y social y actuó desde el Estado: los gobiernos del Frente Popular tuvieron como gran proyecto la industrialización y expansión de servicios estatales, contando con movimientos sindicales y urbanos; la Democracia Cristiana promovió la reforma agraria con el apoyo de movimientos campesinos y estudiantiles y también poblacionales; la vía chilena al socialismo fue dirigida por una coalición de izquierda, la Unidad Popular, con el apoyo de movimientos laborales, estudiantiles, poblacionales, en manos de la Unidad Popular; la lucha contra la dictadura fue protagonizada por partidos y coaliciones que incluían actores sociales; el sujeto principal de la democratización política fue la coalición de centro-izquierda, la Concertación de Partidos por la Democracia, y desde otro ángulo el Partido Comunista, ambos también con movimientos sociales imbricados, aunque con creciente distanciamiento. Confrontando todos

estos proyectos hubo también partidos vinculados a sectores sociales, aunque en el campo de la derecha los partidos como tales eran más débiles y los actores sociales empresariales más fuertes.

La nueva situación consiste en que la forma clásica de constitución del sujeto sociopolítico y de los actores a través de la imbricación entre sistema partidario, ha sufrido una ruptura entre lo político y social y, por lo tanto, el sujeto de la nueva problemática histórica de la sociedad chilena está por constituirse. Para este momento, para esta fase de la sociedad chilena, de reconstrucción y refundación de las relaciones entre Estado y sociedad, no hay aún un sujeto político. Y este sujeto político y social no se construye como antes solamente a través de las coaliciones o alianzas de partidos, pero tampoco se puede construir solo con el movimiento social y sin partidos.

Ante el escenario sociopolítico de crisis de legitimidad de las instituciones políticas y, junto con ello, fuertes movilizaciones que reclaman grandes transformaciones estructurales y democráticas, la gran pregunta para la sociología es cómo puede establecerse una nueva relación habiéndose roto la clásica cristalización o imbricación entre la política y la sociedad y sus actores y movimientos. En este sentido, existe una cierta tendencia en la historiografía social en afirmar la separación tajante entre lo político y lo social, viendo lo primero como un obstáculo histórico permanente para el segundo. Ello encuentra pleno asidero en el descontento social de los movimientos sociales con la élite política institucional, que vive un proceso de autonomización que pareciera no coincidir con los intereses de la sociedad. Si bien el aporte de estas concepciones ha sido importante en el conocimiento social, la negación de la necesidad de la dimensión político-institucional no solo implica desconocer su significación en cualquier sociedad y especialmente en la chilena por lo que hemos indicado, sino que lleva a profundizar una ruptura, postergando indefinidamente el desencadenamiento de un proceso refundacional que es a la vez social y político-institucional, como ha sido en todos los casos que hemos indicado para América Latina.

Si en todas las épocas anteriores a la problemática socio-histórica correspondió una respuesta de las ciencias sociales, describiendo e interpretando los problemas de la sociedad y sus orientaciones hacia el cambio social, cabe la pregunta por ellas en el actual contexto que hemos esbozado.

La respuesta de las ciencias sociales

Hagamos una reflexión comparativa. A fines de la década de los cincuenta y hasta mediados de los sesenta, las generaciones fundadoras y los primeros estudiantes de ciencias sociales enfrentan un mundo definido que se quiere ayudar a cambiar. Se tenía relativamente claro, cualquiera fuera la orientación teórica que luego se adoptara, tanto un cierto diagnóstico, una cierta crítica a ese mundo social que podía llamarse sociedad subdesarrollada o capitalista dependiente, como una cierta teoría del cambio que podía llamarse modernización o desarrollo, o que podía llamarse revolución. Entonces, la tarea de la sociología era construir un tipo de conocimiento y profesionales que fueran capaces de realizar esa tarea. Dicho de otra manera, se sabía a qué mundo nos enfrentábamos y qué mundo queríamos cambiar, pero no sabíamos qué éramos como científicos sociales. Había que inventar en este país, y en el contexto latinoamericano, lo que serían la sociología y las ciencias sociales en general. Y lo mismo ocurrió en la época de la dictadura: hubo que reinventar una profesión para enfrentar un mundo con una meta clara.

En la actualidad, las ciencias sociales parecen estar viviendo un proceso diametralmente opuesto. La gran mayoría de los sociólogos y científicos sociales saben o conocen bien su oficio, y poseen gran destreza, a veces con cierta obsesión, en el uso de las técnicas y herramientas metodológicas para el análisis de problemas específicos, para escrutar la realidad, para hacer diagnósticos. Pero no sabemos en qué mundo estamos. Ni tampoco sabemos cómo se puede cambiar o qué mundo queremos. Las ciencias sociales tuvieron desde su fundación, y hasta hace poco, una o varias teorías sobre la sociedad y su cambio. El gran problema hoy parece ser precisamente la ausencia de una teoría de la sociedad o de su cambio. En palabras de uno de los grandes intelectuales latinoamericanos, Carlos Monsiváis, «no entiendo lo que pasa, y cuando lo entiendo, ya pasó». Ese es el drama en cierto modo que viven nuestras disciplinas. Y esto tiene que ver con las transformaciones que han ocurrido en el mundo, pero también con problemas específicos de las disciplinas para comprenderlo. Como hemos indicado en el capítulo anterior, la pregunta que está en el aguijón intelectual y ético –como diría Medina Echavarría– de la sociología y la ciencia social: ¿para qué? o ¿cuál es el tipo de sociedad que está detrás del problema que se estudia y que se quisiera superar?, presente en la génesis e institucionalización de las ciencias sociales, es hoy el componente más

débil de su constitución⁴⁰. La vocación científica ha sido desprendida de la vocación intelectual, lo que en consecuencia permite obtener ciertos conocimientos parciales de lo social, pero no necesariamente comprenderlo. A su vez, la vocación crítico-intelectual desprendida de la científica y profesional tiende a convertirse en una pura retórica testimonial. Del mismo modo, así como la vocación intelectual o crítica ha sido desprendida de la vocación científica, la dimensión profesional separada de la dimensión científica deviene en pura técnica instrumental, lo que se torna eficiente para realizar cosas sin conocer su real «sentido mentado». En este contexto tiende a producirse dos tipos de desviaciones respecto de lo que fue la vocación de la sociología. Por un lado, en Chile las ciencias sociales han alcanzado una práctica eficiente y diversificada en cuanto oficio profesional, pero esta dimensión, en las últimas décadas, no se ha articulado con las dimensiones científica e intelectual, lo que ha desembocado en un tipo de sociología con un alto componente tecnocrático. Podríamos hablar de una «sociología de los problemas y déficit»: en cada campo (educacional, socioeconómico, político, cultural) se reconocen avances y modernizaciones y al mismo tiempo problemas que exigen respuestas del Estado que se expresan en políticas públicas. La sociología se preocupa de diagnósticos del ámbito en cuestión, de las demandas de los sectores afectados, de los efectos subjetivos y objetivos de las políticas destinadas a resolver los problemas. En todo esto hay que reconocer una gran contribución de las ciencias sociales y en ningún caso ello debiera abandonarse. Pero cabe preguntarse si es posible otra sociología que vea más allá de problemas y soluciones el sentido de las acciones sociales y políticas, es decir, que se interrogue por cuál es el tipo de sociedad que se quiere, que es la pregunta ético-normativa y también teórica que caracterizó la tensión constituyente entre ciencia y normatividad que atravesó a toda la teoría social y sociológica desde su génesis hasta gran parte del siglo pasado (Mascareño 2008).

Por otro lado, las insuficiencias de esta sin duda exitosa profesionalización de la sociología ha llevado a una postura que reivindica solo la dimensión crítica y profética de la ciencia social y desconfía de todo conocimiento provisto por las metodologías y técnicas de que disponen. Al contrario de la sociología de los diagnósticos de problemas parciales, esta apunta solo a la denuncia de un principio de totalidad dominante en la sociedad, donde el neoliberalismo aparece como la única explicación de todos

40 Para una reflexión crítica sobre el papel del cientista social en Chile, véase Osorio (2009).

los males y condena todo el proceso de formación profesional de los sociólogos porque este lleva a la complicidad de los científicos sociales con el sistema. Frente al optimismo de la ilusión tecnocrática, que al resolver los problemas deja de plantearse la cuestión del sentido de la acción social y la pregunta ética por el tipo de sociedad, aquí estamos ante una suerte de negatividad que retrata una sociedad imposible de transformar. Frente a una sociología que hace de la demanda aparente y del discurso de los actores, medidos cualitativa o cuantitativamente, su objeto acrítico de estudio, aquí estamos frente a la denuncia de actores totalmente dominados y cooptados por el sistema, a los que hay que iluminar sobre su condición. Entre estos dos extremos, la pregunta necesaria por el tipo de sociedad que se quiere conlleva otro problema que tiene que ver con la relación con los actores y sujetos. Pensemos que hasta el momento de las manifestaciones estudiantiles de 2011 parecía haber un acuerdo con el modelo socio-económico y solamente críticas a sus déficits. ¿Con qué autoridad entonces podían las ciencias sociales criticar radical o globalmente una sociedad o actores, por ejemplo consumistas, aspiracionales, adictos a los malls y reality shows, en que la mayoría reclama la extensión de consumo alienador o destructivo del medio ambiente? ¿Deben o no estas disciplinas expresar solo los problemas que siente la «gente» y sus demandas o deben también someterla a la crítica desde la perspectiva de otro tipo de sociedad y ello en nombre de qué principio ajeno a la vida cotidiana de esa gente se podría imponer dicha visión?

Así, la problemática nueva de la sociedad chilena, que es de carácter inédito, requiere una ciencia social que piense y reflexione cómo se construye la sociedad y cómo se construyen sujetos individuales y colectivos que sean capaces de manejar las transformaciones del mundo, pero al mismo tiempo que sea capaz de refundar las relaciones entre Estado y sociedad, su orden económico y su orden político. Ante la pregunta, de cuál es la responsabilidad fundamental de las ciencias sociales, en pocas palabras es devolverse a sí misma esa unidad siempre llena de tensiones entre vocación científica, intelectual y profesional, superando las ilusiones tecnocráticas y proféticas, pero sin renunciar a la rigurosidad tanto científica como ético-crítica, en un mundo en que ellas hoy día son necesarias pero sus conocimientos son insuficientes para dar sentido a la vida de una sociedad. En lo que sigue examinaremos tres cuestiones que atraviesan esta tarea.

Disciplinas y transdisciplinariedad

Una de las cuestiones principales planteadas a las ciencias sociales y a la sociología, tanto en América Latina como en otros contextos, es hasta qué punto puede cada disciplina definir el tipo de sociedad que se estudia y que se quiere. En el plano de la formación de científicos sociales, se trata de seleccionar cuáles son los aportes que realizan las diversas disciplinas a la comprensión de la sociedad. Ello precisamente con el fin explícito de entregar herramientas o formas de ver el mundo que le permitan al cientista social no quedar relegado a su dimensión exclusivamente profesional que, como señalamos, permite a los individuos poder ganarse la vida, pero no necesariamente le da a su profesión otro sentido de trascendencia o pertenencia a una comunidad.

Lo cierto es que hoy día los enfoques, temáticas y abordajes, así como las técnicas de investigación, caminan en sentido inverso a la especificidad disciplinaria y cuesta distinguirlas en la práctica de trabajo. Hoy existen fenómenos complejos como la mundialización, la imposición de las lógicas del capital financiero transnacional, la irrupción de nuevos modelos de modernidad o la redefinición de las relaciones entre lo micro y macrosocial (Archer 2009) a través de los procesos de constitución de las identidades colectivas, que redefinen el campo disciplinario. Por otro lado, cada una de las ciencias sociales, con la excepción de la economía, fueron débiles en tanto ingenierías sociales, es decir, en su capacidad de intervención, más allá de su capacidad de análisis y comprensión⁴¹ y hoy desde diversos campos aparecen ciertas técnicas, ciertas ingenierías sociales con debilidad de conocimientos sobre lo social, pero con gran capacidad de marketing y de resolver problemas concretos, que obligan a las ciencias sociales al menos a dar cuenta de ellas, si no a incorporarlas en el proceso de formación. Disciplinas nuevas como la comunicación, el urbanismo, la ecología, por nombrar solo algunas, invaden el campo antes monopolizado por las ciencias sociales. De este modo, pareciera estar cambiando, bajo el florecimiento de disciplinas variadas, el paradigma de las ciencias sociales que se basó en la univocidad de un determinado objeto para cada disciplina. Aparece así como inevitable una fase «plástica», que puede durar mucho tiempo, en que coexiste la diferenciación formal en términos de carreras y formación y la semejanza sustantiva de los trabajos de todas estas disciplinas y de las

41 He tratado estos temas en Garretón (2000), capítulo 1.

nuevas especialidades que surgen. Ello no es muy distinto a lo señalado por el Informe Gubelkian (Comisión Gubelkian 1996) y la necesidad de «abrir las ciencias sociales», obligando a pensar en nuevos paradigmas disciplinarios, donde los fenómenos de las sociedades a los que estamos asistiendo sean replanteados, combinando las formas de trabajo más clásicas con las emergentes que apelan a la interdisciplinariedad o, más allá, a la transdisciplinariedad.

Esta última aparece como un factor importante en pos de recuperar la pretensión intelectual y crítica de las ciencias sociales modernas. En tal sentido, como ya señalamos, las ciencias sociales, y particularmente la sociología, están atravesadas por la tensión entre su pretensión científica y sus componentes normativos y de comprensión más allá de la ciencia estrechamente definida (Archer 2009; Mascareño 2008). Pero habría que distinguir la transdisciplinariedad de aquellas visiones que descartan radicalmente las disciplinas en pos de una única ciencia social, olvidando que la formación disciplinaria aparece hoy como insustituible para la iniciación en el mundo de lo científico social, que muchos problemas sí pueden resolverse desde una disciplina y que de las disciplinas provienen hasta hoy los marcos teóricos y muchos de los conocimientos empíricos que se requieren para la comprensión de la sociedad.

La transdisciplinariedad supone un conjunto de disciplinas que tratan de explicar el comportamiento individual y colectivo. En esa complejidad, existen disciplinas que no necesariamente tienen un carácter científico estricto, como hay otras que poseen dicha naturaleza. Las humanidades, la literatura y el cine proveen también conocimientos que escapan a lo estrechamente científico y que deben ser considerados en un enfoque transdisciplinario del estudio de la sociedad y en la formación de los profesionales en ciencias sociales. Por otro lado, hay temáticas que corresponden a teorías científico-sociales, como el género, el territorio, las identidades, la memoria (que tiene hoy un componente biológico fundamental), que no pueden ser comprendidas solo desde una disciplina, ni siquiera del conjunto de las disciplinas de las ciencias sociales, y obligan a una visión no solo transdisciplinaria de las ciencias sociales sino con los otros mundos científicos. Pero ello, a su vez, exige el permanente desarrollo de cada una de estas y no su desaparición o fusión. Un punto importante de la transdisciplinariedad en las ciencias sociales es la necesidad de la incorporación de la historia y la economía. La actual disociación que aqueja la condición de las disciplinas refleja no solo la incapacidad de comunicación entre las disciplinas, sino que

expresa una errónea comprensión de los fenómenos que se pretende analizar. En tal sentido, hay que abrir las ciencias sociales en la misma dirección que planteaba Wallerstein; si no, se sigue cayendo en un sesgo no solo científico, sino también normativo⁴². Pero reconozcamos que todos estos temas tienen como trasfondo el cambio profundo de la sociedad contemporánea, muy distinta a la sociedad industrial de Estado nacional, de la que provienen las ciencias sociales tal cual las conocemos. Un nuevo tipo societal y nuevas formas de relaciones y acción sociales como las que se viven hoy deberán llevar a redefiniciones muy profundas tanto de la dimensión profesional y científica como de la dimensión intelectual.

La cuestión teórica. ¿De qué sociedad se trata?

Como expresamos, cuando nacen las ciencias sociales en nuestro contexto tienen como intencionalidad comprender y tratar de transformar un determinado mundo que se puede delinear y definir gracias a un conjunto de teorías y enfoques que permiten avizorar qué es ese mundo que se tiene al frente y que nos modela. En tal sentido, las ciencias sociales se abocan al análisis de las sociedades del mundo transformándolas en un objeto de estudio, pero, además, se ven orientadas bajo un concepto normativo que apunta al horizonte deseable al cual se pretende avanzar. Este concepto, al que hemos aludido a lo largo de estos capítulos, explícita o implícitamente, permitió organizar las prácticas profesionales y académicas en función de un sentido, que denominaremos como «concepto límite». El concepto límite es un objeto de estudio sociológico, pero también es la perspectiva o, si se prefiere, el horizonte normativo⁴³. En el origen de las ciencias sociales en América Latina y en Chile este concepto fue el «desarrollo», que las ciencias sociales no económicas llamaron «modernización». Ello dio origen a una serie de teorías y estudios que tenían que ver precisamente con este fenómeno que resolvía, o que intentaba resolver, uno de los grandes conflictos que tenía el mundo basado en la división norte-sur o entre países ricos y pobres. El desarrollo era entonces el proceso que había que estudiar pero también estimular, atendiendo al descubrimiento de sus mecanismos de funcionamiento,

42 Ejemplo de este sesgo lo da el tratamiento de la pobreza como categoría económica o estadística, desconociendo sus otras dimensiones.

43 Hemos adoptado libremente (Garretón 2007a) la idea de concepto límite de Franz Hinckelammert (1984).

con el fin de describir y explicar, pero también apoyar, a los distintos actores sociales para llegar a tal estado de progreso. Este concepto límite comienza a entrar en crisis en los países subdesarrollados, una vez que emerge un nuevo tipo de confrontación en los países más avanzados, a saber, del mundo que estaba dividido bajo los conceptos de capitalismo / socialismo, dicotomía clásica de la guerra fría. El concepto límite que va a reemplazar al concepto de desarrollo se llama «revolución», asociado a la transformación del tipo de sociedad capitalista en una de tipo socialista.

Este desplazamiento del concepto límite, ahora llamado *revolución*, también organizó la práctica de los científicos sociales, donde hubo diversas teorías, métodos de investigación, así como formas de intervención social. De tal forma, esta nueva ciencia adquiriría un compromiso más directo con los actores involucrados en el cambio social, haciendo más explícito su componente normativo con la transformación de la sociedad, de la mano de quienes eran definidos como sus principales protagonistas.

La derrota o el fracaso de esos proyectos de sociedad —y los términos derrota o fracaso no son indiferentes, por cuanto el primero implica solo denuncia de un hecho, mientras que el segundo revisión de las categorías con que fueron pensados los proyectos— que implicaba también modelos o proyectos ideológicos y científico-sociales, dio origen a las dictaduras que se instalaron en los sesenta y setenta principalmente en el Cono Sur. Las ciencias sociales ensayaron distintas denominaciones para referirse a este fenómeno, con conceptos tales como dictaduras fascistas, fascistas-dependientes, dictaduras de seguridad nacional, neoautoritarismos, Estados burocrático-autoritarios, entre otros. Precisamente, ante el fenómeno sociopolítico del autoritarismo que aquejaba a la sociedad, y junto con ello a los proyectos emancipadores latentes en las ciencias sociales, se produjo un nuevo desplazamiento del concepto límite, estructurándose en torno al concepto de «derechos humanos» y, posteriormente, en torno al concepto límite de «democracia». Bajo este concepto, crítico de la situación imperante, se ensayaron distintas orientaciones teóricas. La novedad es que por primera vez se estaba ante un concepto límite que no abarcaba a todas las dimensiones de la sociedad sino puntualmente al régimen político. Ello, finalmente, reestructuró las ciencias sociales, ya no basadas en grandes paradigmas de interpretación, sino más bien en la utilización de «teorías de alcance medio» para referirse al fenómeno de la transición, la democratización o el término de las dictaduras.

A pesar de que los conceptos límite fueron esenciales como organizadores, latentes o manifiestos, de la práctica de los científicos sociales y como

horizonte normativo, una lectura crítica de ellos también debe indicar que sufrieron una suerte de naturalización, proceso en el cual no se discutieron sus significados; una especie de *chip* que se importa sin desentrañar su contenido y circuitos internos, y que se instala en reemplazo de otros, que pueden ser alternativos pero que fueron pensados de la misma manera, desde una perspectiva teleológica: se trata de llegar a esa sociedad meta. En tal sentido, cuando las ciencias sociales se referían al desarrollo, no se discutía teóricamente lo que esto significaba, sino que se analizaba el proceso que lleva a ello. De igual forma, cuando las ciencias sociales discutían sobre modernización, no se planteaba el tema de la modernidad. Ello también ocurrió cuando se hablaba de socialismo o de cambio en el sistema capitalista, donde no se discutía mayormente la sociedad socialista. Se suponía que ahí estaban esas sociedades a las que se aspiraba y de lo que se trataba era llegar a ellas. Esta tendencia también se repitió para el concepto límite de democracia, respecto del cual lo que se tenía relativamente claro era aquello que no era democrático, y que estaba dado fundamentalmente por el carácter autoritario de la dictadura. Democracia era básicamente que existía en otras sociedades; por lo tanto, si bien los conceptos límite sirvieron para darle el sentido y llenar de contenido prácticas y conocimientos, temáticas de investigación, teorizaciones, ellos no fueron recreados o reinventados, sino que más bien quedaron entrampados en su origen teórico o de referente histórico.

Sin entrar en una discusión sobre la necesidad o no para el desarrollo de las ciencias sociales de un concepto límite tal como lo hemos presentado, lo que puede ser discutible respecto de otros contextos histórico-culturales, no puede negarse la trascendencia que ha tenido en el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina y en Chile, precisamente porque ha proporcionado un sentido a las disciplinas, ligándolas de algún modo a procesos sociohistóricos a cuya marcha quisieron contribuir; es decir, se imputaba un significado a la acción colectiva y nos acercábamos a los sujetos y actores. También es cierto que en esta vinculación con procesos y actores sociales reside una causa importante de su ideologización en ciertos períodos. Pero su ausencia expresa perplejidad o abdicación frente al mundo que se estudia, especialmente tratándose de disciplinas que desde su fundación han estado marcadas por un componente utopístico⁴⁴.

44 Usamos el concepto de Wallerstein (1998) que diferencia lo utópico como sueños irreales, de lo utopístico como la imagen de un futuro alternativo mejor y posible, aunque incierto, desde una perspectiva histórica.

Y esto último está relacionado con algo que hemos planteado más arriba y es la dificultad de definir el tipo de sociedad en que se vive y la ausencia de una teoría de la sociedad y de su cambio. En otras épocas, la sociedad aparecía organizada, según la teoría que se tuviera, en torno a la economía, al Estado, la cultura, las clases u organizaciones sociales como la familia, la política. Hoy día, y eso se refleja en las denominaciones de sociedad posmoderna, sociedad líquida, sociedad red, no estamos en presencia de ejes vertebradores de la sociedad de Estados nacionales. Se nos hace entonces muy difícil entender de qué se trata. Cuál es la problemática central de estas sociedades, lo que llamamos el mundo de hoy, que se nos aparece como algo mucho menos claro. Porque básicamente lo que ha ocurrido es que el concepto central al cual aplicábamos estos conceptos-límite era el concepto de sociedad de Estado nacional. Y el concepto de Estado nacional hoy día aparece fundamentalmente resquebrajado, desarticulado. Estamos frente a sociedades en las cuales tenemos un conjunto de procesos cuyo sentido no entendemos bien, sociedades fragmentadas que nos permiten definirla como desigualitaria o desigual, pero sin claridad sobre la sociedad alternativa. Muchas de las respuestas sobre la naturaleza de las sociedades contemporáneas no hacen posible una ciencia social que responda a su fundamento central, cual es comprender y transformar las sociedades. Por ejemplo, si estas se nos aparecen como reducidas a individuos o sujetos personales solamente, ellas no puede cambiarse. Si no se entiende el mundo como algo distinto a la suma de individuos y proyectos personales, ni este interesa ni puede cambiarse. Lo que puede cambiarse es uno mismo, al límite del cuerpo (pensemos en el auge de tatuajes, piercings, cirugías plásticas, etc.), o el entorno inmediato y las relaciones con los otros, al límite que se redefine el concepto mismo de amistad que siempre implicó relaciones interpersonales directas con lazos de sentido afectivo y que hoy es aquel a quien no se conoce y se sale a buscar en el mercado virtual. Si me refiero a este ejemplo puntual es porque ilustra muy bien que las relaciones sociales o la acción social (concepto básico de las ciencias sociales) actuales, parecieran prescindir de eso que era lo central de los últimos doscientos años: una comunidad política, una relación entre Estado y la gente, en la que el trabajo cumplía un papel central. Debilitamiento del concepto de trabajo, de los conceptos de política, implican en el fondo un golpe muy fuerte a la sociología y a las ciencias sociales, que nacieron para entender básicamente la sociedad moderna y sus transformaciones, es decir, una sociedad de Estado y una sociedad

industrial y de trabajo. Entonces y con esto volvemos a lo señalado más arriba, tenemos instrumentos, tenemos metodologías, tenemos cuerpos teóricos, pero no la comprensión del mundo y la sociedad en que vivimos. Y frente al malestar, ante la desigualdad y el abuso, las respuestas tienden a ser o el conocimiento experto para resolver problemas y déficit a través de políticas públicas o de preguntarse qué quiere la gente a través de encuestas o grupos de discusión⁴⁵.

Así, la idea de un proceso o un eje vertebrador parece haber perdido sentido. Estamos en sociedades frente a las cuales no tenemos una teoría del cambio, porque no tenemos una teoría adecuada sobre lo que son. Porque una de las cosas fundamentales que han significado los procesos de desvertebración de la sociedad a través del debilitamiento de los Estados nacionales, de los procesos de explosión de identidades, de la globalización, es que ha perdido importancia o relevancia o sustancia, aquella actividad o dimensión que articulaba y daba sentido al conjunto de la sociedad, que hacía que ella fuera algo más que un agregado de individuos en un territorio sin proyecto colectivo. En el caso latinoamericano, ello era la política, a diferencia de otras sociedades donde pudo haber sido la economía o de otras donde pudo haber sido la cultura o la religión. En nuestras sociedades, la política fue el elemento fundante. No solo de la sociedad y su proyecto, sino también de una relación particular con las subjetividades, con las trayectorias biográficas. Lo que tenemos hoy día es un estallido de este cemento de la sociedad.

Por ello, hemos señalado más arriba que independientemente de los modelos particulares que tenga cada sociedad concreta, sí hay una problemática central que tienen todas las sociedades latinoamericanas, y entre ellas la sociedad chilena, que es la reconstrucción de la *polis*, la construcción de las relaciones entre Estado y sociedad, más allá del desarrollo, la revolución o la democracia.

Ante esta situación cabe volver a plantear la certeza básica en que se fundan las ciencias sociales, que más allá de ser teórica, tiene también un componente ético: no es posible explicar ningún proceso o fenómeno individual o respecto de la subjetividad de los individuos, sin referirse a la interpretación de la sociedad y todo lo que ocurre en las sociedades tiene directa implicancia en la vida y trayectoria de los individuos. La premisa ontológica que asume este enunciado es que los cambios a nivel de la estructura son percibidos por los seres humanos, son vivenciados

45 Ello ha llevado a Touraine (2013) a hablar del fin de las sociedades.

por los agentes que componen la sociedad (Archer 2009). Esto es esencial de no perder de vista en una sociedad en que los medios, los grupos corporativos, los poderes fácticos y muchas veces las políticas de gobierno tienden a negar la existencia de la sociedad: solo bastarían los individuos. La herencia del liberalismo se hace carne en este tipo de expresiones, donde todo recae en las personas o individuos, restándoles importancia a la sociedad y la solidaridad social que permiten la existencia de aquellos. Pero hay otros que nos dicen: no son necesarios los individuos y las subjetividades, basta con los movimientos sociales o las sociedades globalizadas y sus poderes fácticos. Entonces desde el punto de vista teórico, la gran tarea es la reconstitución de este lazo entre personas y sociedad, lo que Martuccelli expresaba como individualizar los problemas sociales y socializar los problemas individuales. O podríamos decirlo en términos más de sociología y ciencia política: hay que ciudadanizar la política y hay que politizar la ciudadanía. Somos productos sociales, pero también tenemos injerencia en la transformación de la sociedad a partir de las acciones que realizamos. Es tarea necesaria de las ciencias sociales asumir ese principio y defenderlo con fuerza ante la amenaza que ejercen los poderes que, desde el sentido común y los criterios de la rentabilidad, niegan importancia al trabajo científico de las ciencias sociales en su tarea de explicar los funcionamientos de la sociedad que vivimos y cómo transformarla.

Universalidad científica o comprensión de «otra» realidad

Las ciencias sociales en América Latina han sido expresión de una región golpeada por invasiones, dictaduras y sucesos que han afectado directamente a sus sociedades. Así, en el pensamiento social latinoamericano, siempre hubo permanente tensión entre el principio de universalidad de las ciencias, característica esencial de las ciencias sociales modernas, y la particularidad de los procesos sociales y políticos propios de las sociedades latinoamericanas. Ello ha sido una característica esencial de las ciencias sociales en la región, de la cual Chile no puede abstraerse: el desarrollo de ellas, desde los inicios hasta la actualidad, ha sido permeado por los procesos estructurales y culturales de la sociedad. El papel crítico e intelectual que han desarrollado las ciencias sociales en la región y en nuestro país no ha rehusado a su condición científica. Ello distingue a la ciencia social en este contexto de la desarrollada en

países cuyas comunidades científicas se orientan más por los principios de la neutralidad que por objetivos normativos. Desde su origen, las ciencias sociales en este contexto han estado atravesadas por dos grandes visiones de carácter contradictorio, que se hicieron evidentes el último tiempo a propósito de los bicentenarios de la independencia. En efecto, se ha asistido a celebraciones y conmemoraciones contradictorias entre quienes ven en la historia de la posindependencia la afirmación de identidades y voluntades nacionales y quienes, en cambio, sienten trágicamente que «no hay nada que celebrar», por cuanto tal historia ha sido la de la dominación e imposición de voluntades por parte de potencias externas y poderes domésticos (Monsiváis 2001). En el mismo nacimiento de las ciencias sociales como disciplinas académicas en la región primó una preocupación por la sociedad latinoamericana, por encima de una búsqueda de teorías generales de la sociedad y del comportamiento colectivo. De algún modo ellas nacieron, especialmente la sociología, que fue la disciplina predominante por un par de décadas, como sociología del cambio social, donde el desarrollo o la modernización eran las formas específicas del cambio social en América Latina (Medina Echavarría 1964; Faletto y Cardoso 1968). La respuesta a los enfoques estructural-funcionalistas de esta problemática, expresada teóricamente en el marxismo y, analíticamente, en el enfoque de la dependencia, es una variante crítica de una visión que pone el énfasis en los procesos estructurales y políticos, que analiza avances y fracasos, que realiza balances, en algunos casos más positivos, en otros negativos, de lo que han llegado o no han llegado a ser nuestras sociedades⁴⁶. Por ello, las ciencias sociales en América Latina han tenido, a pesar de su fuerte pretensión de científicidad, una tensión constituyente, con un componente normativo que ha orientado la acción social hacia la transformación social en sus más diversas variantes.

Los grandes déficits en la construcción de estas sociedades en cuanto comunidades socio-económicas, políticas y culturales, están detrás de otra visión que tiene una expresión más antropológica y cultural que sociológica o política. Quizás la mejor síntesis del punto de partida de esta otra visión, sea el que la nación étnica fue avasallada por la nación cívica (Stavenhagen, 2000) y que la realidad colonial no ha sido nunca superada por estas sociedades. El énfasis aquí no estará en el análisis de

46 Una síntesis del desarrollo de estas perspectivas de las ciencias sociales en Trindade, coord. (2007).

estructuras y procesos, sino en una visión de las fragmentaciones, los desgarros y la búsqueda de sujetos que expresan dimensiones de género, territoriales, étnicas, culturales, de sociedad civil, siempre oprimidas por hombres, blancos, metrópolis, militares o políticas institucionalizadas, es decir, más cercana a la problemática de las modernidades múltiples que de los modelos de modernización (García Canclini 1980). No hay aquí balances frustrados u optimistas sino rechazo a la historia que conmemoró tanto el V Centenario de la Conquista española en 1992 como los bicentenarios de las independencias de España. Los trabajos en torno a la colonialidad, el eurocentrismo, la constitución de sujetos opuestos a la racionalidad occidental, son expresiones de esta visión⁴⁷.

Pareciera ser que estamos hoy en una situación en que es posible la convergencia de estas voces de las ciencias sociales, las que pueden basarse o llevar a posiciones políticas de izquierda y derecha, en una nueva problemática de América Latina, a lo que nos referiremos en los próximos capítulos.

Segunda parte

La nueva problemática latinoamericana

⁴⁷ Algunos autores que ubicaríamos en esta perspectiva son los peruanos Aníbal Quijano y Carlos Franco, los bolivianos Luis Tapia y Silvia Rivera Cusiquanqui, el venezolano Edgardo Lander, el colombiano Orlando Fals Borda. En el caso chileno, el historiador Gabriel Salazar y desde una visión conservadora, Pedro Morandé. El volumen editado para el público fuera de América Latina por CLACSO (Bialakowsky, Gentilli et al. 2012) da cuenta de algunas de las versiones en esta línea.

Capítulo IV

Nueva problemática sociohistórica e igualdad

Para algunos, hablar hoy de América Latina parece no corresponder a la realidad, por cuanto consideran que el impacto producido por el proceso de la globalización habría dado origen a muy diversas formas de inserción y de respuestas de las sociedades de la región, de modo que ya no sería posible hablar de nuestra región como un bloque unitario. Ello llevaría a distinguir a los países del «Cono Sur político», cuyo eje central es Brasil, los países centroamericanos y México en el polo norteamericano, y los países andinos. Estos últimos habrían sido los países que vivieron con más impacto la problemática de destrucción o de recomposición de la matriz estatal nacional popular, a la cual nos referiremos más adelante.⁴⁸

Se dice, entonces, que entre estos países no puede haber unidad de problemática y que, de hecho, América Latina habría desaparecido como expresión histórica con un contenido más allá de lo puramente retórico o imaginario. Sin embargo, y discrepando con esa visión, lo que intentamos aquí es la insistencia en la idea de América Latina, sin necesariamente adentrarse en la discusión de qué países entran o no en esta categoría, ni tampoco deteniéndose en la construcción de tipologías en su interior. Ello permitirá entonces hablar de una problemática sociohistórica común a los diversos países que conforman la región.

48 Parte de este capítulo se basa en materiales de un trabajo preparado para CEPAL sobre un tema semejante. Versiones preliminares y parciales se encuentran en los artículos «Igualdad: Dimensiones, luchas y pactos sociales» (en Rosalba Casas Guerrero y Hubert Carton de Grammont, compiladores, *Democracia, Conocimiento y Cultura*. Bonilla Artigas Editores, México 2012) y «La Problemática de América Latina y sus respuestas en juego» (en Mauro Salazar y Alejandro Osorio Rauld, editores, *Democracia y Antagonismos en el Chile contemporáneo. Perspectivas post-transicionales*, Editorial Akhilleus, Santiago, 2010).

La idea de América Latina

La razón de defender, en un mundo globalizado, la idea de países bajo la idea de Estado nacional o multinacional, pero también la idea de América Latina, tiene un fundamento no solo histórico. A nuestro juicio, es imposible concebir en el mediano y largo plazo la inserción en los procesos de globalización país por país, de forma segregada y aisladamente. Más allá de todas las grandes crisis económicas por las que pasa Europa, ahí hay una señal muy potente que es necesario rescatar: la afirmación de que la mundialización y el mundo de este siglo se encaran en un juego complejo de identidades subnacionales, Estado nación y bloque supranacional, y que no hay destino satisfactorio para los países que no entran en bloque, salvo algunos países como China o India, cuya población y tamaño son tales que podrían estar exentos de integrarse en la conformación de bloques relativamente formalizados. En el caso de América Latina, se trata de una cuestión de sobrevivencia, porque los grandes problemas de inserción en el mundo globalizado no pueden ser enfrentados por ningún país aislado. En efecto, pues más allá de las retóricas de integración entre países, nos acercamos a decisiones complejas en esta materia, como los temas de la energía, de la sociedad del conocimiento o de las nuevas ramas estratégicas de la economía, en todos los cuales si no se quiere quedar condenados a la periferia o a la dependencia de los países centrales, se necesita un salto sustantivo en el proceso de integración regional. Para referirnos solo a la cuestión de la sociedad del conocimiento y su vinculación con el mundo económico, es claro, por ejemplo, que la cantidad y calidad de la gente vinculada al mundo de la salud que necesita América Latina para ser interlocutor válido con el resto del mundo, no los puede producir ningún país autónomamente, por lo que se requiere de una institucionalidad académica para fortalecer nuestros organismos de desarrollo científico-tecnológico, los que por sí solos son insuficientes. Tarde o temprano esto implicará una transformación de los sistemas universitarios nacionales, de modo que permitan la creación de la carrera en investigación, de intercambios de formación al más alto nivel, a escala regional. Es cierto que algunos países erróneamente sienten que es junto a nuestro socio mayor, Estados Unidos, que está nuestro bloque de pertenencia, y que hay otros países que poseen una envergadura semejante a los Estados Unidos y que se tientan con el camino del aislamiento, como suele ser el caso de Brasil. Pero vale la pena llamar la atención de que incluso en este último caso ha habido tendencias recientes en el sentido adecuado de comprender su liderazgo

en la región. Ello se expresa, por ejemplo, en iniciativas de tipo cultural en el gobierno brasilero, como lo es la escuela de diplomáticos abierta a profesionales de toda la región y la creación por parte del gobierno de Lula de la Universidad Latinoamericana de Integración (UNILA) con un número similar de estudiantes locales y latinoamericanos.⁴⁹

Así puede hablarse, pese a las diferencias entre países, de América Latina, en una permanente tensión entre realidad empírica diferenciada y proyecto colectivo común.

La nueva problemática sociohistórica de América Latina

En diversos trabajos hemos definido como la forma predominante de organización social en América Latina, desde el primer hasta el penúltimo cuarto del siglo pasado y con tiempos cronológicos y matices distintos según los países, a la matriz estatal-nacional-popular basada en el modelo de desarrollo hacia adentro, el Estado de compromiso, los movimientos sociales orientados políticamente hacia el Estado y la integración social, la exclusión del campesinado y los pobres urbanos⁵⁰. Este tipo de arreglo político-social difícilmente puede sostenerse que se basara en un pacto o acuerdo formal, sino que correspondió más bien a procesos de alianzas y acomodación y negociación parciales entre sectores incorporados asimétricamente en el marco del modelo de industrialización capitalista sustitutiva con un fuerte papel del Estado. El modelo señalado entró en crisis política y económica hacia los sesenta, variando según los casos, y buscó ser superado por dos grandes tipos de proyectos, que implicaban acuerdo o arreglos de clases y políticos distintos. El proyecto reformista que buscaba subordinar a los sectores terratenientes incorporando a los sectores campesinos y pobres urbanos con un papel más importante para la nueva burguesía nacional asociada al Estado dirigente, manteniendo la compatibilidad entre democratización

49 Sobre la dimensión cultural de la integración latinoamericana, M. A. Garretón, J. M. Barbero, M. Cavarozzi, N. García Canclini, G. Ruiz-Jiménez y R. Stavenhagen (2003).

50 El desarrollo del concepto de matriz sociopolítica, entendido como constitución de sujetos a través de la interrelación entre Estado, sistema de representación, bases socioeconómica y cultural, mediados por el régimen político, entre otros, en Garretón (2000, 2000a), Garretón y Espinosa (1995), Garretón, Cavarozzi, Cleaves, Gereffi, Hartlyn (2004). Una discusión de este concepto en Mascareño (2009). La caracterización de la matriz «estatal nacional popular», indistintamente llamada así, o «nacional popular», «político-céntrica» o «Estado céntrica» por algunos o, simplemente, matriz clásica, en Garretón et al. 2004.

social y capitalismo, y el proyecto revolucionario, en sus variantes más insurreccionales o más institucionales, que implicaba el ascenso al poder y dominio de las clases populares y sus organizaciones políticas. La derrota de estos proyectos llevó a diversas formas de autoritarismo y, paralela o posteriormente, a ensayos neoliberales que realizaron una crítica y en general una política deliberada de demolición de los relativamente precarios sistemas de integración social, que fueron denunciados como populismo, estatismo o ineficiencia⁵¹. La reforma de estos sistemas fue insertada en lo que se llamó inadecuadamente la «segunda generación» de reformas, como una variable dependiente de los ajustes estructurales del llamado Consenso de Washington, donde la cuestión del déficit fiscal predominaba. El resultado fue el aumento de la desigualdad, la pobreza y la inseguridad.⁵²

Además de las reformas neoliberales, procesos de naturaleza estructural coadyuvaban en el debilitamiento y agotamiento de la matriz nacional popular estatal. Entre ellos, el principal fue la globalización, cuyas definiciones en el campo de las ciencias sociales son muy variadas. Para el caso de América Latina, lo que entendemos por globalización refiere a la interpenetración de un conjunto de mercados financieros y comunicacionales, cuya intromisión en las realidades latinoamericanas tuvo como consecuencia una relativa desarticulación de las comunidades nacionales. De tal modo que pareciera ser que, más que frente a sociedades, tal como la definió la sociología clásica, asistimos a procesos comunicacionales, redes y flujos y poderes transnacionales que desintegran hasta lo más sólido, la estructura de los últimos dos siglos: la sociedad industrial de Estado nacional en sus formas capitalistas o socialistas⁵³. El agotamiento del modelo estatal-nacional-popular, los efectos sociopolíticos de las dictaduras, las consecuencias del modelo de reformas estructurales basado en el Consenso de Washington y las nuevas formas de capitalismo transnacionalizado dejaron planteado que la gran «problemática histórico-estructural» de América Latina, para retomar los clásicos términos de la sociología latinoamericana, junto a las cuestiones inmediatas de superación de la pobreza, era la recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad de modo de superar las desigualdades y asegurar la cohesión social.

51 Sobre populismo, entre otros, Laclau (2004) y desde otras perspectivas Prud'homme, et al. (2002).

52 Una síntesis sobre estos temas y la bibliografía correspondiente en Garretón (2012)

53 Una discusión sobre el decaimiento del concepto de sociedad en A. Touraine (2006, 2013).

El proceso de rearticulación de las relaciones entre Estado y sociedad, anunciado en el movimiento de Chiapas a comienzos de los noventa, permite, entonces, afirmar que estos países pueden definirse bajo una unidad problemática o en torno a un eje al cual distintas temáticas centrales pueden ser ordenadas. A ello nos referimos con la idea de una problemática sociohistórica, la que estaría más allá de una coyuntura o una crisis, cuya duración perfectamente podría ser prolongada en el tiempo. De este modo, la sociedad latinoamericana no necesariamente debería definirse en términos de crisis, sino más bien de profundas transformaciones. Esta problemática sociohistórica a la cual hacemos referencia es análoga y de la envergadura de otras que han conformado en el pasado la sociedad latinoamericana. Como la cuestión de la construcción de los Estados nacionales independientes en el siglo XIX o la integración de las clases medias y de las masas populares al proceso de modernización, por medio principalmente del papel del Estado en los inicios del siglo XX. O la problemática del desarrollo a mediados de ese siglo, reformulada en los sesenta por la idea de paso de la sociedad dependiente a la sociedad socialista, catalizada por la Revolución Cubana de 1959. Procesos que culminarían en la región con el advenimiento de los autoritarismos y dictaduras militares, que echaron por tierra las alternativas de sociedades distintas que se comenzaban a consolidar no solo a nivel político sino también social. En las últimas décadas del siglo XX, la problemática sociohistórica ya no tenía que ver necesariamente con el desarrollo o la revolución, sino más bien con pensar la democracia contra las dictaduras, o bien, la reinserción en el mundo globalizado, trance en que el papel del Estado es puesto a prueba por las fuerzas transnacionales de mercado. En síntesis, estamos ante la emergencia contradictoria, compleja, desigual, de una nueva *polis*, de un proceso de reconstrucción de la relación entre Estado y sociedad. Y si queremos buscar algún contenido para un proyecto de reconstrucción de los Estados-nación, debiera apuntarse básicamente a reconstituir una comunidad ético-histórica, política y socioeconómica. Y esta última implica poner en el centro la cuestión de la igualdad.

La igualdad: cuestión central

La igualdad ha estado en el corazón de la teoría política moderna y de las luchas sociales por el cambio y mejoramiento de la sociedad. Ella es uno de los grandes principios utópicos que han movido a la humanidad en los últimos siglos, junto a la libertad y la solidaridad o fraternidad.

En este largo proceso secular, ella ha involucrado tres dimensiones, sin duda complementarias pero que han estado permanentemente en tensión, dando origen a concepciones teóricas y movimientos políticos o sociales contradictorios entre sí.

La primera puede denominarse la dimensión ciudadana y se refiere a la abolición de privilegios y consagración de la igualdad de derechos de todos los individuos, cualesquiera sean sus orígenes y condiciones de género, nacionalidad, edad, étnica, etc. Esta dimensión tiene su mejor expresión en las declaraciones de derechos humanos desde la Revolución Francesa hasta la de las Naciones Unidas. Ella cristaliza en la idea de ciudadanía que refiere al conjunto de derechos y obligaciones de los individuos, a la comunidad política de que estos forman parte, a la existencia de marcos institucionales y normativos que dan garantías ciudadanas y a la existencia de un espacio público donde se ejercen los derechos y obligaciones que constituyen la ciudadanía⁵⁴. Este es el valor de la igualdad que proclama la democracia y que se condensa en el sufragio universal, en que todos actúan como esencialmente iguales.

La segunda dimensión es la de la justicia social, y se refiere a la distribución de recursos en la sociedad, que permite que efectivamente todos los miembros de ella puedan ejercer sus derechos⁵⁵. Ella surge de una primera debilidad de la dimensión de la igualdad ciudadana, a la que esta segunda dimensión califica de formal, en cuanto no reconoce y oculta las desigualdades de recursos materiales y simbólicos que hacen abstracta la afirmación de igualdad. Se postula, entonces, el principio de igualdad real o sustantiva en las diversas esferas de la vida social en que se afirman derechos universales, lo que significa, entonces, no solo igualdad de derechos, sino de acceso y uso de recursos como el poder, el dinero y bienes simbólicos, sin los cuales no hay capacidad de autorrealización. El origen de esta vertiente puede encontrarse en la crítica de Marx a la igualdad ciudadana, pero hoy nadie puede negar que forma parte de la conciencia universal. Y si la primera dimensión de la igualdad remite a la cuestión de los derechos y al papel del Poder Judicial para garantizarlos, la segunda remite a la cuestión de la justicia social y a una determinada estructura socioeconómica y política que la aseguren.

54 Recordemos la definición clásica de Marshall (1950), *Una actualización sobre la base de Marshall para América Latina*. PNUD (2004). Mi propia visión en Garretón, (2000, 2007).

55 Argumentaciones recientes sobre el tema de la justicia en Sen (2010), Dubet (2011).

Una tercera dimensión, la diferencia cultural, proviene de la aparición en las últimas décadas de otra debilidad del concepto clásico de la ciudadanía, que no se refiere esta vez a la ausencia de referencia a la estructura socioeconómica de la sociedad, sino a la no incorporación de los sujetos reales y sus diferencias⁵⁶. Tales diferencias se dan en materia de género, edad, nacionalidad, color de la piel, origen étnico, etc. La no consideración de esas diferencias en nombre de una igualdad abstracta y genérica, oculta que los seres y grupos humanos tienen diversas maneras de ser sujetos de su historia. La ciudadanía genérica puede ser una fuente de discriminación o desigualdad real para algunas categorías y la igualdad sustantiva o real no lo es si no se consideran estos factores, que pueden ser englobados bajo el concepto de diferencia o diversidad cultural y que aluden a la cuestión de la identidad (Garretón 2000a). De esta forma, ciudadanía o igualdad de derechos, justicia social o igualdad sustantiva, diversidad o igualdad cultural, son tres componentes del concepto de igualdad que no pueden subordinarse el uno al otro y que en conjunto constituyen el concepto de igualdad que postulamos. Lo cierto es que el ideal de igualdad ha estado presente desde los orígenes de América Latina y ha sido el motor de las luchas históricas y sociales en la misma medida que ha sido negado por las diversas formas de dominación desde estos orígenes (Weffort, 1990). En estas latitudes, más que la libertad, ha sido la igualdad el principal *ethos* democrático lo que ha llevado a ver la democracia como una forma de convivencia igualitaria más que como un régimen político, y al pueblo como el sujeto más que el ciudadano, aunque fuera bajo la forma de constituciones liberales. Los populismos fueron básicamente eso, la afirmación del pueblo, y muchas veces desconsiderando lo que llamamos las instituciones ciudadanas. La década del sesenta, bajo la radicalización de los proyectos revolucionarios, llevó a su mayor expresión la crítica de la democracia formal (que efectivamente en la mayor parte de los países incluso carecía de esa pura formalidad) en nombre de la democracia real o sustantiva. Los autoritarismos y dictaduras militares que derrotaron a dichos proyectos dieron origen a luchas en su contra que reivindicaron la democracia política y los derechos ciudadanos. Así, las teorías democrática y de la ciudadanía predominantes en América Latina, que subvaloraron a las instituciones representativas o liberales, sufrieron un giro cultural de gran importancia, entronizándose, entonces,

56 Una buena síntesis de esta dimensión en A. Touraine (1997).

un nuevo concepto de ciudadanía como conjunto de derechos individuales. Pero las transformaciones económicas bajo la égida del neoliberalismo, desgraciadamente le dieron a este giro un sello de individualismo radical ligado al consumo, al mercado y a la competencia, con lo que se privó y debilitó el concepto de ciudadanía como un sujeto colectivo y, por lo tanto, se abandonó esta vez la idea de democracia sustantiva o real, y con ello, la cuestión de la igualdad que había sido el valor principal con que se aspiraba a cambiar la sociedad. Quizás el descrédito de las ideologías populistas y revolucionarias derrotadas, en parte provocadas por sus debilidades, pero sobre todo por la hegemonía de la ideología neoliberal que demonizó la idea de igualdad, está en el origen de la emergencia de un concepto sustitutivo del tema de la igualdad que acompañó a la respuesta al proyecto neoliberal, cual fue el concepto de equidad⁵⁷. Hoy ya se hace evidente que el concepto de equidad es insuficiente en la medida que representa una de las dimensiones de la igualdad, la que se refiere a las oportunidades de los individuos en la sociedad. Si la falta de equidad dificulta la realización de las vidas individuales, la desigualdad, es decir la distancia socioeconómica o de poder entre categorías sociales (clases, género, regiones, etc.), amenaza la sobrevivencia de las sociedades como tales en la medida que las desigualdades erosionan la legitimidad de la vida colectiva, generan conflictos que debilitan la cohesión social y provocan retraimiento y fragmentaciones que impiden la búsqueda de un bien común que aparece como una invención de los poderosos. Por esa vía se amenaza también la capacidad de ser sujetos individuales. La equidad supone un piso mínimo; la igualdad supone límite, piso y techo para que todos puedan reconocerse como parte de la misma sociedad. La equidad es un principio que no requiere de un *locus*, como es una determinada sociedad, que en la época moderna es el Estado-nación (o plurinacional), pero que podría llegar la sociedad globalizada en la medida que funcionara como *polis*. En cambio, la igualdad supone un *locus* que es la sociedad y, por lo tanto, exige para su plena vigencia la libertad individual y la diversidad sociocultural. Esta última, como hemos dicho, es otro principio ético que tiene como sujetos no solo al individuo y a las categorías sociales en general, sino a la identidad, en general, pero no exclusivamente de tipo adscriptivo, aunque hoy este mismo rasgo es más difuso. La equidad puede darse en un espacio de mercado regulado y políticas focalizadas. En cierto modo, es una relación entre individuos. La igualdad exige una

57 He desarrollado esto en Garretón (2000, 2000a).

determinada estructura económico-social y un Estado y vida política que la desarrollen y preserven, es decir, es una propiedad de la sociedad, en la medida que las dimensiones de la igualdad son cambiantes, pues nuevos avances generan normalmente nuevos ejes de fragmentación y desigualdad (piénsese por ejemplo en la informática y el acceso diferencial a ella). Por ello, la equidad, al referirse a la igualdad de oportunidades, en el momento de partida, requiere, para ser efectiva a lo largo de la vida de las gentes, de una razonable igualdad de resultados, es decir, de posiciones (Dubet 2011), lo que refiere nuevamente al principio de igualdad estructural como principio rectificador a lo largo del ciclo de vida.

Igualdad y cohesión social en América Latina

Relacionada con los temas de igualdad, la cohesión social surge hoy como otra manera de plantear la gran cuestión social, tanto en el mundo como, sobre todo, en nuestros países, avalada por recientes documentos de la CEPAL, institución paradigmática en lo que se refiere a definir las problemáticas históricas centrales de América Latina. Los temas del desarrollo, superación de la pobreza e inequidad aparecen subsumidos en este nuevo objeto de estudio y teorización y con carácter también normativo en cuanto ideal de sociedad e inspiración de políticas públicas (CEPAL 2005, 2006, 2007, 2010). Las ideas centrales de este planteamiento establecen básicamente que los puntos débiles del modelo reciente de desarrollo de América Latina han sido, sobre todo, su lento crecimiento, la exclusión y pobreza, la desigualdad y el desempleo, todo lo cual debilita la protección social. La que sufre no solo un problema de cobertura, sino de un contexto económico desfavorable, ineficiencia y diseños errados. Teniendo claro que no se trata de volver a un Estado de Bienestar clásico, que por lo demás nunca existió en América Latina, y que tampoco pueden aplicarse los mecanismos europeos ahí donde el mercado de trabajo se caracteriza por el desempleo, la informalidad y la exclusión, se propone la construcción de instituciones y sistemas de protección social basados en principios de universalidad, solidaridad y eficiencia, con reglas claras y durables, gestión eficaz, capacidad de articular instituciones, con participación y reclamo de los derechos de la población, con atribuciones descentralizadas y en que se combine lo público y lo privado. Ello supone, a juicio de CEPAL y otros, un pacto de cohesión social que incluye un pacto fiscal, el que implica la generación de ingresos públicos, el manejo de la deuda, el déficit y

otros retos macroeconómicos, la mayor productividad del gasto fiscal, la transparencia del gasto público. Pero la cuestión de la cohesión social va más allá de un acuerdo puramente fiscal y supone un pacto social con pilares como la coherencia con las políticas macroeconómicas, la generación de empleos, la reintegración al trabajo y la asistencia de programas orientados al trabajo, la protección social y la educación y capacitación, es decir, el resguardo de la equidad y el fortalecimiento de instituciones democráticas.

¿En qué radicaría la novedad de este planteamiento en la medida que temas clásicos como la igualdad, el nacionalismo o el populismo aludían uno a una dimensión estructural y los otros a una dimensión simbólica de lo que hoy llamamos cohesión? Al proponerse una nueva denominación para definir un problema y un horizonte, se está reconociendo la insuficiencia de enfoques predominantes en los noventa, que suponían que un instrumento principal, como era por ejemplo la educación, resolvería el conjunto de problemas de la sociedad: la pobreza, el subdesarrollo, la falta de acceso a «la» modernidad, las desigualdades. Y no es que las reformas educacionales no hayan sido importantes o que hayan fracasado. Lo cierto es que ellas no solo no podían por sí mismas resolver ninguna problemática global de la sociedad, sino que predominó el enfoque que hacía énfasis en la trayectoria formativa y de inserción en la sociedad de personas individuales (piénsese en la insistencia en cuestiones de rendimiento o de creatividad o emprendimiento individual). Incluso los mejores informes que se hicieron para evaluar las transiciones democráticas (por ejemplo, PNUD, 2004) enfatizaban la ciudadanía solo como conjunto de derechos individuales. Todo ello no deja de ser importante en un continente en que los grandes proyectos colectivos de otras épocas parecían no dar cuenta de las subjetividades y aspiraciones de las personas subsumidas en la idea de pueblo o masas, desarrollo, revolución o mundo mejor.

El resultado de las reformas neoliberales fue un fracaso tanto para los países como para las personas, pero las correcciones a este modelo, que sin duda implicaron un mejoramiento de la situación de aquellas, no significaron la superación de problemas estructurales y culturales que pueden sintetizarse en los conceptos de fragmentación, desigualdad, pérdida de unidad nacional; en síntesis, falta de cohesión de la sociedad. La cuestión de la cohesión social bajo diferentes nombres ha estado de una manera u otra siempre presente tanto en la región como en cada uno de nuestros países, conformando un ideal siempre frustrado. En su

versión actual puede descomponerse en tres dimensiones diferentes, pero inseparables.

La primera es la dimensión ética o de unidad moral de la sociedad, que implica consensos básicos en torno a la convivencia, la memoria histórica y el futuro, y que lleva a un sentido de pertenencia por el cual la existencia de la comunidad histórico-cultural es considerada un valor que no se reduce a la suma de trayectorias y destinos de las personas. Ello implica el reconocimiento de la diversidad cultural y su despliegue, pero también la existencia de expresiones transversales que integran tales diversidades (CEPAL 2007). Un riesgo de esta dimensión es que la nación o la sociedad se transformen en entes que se desprenden de las vidas de quienes forman parte de ellas, pero es evidente que ese no es el problema actual en un mundo tan cargado de individualismo. Por el contrario, una reciente reflexión sobre el caso tan emblemático en estos tiempos de Finlandia, apuntaba a que su éxito tecnológico como país y de calidad de vida de su gente se debía antes que nada al predominio del valor solidaridad debido a diversas razones históricas. La segunda dimensión es estructural, se refiere al plano socioeconómico y no tiene mejor nombre que igualdad o justicia social. No solo igualdad de oportunidades inicial, sino igualdad a lo largo de la vida y de las trayectorias biográficas, la que apunta a igualdad de resultados, y supone sistemas de protección y permanentes intervenciones redistributivas del Estado. La concentración de riqueza y poder en los diversos campos es uno de los grandes enemigos de esta dimensión.

La tercera dimensión es institucional y su campo principal es la política. Por un lado, exige el despliegue y confrontación de las diversas visiones y proyectos respecto de la organización de la sociedad, lo que apunta tanto al pluralismo como a la participación. Por otro, exige espacios y mecanismos de creación de consenso. Los poderes fácticos, que incluyen la concentración de medios de comunicación, la debilidad de los partidos políticos y de propuestas de proyecto nacional, la distancia entre política y ciudadanos, son grandes obstáculos para la cohesión en esta dimensión política. La debilidad de esta dimensión es especialmente significativa si se piensa que un pacto de cohesión, como ha sido denominado por algunos, supone que ello se cristaliza en el campo político-partidario, en la medida que en la sociedad fragmentada no hay actores sociales de suficiente fuerza y universalidad para implementarlo.

Pero, como hemos insinuado al inicio de este capítulo, el mundo globalizado de hoy obliga a pensar en una cuarta dimensión de la

cohesión, sin la cual, a nivel de cada país, ella es ilusoria. Se trata de la cohesión de sociedades naciones diversas, es decir, de considerar las tres dimensiones —ético cultural, económico social, política— a nivel de la región. La experiencia de otros contextos es que precisamente las exigencias de una mayor integración del bloque de países ha significado un avance en la cohesión de las propias sociedades en un proceso de alimentación recíproca.

Mirando el resultado económico-social de los últimos años y el cambio ideológico-cultural favorable a los temas de igualdad, hoy es posible precisar estas ideas en el marco de la reconstrucción de la *polis* en términos de un pacto social o consenso histórico por la igualdad.

Hacia un pacto por la igualdad y cohesión social

En sociedades que salen de una crisis o conflicto profundo o en sociedades escindidas que necesitan reconstruirse como *polis*, reencontrar una unidad básica, encontrar un consenso sobre su destino general o sobre algún aspecto específico, surge la necesidad de un acuerdo entre diversos actores que la componen, que se acostumbra llamar pacto social, aunque esta denominación suele caer en el sesgo de unanimidades y equilibrios que excluyen el conflicto.

Los pactos sociales consisten en acuerdos explícitos entre actores sociales y políticos sobre un determinado orden social general o específico por esferas de la sociedad. Decimos explícitos para diferenciarlos de aquellas formas de acomodación mutua entre diversos sectores a lo largo del tiempo sin que medie alguna institucionalidad o arena definida por los actores que entran en el juego⁵⁸. En este sentido usamos el término, diferenciándolo de lo que en América Latina se llamó el «Estado de compromiso» en la época nacional popular, que correspondía a una pauta de arreglos inestables entre los sectores incorporados (clases medias, clases trabajadoras organizadas y clases dominantes conformadas por burguesías y oligarquía) (Graciarena y Franco 1981).

Las tres cuestiones fundamentales de los pactos se refieren a su contenido: de qué trata; a sus protagonistas: entre quiénes; y a sus modalidades:

58 Una distinción entre estos tipos de pactos o acuerdos en J. Rawls (1993) al referirse a 'overlapping consensus' (consensos básicos) y 'modus vivendi' (acuerdos de adaptación). En diversas ocasiones hemos insistido en que para el caso chileno de democratización política posdictadura en los noventa, lo que se llamó democracia de los consensos o de los acuerdos correspondía al segundo de estos tipos.

cómo se hacen. Todas estas cuestiones solo pueden contestarse en el análisis de situaciones concretas. Y en ello juegan dos factores centrales. Por un lado, la historia y cultura políticas de una sociedad en las que los espacios, actores y legitimidades no son reproducibles de una sociedad a otra. Por otro, el régimen político, que en el caso de la democracia exige como supuestos básicos una forma de negociación compatible con los derechos de los ciudadanos y de los actores involucrados y una legitimidad general del pacto, que incluye a toda la ciudadanía en el marco del juego legítimo de mayorías y minorías.

De lo que hablamos aquí es de un pacto específico: un pacto por la igualdad, en el sentido que le hemos dado a este término a lo largo de este capítulo, o si se quiere, de un pacto redistributivo: un acuerdo por una sociedad igualitaria o de mínimas desigualdades.

En materia de contenidos, hemos ya señalado que el tema de la igualdad implica el tema de la redistribución, y el tema de la redistribución a su vez refiere a qué es lo que hay que redistribuir, tanto a nivel de individuos como actores sociales: recursos materiales y simbólicos, capacidades de acción y poder (Garretón 2000, 2000a). Ello, además, exige un fortalecimiento y legitimación de los Estados, que son los únicos que pueden hacer redistribución. Cualquier pacto por la igualdad tiene una base económica, la que significa, por un lado, un nuevo acuerdo sobre el modelo de producción o productivo y sobre el modelo de desarrollo. En efecto, la redistribución es muy distinta en el caso de una sociedad agraria, industrial, o de una sociedad del conocimiento o de un modelo de desarrollo exportador de recursos naturales que es, por definición, *desigualizante*. Se trata de la cuestión distributiva o redistributiva fundante o de origen. Por otro lado, la herramienta redistributiva más eficaz una vez establecida una base de igualdad de origen, sigue siendo la reforma tributaria o el sistema de impuestos. Ello por dos razones: primero, es la única manera de obtener recursos para orientar el gasto social en un sentido redistributivo, y segundo —y esto lo olvidan tecnócratas y los sectores de mayor nivel económico— porque los impuestos no solo son instrumentales para financiar gastos del Estado hacia los sectores más vulnerables o incluso los sectores medios, a través de subsidios, fondos solidarios, sino que responden al principio ético de la igualdad, cual es la existencia no solo de un piso sino de un techo para la riqueza, a lo que nos hemos referido más arriba. Recordemos que tanto los proyectos o modelos productivos o de desarrollo como las reformas tributarias o pueden hoy discutirse sin considerar cómo la globalización afecta

a cada país, es decir suponen un acuerdo o proyecto de inserción en el mundo globalizado.

Un pacto por la igualdad o redistributivo tiene que hacerse sobre la base de metas de corto, mediano y largo plazo que fuercen a otras metas en el ámbito macroeconómico. No se entiende por qué se fijan metas como la inflación o el déficit fiscal y no metas en materia de distribución de ingresos y otras en diversos campos propios de la multidimensionalidad de las desigualdades. Así, un pacto social de igualdad debe contemplar metas precisas en relación, por ejemplo, al coeficiente de Gini, pero también abarcar metas precisas en otros campos donde se desarrolla la desigualdad en la sociedad actual: el mercado de trabajo, el acceso y calidad de la vivienda, salud y educación, las pensiones, la protección en general, etc. Es a partir de estas metas, como variables independientes, que cabe discutir las otras metas e indicadores más tradicionales de las políticas económicas o sociales, y el Pacto por la Igualdad debe velar por la compatibilidad entre ambos tipos de metas: las de crecimiento y estabilidad económicas y las de redistribución e igualdad (CEPAL 2007).

La segunda cuestión es la de los actores. Aquí la cuestión fundamental es la constitución, aunque sea en términos virtuales o simbólicos, de un clima cultural que favorezca una coalición redistributiva que permita la neutralización de los actores contrarios a cualquier pacto redistributivo que necesariamente afectaría sus intereses (Wiggins y Shejtman 2006). Es decir, a diferencia de los pactos nacionales fundacionales en que se supone todos los sectores entran en un mismo plano, en un pacto por la igualdad, del mismo modo que los pactos de transición en que los sectores autoritarios o quedan excluidos o entran de manera subordinada, se obliga a los sectores poderosos y de mayor riqueza a entrar pero a la vez ser subordinados y relativamente desfavorecidos. Ello solo es posible si la percepción de pérdida de estos sectores es mayor si no entran en el pacto que si lo aceptan, o si la fuerza sociopolítica y la legitimidad de la coalición redistributiva es tal que no les queda otra alternativa que sumarse a ella. En este sentido, no solo es importante la legitimidad del Estado sino la presencia en esta coalición redistributiva de actores simbólicos como las iglesias, las que en general han sido sensibles al tema de la igualdad (recordemos que la Comisión de Equidad en Chile se creó a instancias de la Iglesia Católica, algunos de cuyos personeros hablaron de salario máximo ético como contrapartida al salario mínimo⁵⁹). El primer actor a tener en

59 Ver el Informe del Consejo Asesor Presidencial Trabajo y Equidad, *Hacia un Chile más justo. Trabajo, Salario Competitividad y Equidad Social* (Santiago 2007).

cuenta es el Estado, que si bien puede definirse en el campo institucional, funciona como un actor que es a la vez espacio para otros, pero también agente que organiza e interviene en la sociedad. Hay que refundar la institucionalidad estatal para formular e implementar un pacto de igualdad. Ello en dos dimensiones: una, el Estado como espacio en que los diversos actores involucrados se encuentran y negocian; otra, en su capacidad de intervención de fijar metas y de evaluar resultados en el campo de la igualdad. Ello significa pensar el pacto de igualdad como una política de Estado y no solo de gobierno. En este sentido, cabe criticar los conceptos de reforma del Estado como pura modernización o parte de la «segunda o tercera ola de reformas» orientadas solo a adaptar el aparato estatal a las exigencias del modelo económico. Una nueva época de relaciones entre Estado y sociedad exige una nueva visión de Estado, en la que el concepto de Estado agente de igualdad reemplace al de Estado subsidiario, pero en la que se cumpla también con las exigencias de modernización que los gerenciales de reforma plantearon pero no realizaron. Volveremos sobre esto en el capítulo siguiente.

Se trata de reponer y rearticular un Estado con injerencia en la orientación del desarrollo y con real capacidad de asignar recursos y cumplir funciones de regulación, todo ello en el marco de nuevas relaciones con la sociedad, con el sistema de representación y la base de constitución de los actores sociales, o si se quiere, la sociedad civil, definida menos como tejido asociativo que como conjunto de actores y movimientos sociales.

Dentro del marco institucional, pero con la autonomía que les dan sus proyectos, intereses y estrategias, se mueven los actores sociales y políticos. Ello nos lleva a retomar el concepto de matriz sociopolítica, como las relaciones entre Estado, sistema de representación y base social, mediadas por el régimen político, y estudiar cómo la diferente configuración de actores afecta a los sistemas de integración social⁶⁰. En este sentido, como hemos indicado, la matriz sociopolítica estatal-nacional-popular vigente parcial pero predominantemente en América Latina favoreció la presencia de determinados actores sociales, sindicatos, movimientos populistas, organizaciones empresariales, los que normalmente viabilizaron sus proyectos a través de partidos políticos. En otros casos, eran los partidos los que adquirirían autonomía para sus propios proyectos en nombre de los mencionados sectores sociales. Los sistemas de integración

60 Ver nota 48.

social resultantes, tanto en los ámbitos que abarcaban como respecto de quienes se beneficiaban y quienes quedaban excluidos, expresaban la correlación de fuerzas de estos actores en torno al Estado. Lo que significa que la descomposición de esta matriz implicó, en un principio, una desarticulación de estos actores, y luego, intentos de recomposición que permitieron un debate nuevo no solo sobre los mecanismos de integración, sino sobre el contenido mismo de esta. El concepto de matriz sociopolítica, que alude al modo en que se constituyen los actores sociales, nos permite entender las nuevas configuraciones de actores a los que afecta un pacto de igualdad o redistributivo más allá del Estado que hemos mencionado. Estos actores sociales van desde los movimientos sociales y las organizaciones corporativas hasta la opinión pública, genérica o específica, y los partidos y otras instancias y actores propiamente políticos. De hecho, tanto los procesos que llevan a políticas de igualdad o redistributivas como los sistemas resultantes dependen en gran parte tanto de la particularidad de cada uno de estos actores como de la configuración específica de ellos en cada sociedad. Como hemos indicado, se ha producido una desarticulación de los actores clásicos, lo que lleva a plantearse las cuestiones de representación en general, tema que afecta a los partidos políticos como las referidas a los niveles de representación del mundo excluido e informal, la existencia real de actores de la sociedad civil, las tendencias corporativistas, y la dimensión territorial de los actores, en la medida que la experiencia muestra que la llamada «sociedad civil» encuentra su mejor expresión organizada y representativa en los niveles locales, pero en esos niveles es donde menos se deciden y negocian, aunque sí puedan gestionarse, las políticas redistributivas.

Es difícil pensar en un pacto por la igualdad en regímenes democráticos que no pase en algún momento por los partidos y los parlamentos: ello porque no se trata solo de arreglos o acuerdos corporativos entre determinados sectores. Por un lado, los partidos pueden representar sectores variados, lo que una organización de la sociedad civil no logra, y por otro, son la instancia de elaboración y negociación de propuestas por excelencia, lo que realizan teóricamente de cara a los electorados pero también en instancias especializadas como los parlamentos. Hay aquí al menos tres problemas en juego que afectan diferencialmente a los países. El primero es el descrédito o desprestigio de los partidos y su consiguiente dificultad de representación de actores sociales que utilizan muchas veces esta desconfianza para deslegitimar a los partidos en aras de sus

intereses sectoriales. En este mismo plano de dificultad de representación está la ausencia en algunos casos de espectros partidarios completos. El segundo es la dificultad de los partidos de cumplir hoy con su vocación ideológico-intelectual de representar proyectos que vayan más allá de propuestas coyunturales definidas por los tiempos electorales y que se refieran a un ideal de organización de la sociedad, como la igualdad, con sus correlatos en los modelos productivos y de desarrollo. El tercero es la necesidad de constituir al nivel de los partidos la expresión política de la coalición redistributiva, lo que exige esfuerzos de concertación y alianza (recordemos que se trata de políticas de Estado) que a veces chocan con los requerimientos electorales y la cultura política reacia a las coaliciones. De modo que estamos ante la necesidad de una revisión y reforma de los partidos que implica necesariamente una reforma de la política (O'Donnell, Lazzetta y Vargas 2004).

Los procesos de recomposición Estado-sociedad

Más que la consolidación de una o varias nuevas matrices sociopolíticas en la región, en los últimos años parecieran haber en juego varios procesos de reconstrucción de la *polis*, de recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad, como forma de respuestas tanto a los procesos de globalización como de superación de desigualdades o de generar nuevas formas de cohesión social. En general ellos significaron un salto post-democratizaciones políticas y se hicieron en continuidad democrática, no exentos de riesgos en esta materia de algunos de ellos, a partir de gobiernos de izquierda⁶¹, y su éxito o fracaso relativo ha variado de en cada caso nacional. Podemos hablar de tres modelos principales, aunque la realidad muestra contaminaciones entre todos ellos.

El primero es la vía política. En esta versión, es posible distinguir dos variantes. Una, de hipermovilización, que presenta el predominio de ciertas formas de liderazgo personalizado, instauradas en un contexto en que colapsa el sistema de partidos y se debilita el sistema de representación que medie entre Estado y sociedad (Venezuela de Chávez, Correa en Ecuador). Una segunda vertiente, en la que la sociedad se reconstruye a través del sistema de partidos (Uruguay y Chile de la Concertación, aunque como hemos

61 Existe una abundante bibliografía sobre los gobiernos que forman parte de lo que se ha llamado el giro a la izquierda en varios países de América Latina desde finales de los noventa y especialmente en la década del 2000. Entre otros, Arnson et al. (2009); Revista *Nueva Sociedad* (2006, 2008); Weyland, Madrid, R.; Hunter, W. (eds.) (2010); Levitsky y Roberts (2011).

dicho, sin que en este último caso se diera el salto postdemocratización), el que se constituye en el referente principal de la acción colectiva, aunque no siempre con la misma capacidad de representación y convocatoria que en el pasado. El caso argentino del gobierno de Kirchner combina el liderazgo personalizado con una fracción dominante del partido peronista.

Un segundo modelo se basa en el intento por recomponer la *polis* o comunidad política desde la sociedad. La primera vertiente de este modelo es la que define a la sociedad desde un «nosotros» de carácter étnico, que tiene un fuerte componente politicista pero identitario (Chiapas, Bolivia de Evo Morales). Hay una oposición y un rechazo intensos a la institucionalidad heredada de la tradición cívica con exclusión de las comunidades indígenas. La segunda variante se basa en la exaltación de la sociedad civil como opuesta al Estado y la política: no teniendo un referente de gobierno como los otros, su mejor manifestación es la configuración del movimiento antineoliberal o antiglobalización, expresado a través de Foros Sociales de amplia convocatoria a la sociedad civil, con un peso considerable de las ONG, en ocasiones como actores supranacionales, aunque con mucho menor impacto en la política nacional. En este caso estamos más ante una crítica global que ante un diseño de reestructuración de las relaciones entre Estado y sociedad. Un tercer modelo asume un carácter tecnocrático (con variantes tecno-políticas), promovido por el Banco Mundial, el BID y otras instancias, y canalizado a través de generaciones de profesionales formados en países anglosajones, que desempeñan un rol estratégico en los gobiernos nacionales (Dezalay y Garth 2002). Este rol, a veces acompañado de la ocupación de espacios de decisión política, trasciende lo tecnocrático y se fusiona con la capacidad de imponer, mediante instrumentos técnicos, decisiones de relevancia política. Lo que importa en este modelo es la eficiencia del Estado en el desarrollo de políticas públicas que resguarden el papel del mercado como agente principal de desarrollo. En los gobiernos de derecha de la región pareciera primar este modelo.

En términos de una nueva matriz de actores es posible pensar que en los modelos más societarios pareciera estar resuelto el problema de la presencia de actores y movimientos sociales de base, pero ahí el Estado y los partidos están en déficit y la sociedad civil, por pujante que se le haga ver, en la ausencia de un referente al cual dirigir las demandas y de partidos que la representen, queda entrampada en sí misma y a merced de los poderes fácticos, precisamente los que se oponen a la redistribución y la igualdad. En los esquemas más partidistas, en cambio, los partidos son capaces de

llegar a acuerdos de coalición redistributiva y propuestas en esta materia. El problema aquí es su débil relación con el actor social y la capacidad de este para forzar acuerdos que vayan más allá del puro cálculo político. En los esquemas más caudillistas, la capacidad del líder para dirigir una propuesta redistributiva es mayor, pero con menor capacidad de acuerdos que involucren a los sectores productivos y políticos no incluidos en el grupo gobernante. Finalmente los esquemas tecnocráticos tienden a hacer primar el equilibrio y el crecimiento económico y son menos favorables a políticas redistributivas, porque los grandes sectores empresariales y ciertos sectores del aparato de Estado, que constituyen su núcleo principal, tienen distancia ideológica con los temas de igualdad, y porque una política de igualdad puede afectarlos a ellos mismos en sus aspiraciones de riqueza, lo que también suele ser válido para amplios sectores.

No es materia de este libro el análisis político circunstanciado de cada uno de los casos nacionales ni la evolución de estos modelos, algunos de los cuales están sin duda en crisis, lo que abre nuevos procesos o redefiniciones de la problemática que intentaron enfrentar⁶². Por otra parte, es cierto que cada uno de estos modelos combina elementos de los otros. El predominio desequilibrante de una dimensión, por su parte, genera problemas significativos para la acción colectiva, ya sea porque la dimensión societal es débil o lo es la política o lo es la estatal. En este sentido, el caso brasilero —mejor dicho, el llamado modelo Lula—, parece ser el que mejor combinó todas las dimensiones: sociedad civil, partido, Estado y componente tecnocrático, y sin embargo las movilizaciones del año 2013 parecen mostrar importantes descontentos masivos.

Pero ningún modelo ni política serán efectivos en esta materia si, además de discriminaciones positivas, medidas asistenciales y políticas focalizadas, no hay transformación y redistribución estructural.

En los capítulos siguientes examinaremos cómo afecta la nueva problemática sociohistórica al Estado, la democracia y los actores sociales.

62 Una evaluación de estos procesos en Revista *Temas y Debates* (2013).

Capítulo V

Estado y política, ¿de la modernización a la transformación?

En años recientes, el tema del Estado en América Latina ha sido uno de los más importantes debates entre los actores políticos domésticos, organizaciones internacionales, investigadores en las ciencias sociales y estudiosos de la comunidad en general⁶³. En este capítulo abordamos el tema de la reforma del Estado como parte de la problemática socio-histórica referida en el capítulo precedente, reflexionando sobre las dos principales corrientes en los debates y estudios en la reforma del Estado⁶⁴. Por un lado, políticas concretas y procesos políticos orientados hacia lo que se ha denominado la «modernización del Estado». Por otro, la transformación integral del Estado, con nuevo rol y funciones, buscando superar la visión neoliberal de la subsidiariedad estatal y redefiniendo los conceptos de pueblo, ciudadanía y actores sociales.

La modernización del Estado

La mayoría de las políticas de las dos últimas décadas han estado orientadas hacia el primero de estos enfoques, el de la modernización de la gestión estatal. Se trata de una visión estrecha, que reduce la

63 Ver principalmente: Revista *Nueva Sociedad* (2007), PNUD (2007), O'Donnell (2010). Los trabajos del CLAD han sido muy significativos en la línea de reforma administrativa del Estado.

64 Versiones parciales y preliminares de este capítulo en «Dimensiones políticas del Estado social de derechos» (En X. Erazo, L. Pautassi, A. Santos editoras, *Exigibilidad y realización de derechos sociales. Impacto en la política pública*. Ediciones LOM, 2010); «Democracia, identidades y reforma del Estado en América Latina». (En María Eugenia Sánchez, ed. *Identidades, globalización e inequidad. Ponencias Magistrales de la cátedra Alain Touraine*, Colección Separata Universidad Iberoamericana de Puebla, Puebla 2007) y «Realidades e ilusiones de la ciudadanía y el papel de la reforma del Estado en la profundización democrática» (En Adrián Gimete-Welsh, Alicia Hernández de Gante, José C. Luque Brazán, coordinadores, *Representación, ciudadanía y calidad de la democracia en América Latina*. Editorial Gernika. México, 2012).

reforma del Estado a la explicitación de agendas de los gobiernos y organizaciones internacionales, y sus efectos en los aparatos estatales son aislados del contexto social. Las medidas reformistas operan como si fueran un aparato neutral de recomendaciones y prácticas que el Estado, también algo neutral, debería cumplir para adaptarse a sí mismo a un nuevo modelo de desarrollo.

Esta visión de la reforma administrativa del Estado, con sus políticas específicas para la reestructuración de la administración, no se pregunta acerca de la naturaleza del Estado y sus nuevas relaciones con la sociedad. Se reducen las reformas a descripciones formales de políticas, evaluaciones de efectos de políticas y clasificaciones analíticas de lo que son considerados hoy como esquemas patrones o modelos de reforma, tales como reformas burocráticas (servicio civil), reformas relativas a la probidad o responsabilidad (*accountability*) y reformas directivas. Asociada con la idea de modelos o tipos de reforma está una visión secuencial de las reformas en términos de «oleadas», por ejemplo, que partirían con el tamaño del Estado (*downsizing*), culminando en la modernización de la gestión (*managerial reform*)⁶⁵.

Hay varios problemas con esta visión de la modernización estatal. Primero, reduce la reforma del Estado a un patrón determinístico de políticas y las aísla de las transformaciones que ocurren en la sociedad. Segundo, y más importante, es que pensando las reformas del Estado en términos de oleadas asume que hay un modelo de secuencia óptima con fases obligatorias que cada Estado debería seguir. Esta forma de pensar y operar hace varias suposiciones normativas e ideológicas. La secuencia comenzaría con la reforma estructural de la economía (la «transición de una economía de mercado», de acuerdo con las recetas seguidas por las instituciones internacionales), la cual incluye, en los llamados «paquetes de reforma», la disminución del tamaño del Estado. En la práctica, la reestructuración no ha causado una apuesta a la reducción de cualquier tamaño o recursos del Estado (algunas funciones del Estado, como la militar, pueden recibir más recursos que antes) sino que al desmantelamiento de un particular tipo de Estado en favor de la construcción de otro. Esto es, no estamos tratando aquí con algunas medidas neutrales, técnicas. La modernización como un modo de reforma del Estado implicaba la instalación de un nuevo modelo de desarrollo que corresponde en parte a un nuevo modelo de

65 Ver Schneider & Heredia (2003).

dominación. Bajo la secuencia de modernización vista, los problemas alcanzados por la «primera ola» de reformas conducían a una segunda ola, que intenta reparar los desastrosos efectos del desmantelamiento y la reestructuración iniciales, organizada alrededor de las ideas del rol subsidiario del Estado y a políticas focalizadas como forma de intervenir en la sociedad. Pero todo esto debía ser hecho de acuerdo con los principios del nuevo modelo económico, que enfatiza la eficiencia y mira a los individuos más como consumidores que como ciudadanos. Esto significaba que el Estado debía llevar a cabo su propio proceso de modernización, el cual corresponde a la «última ola» de reforma del Estado, que era la modernización de la gestión.

De la misma forma que la reestructuración inicial oscurece el objetivo político del desmantelamiento del Estado, la «segunda ola» enfatiza la construcción del Estado subsidiario en desmedro del fortalecimiento de los derechos ciudadanos. Similarmente, una atención exclusiva de la «tercera ola», cual es la modernización de la gestión del Estado, aunque indudablemente importante y de hecho indispensable, tiende a abandonar las reales transformaciones en la sociedad y la política, que afectan el Estado. Cuando los gobiernos emprenden reformas usando el modelo de modernización, es como si se dijera que hay que hacer las cosas mejor pero sin pensar acerca de qué y para qué se hace. En esta aproximación, política y análisis son poco más que adaptaciones ideológicas y prácticas al modelo neoliberal dominante.

Transformación del Estado

Realizar una reflexión crítica respecto de la reforma del Estado y su inserción en los procesos sociales que la contextualizan requiere, en primer lugar, recurrir a ciertas conceptualizaciones básicas de las ciencias sociales sobre la noción de Estado. En tal sentido, el Estado es un conjunto de instituciones y organizaciones que reclaman el carácter de lo público en un espacio territorial y que, como señalaba Max Weber, tiene el monopolio legítimo de la fuerza. Pero esto es solo una definición descriptiva que reduce el Estado a su dimensión de aparato o burocracia con capacidad coercitiva, lo que sólo nos permite decir qué es y qué no es Estado. Aquí no se repara sino en las formas de funcionamiento y en el ejercicio de determinadas tareas, sin considerar mayormente la dimensión de contenido normativo que contiene el Estado como

proyecto de dominación o emancipación: el poder es visto más como capacidad de acción estatal que como relaciones que implican dominación o luchas contra ella. Contrariamente a esta visión, hay una que reduce el Estado solo a su dimensión de aparato de dominación, descuidando no solo los procesos de legitimación sino aquellas funciones simbólicas que no solo implican dominación, como ser agente de la unidad, en términos sociológicos, de la sociedad o, en términos más históricos, de la nación (Deloye 2004). En efecto, sobre todo en los países en que el Estado no fue una emanación de la sociedad, como es el caso de los países centrales, sino en los que la nación fue creada por este (Góngora 1986), el Estado ha tenido un papel protagónico coercitivo, pero también simbólico y normativo como agente de unidad nacional. En tales casos, como indicamos en otro capítulo, el Estado avasalló a la nación étnica y eso explicaría, por ejemplo, que las naciones o los pueblos aymaras y mayas se encuentren en varios países distintos, o cómo países como Chile expandieron su territorio vía el poder militar del Estado. Del mismo modo, el Estado es inseparable de las tareas por el desarrollo, llevadas a cabo en los dos últimos siglos, ya sea en sus formas populistas, socialistas, de Estado de Bienestar, capitalismo de Estado o control autoritario. Y en estas tareas, sobre todo en países democráticos, tampoco puede considerarse que solo está presente la dimensión coercitiva, sino que existe una dimensión normativa, simbólica y práctica de integración de la sociedad. De modo que, más que un aparato de dominación que pertenezca a una determinada clase o sector, de lo que cabe hablar es del Estado como cristalización de relaciones de dominación, y estas, como ya hemos visto, implican relaciones de clase, pero no se reducen a ellas.

En este marco, cuando se habla de reforma del Estado no nos referimos únicamente a sus aspectos instrumentales, sino que también a gran parte de los aspectos mencionados anteriormente. Ello indicaría que una verdadera reforma del Estado implicaría no solo reformas administrativas de carácter instrumental ligadas a la gestión o al cuerpo burocrático, sino que consiste en una transformación que abarca las dimensiones de dominación, agencia de la unidad de la nación (Estado plurinacional) y del desarrollo (por lo tanto, su rol directivo y ejecutivo en la economía), relaciones con la ciudadanía y los actores sociales. Paradojalmente todos estos temas, como el de la reforma política o la Constitución, tienden a no considerarse cuando se habla de reforma del Estado.

Entendida así la reforma del Estado, nos lleva necesariamente a otra cuestión, que tiene relación con el impacto paradójico de la globalización

económica y comunicacional en el Estado. Como hemos expresado, la globalización penetra en las sociedades como vinculación, hibridación o amalgamación de lo externo y de lo interno, lo que tiene efectos paradójicos en el Estado.

Así, desde cierta perspectiva, el Estado queda debilitado en su capacidad de cohesión, de integración y sobre todo en su rol redistributivo; es decir, la globalización, acompañada de la reforma neoliberal que ha sido la experiencia de muchos países de la región, le quita al Estado los grandes objetivos que antes cumplía. Pero por otro lado, la globalización le genera necesidades que son nuevas y fortalece su presencia en algunos aspectos. Una de ellas es la negociación de las formas de inserción de los países en la globalización, pues son los Estados los que firman los tratados, quienes van a la OMC, al Banco Mundial u otras instancias. El problema que se plantea es que si ese Estado quiere firmar un tratado de libre comercio o quiere participar en la creación de la unidad regional, por ejemplo, necesita legitimarse. Puede haber gente que quiera determinadas negociaciones y sectores sociales que no las acepten; entonces, el Estado está obligado por la vía de las políticas internas a relegitimarse internamente, porque si no lo hace no puede jugar el rol de vinculación y de negociación con la globalización. Y ello añade otro elemento al concepto de reforma de los Estados latinoamericanos: su capacidad para integrarse en unidades supranacionales para enfrentar los procesos de mundialización y, al mismo tiempo, expresar las problemáticas de las comunidades locales bajo su jurisdicción.

Estado y derechos ciudadanos

Una visión optimista hoy tiende a resaltar los avances en el reconocimiento, al menos en el discurso institucional y en las movilizaciones sociales, de los derechos sociales y culturales en las constituciones y legislaciones y en convenciones internacionales, especialmente en este último caso de derechos humanos y culturales. Una visión más crítica aparece cuando, por un lado, se contrasta la proclamación de tales derechos con su real vigencia y, por otro, cuando se examina la contradicción entre el crecimiento económico de la región en los últimos años y la mantención de altos niveles de pobreza y, sobre todo, de desigualdad, reconociéndose que si en la dimensión de lucha contra la pobreza ha habido algún avance, ha sido mucho en el plano de las desigualdades. Es posible distinguir dos dimensiones en este debate.

La primera se refiere a la expansión del principio y ejercicio de la ciudadanía, es decir, al reconocimiento y vigencia de derechos civiles, sociales, políticos, culturales, cuyos titulares son las mujeres y hombres considerados individualmente (individuos convertidos en ciudadano). En este principio parecen haberse producido algunos fenómenos importantes con el advenimiento de democracias políticas en la región.

Uno de ellos es la mayor conciencia de estos derechos, definiéndolos como el núcleo o sustancia de la democracia, es decir, poniendo como definitorio del concepto democracia su reconocimiento y vigencia. Junto a ello, la expansión de los derechos o del concepto de ciudadanía hacia derechos «nuevos», como por ejemplo los medioambientales o los culturales, o hacia derechos propios de una categoría (como los étnicos, de género o etarios) o hacia derechos colectivos (derechos de los pueblos), provocándose una verdadera revolución en el concepto de ciudadanía, como mostramos en el capítulo anterior. A todo ello, hay que agregar la creciente percepción, por parte de algunos grupos no solo populares sino ONG y otros, de que si la institucionalidad y las políticas públicas o la existencia de poderes fácticos no garantizaban la vigencia de los derechos ciudadanos, había que exigirlos a través de presiones y movilizaciones («democracia de las calles»). Es necesario reconocer que esto no es nuevo en la historia de las democracias y la ciudadanía universales, y que siempre la creación de un nuevo derecho o la extensión de uno ya reconocido para algunos se hizo a través de luchas y conflictos, presiones y movilizaciones. Pero, en América Latina, lo que parece nuevo es que, por un lado, estas luchas se hacen en nombre de derechos, se reclaman para que sean reconocidos en instituciones y políticas públicas, y no solo en nombre de reivindicaciones o demandas coyunturales y, por lo tanto, que, por otro, se hagan sin cuestionar la democracia política, sino en nombre de ella, sin amenazar su estabilidad sino que apuntando a su profundización.

Pero hay una segunda dimensión en el debate sobre democracia y derechos ciudadanos, y es que seguimos encerrados en la noción de ciudadanía como conjunto de derechos individuales, o derechos categoriales cuyo titular es el individuo, o, a lo más, una colectividad particular. De lo que estas nociones no dan cuenta es de la idea de ciudadanía como pertenencia a una comunidad política. Es decir, la democracia sería en esta segunda dimensión no solo la plena vigencia de derechos ciudadanos, sino una manera de organizar la sociedad y el poder político. Las nociones de cohesión social, a la que nos hemos

referido en el capítulo precedente, solidaridad o igualdad, soberanía popular, con sus correlatos de diversidad cultural, son las que dan cuenta de esta dimensión porque apuntan no a derechos o atributos individuales, sino a relaciones sociales y a formas de convivencia. Y quizás el déficit mayor de las democracias latinoamericanas radica en esta dimensión, por lo que se habla de varios países en el interior de un solo espacio territorial. El elemento social, entonces, de esta dimensión, la desigualdad, es evidente. La dimensión cultural, por la que la ausencia de principio o núcleo ético común impida que la diversidad se transforme en guetos de situaciones de poder asimétricos, es menos evidente. Pero la parte política es la que menos se considera cuando se habla de esta dimensión de la democracia como comunidad política, como *polis*, y esta parte se refiere tanto a las instituciones que permiten la participación y presencia de la soberanía popular como a la naturaleza del Estado, que es el único que puede generar las condiciones económicas de ejercicio de la soberanía popular. Porque si de igualdad se trata, ella no puede entenderse sin redistribución de riqueza y poder y ella solo puede hacerla un Estado legítimo. Piénsese que, en las sociedades más cohesionadas, la distribución del ingreso tiene niveles semejantes de concentración a los de sociedades como las nuestras antes de considerar los impuestos, y que la introducción de estos es la que lleva a distancias razonables. Y la paradoja es que se afirma muchas veces la necesidad de más igualdad y más cohesión social, pero se trata de mantener la misma estructura tributaria.

Dicho de otra manera, la falta de vigencia de los derechos ciudadanos erosiona la calidad de la democracia. La falta de igualdad o cohesión destruye su base, que es la existencia de una *polis* o sociedad o, más simplemente, país. Por lo tanto, al hablar de la transformación del Estado apuntamos a un doble significado: la transformación de este y de la política. El primero tiene que ver con las dimensiones ya descritas, mientras la reforma de la política está asociada fundamentalmente con la resolución de los problemas de representación, participación y proyectos de sociedad.

La base social del Estado: ¿del pueblo a la sociedad civil y nuevos actores?

Una transformación del Estado supone también cierta apelación a una base social que, si bien en términos simbólicos se expresa en la nación, tuvo siempre un componente de clase. Es decir, tal transformación

podía hacerse para imponer o mantener una dominación de clase, como lo hace el proyecto neoliberal de Estado, o para terminar con ella. En general, las transformaciones o reformas que apelaban a las clases dominadas, a los sectores pobres o de abajo, a los marginales, o excluidos, lo hacían en nombre del pueblo, categoría fundamental en América Latina. El mencionado modelo nacional-estatal-popular buscaba hacer del Estado el representante del pueblo, que encarnaba la nación tanto como principio de identidad interna como de oposición a la dominación externa, denunciada como imperialismo.

La política era básicamente la política de organización y de expresión del pueblo, y las tareas del Estado tenían a aquel como sujeto de legitimidad. Al Estado se le juzgaba bien o mal en la medida en que cumplía la función de defender a la nación frente a otros, frente al imperialismo, y la de ser un organizador que expresara los intereses del pueblo. Como señalamos, esto se rompe con los procesos de globalización, con las reformas neoliberales, con las dictaduras, en general con las transformaciones contemporáneas. Surgen como base social, como sujeto que les otorga legitimidad a las políticas del Estado, tres nuevos actores en el plano político real con sus correspondientes conceptos en el plano discursivo: ciudadanía, identidades e individuos. Todos ellos se engloban en el concepto de sociedad civil. Estos no sustituyen al pueblo, pero relativizan su base de clase⁶⁶. El primero, el concepto de ciudadanía, fue siempre bastante menospreciado en la cultura política latinoamericana, en la que el concepto central, como hemos dicho, era el de pueblo o el de clase. Pero ocurre que ante los cambios de las últimas décadas se ha producido una apropiación discursiva del concepto de ciudadanía, concebida básicamente como un conjunto de derechos individuales. Incluso, dentro de esta categoría de amplio uso en las sociedades latinoamericanas actuales se incluye a los derechos «identitarios», que se establecen como un fuerte cuestionamiento a la idea clásica de ciudadanía. Sin embargo, los derechos ciudadanos, a diferencia de los derechos humanos, son otorgados por la *polis* no por el hecho de ser humano, sino por el hecho de pertenecer a una *polis*, y son a la vez derechos y deberes con la comunidad política. Actualmente esta dimensión de pertenencia a una *polis* se deja de lado y se va desplazando, como hemos dicho, la ciudadanía a un concepto puramente de derechos individuales.

66 Para una discusión sobre ciudadanía, sociedad civil y democracia, ver, entre la extensa bibliografía actual, Panfichi, ed. (2002); Dagnino, Olvera y Panfichi coords. (2006); Cheresky ed. (2006, 2011, 2012).

Así, la segunda manera de redefinir la idea de pueblo o simplemente de reemplazarlo como legitimador del Estado es con la exaltación del individuo. En el informe del PNUD sobre el estado de la democracia en América Latina (PNUD 2004) se hacía referencia a que se había conquistado una democracia de electores pero no de ciudadanos. Su título era «Por una democracia de ciudadanos», mientras en los años sesenta habríamos dicho «por una democracia para el pueblo». Ello indica que hay un cambio muy importante, porque la idea de la ciudadanía como sujeto colectivo toma en cuenta a todos los miembros de la sociedad pero considerados individualmente, no como parte de un destino colectivo. Esta segunda manera de reemplazar el concepto de pueblo, como a quién le responde el Estado o el para-qué del Estado, se identifica con el concepto neoliberal de individuo donde las relaciones entre Estado e individuos o sociedad son las relaciones propiamente de mercado. De hecho, se pasa de pueblo a ciudadano, pero este último tiende a reducirse a la dimensión de consumidor, en este caso, de derechos convertidos en mercancías.

Esta ciudadanía, entendida como agregado de individuos, se constituye como un conjunto de categorías que ya no pueden ser referidas al simple concepto de dominación de clase, como ocurría con el concepto pueblo. Aparecen espacios de poder, de dominación o simplemente de búsqueda de expresión y de autorrealización, de los cuales no da cuenta el pueblo, que es un actor colectivo, ni la ciudadanía, que es un actor genérico sin distinciones internas. Esta nueva realidad desarticula el concepto de clase y de ciudadanía, y el tercer tipo de actores que reemplazan la noción de pueblo, a los que vamos a llamar las «identidades», se definen a sí mismos en términos de un determinado atributo, que es aquel que le da sentido a su acción, no solamente individual sino también a su acción colectiva.

Recordemos que uno de los grandes objetivos del Estado moderno es la representación de la nación, su organización y unificación frente a otros Estados y, al mismo tiempo, para organizar la sociedad cristalizando relaciones de dominación (el Estado como cristalización o institucionalización de relaciones de dominación y no como simple instrumento de dominación al servicio de un sector particular). Actualmente las relaciones de dominación no desaparecen, lo que vale decir es que las relaciones de clase están muy presentes. Por otra parte la base social, el pueblo, tampoco desaparece, pero ahora se constituye a través de otros principios, lo que indica que este ya no se estructura solo por los

pobres y los trabajadores, sino que dentro de estos conceptos clásicos surgen otras categorías, partiendo por la de las mujeres e incluyendo los jóvenes, los niños, los homosexuales o los grupos étnicos, entre otros. Por ejemplo, los grupos étnicos no se definen ya por ser pobres o trabajadores. Más allá de que su condición sea la pobreza, no es este el principio de definición. Basta pensar en la diferencia fundamental de la reivindicación indígena de los años sesenta, que era confundida con la relación y la reivindicación campesina: indígenas y campesinos se fundían en la demanda «la tierra para el que la trabaja». Hoy día la reivindicación de los pueblos originarios en América Latina es enteramente distinta: «Nos despojaron de nuestras tierras, devuélvanlas y refundemos la nación a partir de nuestro principio étnico». Surgen, entonces, nuevos tipos de actores que de algún modo reemplazan la centralidad que ocupaba el concepto de pueblo o el concepto de clase, que redefinen el término clásico de ciudadanía como derechos iguales para todos. Y lo redefinen justamente en el momento en que ciudadanía se ha convertido en la palabra «mágica» para señalar el sentido de cualquier demanda, palabra con esas características como antes ocurrió con el socialismo, el desarrollo o la democracia. Y lo que ocurre es que el concepto de ciudadanía estalla (Garretón 2000) y se hace imprescindible recuperarlo por el lado de la política: por la participación y representación. Volveremos sobre esto en otro capítulo al hablar de las dimensiones de la acción colectiva. Por otra parte, la presencia y fortalecimiento de estos nuevos actores suele ser considerada como una cuestión que correspondería a la sociedad civil. Pero ¿realmente la aparición o desaparición de los actores o la reformulación de las categorías de pueblo, de ciudadanía y por supuesto de individuo, en términos de estos nuevos actores, es un tema exclusivo de la sociedad civil? Evidentemente no, pues también es una tarea del Estado, porque este tiene que dar cuenta no solo de su relación frente a los otros Estados, frente a la globalización, sino que además debe dar cuenta del hecho de que actualmente cristaliza relaciones sociales que ya no se pueden definir solo en términos de la dominación de clases.

La reforma del Estado, por lo tanto, es una reforma que tiene que orientarse en términos de estos nuevos actores, de esta nueva composición de lo que llamamos sociedad civil o pueblo o ciudadanía. Solo recordemos cómo los temas de la paridad o de los derechos reproductivos de las mujeres o del matrimonio igualitario o como la reivindicación étnica que lleva a Estados plurinacionales, cambian no solo la naturaleza normativa del Estado, sino también su aparato organizacional. No considerar estos

aspectos como parte sustantiva de la reforma del Estado es simplemente ignorar los rasgos fundamentales de la transformación contemporánea.

Pero la reforma o transformación del Estado, en el sentido que aquí la hemos entendido, también implica una reforma de la política.

Los procesos de globalización, la emergencia de nuevos actores, las culturas más individualistas o más identitarias, las nuevas tecnologías de comunicación, entre otros aspectos, han transformado profundamente la política. Hasta hace unas décadas esta se podía definir como la relación entre Estado y sociedad, en la medida que el Estado jugaba un doble papel: por un lado, otorgaba bienes y servicios, y por otro, era agente de la unidad, del desarrollo y el referente principal de la acción colectiva. En América Latina esto se desarrolló con distintas alternativas, por ejemplo, por la vía de los partidos, que eran subculturas, como en el caso chileno, o bien por la vía de liderazgos personales, para poner el otro extremo, que fueron básicamente las fórmulas populistas.

Finalmente, la política era una forma de juntar la subjetividad con la historicidad: las biografías de las personas con la épica histórica de la emancipación. Dicha condición la convertía en una suerte de cemento cultural de la sociedad. En estas sociedades tan fragmentadas, en que coexistían distintos modos de producción sin que el capitalismo o el mercado fueran capaces de homogeneizar o dar una racionalidad común a la sociedad y en que tampoco la unidad de la sociedad se podía encontrar en la religión ni en otros campos, como ocurrió en diversos países, la unidad de la nación se conseguía desde el Estado, ya fuera a través de la imposición dictatorial, ya fuera a través de la política como cemento cultural.

Sin embargo, la política en el marco de fenómenos como los señalados deja de ser ese lugar donde se funden la historia y la realización de la subjetividad. Los autoritarismos, las reformas neoliberales y los procesos culturales y económicos de la globalización han generado una distancia estructural en la política, especialmente visible en los jóvenes, aunque atraviesa todas las categorías sociales, escindiéndola en tres dimensiones: la política como proyecto, la política en su dimensión instrumental o reivindicativa y la política en su dimensión profesional. En efecto, estos tres elementos tienden a disociarse como consecuencia de los fenómenos indicados, lo que lleva a que el mundo político oficial no se vincule necesariamente a un proyecto de sentido, sino que se dedique a una política pragmática orientada a problemas concretos y reivindicativos, entendiéndola como un mercado donde se satisfacen las necesidades

materiales. Por otro lado, la dimensión instrumental o reivindicativa va acompañada de demandas individuales en mucha mayor proporción que de actores sociales o grupos, y cuando predominan estos, tienden a transformarse en demandas corporativas. Por último, la dimensión proyecto es evidentemente la dimensión que más ha sufrido, como se expresa en la afirmación corriente de la dificultad de distinguir entre derecha, centro e izquierda.

Lo paradójico de esta situación es que la instalación en América Latina de regímenes democráticos desde los ochenta, generalizándolos en toda la región por primera vez en la historia, coincide precisamente con esta crisis de la política, de su legitimidad para organizar la vida en común, del principio de representación y de su capacidad de dar un sentido colectivo. No cabe duda de que lo que se llamó el giro a la izquierda en los gobiernos de la región, como hemos sugerido en el capítulo anterior, respondió no solo a las necesidades de superación del esquema neoliberal sino a una necesidad de refundar la política, lo que llevó a plantearse la cuestión de la profundización de la democracia, que examinaremos en el capítulo siguiente.

Capítulo VI Profundización democrática y crisis de representación

Asistimos a una redefinición del concepto de democracia que primó en la época de las salidas de los autoritarismos y de las llamadas «transiciones democráticas»⁶⁷. Porque la democracia política, más allá de ser un régimen político o un conjunto de instituciones en el plano de la vida sociopolítica, es también la búsqueda de una solución a un problema sociohistórico: cómo organizar la sociedad desde la dimensión política. Es, por lo tanto, la expresión de un *ethos*, o principios y valores éticos, nunca estrictamente cristalizados en las instituciones y mecanismos. Así, la democracia es también un movimiento y un acto de creación política de la sociedad y, por lo tanto, no se explica por ninguna condición externa determinante (económica, estructura social, situación internacional) que no sea la voluntad de los actores significativos involucrados. Examinaremos en lo que sigue algunas cuestiones de lo que podría llamarse la problemática postransición de la democracia política⁶⁸.

El nuevo contexto de la democracia política

Como hemos señalado reiteradamente (Garretón 1995, 2000, 2000a), en América Latina el *ethos* democrático ha estado mucho más cerca del ideal igualitario, comunitario e integrativo que del libertario e individualista. La democratización ha sido entendida en la memoria histórica colectiva más como proceso de incorporación y constitución de una colectividad, es decir, más como democratización social o «democratización fundamental», que como construcción de instituciones

67 Es lo que hacen el PNUD (2004), Cheresky (2006, 2011) y Cheresky, comp. (2012).

68 Retomamos en este capítulo algunos elementos de Progresismo y la refundación de la relación Estado-sociedad, en C. Fortín, A. Varas y M. Mella *Los desafíos del progresismo en Europa, América Latina y Chile*. RIL Editores Santiago, mayo 2013.

de gobierno, es decir, democratización política. La idea de democracia ha ido asociada a la constitución de identidades colectivas, a la disminución de desigualdades, a la integración y cohesión sociales, más que al *ethos* liberal y a las expresiones electorales. La presencia de regímenes y políticas autoritarios que intentaron desarticular y revertir los procesos de democratización social implicaron una incorporación del *ethos* liberal y una revalorización de la democracia política y de la construcción de instituciones que le son propias. Hoy, los diversos principios éticos aparecen como exigencias irrenunciables, sin que uno pueda ser considerado como prioritario ni ser sacrificado en virtud del otro. Pero si en el plano valórico-normativo se ha producido un equilibrio y reforzamiento mutuo entre estos principios sin confundirse, en el plano de los procesos, la democratización social, como el proceso de búsqueda de igualdad, en retraso respecto de las instituciones políticas, le plantea a éstos desafíos nuevos que exigen repensarlas. Hay que reconocer, por otro lado, que el auge de los principios liberales e individualistas, indispensables para la legitimación de la democracia política, no es necesariamente favorable a un clima que favorezca los principios y mecanismos de la igualdad.

El proceso de democratización social, que implica la reducción de desigualdades y la construcción de actores sociales autónomos capaces de movilizar y hacer representar sus demandas, enfrenta el problema de la multidimensionalidad de la desigualdad, a la que nos hemos referido en otro capítulo, y la conformación de actores sociales sólidos y organizados. Los ajustes estructurales de los ochenta, que implicaron el paso problemático a otro modelo de desarrollo y una mayor autonomía de la política, en todos los casos significaron aumento de la pobreza, de las desigualdades y de la desarticulación de antiguas formas de relación entre Estado y actores sociales, debilitando la capacidad organizativa e ideológica de estos. La recomposición de estas relaciones, que ha significado un avance en muchos casos, no ha logrado cristalizar aún en un nuevo modelo de desarrollo que, además de asegurar crecimiento, permita la disminución sistemática de desigualdades y una mayor integración social.

De modo, entonces, que el proceso de reconstrucción democrática se asocia a reformas profundas en diverso ámbitos, como la acción colectiva, el sistema de partidos políticos, los sistemas económicos, los modelos culturales, lo que les da a esas reformas una naturaleza fundacional, vale decir, de inauguración de un nuevo orden social y político. Dicho de otra manera, tal como hemos apuntado respecto del Estado, una nueva problemática sociohistórica plantea lo que algunos

han llamado una mutación del sentido de la democracia política, que obliga a pensar en transformaciones que van más allá de sus fórmulas clásicas para resolver los problemas de representación y organización del poder político. Se trata del paso de la problemática de la transición, la consolidación democrática e incluso de la calidad de las instituciones a la de la recreación y profundización democráticas. Asambleas constituyentes, democracia de las calles, ciudadanías instantáneas, democracia continua, demandas y proyectos de democracia participativa y comunitaria en curso, entre otros fenómenos, deben ser vistos no solo como búsquedas de perfeccionamiento institucional, sino como expresión del cambio de sentido de la democracia.

La crisis de representación

Es necesario diferenciar lo que podríamos llamar problemas de representación de una crisis de representación. Siempre ha habido problemas de representación. Crisis significaría que algo está quebrándose y que surge algo nuevo. Las crisis no son necesariamente terminales, pero crisis supone una agudización importante de contradicciones, de tensiones, en un determinado periodo o en una determinada coyuntura. La crisis de representación tiene dos dimensiones. Una es la crisis de legitimidad, y otra es una crisis que podríamos llamar orgánica o de funcionamiento. Ambas están relacionadas, pero son diferentes.

La crisis de legitimidad tiene que ver con, al menos, tres dimensiones de lo que llamamos representación. Una es la idea de representatividad, y uno diría hoy día que está en crisis la idea de representatividad, es decir, que alguien o algo pueda representar a otro. No siempre la crisis de representación es crisis de representatividad, pero hoy sí lo es. Ello puede apreciarse en los fenómenos de «los indignados», en el plano internacional, y en la baja votación de los jóvenes en casos como el chileno.

La cuestión de la representatividad tenía una solución en la formulación democrática clásica, con variaciones por supuesto, según los distintos modelos: hay un conjunto de ciudadanos y actores colectivos (base social) que tienen una representación en la escena política a través de una institución principal que es el sistema de partidos, y hay mecanismos, fundamentalmente electorales, aunque pueda haber otros, que aseguran esa representación. Ahora bien, la crisis de representatividad remite a qué es lo que se representa.

En primer lugar se representan actores o categorías sociales, que pueden ser individuos o pueden ser actores colectivos organizados. Hoy puede afirmarse que estamos en presencia, además de actores sociales clásicos organizados, más reducidos, de actores nuevos: los actores individuales que se expresan como público, como suma de individuos y menos como categoría social; sectores sociales que se constituyen en torno a una determinada necesidad o interés que se expresa en una demanda social, como puede ser, por ejemplo, la necesidad de consumo; las identidades o actores identitarios, en general difícilmente representables y, finalmente los poderes fácticos que buscan manipular o someter a los actores de representación o simplemente representarse directamente sin mediaciones.

En la actualidad, los actores que estuvieron en la base del sistema de representación democrática clásica, como fueron principalmente las clases sociales o los ciudadanos (no los individuos), están debilitados, básicamente por transformaciones de diversa naturaleza; productivas, culturales, procesos de mundialización y modernizaciones liberales que tienden a la individualización. En su reemplazo, predominan los individuos y grupos de interés. Los individuos e identidades son difícilmente representables y los grupos de interés solo buscan representarse corporativamente, y muchas veces los ciudadanos más ligados a cuestiones de consumo o necesidades, que de ciudadanía y derechos, rechazan ser representados. Todo ello va en desmedro de la representación política.

La segunda cuestión que se representa son intereses, y los intereses tienen que ver en general con grupos organizados, con agrupaciones de intereses. Hay organizaciones que representan intereses, como por ejemplo los sindicatos, pero a su vez estos intereses forman parte de una cierta demanda social agregada, puesto que detrás de los intereses puede haber objetivos de cambio más profundos, como por ejemplo la demanda de una nueva relación laboral. Dicho tipo de demanda está orientada por el interés de cambiar algo de la estructura en el cual ese interés es significativo. Sin embargo, como hemos dicho, estas relaciones orientadas por intereses colectivos hoy en día se han complejizado, pues transitamos de un mundo fundamentalmente de intereses colectivos a un mundo de demandas individuales, aunque los primeros no desaparecen. Este paso está asociado, en parte, al fenómeno de la desagregación o descategorización de una sociedad, analizado en otro capítulo, por lo que se produce la exacerbación de demandas que exigen respuestas directas, es decir, políticas públicas. Y la mediación que hay entre las demandas

sociales y las políticas públicas no están directamente relacionadas con la representación política, sino con el modo en cómo la lógica mediática organiza aquellas.

En tercer lugar, lo que se representa son ideas o proyectos normativos de sociedad. En tal sentido, la suma de demandas tanto individuales de consumo, así como también la de actores colectivos hoy en día, muchas veces no apuntan a la transformación de la sociedad, y por lo tanto no necesitan una instancia que represente ideas o proyectos. Esto implicaría que la instancia principal de representación en los regímenes democráticos, los partidos políticos, tienen un debilitamiento en su capacidad de representar, pues estas estructuras políticas no fueron creadas para representar identidades o demandas individuales. Su principal sentido fue la representación de intereses, aspiraciones, ideas de sectores que se traducían en proyectos o visiones de sociedad. Por lo tanto, los partidos como forma de organización política tienden a perder importancia en la construcción de Estado y sociedad. Algo semejante existe con el voto o la dinámica electoral como mecanismo de representación. La fluctuación, la variabilidad en general en el voto hace que este hoy día sea mucho más una respuesta inmediata de aprobación o, sobre todo, de rechazo a una situación, que un mecanismo que asegure una relación de representación entre gobernantes y gobernados. Una mayoría electoral no significa necesariamente ni mayoría política ni adhesión a quien ganó las elecciones. Es decir, el voto pierde esa capacidad de representación que tenía antes.

Así, junto a una crisis de legitimidad de la idea de representatividad —de actores, de intereses y de proyectos— existe una crisis orgánica de la relación entre representantes y representados. Ello lleva a cuestionar la capacidad que tiene el representante de asegurar la representación. Pero este problema de representación debe mirarse en dos dimensiones: la del representante al representado y viceversa. Y en general el sentido común apunta a la crítica de los representantes, especialmente los partidos, sin reparar en los problemas que presenta la base representable, es decir los representados.

Porque uno de los problemas fundamentales en la actualidad tiene que ver con que se debilita la base de lo representable. Quienes constituyen potencialmente lo representable son masas, sectores, grupos, públicos, que no son representables, que no quieren ser representados o que quieren representarse a sí mismos: realizan un reclamo que requiere una solución que no necesariamente se liga a un proyecto con aquel que lo

represente, estableciéndose una disociación entre las bases sociales y quien se supone que las representa⁶⁹.

Por lo tanto no es que lo que se llama malamente la clase política no represente a la ciudadanía, sino que simplemente hay sectores que no pueden o que no quieren ser representados. Y por lo tanto los partidos políticos solo pueden representarse al final a sí mismos, a su dirigencia y sus militantes, produciendo una autonomización del campo político separado de la base social que legitima su autoridad, con lo que la mayor parte de los problemas de los partidos políticos están asociados a problemas internos. Y los partidos, a su vez, actualmente parecieran no funcionar como partidos de masas ni simplemente como partidos, puesto que, como ha sido señalado por diversos autores, estamos en presencia fundamentalmente de coaliciones, como lo ilustran los casos chileno y uruguayo principalmente, o de segmentos de partidos, como en el caso del peronismo argentino actual, más que de partidos en el sentido clásico.

La crisis de la idea de representatividad, o bien la crisis de la relación entre representantes y representados, enfrenta un complejo problema: representar una base difícilmente representable, lo que en términos teóricos desafiaría la naturaleza del sistema democrático. Igualmente, hay sistemas que se acercan más a resolver la crisis de representación que otros. En este sentido, un sistema parlamentario tiende a resolver mejor los problemas de representación en la medida que, por la disposición del jefe de Estado, se puede disolver el sistema de representación y elegir otro que, obviamente, va a representar no proyectos de sociedad, pero va a representar las demandas de ese momento, con lo que se estrecha la distancia entre ciudadanía y clase política.

Más arriba hemos señalado que hacia finales de los noventa y comienzos de la década del 2000 en América Latina ha habido en juego varios modelos de reconstrucción de la *polis*, de recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad, como respuesta a la crisis de representación, a partir del hecho fundamental de que, por primera vez en nuestra historia, esto se hace, prácticamente en todos los casos, desde regímenes democráticos. Tales respuestas presentan a su vez nuevos problemas al identificar al representante con el partido, el líder personalizado,

69 Algunos autores han llamado a este fenómeno ciudadanía instantánea o inmediatas y democracias continuas o providenciales (Rosanvallon 2007, 2009; Cheresky 2006; Schnapper 2002).

la tecnocracia o rechazar cualquier forma de representación. En el caso chileno post-transición que siguió, como veremos, el modelo de representación partidaria a través de coaliciones tuvo su momento de crisis e inflexión con las movilizaciones sociales de 2011. En el caso brasileño, las movilizaciones de 2013 muestran también los problemas de una solución que establecía una relación aparentemente exitosa de relación entre movimientos, partidos, Estado y liderazgo personal.

¿Cómo medimos la calidad de la democracia?

Terminadas las transiciones y asegurada una consolidación de los regímenes posdictatoriales—problemática central de los ochenta y noventa y comienzos de la década del 2000—, a pesar de las desestabilizaciones y caídas de presidentes bajo presión popular, se hizo predominante la temática de la calidad de la democracia conquistada y consolidada⁷⁰. En la medida que el riesgo de regresión autoritaria parecía lejano, la calidad de las democracias latinoamericanas ocupó el lugar principal del análisis y debate político. De eso dan cuenta *rankings* e indicadores que se ofrecen, sea a partir de encuestas que miden subjetividad, sea a través de datos que se extraen de la realidad institucional o del funcionamiento efectivo de las democracias, los que pueden ser de resultados socioeconómicos, de calidad de las instituciones o de niveles de satisfacción o una combinación de algunos o todos ellos.

Si bien es cierto que desde la instalación misma de los nuevos regímenes existió en varios sectores la preocupación por el tipo de democracia que se estaba gestando, ella fue menor frente al tema de la mera existencia del régimen democrático y a los riesgos iniciales de reposición de dictaduras, y también se orientaba más a la herencia o enclaves legados por estas que a los rasgos nuevos de la vida política. Hay tres aspectos, sin embargo, de los que estos *rankings* o indicadores no dan cuenta. El primero de ellos se refiere a que la mera existencia de determinadas instituciones, propias de la democracia, en determinados contextos no garantiza su carácter

70 Existe una creciente bibliografía sobre las ideas, las ideas y las mediciones de lo que se ha llamado en la ciencia política la calidad de la democracia. Por ejemplo, Morlino (2012). Para América Latina, O'Donnell, Iazzetta y Vargas (2004); Levine y Molina (2011), Morlino (2014). Nuestra intención en este acápite no es una discusión de ella, sino solo llamar la atención sobre algunas de las cuestiones que se plantean desde esta mirada para la evaluación de las democracias en la región. Una crítica para el caso chileno en Garretón y Garretón (2010).

democrático. Por ejemplo, la presencia de elementos constitucionales antidemocráticos o el hecho de que una Constitución haya sido heredada del régimen dictatorial sin la generación de una nueva y democrática. O, al revés, elementos que en una determinada sociedad pueden satisfacer los estándares democráticos, en otras pueden mermar la calidad de esa democracia. Es lo que ocurre con los sistemas electorales. Se ha hecho un lugar común afirmar que estos son neutros y que uno no es más democrático que otro. Y lo cierto es que si uno examina los efectos en una sociedad, se dará cuenta de que no es igualmente democrático un sistema que otro y que los bienes que todo sistema electoral busca garantizar, como proporcionalidad, pluralismo, participación, no quedan igualmente garantizados en determinada sociedad por un sistema que sí puede garantizarlo en otra. Así, se pueden cumplir todos los requerimientos de elecciones libres, competitivas y transparentes y el resultado no ser la expansión y profundización democrática sino la conformación de una élite cerrada y excluyente. Lo mismo ocurre con la conformación del Poder Judicial o las relaciones Ejecutivo-Legislativo, por nombrar algunos temas que no pueden ser analizados con criterios cuantitativos y que ponen un límite al análisis comparativo. Cuando el análisis de la calidad democrática en un sistema de *rankings* e indicadores que no muestran la historicidad de cada situación deja de ser una manera más de analizar y se transforma en la única, estamos frente al predominio de la razón tecnocrática y mediática por sobre la deliberación argumentativa, que es la esencia del análisis democrático.

El segundo aspecto tiene que ver con que, sin minusvalorar la autonomía de la democracia política, la calidad de esta se ve afectada necesariamente por elementos socioeconómicos y culturales. La cuestión de la igualdad efectiva de derechos, que toca a uno de los principios éticos fundantes de la democracia política y que exige la distribución equitativa del poder y la riqueza y la existencia de una verdadera comunidad socioeconómica, y la cuestión de la diversidad cultural, que no impide sino fortalece la cohesión social, son elementos que, si bien no pueden considerarse como condición de existencia de los regímenes democráticos, son indispensables de considerar a la hora de evaluar su calidad. La ausencia de estas dimensiones en los *rankings* de democracias desfigura absolutamente los análisis comparativos y los transforma a veces en instrumentos más ideológicos que científicos.

El tercer aspecto se refiere a que no siempre en la evaluación de la calidad de la democracia se tiene en cuenta la transformación de las

democracias representativas a través de partidos políticos en democracias orientadas por la lógica mediática en que el *demos*, ciudadanía o electorado, los candidatos y también los que ocupan los más altos puestos de representación, dejan de responder a las opciones partidarias y quedan capturados en la lógica de los medios de comunicación, que es todo menos el reino de la democracia deliberativa o argumentativa, aunque en determinados contextos los medios puedan jugar un papel de gran importancia democrática, siempre que no sean la única fuente de información y análisis y que no domine la idea de que «no se existe si no se está en los medios». La transformación de los medios en poderes fácticos, a lo que nos referiremos más adelante, limita el carácter democrático de los procesos políticos, lo que se agrava en situaciones en que ni siquiera existe el pluralismo dentro de ellos. Para decirlo con ejemplos, es evidente que la Italia de Berlusconi era menos democrática que muchas democracias que aparecen más bajo que Italia en los *rankings* Y eso se puede aplicar en nuestros propios países también.

No se trata de negar el valor que puedan tener los índices y *rankings* de la calidad democrática, sino de señalar sus límites y profundizar los análisis con argumentos que den cuenta de los contextos históricos y del sentido que en tales contextos tienen dichos índices. De lo que se trata, entonces, es de convertir a los regímenes democráticos políticos de la región en sociedades verdaderamente democráticas. Es decir, que no solo cumplan con los requisitos propios de un sistema democrático de elección de gobernantes y representantes, lo que parece que en el último tiempo se cumple inémitamente si se examina nuestra historia, sino que los principios éticos de igualdad y solidaridad se hagan presentes en las esferas económicas y sociales. Además, que ello se haga no solo respetando la diversidad cultural, sino promoviéndola. Ello requiere retomar el viejo tema de las condiciones societales de la democracia política, donde adquiere fuerza la idea de democracia social, económica, cultural y no solo política, aunque puedan «medirse» menos que la democracia electoral.

De modo que parece necesario introducir al menos tres conceptos que van más allá de la calidad medida por los *rankings*.

Por un lado, lo que podríamos llamar la *democraticidad* de las instituciones y mecanismos democráticos existentes, lo que implica evaluación de ellas a partir de los principios democráticos, hasta el momento referidos en general a cuestiones de estabilidad y transparencia y menos a la legitimidad y contenido o efectos democráticos o no democráticos.

Ello en parte concierne a la calidad de las instituciones democráticas, pero también a las consecuencias no anticipadas o no deseadas de ellas, que resquebrajarían su carácter teóricamente democrático. También es aplicable al Estado y sobre todo a la reforma del Estado, como hemos dicho, demasiado preocupada de los problemas de eficacia y transparencia pero menos de este criterio; a instituciones como el poder judicial, al sistema electoral ya mencionado, a los partidos (cuya sola existencia no asegura su carácter democrático); a los mecanismos de participación ciudadana que pueden esconder dimensiones de poderes fácticos o corporativistas, etc.

Por otro, lo que puede denominarse la *relevancia* de la democracia. Esta consiste, finalmente, en que en un determinado territorio, una población convertida en ciudadanía con derechos y deberes elige representantes en el Estado para que este tome decisiones relevantes para la sociedad. La cuestión aquí es que pueden teóricamente existir todas las instituciones democráticas y cumplir con las condiciones de legitimidad y funcionamiento y, sin embargo, no ser el medio por el cual se procesan las decisiones relevantes de la sociedad. Ello porque existirían otros mecanismos o instituciones o actores que toman esas decisiones, como los poderes fácticos, cuya presencia es uno de elementos principales que afectan la calidad de la democracia.

Por último, lo que se llamaría *profundización de la democracia*, en el sentido de extensión de los principios y mecanismos democráticos a campos o esferas de la sociedad que aparecen distanciados de la esfera política, como son las comunicaciones, educación o la economía, en que los criterios de evaluación democrática pueden ser el pluralismo, la igualdad o la participación en decisiones, según sea el caso.

Democracia y poderes fácticos

Más allá de la vigencia de libertades públicas y de la capacidad de elección de autoridades que nos han traído las democracias en las últimas décadas, y que son de un valor incommensurable e irrenunciable, ¿cuánto ha cambiado la experiencia de la gente respecto de ser dueños de sus propios destinos?

Parece que la percepción cotidiana de los ciudadanos en nuestras democracias, sin dejar de valorar la existencia de estas, es que sus vidas están sometidas a poderes que las controlan y que les impide en ser reales sujetos de ellas: compañías telefónicas y comunicacionales que les imponen

planes y opciones, sin que pueda uno acceder a plantear sus verdaderas necesidades y sin que nadie se haga responsable de los errores o defectos; sistemas de salud y previsión organizados básicamente como negocios, ajenos a los problemas reales; líneas aéreas convertidas en monopolios de alianzas que retrasan y cancelan vuelos cuando se les ocurre, y tratan a los pasajeros peor que a animales en tropel; organismos financieros que se las arreglan para endeudar a la gente independientemente de sus propias decisiones; medios de comunicación, especialmente audiovisuales, que organizan la información o definen deseos y aspiraciones según los dictados de la publicidad que los financia o de sus dueños. A una lista de aparatos e instituciones privadas que aprisionan nuestras vidas y organizan el mundo sin que los mecanismos democráticos o la política puedan controlarlos, pueden incluso agregarse instituciones públicas que juegan ese mismo papel.

Se trata de los llamados poderes fácticos (Garretón 1995, 2000): cualquier actor, aparato, instancia, en una sociedad que usa sus recursos, poder o influencia más allá de las funciones que le son legítimamente reconocidas y de acuerdo con sus propios intereses y lógicas y no según las demandas y aspiraciones de a quienes va dirigida. Y esto puede afectar tanto las vidas individuales como las esferas públicas y políticas. Las grandes empresas transnacionales, cuando controlan el mercado de un país y no se adecuan a las regulaciones; las iglesias cuando determinan las orientaciones de valores sin respeto a la libertad personal; los medios de comunicación cuando fijan las agendas de los gobiernos; los militares cuando presionan a la autoridad política usando los instrumentos que la sociedad les ha entregado, etc. Pero también hay poderes fácticos «de jure». Por ejemplo, los presidentes democráticos o el poder judicial o los Tribunales Constitucionales cuando sobrepasan sus facultades y usan el poder que tienen en ámbitos que exceden sus atribuciones, o el Fondo Monetario Internacional cuando impone condiciones draconianas a los países para determinar su política económica, actúan como poderes fácticos. Ninguna de estas instancias son, en sí mismas o por naturaleza, poderes fácticos, pero pueden llegar a serlo.

Porque esta es la diferencia con otras épocas, en que los poderes fácticos dependían, o imaginábamos que dependían, de una sola forma de dominación o de un solo factor, como podía ser la explotación de clases, el dinero o un poder político, burocrático, autoritario o dictatorial. Combatirlos, entonces, era cuestión de luchar por resolver esa causa única que los producía. En la sociedad actual, reiterando lo afirmado en

otros capítulos, si bien no desaparecen ciertas lógicas generales, no hay una sola forma de dominación de la que dependan todas, sino que de diferentes fuentes, como riqueza, conocimiento, información, espacios locales, servicios, comunicación, etc.; además de las clásicas, surgen los poderes fácticos contemporáneos, a veces concatenados entre sí, a veces aislados, pero no por eso menos opresores.

La democracia política aparece como impotente y la idea de ciudadanía, que parece ser eficaz para garantizar derechos frente al Estado y al poder político, no parece serlo frente a los poderes fácticos, no siempre dependientes del Estado, y que operan en campos nuevos de derechos para los que no existen instituciones que los garanticen, como ocurre en el campo comunicacional o medioambiental. Y sin embargo, es aquí precisamente que se plantean las movilizaciones de protesta masiva. Y como indicaremos, más allá de la dimensión de protesta y descontento, hay también una dimensión fundacional en ellas al exigir otro tipo de Estado y también de convivencia social.

En parte, el distanciamiento de la política se debe a que esta no logra controlar las dominaciones que afectan la vida de la gente y, a su vez, este distanciamiento contribuye a dejarla más indefensa. Porque no es sino en la política y en la profundización democrática que, junto con asegurar y mejorar la democracia representativa, pueden además encontrarse mecanismos e instituciones que aseguren que la gente y sus movilizaciones puedan efectivamente controlar los nuevos poderes fácticos.

La crítica radical de la política y de los partidos intenta construir una idea de una «sociedad civil» en que los sujetos, por sí mismos, sin instituciones, acción colectiva organizada o partidos, pueden luchar contra los poderes fácticos. Se declara así superada la política tradicional, pero ello no ha significado la disminución de tales poderes, sino que, aun más, ellos parecen reemplazar a la política misma.

En América Latina, este problema de la sociedad contemporánea se agrava porque no existe, salvo excepciones, tradición institucional de combinar la lucha política con las otras formas de acción colectiva autónoma, sin que una absorba a la otra, y nuestra creatividad institucional ha sido en general muy limitada.

Porque se trata de eso, de generar instituciones que permitan que, tal como la vida política está sometida al voto y participación ciudadana, estas formas de dominación ordinaria y corriente que llamamos poderes fácticos sean también reguladas y controladas por los ciudadanos.

La experiencia de organización social en barrios para la lucha contra la delincuencia o el micronarcotráfico, de consumidores de servicios públicos, o de apoderados en la educación, o de medios de comunicación alternativos, entre muchísimas otras, debieran ser aprovechadas en la construcción de instituciones y organizaciones, a veces puramente particulares, a veces públicas y estatales y otras veces mixtas, que permitan controlar efectivamente los poderes que dominan nuestras vidas.

Profundización democrática y partidos políticos

La profundización democrática, como hemos dicho, lleva a extender los principios que conforman el régimen político a otras esferas de la sociedad. Es decir, que la sociedad sea democrática no solo en la esfera política, sino en las formas de convivencia, en el ámbito económico, en la esfera cultural. Ello supone transformaciones estructurales muy profundas, entre las principales de las cuales está la redistribución del poder y la riqueza. Y en democracia, las transformaciones no se hacen por la vía de la toma del poder de un grupo que impone un proyecto, sino a través de mayorías políticas.

De ahí la pregunta central sobre cómo se construyen esas mayorías, en el entendido de que es muy poco probable que haya un solo sector político que pueda ser mayoritario en forma relativamente estable o que exprese las diversidades propias de un proyecto de transformación. Ello lleva a la discusión sobre la situación de los partidos políticos. En el caso de América Latina, hay tres problemas principales al respecto.

En primer lugar, en general, y salvo excepciones, los partidos políticos son débiles tanto en su estructura, como cobertura y proyectos políticos. En muchos países no logra constituirse un sistema de partidos que cubra todo el espectro ideológico, más allá de que pueda haber algún partido aislado fuerte. La cuestión no es pensar en alternativas a los partidos, porque estos juegan un papel irremplazable, de modo que pese a todas las críticas que puedan hacerse hoy día, no hay futuro democrático sin partidos individuales y sistemas de partidos fuertes. Su construcción exige una institucionalidad que asegure al menos: a) financiamiento público, destinado no solo a las campañas, sino a organizaciones y fundaciones de educación cívica; b) democratización interna respecto de la elección de sus dirigentes; *renovabilidad* de los cargos y elección por primarias de candidatos a elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales; c) término del mandato cuando un electo por un partido lo abandona,

etc.; d) presencia institucionalizada de información sobre los partidos y sus debates y posiciones en los medios. En muchas sociedades se ha avanzado en estos aspectos, pero carecemos de una evaluación global y sobre en qué medida ellas han contribuido a una mayor democratización y representatividad.

En segundo lugar, respecto de la construcción de mayorías, ello supone la preexistencia de partidos políticos fuertes, legitimados y diferenciados, pero es evidente que en sistemas presidenciales ello es mucho más difícil que en sistemas parlamentarios. De modo que parece importante introducir algunos elementos de parlamentarismo sin dejar la tradición presidencial, como por ejemplo la obligación presidencial de constituir un primer gabinete mayoritario en el parlamento, aunque le responda al presidente y no al Congreso. Pero más allá de cuestiones institucionales, hay también otros tres aspectos a considerar, en el entendido de que en cada país se constituyen de manera diferente: a) la necesidad de claridad en los proyectos de cada partido, de modo que la coalición se establezca en términos de ideas y no solo de negociaciones de puestos de poder; b) la necesidad de considerar los niveles locales y regionales en los que la experiencia muestra un campo de acción más propicio; c) la promoción de una cultura de coaliciones que sea capaz de rescatar tanto los aspectos confrontacionales como los consensuales en la política.

En tercer lugar, y esto parece ser el tema principal en los recientes años, hay una cuestión que se refiere a la relación entre ciudadanía y sociedad civil, por un lado, y los políticos y los partidos, por otro: no basta un buen sistema de partidos ni mecanismos institucionales o aspectos culturales que promuevan la constitución de mayorías políticas. Es indispensable una ciudadanía participativa, interesada en la política, pero que reconoce la necesidad y autonomía relativa de esta y no la ve solo como la proyección de sus propios intereses particulares. En esto hay, a su vez, dos aspectos.

El primero tiene que ver con que existe un cierto clima, exacerbado a veces por los medios, como lo hemos señalado, que exalta una visión individualista de la ciudadanía, solo como suma de derechos individuales, visión que idealiza la sociedad civil, como «los buenos», y la opone, a la «clase» política, «los malos», olvidándose de que en gran parte una mala o buena «clase» política algo tiene que ver con la calidad de la sociedad civil. Desde la educación para adelante hay que defender una ciudadanía que es expresión colectiva de derechos individuales, pero también de deberes para con la comunidad y que el desinterés y apatía

no se deben exclusivamente a malos políticos, sino que muchas veces es pretexto del egoísmo y la lucha por intereses personales y grupales por encima de los de la comunidad política local, regional y nacional. En este sentido, la introducción del voto voluntario va en contra de este concepto de ciudadanía como pertenencia a un cuerpo colectivo y reduce la participación a un puro acto que se ejerce según los estados de ánimo y no en cuanto expresión de un deber.

El segundo se refiere a la generación de mecanismos institucionales que aseguren la participación de la ciudadanía. Ellos son de varios tipos: la participación directa parece más viable a nivel local para aspectos más específicos (presupuestos participativos) y a nivel nacional los referéndum debieran reservarse a cuestiones más generales (no solo para cambios constitucionales); por otro lado, la iniciativa popular de ley puede introducirse en todos los niveles. También puede pensarse en la elección de autoridades locales para los consejos de educación o de otras áreas en los espacios locales y en la generación de comisiones nacionales para grandes temas que rindan sus informes ante el Parlamento y no solo al presidente, de modo de asegurar un mínimo carácter vinculante. La experiencia de las conferencias nacionales en Brasil es especialmente interesante en este sentido. La existencia de una ley que asegure la participación de las organizaciones de la sociedad civil, como existe en algunos países, en alguna instancia de la elaboración o gestión de políticas públicas, sin romper la necesaria autonomía de las instituciones del Estado, también parece hoy una necesidad. También debierà generarse alguna forma de *accountability* o responsabilidad del Poder Judicial frente a la ciudadanía, por cuanto esta es la dimensión que aparece la más lejana y arbitraria. Pero recordemos que la innovación o mejora institucionales no resolverán por sí solas la presencia de expresiones o movilizaciones que no se encauzan en mecanismos institucionales de representación, lo que es propio de las democracias contemporáneas, como hemos sostenido más arriba.

El aporte progresista a la democracia

Hemos señalado que estamos frente a una redefinición de las relaciones entre política y sociedad, tanto a nivel institucional como de la acción colectiva, y ello solo puede hacerse desde la profundización de la democracia, que es el único régimen que permite el desarrollo tanto del Estado como agente, así como también de la acción colectiva. Por eso, se

hace indispensable reflexionar más allá de la calidad de la democracia en América Latina, en su sentido en la región. Ello lleva insoslayablemente a considerar, en el marco de los regímenes democráticos, los proyectos normativos y democratizadores, que se han denominado: las respuestas progresistas (Fortín et al. eds. 2013; Garretón 2012).

Partamos indicando que el progresismo se ubica en el lado de la convocatoria y de la interpelación en mucha mayor medida que en el lado de la representación clásica: el progresismo aspira menos a representar que a proyectar, proponer, convocar. En tal sentido, lo que define al progresismo es un proyecto de transformación de la sociedad, pero también una convocatoria de masas o bien de sectores populares. Esta forma de concebir la relación entre política y sociedad buscará siempre transformaciones estructurales, convocando a sectores sociales y mayorías que estén por esas transformaciones. De tal forma, existirá, entonces, una combinación entre un componente estrictamente populista⁷¹ que apueste al sentido de un sujeto popular transformador, y por otro lado, una dimensión institucional, que en nuestra época es la democracia política. En consecuencia, no hay progresismo que no tenga una dimensión populista y a su vez no puede haberlo si no tiene una dimensión institucionalista. Y la política es exactamente la vinculación entre institucionalismo (instituciones, tecnocracia) y las convocatorias a un sujeto popular.

El progresismo, que como señalamos es más un principio de convocatoria que un principio de representación, padece un problema inherente: necesita de un adversario, el que se da en el plano tanto de la oposición de contenido como también de antagonismo con el sujeto popular. Ello porque, para cada sociedad, el progresismo debe constituir un relato que se enfrenta a otro alternativo. Y hoy día, al frente del progresismo no existe un relato consistente, como lo fueron el neoliberalismo y las dictaduras, frente a los cuales se constituyó el sujeto progresista hace algunos años. De esto se desprende que uno de los grandes problemas actuales es la ausencia de relato o de proyecto al frente, que no sea la pura defensa de intereses y que no niega la existencia de poderes fácticos, como por ejemplo el sistema financiero internacional y sus empresas transnacionales, que destruyen el medio ambiente y reproducen las

71 Por supuesto, nos apartamos de la errónea equivalencia conceptual que se hace entre populismo y demagogia. Populismo significa apelación y constitución de un sujeto popular como el actor principal en una sociedad.

desigualdades. La pregunta es: ¿qué actores encarnan eso y constituyen el adversario? La complejidad de la pregunta radica en que una parte significativa de la base social a la cual debe apelar el progresismo está a favor de una sociedad de consumo y solo reclama integrarse a ella. Esto se puede observar en el caso de los masivos rechazos a los abusos donde hay menos un proyecto de sociedad que no sea la satisfacción de los legítimos intereses materiales y de consumo.

Respecto del proyecto, la cuestión central es el tema de la igualdad, pero no la referida a la igualdad de oportunidades sino, como ya hemos indicado, más bien en términos de posiciones, lo que se llama justicia social. El eje organizador del progresismo es una sociedad de iguales, aunque el riesgo puede significar la pura absorción de demandas individuales para acceder a una sociedad de consumo, por tener una condición igual a otros, y ello no significa igualdad y justicia social en la estructura de una sociedad. En este sentido, debe haber un componente utopista que apunte a un nuevo tipo de sociedad y creo que ese principio no puede ser sino la superación del capitalismo. Si el progresismo considera que no hay alternativa al capitalismo, entonces no hay progresismo como movimiento y su convocatoria quedará restringida a los descontentos ocasionales y actuales. Vale decir, la superación del capitalismo a nivel mundial es el principio utópico central, puesto que no hay posibilidad de sociedades igualitarias en sociedades capitalistas. Como este principio se aterriza en cada sociedad, constituye el proyecto progresista, y quienes lo lleven a cabo constituyen lo que llamamos el sujeto progresista.

Capítulo VII

Las dimensiones de la acción colectiva

La problemática de la acción colectiva ha cambiado significativamente en las últimas décadas (Castells 1996; Garretón 2001), como hemos insinuado. Por un lado, la llamada globalización, en cuanto interpenetra económica (mercados) y comunicacionalmente (mediática, información, redes reales y virtuales, informática) a las sociedades o a segmentos dentro de ella y atraviesa las decisiones autónomas de los Estados nacionales, ha desarticulado a los actores clásicos ligados al modelo de sociedad industrial de Estado nacional. Por otro lado, y con dinámicas propias no reductibles solo a la globalización, hemos asistido a la explosión de identidades adscriptivas, a veces comunitaristas basadas en el sexo, la edad, la religión como verdad revelada y no como opción, la nación no estatal, la etnia, la región, etc. Ello ha llevado a la conformación de actores a nivel globalizado que enfrentan a su vez a los poderes fácticos transnacionales, los llamados movimientos antiglobalización o altermundistas. Si bien todo ello puede parecer universal, en América Latina ha adquirido rasgos particulares.

Transformaciones de la acción colectiva⁷²

En tal sentido, se puede advertir la presencia de un cambio fundamental del tipo societal predominante en los últimos siglos. Este puede resumirse en el fenómeno de amalgamación o hibridación entre el tipo societal básico que actuó como referencia desde el siglo XIX, la sociedad industrial de Estado nacional, y otro tipo societal, la sociedad posindustrial globalizada. En

72 Versiones parciales en «Las dimensiones de la acción colectiva en América Latina» (En Jaime LLambías Wolff, editor, *Los nuevos desafíos para América Latina. Economía, equidad, participación y desarrollo*. RIL Editores Santiago, 2014) y «La transformación de la acción colectiva en América Latina». (*Revista de la CEPAL*, N° 76, abril 2002).

el nuevo tipo societal, que podríamos llamar post-industrial globalizado (Garretón 2000), que otros llaman «sociedad del conocimiento», o «sociedad red» o «sociedad del riesgo», que tiene como ejes centrales al consumo y la información y comunicación, entremezclados con los actores sociales del anterior, se constituyen nuevos tipos de actores sociales (Pleyers 2010; Castells 1996; Garretón 2010, Touraine 1997). Por un lado, los públicos y redes de diversa naturaleza, que pueden ser más o menos estructurados, específicos o generales, pero que tienen como característica el no tener una fuerte y estable densidad organizacional. En segundo lugar, actores con mayor densidad organizacional como las ONG que constituyen también redes nacionales y transnacionales. En tercer lugar, los actores identitarios, sobre todo aquellos en que el principio fundamental de construcción de identidad tiende a ser adscriptivo y no adquisitivo. Finalmente, los poderes fácticos nacionales o transnacionales, es decir, como hemos indicado, entidades o actores que procesan las decisiones propias de un régimen político al margen de las reglas del juego democrático. No se puede negar que América Latina ha sufrido el fuerte impacto que provocó el desarrollo de la modernidad occidental industrial estatal-nacional y que, más allá de los esfuerzos realizados, esta no logró instalarse como la racionalidad organizadora de estas sociedades. Así como del mismo modo es importante señalar que esta modernidad industrial, que fue uno de los grandes ejes orientadores en la historia de nuestros países en el siglo xx, devino, como señaló García Canclini (1980), en una modernidad híbrida. Recordemos que a lo que Martuccelli (2014) ha llamado la distancia matricial constitutiva de la modernidad entre las condiciones objetivas y el sujeto, se agrega en América Latina la distancia o tensión producida por el llamado encuentro de mundos civilizatorios (Garretón 2014). Por ello, una modernidad híbrida, tensionada en sus aspectos endógenos y externos, complejiza la irrupción del nuevo tipo societal en nuestras sociedades, el que en todo caso no podrá estructurarse del mismo modo que en otros contextos históricos, sino como un nuevo modelo de modernidad con un tipo de acción colectiva que se mueve entre diversas dimensiones, que a continuación examinaremos.

Al referirnos a los procesos políticos de conflictos y cambio social, el tema de los actores sociales tiende a asemejarse, aunque no necesariamente a identificarse, con el de los movimientos sociales, definidos estos como acciones colectivas con alguna estabilidad en el tiempo y algún nivel de organización, orientadas al cambio o conservación de la sociedad o

de alguna esfera de ella. La idea de movimiento social tiende a oscilar entre dos polos: la respuesta coyuntural a una determinada situación o problema y la encarnación de un sentido de la historia y el cambio social. Desde nuestra perspectiva, ambos polos pueden ser vistos como dos dimensiones de los movimientos sociales (Garretón 1996, 2002). Por un lado, el Movimiento Social (con mayúsculas y en singular) orientado al nivel histórico-estructural o de historicidad de una determinada sociedad y definiendo su conflicto central. Por otro lado, movimientos sociales (con minúsculas y en plural), que son actores concretos que se mueven en los campos de los mundos de la vida, organizacional o institucional, orientados hacia metas específicas y con relaciones problemáticas, que se definen en cada sociedad y momento con el Movimiento Social Central. Los movimientos sociales son un tipo de acción colectiva y no el único, y deben ser distinguidos al menos de otras dos formas de acción colectiva importantes en sociedades en cambio, como son las demandas y las movilizaciones. Nuestra hipótesis principal aquí es que las actuales formas de acción colectiva y movimientos sociales en América Latina están atravesados por la tensión entre la triple problemática del nuevo tipo societal o modelo de modernidad, de la recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad y de las reivindicaciones concretas que apuntan hacia la igualdad y la cohesión social. Y que si hay un movimiento social central, este será el que mejor encarne y resuelva esta triple tensión.

La acción colectiva en la matriz clásica

Recordemos lo señalado, en otros capítulos, sobre la matriz sociopolítica latinoamericana de tipo estatal nacional popular, la que ocupa un espacio importante durante el siglo veinte (Garretón 1996; Touraine 1997). Ella se configura tras el colapso de la matriz oligárquica hasta la implantación de las dictaduras militares o de regímenes autoritarios en los sesenta y setenta, y los procesos de reforma estructurales de tipo neoliberal en un contexto de globalización. Y se caracteriza, entre otros rasgos, por la fusión relativa de sus componentes (Estado, sistema de representación, base socioeconómica y cultural, régimen político); la reestructuración de la base socioeconómica en torno al modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, con el Estado como rector principal; la existencia de una alianza relativa, no exenta de tensiones y contradicciones, entre los sectores oligárquicos y burgueses, las clases medias y los trabajadores

organizados, con la inclusión tardía de campesinos y marginales urbanos. El populismo es por ese entonces la forma de acción colectiva predominante, y las orientaciones culturales eran de tipo mesocrático-popular, nacionalistas y desarrollistas. En el modelo de matriz clásica, los actores sociales presionan al Estado a través de la acción política, de base clasista o populista y mediación partidaria, corporativa o personalizada, como principal articulador de la acción colectiva. El actor social central puede ser definido como el Movimiento Nacional Popular y se identificaba como parte del «pueblo». Este último era considerado como el único sujeto de la historia. El movimiento o actor social paradigmático del Movimiento Nacional Popular fue generalmente el movimiento obrero, pero en diferentes períodos este liderazgo fue cuestionado, por lo que se le reemplazaba por la apelación a otros actores como los campesinos o los estudiantes o las vanguardias partidarias.

Contra las dictaduras y por la democratización

El intento de dismantelar la matriz clásica o político-céntrica por parte de los regímenes militares de los sesenta y setenta y algunas transformaciones institucionales o estructurales que también ocurrieron en otros países, sin este tipo de autoritarismo, en los ochenta, implicaron algunas consecuencias profundas para los actores sociales y formas de acción colectiva. Por un lado, la búsqueda de reconstrucción del tejido social destruido por el autoritarismo y las reformas económicas. Por otro, la orientación de las acciones, en el caso de regímenes autoritarios, hacia el término de este, lo que politiza todas las demandas sectoriales no específicamente políticas.

Debido al carácter represivo de las dictaduras, la principal acción colectiva durante ellas fueron las movilizaciones sociales, que tendían a enfatizar su dimensión simbólica por sobre la orientación reivindicativa o instrumental. Es significativo, en este sentido, el rol de liderazgo simbólico alcanzado por el Movimiento de Derechos Humanos. Él fue el germen de lo que podríamos llamar el Movimiento Social Central del período de ruptura de la matriz nacional popular bajo los autoritarismos: el Movimiento Democrático (Jelin y Herschberg 1995).

Los procesos de democratización política constituyen uno de los ejes principales de la acción colectiva en América Latina, especialmente en las décadas de los ochenta y noventa. Si habíamos definido como el sujeto o principio constitutivo central de la matriz político-céntrica o clásica

al Movimiento Nacional-Popular, puede decirse que la construcción de democracias políticas implicó un giro de este hacia el Movimiento Democrático, es decir, hacia un actor o movimiento central que, por vez primera, no se orienta ni hacia intereses específicos de un sector social ni hacia el cambio social radical y global sino hacia el cambio de régimen político. Los gobiernos autoritarios se convierten en el principio más importante de oposición y el término del régimen y la instalación de la democracia llegan a ser la meta principal de la acción colectiva. Con este cambio, el Movimiento Social gana en términos instrumentales, pero se paga el precio de la subordinación de las demandas particulares a las metas políticas. A la vez, esto otorga el rol de liderazgo a los actores políticos, principalmente, los partidos. Las negociaciones y concertaciones en el nivel de las cúpulas y de las élites tienden a reemplazar las movilizaciones sociales durante la transición democrática y los procesos de consolidación.

A partir de la instalación de nuevos regímenes democráticos, se desarrollarán diversos ejes o dimensiones de la acción colectiva y movilizaciones sociales, con sus propias dinámicas no siempre apuntando a una sola problemática o sujeto central.

Por la profundización democrática

Los procesos de democratización política tienden a separar la acción colectiva en tres lógicas que penetran a todos los actores sociales particulares. Una es la lógica política orientada hacia el establecimiento de una democracia consolidada como condición para cualquier otro tipo de demanda. La otra es la lógica particular de cada uno de los actores orientados hacia beneficios concretos en la democratización social como uno de los motivos para apoyar activamente al nuevo régimen democrático. La última lógica critica la insuficiencia de los cambios institucionales y concibe la democracia como un cambio social más profundo y extensivo a otras dimensiones de la sociedad.

La existencia de cuestiones éticas no resueltas durante las transiciones o democratizaciones, especialmente la violación de los derechos humanos bajo las dictaduras, mantuvo la importancia de los movimientos de derechos humanos al comienzo de las nuevas democracias. Pero estos se vieron severamente limitados por las restricciones de otros enclaves autoritarios, de tipo institucional o constituidos por poderes fácticos (militares, empresarios, grupos paramilitares), y especialmente por el riesgo de la regresión autoritaria y las crisis económicas. Ello confirmó

a los actores políticos, en el gobierno y la oposición, roles clave en la acción social, subordinando, de esta manera, los principios de acción de otros actores a su propia lógica. A su vez, las tareas relacionadas con el proceso de consolidación privilegiaron, al comienzo, las necesidades y requerimientos del ajuste y estabilidad económicos, desincentivando la acción colectiva, que se pensaba ponía en riesgo tales procesos.

Como resultado, se produce un cierto grado de desarticulación y desactivación de los movimientos sociales. Pero más importante aún es que, al establecerse los regímenes posdictatoriales, los movimientos sociales quedan sin un principio central de proyección⁷³.

Si bien es cierto que desde la instalación misma de los nuevos regímenes existió en varios sectores la preocupación por el tipo de democracia que se estaba gestando, ella fue menor frente a la cuestión de la mera existencia del régimen democrático y a los riesgos iniciales de reposición de dictaduras, y también se orientaba más a la herencia de enclaves autoritarios que a los rasgos nuevos de la vida política. Con posterioridad a ello, los déficits propiamente democráticos de los nuevos regímenes llevaron a luchas por la calidad democrática, expresadas en las demandas de participación, *accountability*, movilizaciones contra la corrupción, etc. Es evidente que en torno a la profundización y calidad del régimen democrático se producirá una configuración de actores, con una tensión entre los más orientados político-estatalmente, preocupados de las reformas institucionales y de la modernización del Estado, y aquellos que ligán demandas sociales y ciudadanas como otro eje de acción, a lo que nos referiremos⁷⁴.

Las luchas antineoliberales

Una segunda dimensión de la acción colectiva en los noventa y primera década del 2000, especialmente en momentos de crisis económica, se refiere a las consecuencias de la transformación del modelo de desarrollo. El modo predominante como se hizo tal transformación fue el ajuste o las reformas estructurales de tipo neoliberal (Panizza 2009;

73 Sobre los movimientos postransiciones, Eckstein ed. (2001).

74 Recordemos al respecto que el movimiento del EZLN ponía entre sus primeras reivindicaciones la celebración de elecciones limpias junto a sus propias demandas de integración social y que el movimiento indígena en Ecuador también vinculó sus demandas particulares al cambio de gobierno. Sobre las demandas de calidad de la democracia, O'Donnell, Iazetta y Vargas, eds. (2004) y PNUD (2004).

Weyland 2004). Pero las modalidades neoliberales significaron solo la inserción parcial y una nueva dependencia de ciertos sectores, con lo que se vuelve a configurar un tipo de sociedad dual y queda planteada la cuestión de un modelo alternativo de desarrollo. Dicho de otra manera, el modelo neoliberal operó solo como ruptura y mostró su total fracaso en transformarse en un modelo de desarrollo estable y autosustentable. Más allá de lo que implica el neoliberalismo en su impacto económico, dicho modelo buscó erradicar el sentido crítico con arreglo a valores de la política a través de una concepción instrumental de política, donde adquiere mayor predominancia la razón tecnocrática que la acción colectiva, y donde el mercado tiende, por su propia naturaleza avasalladora, a aplastar cualquier dimensión de la sociedad. Esta tendencia se acompañaba en los últimos tiempos con una visión de la política que contribuía a despolitizar aún más la sociedad, al plantearse como su único contenido el «resolver los problemas concretos de la gente».

En términos de las cuestiones ligadas a los actores sociales, el nuevo esquema económico que se impuso a nivel mundial tuvo varias consecuencias. En efecto, el modelo de desarrollo neoliberal presenta una doble característica: aparenta ser relativamente integrativo a nivel supranacional, aunque su integración dista de ser simétrica o en condiciones de igualdad entre los países, y por otro lado, tiende a ser desintegrador a nivel nacional. En consecuencia, se torna compleja la articulación de los actores sociales clásicos al trabajo y al Estado, impidiendo con ello la transformación en otras dimensiones de la sociedad. Este proceso de desarticulación va acompañado, necesariamente, del debilitamiento del Estado que, como señalamos, fue el referente histórico de la acción colectiva. Se produce, así, una preeminencia de luchas defensivas, a veces en la forma de revueltas salvajes, otras a través de la movilización de actores clásicos ligados al Estado en defensa de sus conquistas previas (empleados públicos, profesores o trabajadores de antiguas empresas del Estado). Los estudiantes se orientan más a la defensa de sus intereses de carrera, amenazados por la privatización de la educación superior, que a la reforma más profunda del sistema educacional y universitario. Los trabajadores orientan sus luchas y demandas a paliar los efectos del modelo en cuanto a nivel de vida, empleo y calidad de los trabajos, demandando siempre la intervención del Estado, más que a posiciones propiamente anticapitalistas. Por su parte, se aprecia un doble movimiento en el actor empresarial, escindido entre los favorecidos y perdedores de las aperturas y globalización: en unos, se produce la corporativización

defensiva de tipo nacionalista y, en otros, la internacionalización de las pautas de acción y una dinámica interna más agresiva, pero sin lograr convertirse en clase dirigente.

Dado que las crisis económicas han sido un escenario favorable a la reemergencia y mayor visibilización de un nuevo tipo de movilizaciones sociales –cuya principal expresión han sido las protestas públicas–, el carácter cíclico de las denominadas «fallas del mercado» favorece la prolongación de períodos de alta tensión popular, con la consiguiente posibilidad de desestabilización política, a los que se añaden demandas en materia de derechos humanos y por causas ecológicas.

Las crisis económicas provocadas por el modelo neoliberal fueron, en último término, el marco en el que se desencadenaron conflictos que provocaron salidas de gobernantes democráticamente elegidos⁷⁵. Progresivamente, grupos descontentos movilizados, si bien con una débil densidad histórica, adquieren un carácter más permanente, generalmente recurriendo a mecanismos que no se traducen en el quiebre de la institucionalidad. Por el contrario, las movilizaciones sociales de los noventa, a pesar de la generación de climas de ingobernabilidad, dieron paso a salidas institucionales sin la intervención de las fuerzas armadas (salvo excepciones), pese a la debilidad de las instituciones políticas en crisis económicas. En ese sentido, las salidas han sido dentro de los marcos institucionales, por la vía de la presión de las movilizaciones, las que llevan frecuentemente a acuerdos del estilo pacto social. En efecto, en el discurso, más allá de la disgregación y atomización de actores sociales, las crisis son vistas a la vez como oportunidades tanto de reconstitución como de ampliación de capacidades estatales, fortaleciendo su rol dirigente y protector, que superen las puras medidas de restablecer la confianza y el funcionamiento de los mercados financieros (Varas 2009). En los años 2008-2009, la situación de crisis se enfrentó en un

75 Por ejemplo, en Argentina, en el contexto de la crisis económica de fines de 2001, con la renuncia del presidente Fernando de la Rúa, el ejercicio temporal de Adolfo Rodríguez Saá y luego de Eduardo Duhalde, y la posterior elección de Néstor Kirchner; en Bolivia, con la renuncia de Sánchez de Lozada, su reemplazo por el vicepresidente Carlos Mesa y, tras su renuncia, la asunción del presidente de la Corte Suprema hasta la posterior elección de Evo Morales en 2006; en Ecuador, la inhabilitación del presidente Bucaram por parte de la Corte Suprema tras amplias movilizaciones de rechazo a su política económica, en un ciclo de inestabilidad que culminó con la asunción de Rafael Correa en 2007; en Paraguay, con el asesinato del vicepresidente, Luis María Argaña, en un marco de fuertes tensiones en el Partido Colorado; en Perú, con la renuncia de Alberto Fujimori; y en Venezuela, con las movilizaciones a favor y en contra de Hugo Chávez (Varas 2009).

marco de desconfianza generalizada de la política, tanto en su dimensión partidaria como en referencia a la clase política. Ello permite la entrada de actores que se oponen abiertamente a ambos, lo que, a su vez, dificulta la reconformación de un sistema de representación y de partidos, sin los cuales la política democrática es inviable.

Las movilizaciones ciudadanas

Hemos señalado en otros capítulos que se asiste en las últimas décadas a una expansión valorativa inédita de la dimensión ciudadana, lo que se expresa en que casi todas las demandas y reivindicaciones se hacen a nombre de la ciudadanía o los derechos ciudadanos⁷⁶. Es cierto que muchas de ellas se confunden con simples demandas sociales, de modo que el uso del concepto por parte de ONG y organismos internacionales es, en ocasiones, equívoco y pierde su contenido específico, referido a derechos iguales de las personas individuales (*citizenship*) frente al poder político-estatal garantizados por instituciones determinadas y en torno a cuya reivindicación se organiza un cuerpo de ciudadanos portadores de tales derechos (*citizenry*). La valorización de la ciudadanía contrasta, sin embargo, con el debilitamiento de las instituciones clásicas que sirvieron para expresarla: sobre todo, en el campo de los derechos civiles. Por un lado, hay luchas ciudadanas que se ubican en el eje exclusión/inclusión. Por otro, hay actores que se ubican en el campo de reivindicaciones clásicas, amenazados por lo que ven como pérdida de los derechos conquistados en sus luchas históricas al debilitarse el papel del Estado y de la institucionalidad que los garantizaban. Hay otros cuyas luchas se organizan contra la discriminación, es decir, están orientadas a que se reconozcan derechos de los que gozan los ciudadanos ya integrados a los miembros de determinadas categorías (género, nivel socioeconómico, etnia, región, etc.). Pero, además, en aquellos campos de ciudadanía clásica donde existen instituciones, ya no se trata solo del acceso o cobertura de determinados derechos ciudadanos, sino de la calidad del bien al que se aspira, la que obviamente depende de la naturaleza del grupo que la reivindica, por lo cual un derecho universal no puede ser de igual contenido para todos (por ejemplo, la demanda educacional

76 Ver en capítulos anteriores la discusión y referencias sobre ciudadanía y sociedad civil. Hemos hecho un tratamiento más detallado de estas cuestiones que solo sintetizamos aquí en Garretón (2000, 2000a, 2007).

o de salud). Ello limita la capacidad de acción al particularizarse la dimensión de sujeto colectivo (*citizenry*). Por último, existen nuevos campos de derechos como el medio ambiente, la comunicación, los derechos identitarios, la redefinición de los derechos de género, los derechos colectivos, etc., que no cuentan con instituciones análogas a las que acompañaron a la ciudadanía clásica.

Por otro lado, si la ciudadanía es el lugar del reconocimiento y la reivindicación de un sujeto de derecho frente a un determinado poder, y ese poder fue normalmente el Estado, hoy día se generan campos o espacios en que la gente hace el equivalente o la analogía con la ciudadanía. Quiere ejercer derechos, pero ese poder frente al que hay que conquistarlos ya no es necesariamente el Estado o lo es solo parcialmente. Por ejemplo, derechos relacionados con los medios de comunicación, donde la gente no quiere que la gran cantidad del tiempo de su vida útil, que está dedicada a la televisión, le fije los marcos en que debe elegir y quisiera tener alguna forma de ciudadanía. El medio ambiente es otra esfera en que se expresan relaciones de poder, derechos y campo de ciudadanía no referibles exclusivamente al Estado. También la pertenencia a más de una comunidad nacional, como ocurre en zonas fronterizas o con procesos masivos de migración.

Por último, en estos procesos de redefinición de la ciudadanía surgen demandas y luchas por derechos que implican una revolución en el principio clásico de los derechos humanos, ciudadanos o del modelo republicano. Hay aquí dos dimensiones distintas involucradas. Una son los derechos que se reclaman en nombre de una identidad y que no son extensibles a otras categorías (derechos de la mujer, de los jóvenes, de los discapacitados), pero cuyos titulares siguen siendo los individuos. La otra dimensión se refiere a derechos cuyos titulares no son los individuos sino que las colectividades, y eso constituye una reinención del concepto de ciudadanía. Para todos estos nuevos campos de ciudadanía no existen instituciones, o solo existen embrionaria y parcialmente. El panorama de las acciones colectivas de la última década muestra que la dimensión ciudadanía ha sido uno de los principales elementos constitutivos de la acción y los actores sociales de la región, atravesando tanto los movimientos étnicos como los nuevos rasgos de los movimientos de pobladores, las reivindicaciones de sectores pobres urbanos, las organizaciones vecinales y de movimientos barriales o regionales, los movimientos juveniles, las movilizaciones contra los cierres de empresas, las movilizaciones estudiantiles y por la diversidad

cultural, etc. La fuerte irrupción de la llamada sociedad civil en casi todos los rincones del globo en las últimas dos décadas indica que la organización en torno a demandas específicas y concretas, pero también en torno a derechos, pareciera ser más efectiva que los partidos políticos y los canales tradicionales de representación para conseguir soluciones a los grandes problemas sociales⁷⁷. Cabe señalar que la orientación ciudadana tiende a confundirse a veces con la opinión pública, en la que la tecno-política (medios, tecnocracia y políticos) la despoja de su carácter de actor para transformarla en un barómetro de actitudes medibles a través de encuestas. En otras vertientes se le confunde con el consumo, convirtiendo toda demanda particularista o individual en «derecho ciudadano». Pero estas y otras derivas también pueden abrir el horizonte de acción de movimientos que pueden convertirse en los vectores de demandas más amplias y urgentes (como el caso de coccaleros bolivianos, movimientos estudiantiles o medioambientales, etc). Las movilizaciones en la calle, las tomas, son expresión de esta situación.

La orientación identitaria

La dimensión identitaria, que, por supuesto, se entremezcla muchas veces con la orientación ciudadana, busca, más que la reivindicación de derechos, la afirmación de un sujeto social o político, de un nosotros basado en un atributo en general de carácter adscriptivo.

En esa dimensión, la acción colectiva se ha configurado en torno a la (re) emergencia de movilizaciones de pueblos originarios, activistas sociales y grupos opositores a un gobierno, ya sea en demanda por la autonomía territorial, en oposición a iniciativas de sectores privados con bajo nivel de regulación por parte del Estado, o en busca de garantías de los derechos humanos. En general, en virtud del marco de orden global, las acciones se expresan con rasgos internacionales y con importantes consecuencias geopolíticas (Varas 2009). Esto ha regido especialmente desde mediados de la década de los noventa. En Centroamérica, movimientos indígenas, de mujeres y sociales en general se han mantenido en permanente movilización en demanda del respeto de sus derechos. Por otro lado, el golpe de Estado en Honduras aconteció poco después de que el presidente Manuel Zelaya decidiera llamar a un referéndum popular con miras a evaluar una convocatoria a una Asamblea Constitucional (Borón 2009).

77 Para los temas de la sociedad civil, Panfichi ed. (2003) y Dagnino, Olvera y Panfichi coords. (2006).

En el contexto sudamericano, los ejemplos más importantes son la situación de Bolivia y el logro de los referéndums de 2006 y 2008, y el caso de Ecuador y las consultas populares (cinco entre los años 2000 y 2007). Sin duda que esta es la dimensión, por sus cuestionamientos profundos al orden social y cultural de hace siglos, con mayor potencial refundacional y a veces se identifica con la dimensión a la que haremos referencia enseguida, especialmente en países de alta densidad de pueblos originarios.

La dimensión refundacional

En el trasfondo de las movilizaciones por profundizar la democracia, de aquellas antineoliberales de carácter más económico y ligadas al consumo, de las expresiones identitarias vinculadas a la constitución de un sujeto, de las luchas ciudadanas por derechos (muchas veces relacionadas con cambios de gobierno o con la defensa de ellos cuando se ven amenazados por poderes fácticos), puede encontrarse una dimensión de carácter refundacional, ya presente en el movimiento de Chiapas a comienzos de los noventa, independientemente del resultado de este. Su origen está en las transformaciones acarreadas por los procesos de globalización, los nuevos autoritarismos y los procesos de democratización, y las reformas neoliberales, además de otros cambios estructurales y culturales en el mundo. Ellos afectaron profundamente la matriz estatal-nacional-popular, al fragmentarse las relaciones Estado-sociedad y autonomizarse la economía de la política. Emergió así, como hemos señalado, una nueva problemática histórica en y para América Latina, tal como en otra época fueron el desarrollo, la revolución, la democracia, la crisis externa, la superación de la pobreza, problemática que, sin dejar de lado algunas de las recién mencionadas, las redefinieron y resignificaron. Hemos denominado a esta problemática la recomposición de las relaciones Estado-sociedad, o reconstrucción de la *polis* basada en el principio de igualdad, lo que en algunos casos adquiere una dimensión más radical o dramática como refundación del Estado-nación, una de cuyas expresiones han sido las asambleas constituyentes en la región. Ello ha seguido diversos modelos o procesos, a los que nos hemos referido en un capítulo anterior. Y en cada uno de estos esquemas se privilegian determinadas formas de acción colectiva y tiende a primar un sujeto principal de esta, sea el sujeto partidario, el líder personal, un determinado movimiento social (como el étnico), la «ciudadanía de las calles» o el Estado. Esta

dimensión refundacional, en síntesis, se refiere a las luchas en torno al modelo de modernidad (Garretón 2001, en prensa). Recordemos que sociológicamente no se puede hablar de «la» modernidad, sino que hay que hablar de «las» modernidades. Como señalamos, la forma particular de la modernidad latinoamericana, que hemos llamado matriz nacional popular, se agotó, o fue derrotada por el neoliberalismo, que afectó también al modelo de modernidad típico de los países desarrollados, cuyos principales ejes son la sociedad de consumo y la cultura de masas. En oposición a ese modelo surgieron nuevas visiones de la modernidad latinoamericana que combinan, entre confusa y creativamente, las vertientes racional-científicas, la vertiente expresivo-comunicativa, y la memoria histórica colectiva. Probablemente esta sea la dimensión más novedosa de la acción colectiva en los últimos años en América Latina, siendo especialmente visible en las nuevas modalidades de las acciones indígenas, en las movilizaciones que llevaron a nuevas constituciones e incluso nuevas formas de Estado, como en Bolivia, pero también en las movilizaciones estudiantiles chilenas de 2006 y 2011, que tienen una dimensión refundacional predominante, no solo respecto del sistema educacional, sino de las relaciones entre lo político y lo social. A ellas nos referiremos en otro capítulo.

Política y acción colectiva

Como señalamos anteriormente, del mismo modo que los principales actores sociales en otra época se configuraron en torno a una determinada problemática histórica, como las mencionadas de desarrollo, revolución, democracia u otras, que atravesaba todas las acciones colectivas y las orientaciones de los actores, hoy puede decirse, como hipótesis, que la acción colectiva y la configuración de actores se origina, por el lado de la historicidad, en la nueva problemática histórica de la igualdad y la reconstrucción de la *polis*. Este sería, en términos de nuestro esquema inicial, el Movimiento Social central, cuyos actores principales variarían para cada país. A su vez, por el lado de los mundos de la vida y la subjetividad, se trata de la diversificación de problemáticas y demandas sectoriales que, además de ser nuevas por el nuevo contexto estructural y cultural, no tienen las formas de mediación y organización clásica de la matriz estatal-nacional-popular. Al mismo tiempo, si uno considera la dimensión instrumental, en su cara organizacional, hay en general un

Tercera parte

Política y sociedad en Chile

debilitamiento de la vinculación político-partidaria y el predominio de formas comunitarias de asociación ciudadana o corporativa, en tanto que en la cara institucional, junto al respeto de los marcos institucionales, hay la búsqueda de formas nuevas de participación y expresión que exceden aquellos y apuntan a nuevas institucionalidades⁷⁸.

Por ello, asistimos a una recomposición de fuerzas sociales. La acción colectiva inicialmente aislada, como en la década de los noventa, presenta una progresiva densidad. Dicho de otro modo: los actores están pasando paulatinamente de los niveles de los «mundos de la vida» y de las instrumentalidades de tipo organizacional e institucional, es decir más sociales y culturales, a una conformación «híbrida», en la que se incorpora una dimensión político-fundacional, lo cual tiene efecto en las formas de acción colectiva y en las formas organizativas, reflejándose en el alcance y la temporalidad de estas.

Todo ello implica la redefinición del sentido de la política, que va acompañada de una crítica y desconfianza de la política institucional. Muchos de los reproches que se les hacen a las democracias en la región tienen que ver con un cuestionamiento más profundo a las formas clásicas de la política. Pero sería un profundo error interpretar esto como un abandono, desaparición o fin de la política y un predominio de la acción extrainstitucional o insurreccional. A diferencia de otros períodos, la dimensión refundacional de la acción colectiva se enmarca dentro de la aceptación de la institucionalidad, pero para modificarla radicalmente o para cuestionar o incluso sustituir los mismos gobiernos que se han elegido. Ya sea por procesos de relegitimación de la política en sus formas partidarias clásicas, ya sea por construcción de nuevos partidos que expresen al movimiento social, ya sea por penetraciones más complejas de los aparatos políticos en los movimientos con evidentes riesgos de la pérdida de autonomía de estos, a través de diversas modalidades según los diversos países, se busca constituir una nueva relación entre política y acción colectiva. En tal sentido, la redefinición de las relaciones entre política y sociedad, en sus rasgos de sentido de la acción colectiva como en sus formas institucionales y organizacionales, constituyen el núcleo de la acción colectiva de hoy y el futuro. El caso chileno constituye una expresión de ello.

78 Una revisión de diversas movilizaciones y sus sentidos en los últimos años, en Revista *Nueva Sociedad* (2014).

Capítulo VIII

En torno al modelo sociopolítico del siglo xx

En esta tercera parte abordamos la trama de Chile, es decir, las transformaciones de la sociedad y la política chilena y sus proyecciones desde la perspectiva de la matriz sociopolítica, lo que incluye las relaciones entre Estado, sistema de representación, base socioeconómica y cultural, mediadas por el régimen político, producidas por los sujetos y actores sociopolíticos⁷⁹. No intentamos aquí ni análisis históricos ni estudios sobre gobiernos y actores específicos, sino simplemente el desarrollo de un esquema que permita la comprensión de los cambios que afectan al conjunto de la sociedad, aunque pongamos el énfasis principalmente en lo sociopolítico⁸⁰.

Dos grandes hipótesis atraviesan sus diferentes capítulos. La primera se refiere al cambio del papel de la política y el sistema partidario a lo largo del período que va del centenario a la actualidad. Luego de una etapa de

79 La principal aplicación del concepto de matriz sociopolítica al caso chileno con dimensiones sociopolíticas, económicas y culturales a nivel nacional y local se encuentra en la investigación realizada junto a Malva Espinosa en el proyecto Fondecyt 1993-1995 y expuesta en el Informe «Tendencias de cambio en la matriz socio política chilena» (marzo 1995). El presente y los dos siguientes capítulos retomamos elementos de «The Socio-Political Matrix and Economic Development in Chile» (IPPG Programme Office, IDPM, School of Environment & Development, University of Manchester, Discussion Paper Series Number Fifteen A. October 2007), que contó con la colaboración de Daniel Grimaldi; «Política y sociedad en Chile. Una mirada desde el bicentenario». (En Maximiliano Figueroa y Manuel Vicuña, coords. *El Chile del bicentenario*. Ediciones Universidad Diego Portales, 2008), en que participaron Tatiana Hernández y Paulina Pavez, y «Sentido, régimen y actores de la política. Cambio, continuidades y perspectivas» (En Ricardo Lagos, editor *Cien años de luces y sombras*. Taurus, Santiago, 2010). Nos hemos concentrado en este capítulo más en los aspectos sociopolíticos que en los socioeconómicos, tratados con más detalle en los trabajos citados. Al igual que a lo largo de este libro nuestro estudio se ubica más al nivel macrosocial que meso o microsocioal. Véase para estos niveles, por ejemplo, Sagredo (2014).

80 Para una visión propiamente histórica de los temas aquí considerados, ver Correa et. al (2001). Para el contexto latinoamericano, Del Pozo 2002. Para los principales datos económicos, ver Meller (1996).

descomposición y recomposición, que dura hasta los años treinta del siglo pasado, la política en Chile fue la forma básica, principalmente a través del sistema partidario, de constitución de nuestra sociedad durante el siglo xx. En otras palabras y retomando conceptos desarrollados hace ya varios años, la columna vertebral de la sociedad chilena fueron la política y el sistema partidario (Garretón 1983). Y hoy estamos en una época en que esto ya no es más así, y no es la política, para bien según algunos o para mal según otros, el principal eje articulador constituyente de actores sociales, lo que plantea como problema central la reconstitución de las relaciones entre política y sociedad, de modo que el país no sea un simple agregado de diecisiete millones de habitantes o de poderes fácticos o de grupos corporativos e intereses particulares.

La segunda hipótesis apunta a que la política consistió en Chile básicamente en la interpretación diferencial de un proyecto histórico de sociedad. En tal sentido, el pluralismo y la diversidad política se expresaban en diferentes interpretaciones sobre cómo desarrollar un modelo socioeconómico, político y cultural, todo ello a través del sistema partidario. Y, una vez terminada la dictadura y accedido a un régimen de democracia incompleta, estaríamos en una situación caracterizada por la ausencia de un proyecto histórico. La ausencia de un proyecto histórico hace que las diversidades y el pluralismo se expresen, entonces, por un lado, principalmente en la división provocada por la dictadura y, por otro, fuera del campo de lo político o no enraizados en un proyecto histórico, sino a partir de reivindicaciones e identidades, manifestaciones, expresiones de grupos, sectores o categorías sociales particulares, cuyas relaciones con la política son complejas y difíciles. Esta situación empieza a cambiar en 2011, en que emerge la posibilidad de un nuevo proyecto histórico definido como la superación de la sociedad pospinochetista (Garretón 2007), análogo al salto que dieron varias sociedades latinoamericanas después de sus democratizaciones políticas y a los que nos referimos en la segunda parte de este libro.

La conformación del modelo socioeconómico y político chileno

El modelo social chileno o matriz sociopolítica predominante en el siglo xx puede definirse como estatal –democrático, nacional– popular y político-partidario, y podría caracterizarse por la imbricación entre política y sociedad civil, incluida la economía, con un rol preponderante y articulador en torno del Estado del sistema de actores políticos o sistema partidario.

Se puede caracterizar el período anterior a la vigencia de este modelo, desde comienzos de siglo, como uno de ensayo, a través de procesos de descomposición y recomposición. En una historia de la FECH que va de 1904 a 1936, llama la atención, según la descripción del autor, la inexistencia de un sistema político, puesto que de algún modo había colapsado el oligárquico clásico del siglo xix, lo que se expresaba en la república parlamentaria, y, por otro lado, no se había todavía implementado, por decirlo así, el modelo político y el modelo socioeconómico que lo reemplazarían (Moraga 2007). Y, a nuestro juicio, las características del movimiento estudiantil que señala el autor para el período 1904 a 1936 son extremadamente semejantes a las características de los movimientos sociales de hoy en día, sobre todo del movimiento estudiantil; es decir, la existencia de muchos grupos de distintas tendencias, con expresiones de todo tipo, pero en el contexto de la ausencia de imbricación con el sistema político nacional, como habría de ocurrir a partir de 1936, en el caso del movimiento estudiantil, y más específicamente a partir del año 1938, a nivel nacional, con la estructuración de los actores sociales en torno al sistema de partidos.

Previo a los procesos de descomposición que hemos indicado, el modelo económico y social se basaba en un sistema de libre mercado conocido como el modelo de desarrollo hacia fuera, fundado en el paradigma más ortodoxo del libre comercio. El modelo económico ortodoxo se combinaba con un sistema oligárquico de democracia restringida, con grandes niveles de exclusión política y social. El rol del Estado durante este período fue mínimo, pese a la expansión capitalista en las ciudades de desarrollo minero e industrial que atraían grandes flujos migratorios del campo y del centro del país. En consecuencia, sobrevino una aguda problemática social que puso de manifiesto la crisis del modelo oligárquico, el cual se vio definitivamente colapsado tras la crisis mundial de 1929, obligando a cambiar la estrategia de desarrollo definitivamente e iniciar una nueva era en que el Estado asume un rol dirigente. Desde el viraje del gobierno de González Videla se produce un cierto interregno y retroceso del proceso de modernización y democratización sociopolítica.

Durante los años veinte, al problema de la exclusión insostenible del nuevo proletariado, caracterizado como la «cuestión social», generó un clima propicio para importantes transformaciones sociales. Desde 1880 hasta los años veinte se fueron generando grupos políticos progresistas de clase media y un emergente movimiento obrero, que alcanza un importante nivel de organización hacia 1922 con la fundación del

Partido Comunista. Si bien es cierto, los grupos progresistas hasta los años veinte no despertaron gran efervescencia electoral, sí ayudaron a colocar nuevos temas en la agenda social y, bajo la candidatura del liberal Arturo Alessandri Palma que alcanza la presidencia en 1920, se consiguen importantes avances.

Bajo el gobierno de Alessandri, se redacta una nueva Constitución en 1925 que recibió una fuerte influencia de las doctrinas sociales constitucionales emergentes en el siglo xx, de forma que la nueva Constitución chilena estuvo destinada a asegurar un grado de bienestar mínimo a los ciudadanos, con la protección explícita del trabajo, la industria y las obras de previsión social (Heise 1977). Gracias a las bases institucionales de la Constitución de 1925, se dicta el Código del Trabajo en 1931, y un Código Sanitario. Mediante esta Constitución se establece un sistema presidencialista democrático, para dejar atrás lo que se consideraban experiencias traumáticas de parlamentarismo que llevaron a fuertes crisis institucionales a finales del siglo xix. Asimismo, se establece una nueva ley de elecciones, que incorpora la proporcionalidad como principio rector de la representación en el Congreso; la separación de la Iglesia y el Estado; se crea el Banco Central, y se dicta una nueva legislación bancaria, la ley de presupuestos y la Contraloría General de la República.

La Constitución de 1925, independientemente de las críticas que se hagan a su origen cupular, se legitimó como la base institucional para el desarrollo de los posteriores procesos sociales que veremos más adelante y que ayudan a constituir la matriz sociopolítica clásica basada en elementos como una institucionalidad económica relativamente moderna, democratización política, protección social, rol promotor del Estado, laicismo. Todo ello, sin embargo, con un carácter relativamente precario y sujeto a regresiones parciales debido, hasta los sesenta, a la exclusión del campesinado y sectores pobres urbanos, y a la presencia de enclaves oligárquicos y económicos como la propiedad extranjera de la gran minería, la resistencia de los sectores propietarios y la falta de coaliciones políticas estables entre el centro y la izquierda, expresiones políticas de los sectores medios y populares, respectivamente.

Desde el punto de vista económico, recordemos que la Gran Depresión de 1929 afectó a Chile de forma estruendosa, más que en muchos países de América Latina y el mundo, gracias a que se desplomaron las exportaciones de salitre y cobre; por ende, disminuyeron los ingresos fiscales y las reservas, lo que devino en cesación de la deuda externa hacia 1931

(Meller 1996). La estrategia para sortear la crisis fue la industrialización por sustitutiva de importaciones (ISI), que implicó la disminución de las importaciones, combinada con políticas de expansión de la demanda interna y control del tipo de cambio. Se abandona el patrón oro y se implementan una serie de medidas destinadas a fortalecer la producción y demanda nacional ante el cierre de los mercados internacionales, aplicando cuotas y aranceles, desincentivando la importación de bienes de consumo, junto con políticas monetarias y fiscales anticíclicas (Corbo 1988). La aplicación de estas medidas en una primera instancia fue más bien una respuesta natural y racional a la crisis, ya que no era posible otra salida viable ante el descalabro financiero internacional y, con posterioridad, la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, hacia el fin de este conflicto, la profundización de estas medidas se ve reforzada por el surgimiento de una ideología latinoamericanista fundada en la teoría del desarrollo o estructuralismo, impulsada por la CEPAL a mediados de los años cuarenta⁸¹.

Con los gobiernos del Frente Popular, desde 1938 a 1952, comienza una etapa sólida de reformas sociales y crecimiento industrial con políticas destinadas a generar una base de infraestructura para la producción y un sistema de protección social para la clase obrera y media. Entre 1940 y 1953, la industria creció en un promedio de 7,5% al año, llegando a aumentar su participación en el PNB de un 7,9% en 1929 a un 23,0% en 1955 (Del Pozo 2002).

El proyecto nacional-popular, o estatal-nacional-popular, si se quiere, fue el eje de los principales programas políticos, el primero de los cuales fue el de centro-izquierda, entre 1938 y 1947, con el gobierno del Frente Popular, formado por radicales—que tenían el rol hegemónico—, socialistas y comunistas, alianza que terminó con la expulsión de los comunistas del gobierno por parte del presidente González Videla en 1947, y su proscripción y persecución en 1948. En los gobiernos del Frente Popular se produce el definitivo acceso de las clases medias al sistema político y a los principales bienes y servicios de la sociedad (especialmente educación y salud). Con la creación de la CORFO se inicia un proceso de industrialización y modernización y de expansión de la incorporación de sectores populares principalmente urbanos. Sin embargo, la ruptura de la alianza y el desplazamiento del Partido Radical desde el centro hacia

81 Para América Latina, Furtado (1969); Hirschman (1968). Para Chile, Pinto (1953, 1964) y Sunkel (2011).

posiciones de derecha dejaron al proyecto modernizador y democratizador de centro-izquierda sin actores políticos mayoritarios, siendo el Partido Comunista y sectores sindicales, como hemos dicho, eliminados de la vida política y fragmentándose el Partido Socialista.

Desde el viraje del gobierno de González Videla se produce un cierto interregno y retroceso del proceso de modernización y democratización sociopolítica; primero, en ese mismo gobierno, luego a través del gobierno de Carlos Ibáñez (1952-1958), que inicialmente busca suprimir el sistema partidario pero termina su mandato derogando la ley que proscribía al PC y promulgando una nueva ley electoral que elimina el cohecho y asegura el voto secreto y libre, con lo que el sistema partidario adquirirá nueva fuerza y capacidad de representación. Finalmente, el primer y único presidente de derecha del período, Jorge Alessandri (1958-1964), siguiendo una tradición de ese sector político, buscó la independencia partidaria, pero terminó preso de los partidos, entre ellos, del mismo Partido Radical que había liderado el Frente Popular. Además, su proyecto modernizador no fue seguido por las bases empresariales, que inicialmente lo habían respaldado en su camino a La Moneda.

Los resultados del período indican que, independientemente de la orientación política o ideológica de los gobiernos que se sucedieron por más de cuarenta años, había un cierto consenso político y social básico en torno al esfuerzo industrializador y al papel del Estado como eje fundamental del desarrollo, mediante instituciones como la CORFO, que controlaba el 30% de la inversión total en bienes de capital, 25% de la inversión pública y un 18% de la inversión bruta total (Meller 1996). No obstante, el acuerdo sobre el rol del Estado no ocultaba las discrepancias con la derecha, en el campo económico y político, ni tampoco aquellas que sobre las orientaciones sociales se libraban en el campo mesocrático-popular o de centro-izquierda. La política de industrialización y desincentivo del comercio exterior, a su vez, tenía una discusión política implícita relacionada con los movimientos de trabajadores representados en las estructuras políticas del Estado y los partidos; estos movimientos obreros establecieron alianzas con el nuevo empresariado industrial, en perjuicio del sector agrícola terrateniente más relacionado con las exportaciones (Corbo 1988), elemento que sería un punto conflictivo a la hora de la crisis del modelo ISI.

Hacia fines de los años cincuenta, el modelo comienza a colapsar. La inflación y el desempleo fueron signo de severos problemas producto de la aplicación de las medidas proteccionistas sobre la economía, que a

pesar de mostrar índices de mejoramiento en cuanto a la calidad de vida y acceso a los servicios en la población, auguraba un muy mal escenario futuro. El gobierno conservador de Carlos Ibáñez del Campo, electo en 1952, intentó realizar reformas al modelo cepalino, restringiendo la oferta monetaria y el gasto público, según las recomendaciones de la misión económica norteamericana Klein-Saks en 1955. Estas medidas fueron infructuosas, y dados sus recesivos resultados, no pudieron aplicarse (Ffrench-Davis 1999).

El producto de la aplicación del modelo ISI naturalmente fue el desarrollo de una industria nacional bajo el fomento y protección del Estado mediante instituciones como la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, creada en 1939, que generaron una simbiosis entre un Estado empresario y un sector privado fuertemente subsidiado. El sistema capitalista permaneció incuestionable en sus bases hasta los años sesenta, bajo una adaptación circunstancial a la crisis del 29, en primera instancia, y posteriormente a la consolidación de una idea o modelo de «Estado de Compromiso», una versión latinoamericana del *welfare state*, nunca consolidado en Chile (Moulian 1982).

Pero el modelo sustitutivo de importaciones no dio todos los frutos esperados. Las críticas hacia él apuntan a que generó un aparato burocrático excesivo e ineficiente para sostener la infraestructura de beneficios sociales y sectores productivos ineficientes; junto con ello, la anhelada independencia del sector externo no se logró, ya que se elevó la dependencia de importaciones de bienes de capital y materias primas para satisfacer la producción interna. La distorsión de precios mediante subsidios, la falta de competencia y, en consecuencia, alza de precios y desempleo, llevaron al modelo a un cuestionamiento mayor que agudizó la confrontación ideológica entre defensores del modelo cepalino y sus detractores, partidarios de una modernización neoliberal.

Fue en 1958, con la llegada al poder del conservador Jorge Alessandri Rodríguez, que se intentó un proceso de reforma capitalista modernizadora, que buscó poner al sector privado como motor del desarrollo, pero con una política fiscal activa al estilo keynesiano. Se estableció un tipo de cambio nominal como una especie de ancla para el control de los precios, junto con el sustento de créditos externos al gobierno, es decir una política keynesiana de endeudamiento fiscal para activar la demanda interna mediante el gasto del fisco (Ffrench-Davis 1999).

Con todo, en el gobierno de Alessandri se harán presentes al menos dos elementos que anuncian el relanzamiento del proyecto mesocrático

popular. Por un lado la provisión de medidas legales que perfeccionan la reforma electoral del 58 haciendo el voto obligatorio en la práctica y que permitirán aumentar la participación electoral, sobre todo popular, haciéndola realmente de masas a partir de 1964: la participación electoral subirá desde alrededor de 38% en 1958 a cerca de 60% en 1964. Por otro lado, el gobierno de derecha se ve obligado, debido a la presión externa, a introducir aunque más no sea minúscula o retóricamente reformas estructurales, entre ellas la emblemática reforma agraria, impulsadas por la Alianza para el Progreso del presidente John Kennedy como respuesta de la política norteamericana a la Revolución Cubana de 1959.

A pesar de lo acertado de las reformas, estas no dieron los resultados esperados ni fueron suficientes para sostener un crecimiento de la producción o el control de precios, puesto que la estrategia modernizadora carecía, en el mediano plazo, de una coherencia con las medidas de ajuste planteadas que tuvieron solo un efecto momentáneo para controlar la inflación. Por otro lado, estas medidas no contaron ni con el apoyo del sector empresarial ni con una mayoría política consistente.

Los rasgos fundamentales

Tomado en conjunto el período cronológico desde los treinta hasta inicios de los sesenta, con los avances y retrocesos del proyecto democratizador pueden destacarse los rasgos siguientes.

En primer lugar, se ha producido un fuerte proceso de industrialización, urbanización y presencia directiva del Estado, aun cuando las principales riquezas del país permanecen en propiedad extranjera. Desde la crisis del 29 hasta 1973, el Estado jugó un papel central no solo en la orientación del desarrollo y el «ordenamiento» de los actores económicos y sociales bajo un modelo desarrollista común, sino que además fue el articulador social y político por excelencia. El predominio del Estado en la educación es probablemente el mejor indicador de un modelo socioeconómico que, aunque tiene un carácter excluyente de vastos sectores, muestra el sesgo ideológico cultural en favor de lo público y lo nacional. Los gobiernos de turno, de derecha, centro o izquierda, mantuvieron políticas económicas de protección a la industria nacional, subsidio a los agentes económicos (como las bajas tasas de interés al crédito) y redistribución sistemática y progresiva del ingreso, asumiendo, por una parte, funciones en la regulación de los salarios y los precios y, por otra, aumentando las prestaciones sociales de Educación, Salud y Vivienda en el presupuesto fiscal. De hecho,

la inversión social es incluso reconocida hoy como uno de los efectos duraderos del desarrollismo. Además, se la valora como una base sin la cual no habría sido posible el crecimiento que hoy exhibe la economía chilena, pese a los intentos de reversión bajo el modelo socioeconómico de la dictadura. Los resultados económicos del período analizado muestran tendencias moderadas pero sostenidas de crecimiento, bajo desempleo y tasas razonables de inversión, aunque con altos índices de inflación, lo que muestra, como veremos, el carácter más político del derrumbe de la democracia de 1973.

En segundo lugar, el proceso de incorporación e integración de sectores medios y populares organizados (principalmente sindicales), sin duda asimétrico, no fue acompañado de una modificación de las relaciones agrarias, manteniendo marginado al sector campesinado, representado solo vicarialmente por los sectores oligárquicos terratenientes; tampoco se incorporó al sector popular urbano que conforma el mundo de las poblaciones y que se conocía con el nombre de marginalidad⁸²; ambos sectores, uno rural y otro urbano, mantenían altos niveles de miseria, pobreza y exclusión. Estos aspectos configuran un reformismo o proyecto democratizador y modernizador incompleto (Moulian 1982; Pinto 1953, 1971).

En tercer lugar, la conformación temprana de un sistema partidario de espectro ideológico completo en lo que se refiere a sus polos ideológicos y en gran parte también a sus organizaciones partidarias (Partidos Liberal y Conservador en la derecha, Partido Radical en el centro y Partidos Socialista y Comunista en la izquierda, además de otras agrupaciones menores, en general provenientes de divisiones de estos grandes troncos) y en el marco de un sistema de democracia de participación abierta pero restringida o relativamente elitista, privilegió la instancia partidaria y las organizaciones sociales que se vinculaban a ella como el principal instrumento de integración social. Ello es lo que permite hablar de una imbricación entre liderazgo partidario y organización social, lo que, por una parte, asegura una representación de los sectores incorporados y un alto nivel de gobernabilidad, pero por otra, debilita, como hemos dicho, la conformación de una sociedad civil autónoma. Por otro lado, la existencia de un centro pragmático como el Partido Radical, expresivo de las clases medias, permitía resolver las crisis políticas a través de su pendulación hacia uno u otro de los polos de derecha o izquierda (Moulian 1994).

82 Ver los análisis de la época en materia agraria, en CIDA (1966) y de marginalidad urbana en DESAL (1969, 1970).

Los procesos de reforma de los sesenta y el gobierno de la Unidad Popular⁸³

Entre 1965 y 1973 se configuran las tendencias reformistas, cuya principal plataforma fue la integración creciente de los sectores populares más pobres de los mundos agrarios y urbanos, en el plano económico, político y social. Bajo el gobierno de Eduardo Frei, las reformas adquirieron un carácter más gradual, en tanto, bajo el gobierno de Allende, la estrategia fue de cambios radicales, fundamentalmente en el plano de la organización económica y social. Exceptuando la ampliación de la ciudadanía, no se plantearon reformas significativas al sistema político-institucional en ninguno de los dos gobiernos reformistas.

El gobierno del demócratacristiano Eduardo Frei Montalva (1964-1970), pondría en marcha un proceso de reformas junto con un plan denominado «la Revolución en Libertad», sustentado en una estabilización cambiaria gradual no recesiva, reforma agraria y un fuerte fomento a las organizaciones sindicales campesinas, movilización y organización de los sectores populares urbanos (los pobladores o sectores marginales), conocida como promoción popular, modernización industrial con un importante rol promotor del Estado en el fomento de la industria de las telecomunicaciones y la industria petroquímica, además del comienzo de la nacionalización del cobre (denominado «chilenización») que más tarde concretaría el gobierno de la Unidad Popular. El gran problema del proyecto del gobierno era modernizar el capitalismo sin el apoyo de la derecha y los grupos económicos y profundizar la democratización social sin el apoyo de los sectores populares organizados tradicionalmente y de los partidos de izquierda, lo que constituía una verdadera cuadratura del círculo.

Las principales reformas en el campo económico (reforma agraria, nacionalización del cobre) estaban relacionadas con el sistema de propiedad de sectores considerados estratégicos para el desarrollo. A su vez, las reformas de ampliación democrática estuvieron centradas en la organización social y la incorporación a los mecanismos electorales de campesinos, jóvenes y analfabetos. Bajo estos gobiernos, se dictó la ley de sindicalización campesina, que ayuda a la incorporación a la vida política al sector rural, secularmente postergado de sus derechos sociales

⁸³ He tratado estas materias in extenso en Garretón (1983, 1987, 2003) y Garretón y Moulián (1993). Para una visión de la década de los sesenta, Moulián (2014).

y políticos; se extendió el derecho a voto a los analfabetos y se rebajó de 21 a 18 años la edad para ejercer el sufragio. Durante ambos gobiernos hubo un absoluto respeto a la Constitución y al ejercicio regular de las instituciones democráticas y la plena vigencia de las libertades públicas y del Estado de Derecho.

La década del sesenta se caracteriza por dos fenómenos que contribuyen a exacerbar los rasgos señalados de la política. Por un lado, y en parte como efecto del impacto de la Revolución Cubana y de las respuestas a ella en América Latina, tanto de los sectores conservadores ligados a los Estados Unidos como de los progresistas expresados en las visiones reformistas y de izquierda revolucionaria, se produce la radicalización y profundización del proyecto histórico, a través, en primer lugar, del mencionado proceso de «revolución en libertad» del gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei, y luego mediante la «vía chilena al socialismo» del gobierno de Salvador Allende. Por otro lado, ello se expresa en la polarización del sistema partidario y su tendencia a la centrifugación, en el marco de un aumento significativo de la participación política.

En efecto, ambos proyectos mencionados buscan ya sea una reforma profunda, ya sea una sustitución del tipo de capitalismo vigente y la expansión de la democratización social y política, incorporando los sectores excluidos hasta entonces. La expresión principal de esta tendencia fue la reforma agraria, que destruyó la matriz de la hacienda vigente hasta entonces pero también los procesos de nacionalización de monopolios extranjeros y nacionales. Por su parte, la derecha política, carente durante el siglo xx de un proyecto modernizador y encerrada en estrategias defensivas, a partir de la resistencia y oposición a los proyectos reformista o revolucionario, irá configurando por primera vez en el siglo su proyecto de capitalismo autoritario que se desplegará con el régimen militar (Garretón 2000b; Moulián 1982).

Ello tiene su expresión en el sistema partidario, que como hemos señalado estaba imbricado con el conjunto de actores sociales: el espectro político sufre un doble proceso: de ampliación, por un lado, con la gestación de partidos de izquierda escindidos de la Democracia Cristiana, y de polarización y rigidización, por otro, a través de la unificación de la derecha en un partido de corte más nacionalista y autoritario (Partido Nacional), la autonomización del centro más ideológico y con proyecto alternativo propio (Democracia Cristiana), y la agrupación de la izquierda en torno a la matriz marxista leninista y un proyecto de corte más radicalmente anticapitalista. Se pasa así de un esquema político partidario

de tipo centrípeto en que, por un lado, el centro político, expresado en el Partido Radical, juega un rol pendular y moderador entre derecha e izquierda, a un esquema tripolar en que el centro es llenado por el Partido Demócrata Cristiano con un discurso a la vez anticapitalista y anticomunista, transformándose en un centro alternativista que deja su papel pendular o mediador. Por otro, la derecha unificada en el Partido Nacional esboza su propio proyecto de profundización capitalista con un sesgo autoritario, aunque aún en el marco institucional democrático. Finalmente, la izquierda comunista-socialista, incorporando a grupos escindidos del centro (la Unidad Popular), apuesta a un proyecto socialista radical que vaya más allá del reformismo democristiano, pero también en el marco democrático.

El conjunto de partidos de la izquierda chilena, agrupados en la Unidad Popular bajo el liderazgo de Salvador Allende, compartía con las fuerzas políticas chilenas, en cualquier punto del espectro ideológico, la aspiración del cambio radical y global de la sociedad. En el caso de la izquierda, este se entendía, en el sentido socialista, como la sustitución de la sociedad capitalista, pero, a diferencia de la generalidad de los países latinoamericanos, manteniéndose en el marco de un régimen democrático. Por otro lado, el proyecto de contenido, la transformación del modelo capitalista y el inicio de la transición al socialismo pagaba el precio de las visiones predominantes de la época, como el determinismo económico de la vida social y política, las elaboraciones ideológicas a través de sistemas relativamente monolíticos de pensamiento y, sobre todo, la ausencia de modelos referenciales para el pensamiento de izquierda que no fueran los socialismos históricos o reales ni la matriz marxista leninista revolucionaria.

Pese a ello, logró formularse tentativamente una visión propia, la «vía chilena al socialismo», cuya mejor expresión doctrinaria es la definición que hace Salvador Allende en su Primer Mensaje al Congreso como Presidente, en 1971, al defender la relación entre democracia política y democracia económica y social. Por su parte, el programa de la Unidad Popular hacía referencia, por un lado, a ciertas metas y formulaciones estratégicas, y por otro, a medidas específicas de corte básicamente redistributivista y de satisfacción de necesidades de las grandes mayorías. El vínculo entre ambas era la expropiación de los monopolios, que daría al Estado el excedente necesario para reorientar el aparato productivo hacia la satisfacción de tales necesidades.

Con un espíritu eminentemente anticapitalista, el programa económico de la Unidad Popular se enfocó en una política redistributiva en pos de la

democracia económica, basada en cambios estructurales en la propiedad mediante un programa de nacionalizaciones dirigido a la gran minería del cobre, salitre, yodo, hierro y carbón; la banca, el comercio exterior y los monopolios estratégicos. Se intervinieron empresas privadas de distribución consideradas estratégicas y otras fueron tomadas por organizaciones de trabajadores directamente, al igual que muchos predios agrícolas no alcanzados por la reforma agraria del período anterior. Por otra parte, se redujeron las tarifas de los servicios públicos y aumentaron los salarios mediante emisión de circulante del Banco Central, provocando una fuerte inflación que llegó a un 293% en 1973 (Ffrench-Davis 2003).

Más allá de las insuficiencias teóricas y programáticas del proyecto de la Unidad Popular y de un discurso que exacerbaba la identidad del actor social popular, haciéndolo excluyente y confrontativo, se trataba de otra búsqueda de la cuadratura del círculo: hacer una revolución por métodos no revolucionarios y democráticos, sin contar con la mayoría institucional que, en Chile, se construye solo a través de los partidos políticos. La gran lección política del período es la necesidad de una estrategia de construcción de mayoría, cuya ausencia es también responsabilidad de la Democracia Cristiana. Y, como hemos señalado muchas veces (Garretón 1995, 1999b, 2003), la Concertación de Partidos por la Democracia, alianza del centro y la izquierda socialista que sucede al régimen militar en 1990, es en parte producto de un proceso de aprendizaje de esta lección que sin mayoría no pueden enfrentarse los grandes desafíos de la sociedad. De cualquier modo, analizar la realidad del período 1970-1973 y de su culminación en el golpe militar solo en términos de un fracaso, por debilidad e inviabilidad de un proyecto y su estrategia, sería pecar de desconocimiento. Esos tres años estuvieron marcados por una lucha política, en que un sector de la oposición a la Unidad Popular y al gobierno de Allende intentó, desde el primer momento, su derrocamiento, objetivo que también era buscado, en esa época, por el gobierno norteamericano.

Se trata de un momento de gran peso de la dimensión ideológica, que va a atravesar todos los sectores sociales y que tiene su expresión mayor en las elecciones de 1970 con el ascenso de la Unidad Popular y Salvador Allende al gobierno. Si este esquema partidario centrífugo y antagónico, en términos de grandes proyectos ideológicos, no llegó a una crisis en 1970 es porque existía una legitimidad de los mecanismos institucionales de resolución de conflicto, es decir, del régimen democrático. De modo que el proceso político de los años 1970-1973 tiene una doble lectura complementaria (Garretón y Moulian 1993; Valenzuela 1989).

Por un lado, se trata de una lucha desatada entre un proyecto de transformación socialista y uno de defensa y reacción capitalistas, en los términos que ello era visto en la época, es decir, sin duda un juego suma cero, pero en que hay algunos actores, como son los militares, la iglesia y la Democracia Cristiana, que no se polarizan inicialmente en ese juego, sino que mantienen sus propias lógicas de acción de acuerdo a sus intereses autónomos de ambos proyectos en disputa. La Unidad Popular intentará neutralizarlos cumpliendo su programa de corte popular y manteniéndose dentro del juego institucional, en tanto la derecha buscará incorporarlos a su estrategia de derrocamiento, en la que contó desde el inicio con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, para lo que necesitaba romper la legitimidad institucional.

Y este es el otro significado del proceso 1970-1973: el progresivo paso a una crisis de legitimidad de los mecanismos institucionales de resolución de conflictos, a los que el gobierno se sujetaba sin dejar por eso de intentar cumplir su programa con un fuerte apoyo de movilización popular, la que era percibida como una amenaza por los actores de oposición y por las clases medias, que hasta entonces habían sido los grandes beneficiarios del sistema político. Es a destruir la legitimidad de las instituciones a lo que apunta la estrategia de la derecha, imponiéndola a la Democracia Cristiana y apelando a las Fuerzas Armadas, las que irrumpirán, luego de procesos de fascistización y traiciones internas, con el golpe que pondrá fin a la democracia y al sistema político establecido desde los años treinta. Se crean, así, las condiciones propicias para una crisis que será aprovechada por los sectores dominantes de la economía y las Fuerzas Armadas para realizar su propio proyecto socioeconómico y político, ajeno por completo a los principios del modelo vigente hasta entonces. En 1970 hay una crisis de legitimidad del modelo de desarrollo capitalista y de sus consecuencias sociales, pero no del régimen democrático. Durante el período 1970-1973, en cambio, se desarrolla la crisis de legitimidad democrática que provocará el derrumbe de todo el sistema político.

Política y sociedad en la democracia chilena del siglo XX

¿Cuáles fueron los rasgos principales del sistema político chileno entre los años treinta y 1973?

En primer lugar, a diferencia de otros países de América Latina, donde fue también la política el elemento fundamental desde los años cuarenta en adelante, aquí el sistema partidario fue la dimensión constitutiva

principal de la acción colectiva y de la dirección estatal. Sociedad y Estado se constituyen y relacionan teniendo como «columna vertebral» al sistema de partidos⁸⁴. Pero la particularidad, y que ha llamado la atención a diversos autores, es que hay una tensión entre, por un lado, un espectro partidario extremadamente inclusivo en lo ideológico, un «paisaje político» completo (J. S. Valenzuela 1995) que va desde la derecha hasta la izquierda y, en cada punto, una o más opciones, por lo tanto, un extremado pluralismo si se quiere, y, por otro lado, una muy débil inclusión o participación electoral, que en 1938 alcanzaba a menos del 10% de la población y a alrededor de 40% de quienes tenían a derecho a voto, a finales de los cincuenta a 16% de la población y 34% de quienes tenían derecho a voto y solo en 1970 llega a cerca de un tercio de la población y 56% de quienes tienen derecho a voto⁸⁵. Esta tensión muestra a la vez el carácter restringido y elitista de la actividad política, pero también la capacidad de inclusión social por la vía política. Así, las visiones políticas en torno a las cuales se articulan los partidos se condicionan mutuamente con los comportamientos y los actores sociales. Estos últimos entran a un sistema relativamente cerrado de opciones políticas, como son los partidos, a una estructura de representación que ya está constituida.

Lo que explica, por ejemplo, que entre 1967 y 1972 se incorporaran al sistema socioeconómico y político, a través de la sindicalización y organización autónoma, más de doscientos mil campesinos, y que no se creara un partido de los campesinos. La pregunta es ¿por qué? Básicamente porque todos los partidos organizaron su propia federación campesina para integrarlos. De modo que los actores entraban a un espectro político ya constituido. Y, precisamente, el hecho de que existiera un sistema democrático con un sistema de tipo presidencialista, sin segunda vuelta, con fórmula proporcional desde el punto de vista electoral, les permitía a todos pensar que en algún momento podrían ganar y que, si no ganaban, al menos consolidaban posiciones. Por lo tanto, el sistema servía porque había visibilidad de inclusión: para un actor social, por ejemplo, la clase obrera y sus sindicatos, tan importante como tener buenos dirigentes sindicales, era tener representación parlamentaria. Ello hizo, entonces, que la instancia de actores sociales más politizada

84 Una visión diferente de la relación entre política partidaria y movimientos sociales en Salazar (1985, 1989, 2012). Una crítica a esta visión, reivindicando la importancia de los partidos y la políticas, en Grez (2005).

85 Cálculos a partir de Nazer y Rosemblit (2000).

tuviera la mayor fuerza, y en cambio, a nivel de bases los actores sociales fueran muy débiles, ya se tratara de estudiantes (centros de alumnos vs federaciones), trabajadores (sindicato de fábrica vs sindicato por rama o centrales), campesinos (sindicato de fundo vs federación)⁸⁶. Y esto es una cuestión fundamental para entender lo que es la política en el período de los años cuarenta en adelante.

En segundo lugar, cabe señalar que lo que se puede observar es la existencia de un proyecto histórico predominante, que admite diversas interpretaciones de parte de los actores involucrados —interpretación diferencial que constituye el contenido mismo del pluralismo de la época—, y que consiste principalmente en un modelo socioeconómico llamado modelo de desarrollo hacia dentro, con una fuerte intervención del Estado y con un proceso creciente de incorporación económico social, con la exclusión de dos grandes sectores como son el campesinado, que tiene una representación vicaria a través de la clase terrateniente, y los sectores pobres urbanos, pobladores, que son una proyección inicial del sector rural que se traslada a las ciudades y que se consolida en el mundo de las «poblaciones». Es en la década del sesenta que se va a producir la incorporación de estos sectores, y ya de ahí, y no recién en los noventa como señalan algunos autores, se puede hablar de una democracia de masas que se expresará electoralmente.

Se trata de un proyecto nacional popular, como hemos dicho, de significativa intervención estatal, con un muy fuerte peso mesocrático, es decir de clases medias, lo que implica un ethos cultural (expansión de la educación y empleo públicos, ideología meritocrática) y un eje político (predominio del centro). En este proyecto de sociedad, la política tiene entonces una doble dimensión, como cemento cultural de aquella o fuente de sentido, y al mismo tiempo como constituyente de actores sociales. Se trata de una política que es a la vez altamente reivindicativa e instrumental, y al mismo tiempo, extremadamente ideológica. La articulación entre ideologismo abstracto y reivindicacionismo concreto es, entonces, uno de los componentes fundamentales de la política chilena hasta el término de este sistema. Esta caracterización tiene dos consecuencias importantes desde la perspectiva de este capítulo. Una, la debilidad en Chile de los movimientos populistas e incluso, con la

86 Puede verse la posición de quienes enfatizan la importancia de los sindicatos de base o más corporativa, en Falabella (1990). La de aquellos que enfatizan la importancia de la dimensión política, en Alan Angell (1974) y Campero y Valenzuela (1984).

excepción del sector empresarial, de la expresión corporativa; o sea, el corporativismo o el populismo que fueron fundamentales en muchos otros países, en Chile se dieron mucho menos, salvo ciertos momentos. Es evidente que hay un componente populista o corporativista en la política, pero se expresan básicamente a través de los partidos. No existen como forma principal o como principio constitutivo fundamental fuera del sistema partidario.

La segunda, es que no podemos hablar de una sociedad civil autónoma, aunque esto también es materia controversial, como hemos indicado, pues se trata de una sociedad civil que para existir, más allá de las manifestaciones propiamente culturales, especialmente religiosas, o esporádicas en torno a grandes eventos, requiere al sistema partidario: prácticamente todas las instituciones y organizaciones de la sociedad están vinculadas a este mediata o directamente. Así, las dimensiones de la vida social que no definen la centralidad de este proyecto histórico y los actores que la expresan quedan subordinados a la dimensión política partidaria, lo que ocurre con las dimensiones del género, étnicas, etarias, religiosas o culturales. Los desbordes independentistas fuera del sistema político partidario, que siempre existieron, quedaron reducidos a la marginalidad y, muchas veces, contribuyeron, paradójicamente y por reacción, a reforzarlo.

La política a nivel local⁸⁷

La imbricación entre lo político y lo social tuvo su expresión también en el espacio local, básicamente a nivel comunal o municipal.

Así, puede decirse que la función principal de las Municipalidades era ser un campo de acción política electoral que ligaba de manera directa a los partidos con la base social, en una perspectiva de clientelas electorales, por una parte, y en la perspectiva fundamental de plataformas políticas orientadas hacia proyectos políticos de envergadura nacional-estatal y no de especificidades locales o regionales.

Es decir, lo que se jugaba en las elecciones de regidores era el apoyo o rechazo a los macroproyectos políticos que estaban en la arena nacional de los partidos y no propuestas específicas en una arena restringida a la

87 Todas las referencias a la política local en este libro, en los distintos momentos o períodos analizados, se basan en una investigación del autor realizada junto a Malva Espinosa, ver Garretón y Espinosa (1995).

localidad, aun cuando los candidatos evidentemente debían tener una cierta presencia y liderazgo en la comuna. Las candidaturas de regidores eran declaradas por las directivas centrales de los partidos políticos.

Esta imbricación entre base social y partidos a nivel local se traducía en principio en la heteronomía del ámbito municipal respecto de las directrices ideológicas de los partidos y respecto del gobierno central, que concentraba en sí las atribuciones más importantes concernientes a la comuna. Complementariamente, el ámbito municipal adoptaba la función de una plataforma electoral para la carrera política, lo cual subraya la tensión fundamental que convertía al Estado en el foco de la acción colectiva.

De esta manera se producía un proceso contradictorio: por una parte, la limitación de la autonomía local, y, por otra, una extensión compleja del sistema político de representación que trasladaba al nivel local no solo los temas nacionales, sino particularmente una extensión de la representación política, es decir, un nuevo escenario para ejercer el sufragio universal y expresar sus voluntades electorales⁸⁸.

Desde la perspectiva de los propios partidos políticos, las elecciones municipales funcionaban como indicadores de aprobación o desaprobación del electorado con respecto a las líneas partidarias en el ámbito nacional y, por ello, la intervención de estos en el desarrollo local quedaba subordinada a la relación establecida entre el sistema de representación y su electorado. Si bien la municipalidad era concebida como un ente político en contraposición a un mero ente administrativo, su rol político se agotaba en esta extensión del sistema de representación y no se concretaron en cambio las potencialidades democratizadoras dadas por una vinculación más estrecha con el contexto local, por ejemplo. Por el contrario, lo particular de los contextos locales se perdía en la reducción de la base social a un potencial electorado. También la dimensión de participación social, que se impulsa en los años sesenta con la ley de juntas de vecinos y con el desarrollo de otras organizaciones sociales, era concebida como un canal de participación en la política nacional.

Para los partidos de derecha, el nivel local también funcionaba como un elemento de control político de clientelas cautivas, especialmente en el sector rural, donde permanentemente se denunciaban presiones electorales de los propietarios rurales o de las autoridades provinciales. En síntesis, los espacios municipales, jurídicamente autónomos respecto

del poder central, dotados de escasas atribuciones, con una baja capacidad de operación y un financiamiento muy precario, eran entidades de gran importancia en el establecimiento de una base social de legitimidad para el sistema político, en donde el protagonismo principal lo tenían los partidos.

Conclusiones

Concluamos con algunas observaciones sobre el sistema político chileno vigente hasta 1973.

En primer lugar, es a través de la política que se vehiculan todos los conflictos de la sociedad, especialmente la política partidaria, con lo que, cuando se produce un conflicto central, este atraviesa todas las instancias, es decir, politiza a toda la sociedad, incluidas las instituciones independientes.

En segundo lugar, la institucionalidad política se revela débil para resolver los conflictos cuando estos alcanzan un alto nivel de polarización.

En tercer lugar, en la década del sesenta, con el cambio en el esquema partidario, los actores políticos no lograron reproducir la alianza entre clases populares y clases medias, expresada en la coalición de centro-izquierda que en los treinta había permitido la consolidación de un proyecto estatal-nacional-popular, con predominio de un reformismo mesocrático. El distanciamiento entre estos sectores, expresado en el antagonismo entre dos proyectos de cambio del capitalismo, uno más reformista, levantado por la Democracia Cristiana, y otro más radical, encarnado por la alianza socialista-comunista con otros grupos menores, la Unidad Popular, puede ser visto como el espacio de maniobra de los sectores autoritarios de derecha que provocarán la crisis de legitimidad del sistema político para irrumpir a través de los militares con un proyecto de refundación tanto del modelo de desarrollo como de las relaciones entre Estado y sociedad y de la política misma.

No se puede entender el proceso de democratización política actual, panorama político generado bajo el régimen militar, sin considerar el aprendizaje traumático que los actores de centro-izquierda harán de la tragedia de la dictadura que se instala en 1973 (Garretón 1999b).

88 A. Valenzuela (1977).

Capítulo IX

La dictadura y su proyecto contrafundacional

Entre 1973 y 1990 se interrumpe el régimen democrático con la dictadura militar liderada por Augusto Pinochet y apoyada por la derecha⁸⁹. El golpe de Estado pone fin a la regularidad institucional que había vivido el país, con escasas interrupciones en más de 150 años de vida republicana, con la disolución del Congreso; la asunción de la facultad legislativa por una Junta de Gobierno; la prohibición de los partidos políticos; la suspensión de los mecanismos electorales, la eliminación de las libertades públicas, la represión masiva y sistemática a quienes se consideraba partidarios del gobierno anterior y opositores al nuevo régimen, la subordinación del Poder Judicial al gobierno de facto. El modelo institucional del régimen autoritario se consolida al aprobarse en un plebiscito fraudulento la Constitución de 1980, que dará lugar a un proceso de institucionalización autoritaria que desembocará, ocho años después, en el plebiscito de 1988.

El proyecto autoritario neoliberal

Estamos aquí frente a la presencia de un proyecto contrarrevolucionario. La historia del régimen militar chileno desde 1973 hasta 1981/1982 es la historia de un doble proceso. Por un lado, la represión y desactivación de los actores previamente constituidos, lo que, dada la naturaleza de tal

⁸⁹ Nos referiremos indistintamente a la dictadura de Pinochet como régimen militar o dictadura o gobierno autoritario. En realidad se trata a la vez de una tiranía personal, pero también una dictadura militar que se dota de su propia institucionalidad (de ahí que se hable de régimen militar) y que cuenta con sólido apoyo de un sector civil de derecha, por lo que también es adecuado el concepto dictadura militar-civil y, en ningún caso, «cívico-militar» porque lo cívico alude a un atributo de lealtad a las instituciones y se opone radicalmente a cualquier tipo de dictadura, en cambio lo civil alude a una condición dentro de la sociedad. Hemos hecho un análisis en profundidad de la dictadura en Garretón (1983, 1984, 1987, 1995) y para el primer período Garretón, Garretón y Garretón (1998). Un estudio completo, Huneus (2001).

constitución, pasa por la supresión de la actividad político-partidaria, la que se manifiesta en un primer período bajo el manto de la Iglesia. Por otro lado, la personalización, mezclando los rasgos de dictadura personal y régimen institucional, del poder político y militar en el general Pinochet, y la conformación de un núcleo hegemónico donde se combina este poder político personalizado con la conducción socio-económica del Estado, a cargo de un equipo tecnocrático ligado muy rápidamente al capitalismo financiero, conocido como los Chicago Boys (Valdés 1995; Garretón 1983).

El contenido principal del proyecto civil-militar era, por un lado, revertir las relaciones entre economía y Estado, reduciendo este al máximo posible en sus tareas integrativas y redistributivas, y en su papel de referente de la acción colectiva, sin dejar de usarlo para las tareas coercitivas y para la implantación del modelo mismo. Por otro lado, se trataba de impulsar un conjunto de transformaciones sociales e institucionales, que fueron conocidas como «modernizaciones», cuyo significado principal era la atomización de las relaciones sociales, reduciéndolas a mecanismos de mercado y cortando su vinculación con la acción política.

La fórmula autoritaria-neoliberal se planteó como una superación radical de las fórmulas precedentes, la capitalista tradicional, la fórmula mixta de los sesenta y la de orientación socialista de la Unidad Popular. Con la supresión de la política, el régimen militar pudo realizar las transformaciones que el núcleo tecnocrático estimó necesarias, las que se impusieron desde el Estado, sin contrapesos sociales. Los costos sociales del ajuste han sido largamente analizados y los efectos sobre la sociedad actual y futura son indudablemente una onda de largo plazo. La fórmula neoliberal produjo no solo una reestructuración económica, sino también una intervención en la política, que implicó un modelo institucional de régimen, plasmado en la Constitución de 1980; un reordenamiento social, que significó la reemergencia y fortalecimiento del actor empresarial, la disolución de los actores sociales populares; y cambios en las orientaciones culturales de los actores sociales y políticos.

El modelo económico

El plan económico estabilizador y refundacional del gobierno militar se basó en la desarticulación del Estado de compromiso de la matriz sociopolítica clásica, y la construcción de un nuevo proyecto que devendría, desde el punto de vista de nuestro enfoque analítico, en una matriz

neoliberal. Primeramente, se establecieron políticas para controlar los desequilibrios macroeconómicos, con principal prioridad en el control de la hiperinflación, y posteriormente la apertura comercial unilateral e indiscriminada, la liberalización de los precios y del mercado financiero. Asimismo, se comenzó a dismantelar el aparato estatal, sobre todo el sistema empresarial estatal, por medio de privatizaciones, inclusive de algunas áreas tradicionalmente pertenecientes al Estado, como es el sistema de pensiones y la atención en salud. El endeudamiento externo fue un pilar fundamental para implementar las reformas de la nueva economía, arma de doble filo que luego, en 1982, hizo caer a la banca chilena en *default* con la crisis de la deuda mundial.

Junto con la introducción de cambios radicales en la economía (liberalización, apertura externa y privatización), el gobierno militar transformó las políticas sociales. Estos cambios se movieron en seis direcciones principales: drástica reducción de recursos, afectando con particular intensidad a vivienda, salud y educación (y dentro de ellos, las mayores reducciones en inversión y remuneraciones para el personal en esos sectores); transferencia de funciones ejecutivas y reubicación de servicios al sector privado y desconcentración geográfica de ministerios y servicios; introducción de mecanismos de mercado en la asignación de recursos públicos (subsidio a las demandas); implementación de medidas concretas dirigidas a reducir literalmente los programas universales y focalizar los recursos públicos para ser gastados en los segmentos más pobres de la población; desarrollo de programas sociales compensatorios para situaciones de extrema pobreza; y debilitamiento del poder de los trabajadores y de los sindicatos, con un estricto control de la expresión colectiva de demandas sociales.

A pesar de la falta de un coherente «paquete de reformas administrativas», como tales, el gobierno militar, desde el momento del primer ajuste de política en 1975, ejecutó un conjunto de medidas que transformaron profundamente el aparato del Estado. Entre esas están las masivas privatizaciones de empresas públicas —dejando algunas privatizaciones «pendientes» y eximiendo la gran minería del cobre— como también la privatización de los servicios públicos, especialmente la seguridad social; la reubicación de las funciones de servicios públicos; el traslado del déficit fiscal a las municipalidades en áreas de la educación y la salud; la drástica reducción de empleados públicos y la eliminación de agencias; la reestructuración y debilitamiento de ministerios «sociales» y la modernización de los «económicos»; la nueva regionalización del

país con un sello militar; legislación administrativa que generó creciente inestabilidad; y el establecimiento de una Ley Orgánica Constitucional, que hacía imposible la modificación a tal legislación.

Consecuentemente, a pesar de algunas medidas iniciales de racionalización financiera y administrativa, en la práctica, resultó un deterioro pronunciado de la gestión pública, dado que las autoridades económicas del régimen militar consideraban al Estado, por definición, ineficiente. La permanente arbitrariedad, autoritarismo y devaluación de las funciones públicas devastaron la moral de los funcionarios. Sus salarios fueron reducidos desproporcionadamente por los ajustes fiscales. El gobierno de Pinochet, obsesionado con las privatizaciones, abandonó a los empleados de los servicios públicos a su destino.

Así, se promovió una noción extremadamente negativa del rol del Estado, identificando modernización y administración eficiente con el sector privado. El pensamiento político dominante asoció al sector público con anticuadas, burocráticas y anacrónicas ideas e imágenes. Como consecuencia, todos los empleados públicos fueron injustamente considerados como ineficientes. Esta prejuiciosa visión, que rechazaba las funciones y efectividad de las políticas públicas, continuó bajo los siguientes gobiernos democráticos, entre los grupos políticos de derecha y sectores empresariales. Detrás de estos argumentos hay, por una parte, un interés en impedir la generación de estrategias de regulación, y por otra, un interés en privatizar todo lo disponible en capital y servicios públicos. Pero aquí, adicionalmente, hay también un aspecto político ideológico mayor: se buscaba castigar a un sector que era visto como responsable por la crisis de 1973 y asimismo eliminar la intervención estatal, entendida como la principal causa de la politización de la sociedad. Neoliberales y neoconservadores, subrayando la ineficacia de la acción del Estado y sus supuestamente efectos dañinos en el crecimiento económico, de hecho comenzaron un poderoso freno en la modernización endógena de la administración pública, oponiéndose a varias iniciativas de reforma intentadas por los gobiernos democráticos (Oyarce 1997).

En el periodo 1981-1982, producto de agudos problemas de deuda, se produce una crisis del modelo económico que permitió la irrupción de protestas populares y de la oposición en el espacio público (De la Maza 1985; Garretón 1987). Es a partir de 1986 que el régimen logra recomponer en parte su modelo económico y preparar el escenario del plebiscito de 1988, en el que la oposición acepta participar para transformarlo de mecanismo de proyección del régimen, en mecanismo

de desencadenamiento de un proceso de término de la dictadura y paso a un régimen democrático.

Es cierto que el régimen militar logró imponer un nuevo modelo de desarrollo, pero ello fue después de un estruendoso fracaso en los años 1981-1982, que significó crecimiento regresivo durante un período, logrando una cierta recuperación a partir del año 1986; Sin embargo no existió tal recuperación respecto de ningún indicador social si se compara el conjunto del período con los años previos a la dictadura⁹⁰. No tiene sentido, entonces, hablar de un milagro económico chileno.

La herencia de la dictadura y el conflicto central de la sociedad chilena

En síntesis, la dictadura militar y su modelo neo-liberal produjeron un cambio en la matriz socio-política chilena, aunque sin generar una nueva y estable que la reemplazara, lo que significó básicamente su desarticulación y descomposición. Mirada desde hoy, la dictadura militar de Pinochet que se impuso en el país a partir del golpe de Septiembre de 1973 se nos muestra a la vez como una ruptura efectiva con el sistema político anterior, como un intento de imponer un nuevo sistema político asociado a un proyecto socio económico fundacional, con una pesada herencia de sus componentes en el régimen democrático actual (Huneus, 2001; Garretón, 1983 y 1995).

La ruptura con el sistema político precedente fue realizada, como todos sabemos, a sangre y fuego, descargando un enorme aparato represivo sobre quienes habían apoyado a la Unidad Popular, en primer lugar, y luego sobre cualquier fuerza política, social o cultural que apareciera como opositora. El capítulo conocido como la violación de derechos humanos es sin duda la página más negra de toda la historia de Chile y fue acompañado por la supresión de las instituciones políticas democráticas y por el intento de eliminar toda organización y actividad políticas. Retomaremos esto más adelante al hablar del tema de la memoria.

El debate fundamental sobre la dictadura militar, más allá de su carácter represivo y destructor, ha girado en torno a su carácter fundacional.

⁹⁰ Para señalar solo uno, si se mira el plazo largo de la historia económica que se ha reseñado en este trabajo, es posible afirmar que la redistribución regresiva del ingreso acaecida bajo el régimen militar significó para la población chilena la pérdida no solo de una década, como se afirma en los diagnósticos de América Latina en los ochenta, sino la pérdida de cuatro décadas. En los cincuenta, el porcentaje de familias en estado de pobreza era de alrededor de 40 %, la misma proporción que exhibía el país a comienzos de los noventa. Una completa revisión de las políticas económicas de la dictadura y los indicadores respectivos, en R. Ffrench-Davis (2004).

El mito creado ha sido que, si bien las violaciones de derechos humanos constituyeron un sello innegable y definitorio del gobierno militar, este creó las bases del Chile moderno y que los gobiernos de la Concertación (coalición de centro-izquierda formada por la Democracia Cristiana, el Partido Socialista, el Partido Por la Democracia y el Partido Radical Social-Demócrata) administrarían este modelo económico cuyo éxito se debería a las bases sentadas por la dictadura⁹¹. Para los sectores de derecha, además, la institucionalidad heredada de la dictadura –principalmente Constitución, sistema electoral binominal, y las leyes orgánicas constitucionales– es lo que explicaría la estabilidad política de la que goza el país.

Lo cierto es que en la primera dimensión, la socioeconómica, la dictadura destruyó la economía y acusa una pésima *performance* en todos los indicadores, comparados con períodos anteriores y siguientes, pero sobre todo en cuanto a pobreza, desigualdad, desarticulación de los mecanismos de protección de los sectores populares, desperdicio de los recursos del Estado en gastos militares, corrupción, apoyo a los grandes grupos financieros. En ningún campo, excepto precisamente el financiero, hubo algún tipo de modernización; por el contrario, lo que hubo fue desmodernización y regresión en los procesos de democratización social. La apertura de la economía y algunas otras medidas eran exigencias estructurales que cualquier gobierno habría hecho en esas circunstancias, pero ninguno como este lo habría hecho al costo social y humano y acompañándolo de niveles brutales de represión. Por lo que cuando hablamos del carácter fundacional, ello no se refiere a la calidad del proyecto en ningún aspecto, sino a su radicalidad y profundidad, que consolidaron algunos de sus rasgos como condicionantes de cualquier política futura. Pero es precisamente su corrección por parte de los gobiernos de la Concertación lo que explica la parte exitosa del modelo socioeconómico desde los noventa. En tanto sus rasgos negativos, como subsidiariedad del Estado, concentración de la riqueza y desigualdades, son rasgos constitutivos del modelo que no fueron superados por dichos gobiernos (Garretón 2012; Ffrench-Davis 1999).

En lo que concierne a la dimensión política, tampoco hay que confundir la afirmación de un carácter fundacional con una valoración positiva.

91 Ver Navia (2003) o la entrevista a Alejandro Foxley en Revista *Cosas* 5-5-2000, citada por F. Portales (2006). Una visión enteramente contrapuesta se desprende de los resultados mostrados en Ffrench-Davis (2003).

Este se plasmó en la creación de una nueva institucionalidad y, especialmente, en su culminación en la Constitución impuesta en el plebiscito fraudulento de 1980 y que continúa vigente, aunque se le hayan hecho importantes correcciones. Se trataba de fundar un sistema político por medio de dos fases concatenadas; la primera fase, a partir de 1980, una proyección por ocho años del régimen militar establecido en 1973; la segunda fase, un orden autoritario civil con poder de veto militar de carácter permanente. El mecanismo de articulación entre una y otra fase era el plebiscito que habría de permitir que el régimen permanente mantuviera las dos características establecidas en el golpe de 1973: poder personalizado del dictador y sello institucional del régimen. Como se sabe, la oposición a la dictadura transformó este mecanismo en uno que desencadenara un proceso de transición hacia un régimen democrático y al imponerse en el plebiscito derrotó el proyecto de la dictadura (Garretón 1989, 1995).

Pero, insistimos, que hayan fracasado los modelos socioeconómico y político de la Dictadura no significa que ellos no marcaron profundamente a la sociedad que los sufrió. Más aún, dejaron una impronta en la sociedad, la economía y la política que sobrevivió a la dictadura y que está presente en el Chile de hoy.

Hay sin duda una huella moral muy profunda que se expresó en el clima de impunidad que prevaleció casi irrestrictamente hasta 1997 y que, si bien ha disminuido significativamente, no ha desaparecido, toda vez que muchos de los perpetradores de violaciones a los derechos humanos están libres, que cómplices de ellos han ocupado cargos públicos, y que no se dieron a conocer todos sus nombres, entre otros aspectos. Asimismo, la vida política entera de la democracia y de sus actores principales está marcada por este sello. Sin referirnos aún al plano de la herencia institucional, hay un déficit ético y de legitimidad en una democracia en la que personas o grupos involucrados, directa o indirectamente, en una dictadura que violó sistemáticamente los derechos humanos, participan activamente en la vida pública. Lo más emblemático sin duda en esta materia fue la Comandancia en Jefe durante ocho años del exdictador, pero hay muchos otros sectores, medios de comunicación, organizaciones empresariales, miembros del Poder Judicial, el partido de la dictadura, la UDI, y también sectores de Renovación Nacional, por citar algunos, que no han saldado su deuda moral y que, entonces, manchan toda la vida política. Esta mancha no puede limpiarse sin un acto de solicitar perdón, lo que no ha ocurrido con los sectores mencionados, aunque con ocasión de los cuarenta años del golpe militar, a lo que nos referiremos en otro capítulo, el Poder Judicial

hizo un cierto mea culpa. No puede calificarse de ejemplar una transición o democratización como la chilena, que perpetúa, aunque sea en parte, la impunidad ético-política.

El debate intelectual y académico sobre la política chilena muestra que este déficit ético tiene sus consecuencias en la vida política misma, en el sentido de que las opciones de la ciudadanía están en parte determinadas por la posición frente a la dictadura y por la escisión creada por la dictadura militar (Huneus 2003). Puede decirse que, junto al componente institucional, aquí está el aspecto fundacional de esta en el plano político, es decir, se fundó un sistema político cuya principal división está dada por la identificación a favor o en contra de la dictadura. Ello tiene su expresión en que el principal actor de la oposición de derecha en la democracia es uno que se definió a sí mismo como defensor de la «obra» del dictador y que las declaraciones de principio de ambos partidos (UDI y Renovación Nacional hasta fines de 2014) reconocen el papel del golpe y el régimen militar, aunque después de la derrota de la coalición en las elecciones de 2013 se plantearan críticas internas en esta materia, en el caso de Renovación Nacional. Pero, sobre todo, en que el fraccionamiento político principal de la sociedad chilena sigue siendo la posición frente a la dictadura. En otros trabajos he sostenido que el plebiscito de 1988 puede ser calificado como elección fundante, en la que cristaliza este nuevo fraccionamiento o «clivaje» que se sobrepone a los otros previamente existentes y los redefine generando una nueva polaridad en torno al eje autoritarismo/democracia, el que pasará a formar parte del sustrato político-cultural (lo cultural tiene aquí un significado ético) del voto en el período democrático actual⁹². Volveremos sobre esto el capítulo siguiente.

Si la comparamos con los otros países de Sudamérica que vivieron regímenes militares, la herencia de la dictadura chilena es la más fuerte (Garretón 2000a). Es el único caso en que la Constitución de la dictadura militar sigue vigente en democracia y en el que no ha habido un «momento constitucional» democrático (Ackerman 1999). Ya hemos dicho que esta Constitución generaba un orden social autoritario que aseguraba la

92 Sobre el concepto de elección fundante, entre otros, Bogdanor (1990). Sobre la idea general de fraccionamiento o clivaje (*cleavage*) que puede ser también fisura, escisión, como fundante de sistemas partidarios y votaciones, ver Lipset y Rokkan (1967). Sobre la persistencia del clivaje autoritarismo-democracia en la sociedad chilena ver Huneus (2003). Sobre sus efectos en la política chilena, ver el debate en Scully y J.S Valenzuela (1993), Tironi y Agüero (1999), J.S Valenzuela (1999), Ortega (2003). Sobre los efectos electorales, López (2004), López y Morales (2005), Tironi, Agüero y Valenzuela (2001), Garretón (2000c), Aubry y Dockendorff (2014).

permanencia de un modelo económico de corte neoliberal, un conjunto de mecanismos que hacía ambos aspectos inmutables, y un sistema político que aseguraba un empate entre las fuerzas sostenedoras de la dictadura y las fuerzas democráticas que triunfaron en el Plebiscito de 1988. Ello principalmente a través del sistema electoral binominal (Huneus 2005), pero también a través de un conjunto de mecanismos que reproduce este empate en los diversos campos institucionales. Las diversas reformas que los gobiernos de la Concertación han introducido a la Constitución, principalmente las realizadas durante el gobierno de Ricardo Lagos, fruto de complejas negociaciones con la oposición de derecha que no quiere un cambio del sistema binominal, han limitado, y en algunos casos eliminado, algunos enclaves autoritarios, como el papel tutelar de las Fuerzas Armadas; sin embargo, no solo no han cambiado su núcleo autoritario-neoliberal, sino que, especialmente a propósito de las reformas bajo Lagos, contribuyeron a cerrar el debate sobre una nueva Constitución verdaderamente democrática, en la ilusión de estar frente a la Constitución del siglo XXI; no obstante, el debate ha vuelto a abrirse en 2013. De modo que el sistema político chileno post-transición presenta la dualidad de una vida democrática de libertades públicas y gobiernos elegidos, pero con un régimen institucional que no puede ser caracterizado como democrático. Se le han dado diversos apelativos a esta situación, a partir de la discusión en torno al término o no de la transición, debate que en mi caso he zanjado con la posición de que la transición terminó en 1990 con la inauguración del presidente Aylwin y que su resultado fue una democracia incompleta, con enclaves autoritarios, que perdura hasta hoy (Garretón 1995, 2000 2007; Garretón y Garretón 2010)⁹³.

En términos de actores y procesos políticos durante la dictadura, habría que señalar tres aspectos de enorme importancia en la reconstrucción de la política, y que tendrán consecuencias más allá del régimen militar. En primer lugar, la aparición de un nuevo espacio o arena política sustitutiva, como fueron las iglesias, especialmente la católica por ser la más grande, en el cual no solo se produjo una defensa y lucha contra las violaciones de los derechos humanos, sino que también, aunque no reducido a ese espacio, el encuentro entre actores opositores y entre organizaciones sociales y actores políticos. Pero, ya en democracia, en la medida que

93 A fines de 2014 Huneus (2014) publica su libro de análisis del período democrático, definiendo el régimen chileno posdictadura como democracia semisoberana. Un informe sobre el estado de la democracia chilena en los últimos años en PNUD (2014).

fueron declinando los temas de derechos humanos en que participó activamente, y algunos aspectos de la pobreza fueron superados, la Iglesia perdió su influencia política progresista y se enredó en temas relativos a la sexualidad y algunas otras cuestiones culturales que la ubican en el campo cosmovisual de la misma derecha con la que antagonizó durante la dictadura. Solo recuperó, parcialmente, esta dimensión progresista al plantearse el tema de las flagrantes desigualdades socioeconómicas en 2007, pero su defensa del sistema educacional cuestionado por las movilizaciones de 2011 y por las reformas propuestas en los primeros meses del segundo gobierno de Michelle Bachelet, la ha vuelto a posicionar como un grupo corporativo que defiende sus propios intereses y es coincidente en contenido con la derecha.

En segundo lugar, la dificultosa pero sostenida constitución de una oposición a la dictadura encarnada en una nueva alianza, principalmente, entre el centro demócratacristiano, que en los primeros años rompe la relación que estableció con la derecha en el período de la Unidad Popular y se desplaza al campo opositor a Pinochet, y el mundo socialista, en renovación y reconstrucción de su unidad orgánica a lo largo de este período. El Partido Comunista elabora una estrategia de lucha contra la dictadura que lo deja al margen de esta alianza, la que se transformará en Concertación de Partidos por la Democracia, luego de derrotar a Pinochet en el Plebiscito de 1988. La solidez de esta coalición, que hunde sus raíces, como hemos sostenido, en la tragedia de 1973 y en su aprendizaje, quedará demostrada en que se transformará en la más durable de la historia política, ejerciendo el gobierno por cuatro períodos desde la recuperación democrática en 1990. En tercer lugar, y como hemos ya insinuado, surge bajo la dictadura militar y como apoyo civil a esta el núcleo hegemónico de una nueva derecha, la que jugará un papel central en lo que fue la oposición a los gobiernos de la Concertación y alcanzará el gobierno en 2013. Su nacimiento bajo la dictadura con el fin de convertirse en el bloque de apoyo civil marca hasta el día de hoy el rasgo fundamental de este bloque, al mismo tiempo que se transforma en una de las principales tensiones entre sus componentes.

El autoritarismo a nivel municipal

Un aspecto particular de la desarticulación de las relaciones entre Estado y sociedad bajo el régimen militar, lo constituyen, sin lugar a dudas, las transformaciones en la organización del Estado en el nivel local.

Con el golpe de Estado de 1973 se pone término a la situación descrita para las municipalidades en el período democrático. Se declara la cesación de los alcaldes y regidores del país en sus funciones y todas las atribuciones de la corporación edilicia fueron transferidas al alcalde y el municipio fue subordinado al sistema general de administración del Estado y al poder ejecutivo, que adquirió la facultad de designar y remover a los alcaldes⁹⁴.

Las principales limitaciones de la reestructuración autoritaria fueron justamente, por un lado, el haber concebido a las municipalidades descentralizadas y autónomas en la letra, pero haberlas hecho absolutamente dependientes del poder central, vía la designación de autoridades y la necesidad de contar con la confianza del régimen. Por otro, el peligro de que las amplísimas facultades del alcalde designado no tuvieran un cuerpo consultivo y fiscalizador que pudiera contrastar los criterios unipersonales con una voluntad colegiada. Finalmente, pero no menos importante, también el haber intentado despojar a la Municipalidad de todo rol político, cercenando el ejercicio de la soberanía popular y el nexos necesario en la compleja relación entre el sistema político nacional y el escenario local.

Es interesante recordar que la desarticulación de las municipalidades tal como eran definidas en el período anterior fue llevada a cabo muy rápidamente. Esto se explica porque, desde la instauración del régimen militar, las municipalidades resultaron significativas como instancias desde las cuales ejercer la represión autoritaria en forma más eficaz, de acuerdo con el objetivo de desintegrar toda forma de organización política local o comunitaria. Las municipalidades se transforman de hecho en órganos del poder central a cargo de personas de confianza designadas por el régimen.

La reestructuración de las municipalidades se hizo en el contexto de los procesos de regionalización y municipalización impulsados por el régimen militar. Este esfuerzo no apuntaba verdaderamente a la consecución de una autonomía regional y comunal, ni tampoco a una auténtica descentralización, sino más bien a una subordinación de la administración nacional a los principios jerárquicos de la administración militar y sus modalidades de distribución territorial.

Junto con esta *autoritarización* del gobierno municipal, un aspecto importante del cambio en la relación entre municipalidad y aparato estatal central, que perdurará durante el régimen democrático que sucedió a la

94 Decretos Leyes N° 25 de septiembre de 1973, Número 573 y 575 de 1975 y Número 1289 de 1976.

dictadura, fue la transferencia de los servicios públicos, junto al traspaso del déficit fiscal a las municipalidades, tales como establecimientos educacionales y prestaciones de salud. El significado global de esta transferencia de los servicios públicos es que la municipalidad se convirtió en una instancia mediadora de un proceso de privatización. En consecuencia, no puede considerarse este proceso como una auténtica municipalización, en el sentido de hacer depender a los servicios públicos de la municipalidad para garantizar una mayor adecuación a la realidad comunal. Para ello habría sido necesario al menos, que las decisiones relativas a esos servicios públicos se hubieran generado democráticamente, pero ello obviamente no podía ocurrir, por lo que el alcalde estuvo facultado para actuar por cuenta propia en relación con la municipalidad, cumpliendo instrucciones del poder central. Esto le permitía una dependencia vertical y una autonomía respecto de decisiones que afectaban directamente a la comunidad.

Los cambios introducidos por la dictadura a nivel del espacio local, que perseguían convertir a los municipios en ámbitos de control social y político, van a tener, como lo veremos, una significativa influencia en la vida política en este nivel cuando se recupere la democracia en los noventa.

Capítulo X

Democratización incompleta, matriz híbrida y nuevo ciclo de la política chilena

El Plebiscito de 1988, convocado para proyectar la dictadura, de acuerdo a la Constitución de 1980, puede ser definido, como hemos sugerido, como una elección fundante que tuvo como resultado, inesperado para sus promotores, el desencadenar la transición democrática⁹⁵. En ese momento se canceló definitivamente toda posibilidad de regresión autoritaria pese a las intenciones claramente no democráticas del pinochetismo civil y militar. Dicha transición terminó con el ascenso del primer gobierno democrático en marzo de 1990, en la medida que con posterioridad a esa inauguración podemos hablar de una democracia restringida o de proceso de democratización, pero no propiamente de transición.

El proyecto histórico de la Concertación de Partidos por la Democracia y sus gobiernos

En los veinte años siguientes gobernaron cuatro presidentes de la Concertación de Partidos por la Democracia (coalición de centro-izquierda formada por la Democracia Cristiana, el Partido Socialista, el Partido Por la Democracia, PPD, y, de menor importancia, el Partido Radical Social Demócrata); dos demócratacristianos (Patricio Aylwin, en 1990-1994, y Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en 1994-2000) y dos socialistas-PPD (Ricardo Lagos, en 2000-2006, y Michelle Bachelet, en 2006-2010). Se resolvía así uno de los grandes problemas de la sociedad chilena en el siglo xx: la existencia de una imbricación entre actores sociales y sistema partidario se había expresado al nivel de cada polo partidario del campo de centro-izquierda pero, con la excepción del Frente Popular de finales

⁹⁵ Para un análisis del autor sobre el proceso de transición en Chile, que preferimos llamar democratización política, Garretón (1995). Una compilación de diversas visiones sobre la transición en Menéndez y Joignant, eds. (1999).

de los treinta, no se había expresado en una coalición democrática progresista que uniera centro e izquierda. Así, como hemos sugerido en un capítulo precedente, la decisión de integrar esta coalición puede definirse como el hecho o giro fundamental de la izquierda chilena en su historia contemporánea, porque además puso término a la problemática central que había definido a la izquierda como un proyecto socialista clásico basado en la alianza comunista-socialista, y significó también un vuelco en la historia política de la Democracia Cristiana, quebrando su tradicional tendencia al aislamiento y «camino propio».

El proyecto histórico de la Concertación, más allá de sus expresiones programáticas, consistía básicamente, además de consolidar una débil democracia conquistada en el plebiscito y en la primeras elecciones presidencial y parlamentaria, en superar las herencias constitutivas de la sociedad pospinochetista, generando un nuevo orden socioeconómico y político que podríamos llamar la sociedad democrática⁹⁶. Es importante indicar que el término de la transición no significó que, junto a gobiernos plenamente democráticos, el régimen político y la sociedad hubieran alcanzado la democracia propiamente tal. Se trató de una transición incompleta que dio origen a una democracia restringida, de baja calidad y llena de enclaves autoritarios. La tarea no era ni continuar con la transición, ya terminada, ni consolidar el nuevo régimen posautoritario, que ya estaba consolidado en la medida que no había regresión autoritaria posible; la tarea consistía en reformar profundamente ese régimen y generar una auténtica democracia política donde no fueran los poderes fácticos o las minorías políticas las que fijaran los límites de la voluntad y soberanía populares. En otras palabras, había que resolver los problemas que la transición había dejado pendientes.

Los éxitos relativos de la democratización política chilena pagaron un costo que puede apreciarse en los grandes problemas no resueltos, es decir, fracasos relativos debidos no a la naturaleza misma del proceso, sino a su conducción política.

El primer gobierno democrático, de Patricio Aylwin, tuvo su principal enfoque en generar el proceso de «transición a la democracia» y en los aspectos económicos se limitó al mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos con especial énfasis en algunas correcciones en el área social,

96 Para un análisis del autor sobre los gobiernos de la Concertación, que resumimos aquí Garretón (2012). Ver de otros autores Huneeus (2014), Sehnbruch y Siavelis, eds. (2014), Quiroga y Ensignia, eds. (2010).

producto de los ajustes realizados por el modelo económico heredado de la dictadura. Más allá de las legítimas críticas por la insuficiencia de las políticas de este primer gobierno democrático, no se puede negar que las orientaciones del gobierno estuvieron puestas en la lucha contra la pobreza, en reformas tributarias y también en el sensible tema de los derechos humanos, con la creación de la Comisión Verdad y Reconciliación, denominada Comisión Rettig.

Durante el segundo gobierno de la Concertación, presidido por Eduardo Frei Ruiz-Tagle, hubo una muy buena *performance* económica hasta 1997, e importantes avances en términos de obras públicas y de reforma a la justicia y a la educación, así como la promoción de una mesa de Diálogo en torno a la cuestión de los derechos humanos; no obstante, en materia de proyectos y orientaciones, de metas que movilizaran energías sociales y culturales, el país no tuvo una clara conducción política y uno de los temas principales de su agenda, como fue la reforma del Estado, se quedó en los aspectos de eficiencia y de modernización de gestión, sin entrar en transformaciones estructurales e institucionales de fondo.

En el gobierno de Ricardo Lagos, primer dirigente de izquierda en la Presidencia luego de Salvador Allende, no se cumplió la anunciada meta del desarrollo. En cambio, sí se restableció el liderazgo presidencial, junto a otros logros importantes en materia de infraestructura y reformas sociales y políticas. Estas últimas modificaron parcialmente la Constitución heredada de la dictadura, pero mantuvieron su impronta esencial: resguardo del modelo socioeconómico. En este gobierno hubo también un especial énfasis de insertar a Chile a nivel internacional, con la firma de tratados de libre comercio con importantes países desarrollados.

El gobierno de Bachelet, cuya candidatura presidencial, contrariamente al mito de que ella habría surgido de la ciudadanía, fue la última surgida consensualmente por los partidos de la Concertación sin dar origen a fraccionamientos, como ocurrirá con la de Eduardo Frei en 2009. Fue el suyo el primer gobierno paritario de hombres y mujeres en el Ejecutivo, dirigido por una mujer en América Latina. Fue, además, un periodo presidencial más corto, de solo cuatro años, de acuerdo a las reformas constitucionales de 2005. La idea central fue la de un nuevo estilo, llamado «ciudadano», pero en la práctica esto se definió por una agenda de medidas concretas, enmarcadas en la propuesta de un sistema de protección que se materializaría especialmente en la reforma previsional. En los primeros años de su gobierno se produjo la gran movilización de los estudiantes de la educación media, en 2006, y posteriormente la de

los trabajadores subcontratistas del cobre. Todo ello, junto a la crisis económica internacional, afectó su agenda. Por otro lado, por primera vez se produjeron escisiones importantes en la coalición de gobierno y, en forma inédita, pese a la enorme popularidad de la presidenta, se perdieron las elecciones presidenciales de continuidad de la Concertación al terminar su mandato (Garretón 2010).

Recordemos que el discurso oficial original de la Concertación era el de un gobierno de transición que sería capaz de terminar con la dictadura, cambiar la institucionalidad heredada y corregir el modelo socioeconómico. Como ha sido reiteradamente señalado, los enclaves autoritarios, es decir las herencias institucionales de la dictadura, su Constitución y la normativa derivada de ella, y los poderes fácticos militar y civil, establecieron principios de veto para reformas socioeconómicas y políticas más profundas, que permitieran superar el modelo de sociedad heredado. Los gobiernos y sectores dirigentes de la Concertación definieron la situación como de transición, aun cuando ella ya había concluido, con lo que limitaban las posibilidades de cambios más radicales bajo el argumento de que ellos podrían generar inquietud en los sectores dominantes de la economía, en la oposición de derecha y en los militares. Con todo, como el avance en los programas contra la pobreza, el crecimiento económico sostenido en comparación con la región latinoamericana, reformas educacionales y de salud, los derechos humanos, entre otros, además de los continuos éxitos electorales, generaron una cierta autosatisfacción que, de tiempo en tiempo, era sacudida por llamados de alerta provenientes siempre de los sectores de izquierda, especialmente el Partido Socialista. El énfasis en esta crítica «desde dentro de la Concertación» era respecto de la mantención de las desigualdades, las relaciones laborales inequitativas, los temas pendientes de derechos humanos en cuanto a la necesidad no solo de verdad sino de justicia y terminar con el clima generalizado de impunidad que perduró hasta la detención de Pinochet en Londres, las reformas constitucionales y la incorporación de los nuevos temas, como los étnicos, género, participación, y solo marginalmente la transformación del modelo productivo. En todo caso, la prioridad se daba a la preservación de la coalición, bajo el temor de regresiones de derecha o autoritarias, priorizando el criterio de unidad basado en la lealtad al gobierno y el fortalecimiento de la democracia.

Desde el punto de vista de las transiciones y democratizaciones en el Cono Sur, el caso chileno es uno de los peores de América Latina.

Es el único país que tuvo durante ocho años al dictador, en pleno período democrático, como comandante en jefe. Pero también es el único país, como se señaló, con una constitución heredada de la dictadura que se mantuvo como tal con solo algunas modificaciones, aunque significativas, quince años después de recuperada la democracia. Sus principios y mecanismos que consagran la ley de la minoría y no de la mayoría desafían el concepto básico de democracia. A lo que cabe añadir un creciente número de personas que no participa del juego político y muy débiles formas de participación en comparación con otros países de Latinoamérica. Conceptos como democracia incompleta (Garretón y Garretón 2010) o democracia semisoberana (Huneus 2014) a los que nos hemos referido, dan cuenta de esta situación.

El balance socioeconómico de la Concertación

El examen de los períodos de los gobiernos de la Concertación da cuenta de que Chile tuvo una *performance* económica muy razonable, sobre todo si se compara la realidad socioeconómica del resto de los países de América Latina.

En primer lugar, el crecimiento económico del período fue de 5,1%, superior a los períodos presidenciales previos a la dictadura (3,4 %) y en casi el doble al período de la dictadura (2,9) y a los períodos presidenciales previos a la dictadura (3,4 %), y el ingreso per cápita se triplicó en el período, pasando de US\$ 4700 a cerca de US\$ 15000 en 2010 (FMI 2010). El mismo avance se produce en los indicadores de inversión y equilibrios macroeconómicos⁹⁷.

En segundo lugar, respecto de la pobreza, las políticas de los gobiernos de la Concertación implicaron, entre otras medidas, un aumento sostenido del gasto social, la creación de agencias especiales como el FOSIS en MIDEPLAN para proyectos de los propios actores y la Comisión Nacional para la Superación de la Pobreza, el Programa Chile Solidario y Puente, que implican una fuerte asistencia directa a todas las familias de los sectores indigentes y, posteriormente, la definición de las políticas sociales, más allá de sus aspectos focalizados como una política orientada a respetar y promover derechos garantizados judicialmente en el marco de un Estado de protección, ejemplo de lo cual serían el Plan Auge en salud, la expansión de la educación preescolar y la reforma previsional (Garretón 2012). La pobreza en el período 1990 a 2009 disminuyó de cerca

97 Ver datos al respecto entre otros en Solimano (2012), French-Davis (2014), Huneus (2014).

de 40% (38,7) a 15,1% y la extrema pobreza de 17,4% a 3,7% (MIDEPLAN 2009). Es claro, sin embargo, que cualquiera sea el cálculo, lo que varía es una línea estadística y no una línea sociológica, es decir, se puede ya sea caer en cualquier momento de la línea, ya no poseer las condiciones estructurales de sustentabilidad de una situación de no pobreza, lo que significa seguir siendo sociológicamente pobre aunque se esté por encima de la línea de pobreza en un determinado momento.⁹⁸

Contrastando con estos significativos avances que implicaron un importante proceso de modernización y mejoramiento de la calidad de vida sobre todo de sectores populares, aunque a costa de un alto endeudamiento (Varios autores 2003, 2003a), persistieron tres problemas fundamentales.

El primero de ellos es la desigualdad socioeconómica y la concentración de la riqueza. Respecto de la primera, Chile se mantuvo entre los países con más alto coeficiente de desigualdad en la distribución del ingreso (coeficiente Gini) en América Latina –que a su vez es el continente con mayor desigualdad del mundo–, muy por encima de los niveles de Norteamérica, Europa y Asia (Solimano 2012; Ffrench Davis 2014), con un sistema tributario regresivo que favorece la desigualdad y la concentración (la distribución de ingresos de Chile, que antes de impuestos es semejante a la de algunos países avanzados, se transforma, después de impuestos, en la peor de la OCDE)⁹⁹. Ello se expresa también en las desigualdades en la educación, que ha llevado a la OCDE (2004, 2012) a afirmar reiteradamente que estas no son consecuencias del modelo educacional chileno, sino el objetivo buscado por este, lo que puede decirse por extensión de todo el modelo socioeconómico heredado de la dictadura y no superado por los gobiernos de la Concertación. Respecto de la concentración de la riqueza, basten los datos que indican que el 1% más rico concentra el 28,7% del ingreso y que cuatro familias representan el 21% del PIB en 2010 (Solimano 2012).

98 Una parte importante de lo que se llama nuevos sectores medios corresponden a esta situación de precariedad (Ruiz y Boccardo 2014).

99 Valda (2007), Jorjat (2009) Recordemos que en el Consejo Superior para la Equidad y el Trabajo –creado en el primer gobierno de Michelle Bachelet para responder al tema de la equidad después de movilizaciones de trabajadores y demandas de la Iglesia Católica–, ante la presión de sectores empresariales y de derecha, se optó por no tocar el tema de la reforma tributaria (Garretón 2101). En 2014, el segundo gobierno logró aprobar una importante reforma tributaria.

En segundo lugar, el modelo productivo basado en exportaciones agromineras de poco valor agregado no fue alterado (Ffrench Davis 2014; Sunkel e Infante eds. 2009; Sunkel 2011) y cabe preguntarse hasta cuándo puede resistir un modelo económico sin una transformación sustantiva en este plano.

En tercer lugar, el papel del Estado en el control de los recursos básicos y en su capacidad dirigente tampoco fue alterado sustancialmente y se mantuvo el desequilibrio entre los actores económicos con un poder desequilibrante de los grandes actores empresariales y una debilidad de los trabajadores, con bajas tasas de sindicalización, negociación colectiva y precariedad de la legislación laboral (Huneeus 2014).

En síntesis, estamos frente a lo que se ha llamado capitalismo a la chilena, heredado de la dictadura y solo corregido por los gobiernos de la Concertación, que dejan planteada la cuestión de la refundación del modelo socioeconómico, lo que quedó en evidencia con las movilizaciones de 2011 y el debate que le siguió. (Solimano 2012; Gárate 2012, Garretón 2012; Mayol 2012; Atria 2013; Atria et al. 2013).

El balance político

Se ha insistido mucho en el carácter consensual de la democratización chilena. Lo cierto es que nunca hubo real debate y posterior consenso sobre los temas fundamentales como derechos humanos, Constitución, bases del modelo socioeconómico y de desarrollo, igualdad y distribución del ingreso, organización político-administrativa o regionalización y papel del Estado, la diversidad cultural y el reconocimiento de los pueblos originarios, los temas ligados a la convivencia y sexualidad en general, vetados por la Iglesia, por citar algunos de los principales¹⁰⁰. Lo que primó en cambio, en todos estos temas fundamentales, fue la imposición de la herencia institucional de la dictadura que llevó a los gobiernos de la Concertación a negociaciones puntuales para determinadas políticas,

100 Vale la pena indicar, en cambio, un cierto consenso sobre la prioridad de la educación, que dio origen a la reforma educacional en el gobierno de Frei pero que acusó sus límites con la movilización estudiantil de 2006 originándose un nuevo debate y nuevos mecanismos de consenso otra vez parciales y precarios, cuestionados por las movilizaciones de 2011, como veremos. También la lucha contra la pobreza, que generó la Comisión Nacional contra la Pobreza, aunque se omitió el tema de redistribución. Por último, la modernización de la Justicia y la reforma del Código Penal con la creación del Ministerio Público y el juicio oral, son expresiones de acuerdos parciales importantes. Ninguno de ellos cabe en la denominación «democracia de consensos». Ver la nota 58 sobre este concepto.

sin que pudiera cambiarse el modelo general. Mal puede hablarse de democracia de consensos.

Desde una perspectiva política, la Concertación fue sin duda exitosa. En primer lugar, electoralmente, ganando todas las elecciones parlamentarias, municipales y presidenciales (con la excepción de la primera vuelta presidencial de 2005, en la que la candidata Bachelet obtuvo menos votación que la suma de los dos candidatos de la derecha, aunque este resultado se revirtió en la segunda vuelta) y de la elección de alcaldes en 2009, antes de ser vencida en las elecciones presidenciales de 2010. En segundo lugar, en la administración del gobierno, tanto en lo que se refiere a indicadores de crecimiento y desarrollo económico como los de tipo social, con una tendencia sostenida a la superación de la pobreza, como en los de infraestructura y modernización, e integración mundial (pese a una debilidad en la dimensión de integración latinoamericana que intentó corregirse solo tardíamente).

Pero, por otro lado, este éxito relativo pagó el precio de dos grandes déficits. Primero, como hemos indicado, la consolidación, más allá de las correcciones introducidas, de un modelo socioeconómico intrínsecamente desigualitario que impide la acción redistributiva del Estado. Segundo, la continuidad de una institucionalidad política heredada de la dictadura, cuyo eje es la Constitución del 80, que permite el veto del sector civil de apoyo de la dictadura, la derecha política, a cualquier transformación significativa del modelo socioeconómico.

Nuestra hipótesis es que las razones de esta democratización incompleta se encuentran principalmente en la férrea defensa que hizo la derecha opositora a cualquier cambio fundamental en la institucionalidad y en el modelo socioeconómico, para lo que contaba durante largo tiempo con mayoría en el Senado y con un sistema electoral y de quórum legislativo que le aseguraba un poder de veto. A ello hay que agregarle el papel de los medios de comunicación y de poderes fácticos *de jure*, como el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional y las mismas FF.AA. hasta 2003. Pero hay también una responsabilidad en los gobiernos de la Concertación y en la misma coalición. Podemos señalar tres aspectos.

Uno es lo que hemos llamado «la trampa del éxito», es decir, la percepción de que, al hacerlo bien en una serie de materias que hemos enumerado, era mejor, para evitar riesgos electorales, no intentar resolver o resolver parcialmente temas que podrían generar o una radicalización de la oposición o debates internos que atentaran contra la unidad de la coalición.

El segundo es el sesgo ideológico respecto del modelo socioeconómico¹⁰¹, donde es posible observar dos grandes corrientes que se expresan tanto en el orden del discurso como de las políticas propuestas: una orientación discursiva, de corte más socialdemócrata, y una dirección económica de corte liberal. De la crítica radical en los ochenta, al punto de colocarlo al mismo nivel de perversión del régimen político, se pasó a una crítica parcial de sus efectos desigualadores, sin entender que, como dijo la OCDE respecto de la educación, el modelo neoliberal (al que se le dejó de llamar como tal) estaba construido para generar desigualdades y suprimir el papel del Estado, es decir, estos no eran meros efectos sino objetivos buscados, por lo que su sola corrección, como efectivamente hicieron los gobiernos de la Concertación, podría morigerar, pero no superar, estos rasgos intrínsecos.

Por último, una defectuosa relación partidos-gobierno, de la que ambos son responsables, que llevó a la ausencia de debate y diálogo que respetaran la lógica de cada cual y que permitieran a los partidos elaborar sus propias visiones para luego concordar con los gobiernos. Si hubo una lógica predominante, ella no fue ni la propia de los partidos ni la del diálogo gobierno-partidos, sino la estrictamente gubernamental. Porque, en general, desde los gobiernos se clausuró el debate de la Concertación, exigiendo lealtad a todas las medidas, se hubiera o no consensuado entre ambos. A su vez, desde la Concertación no existieron las estructuras de elaboración y diálogos transversales, como existieron en la época de conformación de la alianza durante la dictadura, que pudieran elaborar y debatir visiones y proyectos alternativos para que luego las instancias políticas de los partidos, de la Concertación y del gobierno, tomaran las decisiones.

En síntesis, el proyecto de la Concertación se agotó sin que hubiera culminado o se hubiera completado. Y ese proyecto era la democratización del país. Y si bien se conquistó una democracia política, se terminó con la dictadura y se corrigió un modelo económico, no se dio el salto, a la época del bicentenario, que caracterizó a otros países como hemos indicado en capítulos anteriores: no se superaron ni la institucionalidad heredada ni el modelo de desigualdad. Y si no se hizo, fue en parte importante por la resistencia de la derecha y también en parte por fallas de la propia

¹⁰¹ Por ejemplo, en el caso de la educación, confirma esto el reemplazo de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza por la Ley General de Educación en que quedan intactos los principios de competencia y lucro y las estructuras del sistema educativo orientadas a la desigualdad.

Concertación, que llevaron descuidar el proyecto y a privilegiar la disputa interna por posiciones y poder, con lo que se fue descuidando el estilo y generando descontento y distanciamiento sin proyecto alternativo¹⁰².

Miradas las cosas en la perspectiva larga de la matriz sociopolítica, la matriz clásica chilena privilegió la articulación e imbricación entre fuerzas sociales y partidos políticos. Fueron estos, de centro y de izquierda, en conjunto en los años treinta y separadamente en los sesenta, los que jugaron el papel de «coalición redistributiva» (Wiggins, Shejtmany Gray 2006), lo que expresaba el rol central de la política en la definición y trayectoria del modelo de desarrollo. La dictadura militar, como mostramos, generó un conjunto de transformaciones que dieron un giro significativo en el modelo de desarrollo, estableciendo el paso de una matriz nacional popular democrática a una matriz neoliberal, el cual tuvo un impacto profundo en los actores sociales y políticos. Los gobiernos democráticos desarrollados a partir de 1990 por su parte dan cuenta de una matriz sociopolítica o una sociedad de tipo híbrido respecto de su modelo de constitución predominante en la mayor parte del siglo xx, en que la herencia neoliberal en lo económico y los enclaves autoritarios institucionales en lo político impiden una nueva relación entre Estado y sociedad acorde a una sociedad democrática.

La nueva política local

No cabe duda de que la reestructuración del régimen municipal llevada a cabo en la coyuntura de reinstalación democrática se asienta sobre las bases funcionales creadas bajo el régimen militar, de ahí la insuficiencia de su institucionalidad y estructura. Pero con la principal reforma democrática lograda a fines de 1991, la restitución de las facultades ciudadanas para elegir a las autoridades municipales mediante voto universal, las municipalidades recuperaron en parte no sólo la legitimidad sancionada por el voto, sino también un rol político al constituirse en escenarios diferenciados de opciones políticas en competencia. Asimismo se devolvió el carácter colegiado a la administración local con la creación del Concejo Comunal, instancia elegida, con la función de organismo asesor del alcalde. A lo largo de los años de los gobiernos de la Concertación se han realizado otras reformas democratizadoras, como la elección directa de alcaldes.

¹⁰² Un análisis detallado en Garretón, 2012. Ahí se muestra que hubo claramente una conducción que privilegió una posición conservadora.

La evaluación de las tendencias actuales de la política en el espacio local es ambivalente.

Así, más allá de los cambios en la estructura y funciones municipales, es posible discernir un cambio profundo en el rol que juegan las municipalidades como ámbito de política local: el espacio local y municipal aparece dotado de una «densidad política propia», de la que carecía antes, tanto desde la perspectiva misma de las nuevas responsabilidades y funciones como de la posible constitución de una nueva clase política, especialmente en las regiones, lo que ha transformado a los municipios en un fenómeno corporativo, con una mayor diferenciación que antaño de las otras agencias de administración del Estado, y que acerca a los actores municipales a una instancia intermedia entre la sociedad civil y el Estado, aunque mediada por el sistema de representación política al menos en su origen. A su vez, la tendencia a la conformación de un actor sociopolítico de este tipo se refuerza con las expectativas de candidatos, concejales y alcaldes a una carrera política que se ve como un fin en sí misma y no únicamente como un peldaño para una carrera nacional. Ello habría sido completamente impensable bajo los parámetros de la matriz clásica de relaciones entre Estado y sociedad, que describimos más arriba, y que caracterizaron el período democrático hasta 1973, porque, como ya se ha dicho, el sistema de representación a nivel municipal seguía la lógica política nacional. Pero, por otro lado, las municipalidades parecen haber pasado desde ser espacios de proyección de la política nacional a espacios de control bajo la dictadura y, ahora, a espacios de grandes proyectos gerenciales bastante personalizados y guiados por la lógica electoral de la reelección, es decir, a un modelo de municipio-empresa. Los puntos débiles en esta materia tienen que ver, primero, con la prácticamente inexistente estructura de participación a nivel comunal, donde muchas veces las consultas populares son más tácticas de resolución de conflictos que de efectiva participación institucional y estable en procesos decisivos. Y, segundo, ello se agrava con la excesiva concentración de atribuciones en la figura del alcalde como asignador de recursos, lo que atenta tanto al sentido de organismo colegiado como a la debilidad de la participación ciudadana.

Desde el punto de vista de las grandes tendencias que van transformando la política local, cabe señalar que la problemática local interpela a la política en general y a los partidos en particular, que deben redefinir y reforzar los mecanismos de relación con la ciudadanía en este nivel, a enfrentar el desafío del desarrollo local como una política de Estado, pero no en los términos del pasado, en que la cuestión local estaba referida básicamente

a una extensión del sistema político nacional, sino más bien a pensar lo nacional, llevándolo al terreno de las especificidades que las comunas presentan. Así por ejemplo, las políticas públicas, que antes se pensaban desde los ministerios específicos, encuentran cada vez más una dinámica particular sobre la cual los municipios deben tener mayor control. Pero no parece razonable haberles traspasado la gestión de esas materias sin dotarlos de estructuras de participación, recursos, capacidad de decisión, inversión y desarrollo de largo plazo. Si bien es cierto que dicha gestión local debe realizarse coordinadamente con otras instancias del Estado y responder a estrategias nacionales y regionales (una de las instancias más débiles) de planificación en el marco de mecanismos de regulación y fiscalización, particularmente en el uso de los fondos; al mismo tiempo, se hace imprescindible reforzar la autonomía de los procesos de política local.

Las elecciones de 2010 y el gobierno de derecha

Con las elecciones presidenciales de enero de 2010 y el triunfo del candidato de la coalición de derecha, constituida por los partidos UDI y Renovación Nacional, Sebastián Piñera, se cerró la época de los gobiernos de la Concertación. Sin embargo, en nuestra opinión, el ciclo político iniciado en 1990 se había agotado antes, en la medida que, a pesar de los grandes avances y transformaciones introducidas en la sociedad, la Concertación no había logrado completar su proyecto democratizador (institucionalidad y modelo económico heredado) y tampoco había sido capaz de generar otro proyecto que permitiera el salto a una sociedad ya no pospinochetista, sino realmente democrática (Garretón 2007). Ello se expresó en que la elección presidencial de la primera vuelta se dio en el mismo escenario del plebiscito de 1988, excepto para el campo electoral de la Concertación que estuvo dividido entre el candidato oficial y Marco Enríquez-Ominami, un candidato que, sin un proyecto alternativo claro, expresaba el descontento a una política que se consideraba desgastada. La recuperación de este electorado no alcanzó a completarse en la segunda vuelta y las cifras ratifican que la elección, más que ganada por la derecha, fue perdida por el conglomerado de centroizquierda, en la medida que la primera no aumentó significativamente su votación respecto de elecciones precedentes.

Este cambio marginal en el electorado puede ser explicado a partir del surgimiento de un nuevo paradigma de comportamiento sociopolítico que, si bien reducido, penetra a un cierto sector de la población y permea

también a capas que, sin sustituir el antiguo paradigma o sustrato tradicional o clásico, lo altera o contamina parcialmente, debilitándolo. En otros trabajos (Garretón 2000c) hemos sostenido que en Chile, a diferencia de otros países de América Latina, se mantuvo vigente durante la dictadura, en los procesos de democratización y en el nuevo régimen democrático, un sustrato político cultural o paradigma en el que se enmarcaban los comportamientos sociopolíticos. Este sustrato consistía en que la política operaba como la determinante principal, por supuesto que no exclusiva, de las orientaciones culturales y los comportamientos colectivos y, en el caso chileno, estaba conformada por una cierta adscripción a una posición social o de clase (alta, media en diversos estratos, popular o trabajadora) y una cierta ubicación en el espectro ideológico político que cristalizaba en un sistema de partidos con claras identificaciones de derecha, centro o izquierda. Durante la dictadura, este sustrato se mantuvo pero a él se agregó otro componente, que fue la división autoritarismo-democracia.

Durante todo el período posdictatorial se había mantenido predominante este paradigma o sustrato «clásico» compuesto, por un lado, por una identificación política básica con derecha, centro e izquierda y los partidos que la expresan y, por otro lado, por el juicio frente a la dictadura expresado en el SÍ o NO en el plebiscito de 1988. En la década del noventa se produce un primer cambio en el modo como opera este sustrato, que deja de ser el referente para todos los ámbitos de la vida social y se reduce al ámbito estrictamente político, siendo ahí el referente principal.

En los últimos años de la década del 2000, incluso en el ámbito político, este paradigma de acción y, por tanto, de votación, pierde su vigencia para ciertos sectores minoritarios. Para otros, se combina con el clásico. Este nuevo paradigma está vinculado al proceso de descomposición de la clase media y su reemplazo por una multiplicidad de estratos y grupos de alta movilidad, que piensan sus vidas no a partir de estructuras, proyectos e instituciones, sino de oportunidades individuales y sus capacidades personales. Ello está relacionado con el fenómeno de descategorización (la pertenencia a un categoría social deja de fijar las orientaciones y pautas de conducta), *desolidarización* (pérdida de identificación con causas y grupos o personas más allá del entorno cercano) e individualismo (los otros, vistos no como sujetos con sus propios proyectos, sino en referencia a un proyecto individual), a los que nos hemos referido en otras partes de este libro. La sociedad o el país es un puro espacio de oportunidades, por lo que no interesa cambiarlo o transformarlo en lo que no sea la satisfacción de

las necesidades y aspiraciones propias. Así, la política pierde su sentido de visión general e instrumento de transformación (o conservación) y pasa a ser juzgada por su capacidad de satisfacer las demandas particulares, pero también con un criterio de utilidad o eficacia o de estándares mediáticos y de éxito. Para este nuevo paradigma no importan criterios que fueron tan significativos en las clases medias chilenas, como su rechazo a la oligarquía y a la plutocracia o a la excesiva riqueza y los gobiernos pasan a ser juzgados, no por sus proyectos, sino por su gestión¹⁰³.

Insistimos que este nuevo paradigma no es el predominante, sino que se instala en determinados sectores, generando un electorado minoritario, pero significativo, que en elecciones a dos bandos es el que define una elección. Si estuviéramos en presencia de un paradigma nuevo generalizado, no podría entenderse la enorme estabilidad de las votaciones en el padrón electoral. La disminución del número de votantes en las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2013, después de la introducción del voto voluntario en 2012, podría interpretarse como el aumento de los comportamientos bajo este nuevo paradigma y el debilitamiento del sustrato político cultural clásico¹⁰⁴.

Pero sería un error pensar que solo hay la emergencia de un nuevo paradigma de la acción política. También en el sustrato clásico, que predominaba en la mayoría de los chilenos en 2010 y que muestra a la sociedad dividida en dos bandos, cristaliza un cierto clima de descontento con la política, en parte por frustración de expectativas, en parte por el modo como los medios de comunicación desprestigian la política, en parte por problemas derivados del comportamiento de las elites políticas y en parte, también, por contaminación con elementos del nuevo paradigma. En este caso no hay nuevo paradigma, ni rechazo de la política en sí misma, sino crítica a los mismos actores con que se identifican los votantes del sustrato tradicional¹⁰⁵. Así, los cambios que había experimentado la sociedad chilena bajo los gobiernos de la

103 De ahí un menor rechazo entre estos sectores a Piñera y una identificación con su aspecto «exitoso». De allí también las dos críticas a la política: «los políticos no escuchan a la gente» y «los políticos no sirven».

104 Un estudio reciente del Proyecto Iniciativa Científica Milenio, Centro de Investigación en Estructura Social de la Universidad de Chile, confirma desde una perspectiva más antropológica esta hipótesis general de los dos sustratos o paradigmas. Ver Mayol, Azócar y Azócar (2013).

105 Esto es exactamente lo que significó el voto por Marco Enríquez-Ominami, que aparece menos como proyecto alternativo que como catarsis de descontento en sectores que no reniegan o desconocen las opciones políticas.

Concertación no se reflejaron sino marginalmente en el comportamiento electoral, pero ese margen fue suficiente para producir un cambio en la conducción política.

Este paradigma de descontento social y político se expresó con mucha fuerza en el gobierno de Sebastián Piñera. Ello, a través de las movilizaciones sociales tanto de los estudiantes como de los distintos sectores de la sociedad y en regiones. Es decir, no solo influyó aquella opinión pública vinculada al electorado tradicional de la centro-izquierda, que en Chile es mayoría social y política, sino que a ello se suma este nuevo paradigma de la acción política, en el que la sociedad civil se expresará a través de manifestaciones coordinadas prescindiendo muchas veces de los partidos políticos, y que se explica por años de inercia política y socioeconómica donde no se ha superado el modelo de desarrollo neoliberal y donde se han profundizado las desigualdades. Como veremos más adelante, no se trata de un simple y masivo descontento agudizado por el ascenso de un gobierno de derecha, sino que estas movilizaciones a partir de 2011 expresarán una búsqueda de un nuevo proyecto histórico que sustituya al de la Concertación como la ruptura de la clásica relación entre movimiento social y política partidaria, a la que nos hemos referido como lo propio de la sociedad chilena.

Desde el inicio de su gobierno, lo que intentó Piñera fue establecer una suerte de fin de la política y su reemplazo por la gestión técnica de gobierno¹⁰⁶. El resultado fue catastrófico a nivel público: fuertes críticas políticas y sociales a la inexperiencia política de los ministros de su gabinete y, además, múltiples problemas de conflictos de interés que terminaron con la salida de varios ministros acusados de mezclar los asuntos públicos con los negocios privados. Y es que no se trataba de cualquier tipo de tecnocracia instalada en los más altos cargos ministeriales. Más bien, dichos agentes venían directamente del sector privado, del mundo gerencial de empresas grandes y algunas transnacionales, sin necesariamente tener un sentido público de su accionar. Se trataba de resolver los problemas políticos e ideológicos con ciencia y técnica proveniente de personas que no venían de los partidos políticos y que, por ello, no venían del mundo «viciado» de la política, los que serían, eventualmente, capaces de darle al Estado y al gobierno una dirección gerencial, tal y como lo hacían en sus empresas privadas.

106 Un balance del gobierno de Piñera, en Varas (2013).

Como indicamos, ello no solo fue ineficaz sino además comprometió seriamente el prestigio de instituciones estatales que gozaban de la confiabilidad de los chilenos, como fue el caso del Servicio de Impuestos Internos y también del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Esta racionalidad de la empresa privada trasladada al sector público con promesas de convertir a Chile en un país de oportunidades individuales, las que no cristalizaron, significó una nueva desvalorización de lo público, pero tampoco implicó que la derecha desarrollara un nuevo proyecto alternativo al de la Concertación. En efecto, Piñera se sentía más identificado con una derecha liberal, que su partido Renovación Nacional expresaba parcialmente, en la medida que no todos en este partido se definían como tales, existiendo vastos núcleos, pero el peso político fundamental en el seno de la coalición lo tenía el otro partido, el que aportaba un proyecto autoritario identificado con lo que fue el legado del régimen militar, la UDI. Tales diferencias se expresaron a lo largo de todo el período presidencial, alcanzando su culminación el año 2013, en los cuarenta años del golpe militar, con el juicio crítico del presidente a los «cómplices pasivos» de las violaciones a los derechos humanos bajo la dictadura, en directa alusión a los dirigentes de la UDI. No hubo, así, un proyecto propio del gobierno, sino que este se limitó a una agenda reactiva a fenómenos, como el del terremoto de 2010, y a las movilizaciones sociales que atravesaron su gobierno. Los niveles de crecimiento económico no alcanzaron las expectativas creadas y el mejoramiento de la situación del empleo no significó un real progreso en la calidad de los mismos. Finalmente, siendo el presidente cercano al ala más liberal de la derecha, fueron los sectores conservadores y más cercanos al autoritarismo los que impusieron su voluntad política para negarse a políticas y medidas democratizadoras. Resultado de todo esto fue el muy bajo nivel de aprobación de la gestión del Presidente y el fracaso político electoral alcanzado por su coalición tanto en las elecciones municipales de 2012 como, sobre todo, en las presidenciales y parlamentarias de 2013. Como efecto de este fracaso político, la coalición sufrió una serie de divisiones que obligan a pensar también en términos de lo que ocurre en el conjunto del sistema político y económico social del país: el inicio de un nuevo ciclo y de un proceso de refundación.

El nuevo ciclo y su dilema: refundar o reformar¹⁰⁷

La derrota de la Concertación y el triunfo de un gobierno de derecha en 2010, las movilizaciones estudiantiles acompañadas de muchos otros sectores en 2011 y 2012, la conformación de una nueva coalición de centro-izquierda llamada Nueva Mayoría, que incorpora al Partido Comunista, que triunfa en las elecciones presidenciales con Michelle Bachelet y parlamentarias de 2013, constituyen los hitos que plantean la cuestión de un nuevo ciclo en la política chilena.

Pero al hablar de nuevo ciclo de la política en Chile se corre el riesgo de banalizar su significado, identificándolo con cambios de gobierno o en la correlación de las fuerzas políticas. Si bien estos elementos suelen estar presentes cuando se abre un nuevo ciclo histórico, lo que define a este es la aparición de una nueva problemática histórica y de nuevos sujetos políticos y sociales que se hacen cargo de esta problemática. Dicho de otra manera, cambia lo que está en juego en la sociedad. Y en este sentido, puede no haber una correspondencia entre un nuevo ciclo histórico y los actores gubernamentales o de oposición que pueden corresponder al ciclo anterior, es decir, la emergencia de un nuevo ciclo es paralela al agotamiento y término del anterior y ambos tienden a coexistir por tiempos más o menos largos.

En Chile, como hemos visto, se inicia un ciclo histórico en 1990 cuya problemática central era la democratización política luego de la dictadura y la superación de los problemas socioeconómicos más flagrantes, como la pobreza. El sujeto principal de esta problemática, como en casi toda la historia de Chile del siglo xx y el actual, era una coalición de partidos imbricados con actores sociales (la Concertación) y su tarea se realizaba a través del gobierno. En la oposición se ubicaban, por un lado, las fuerzas de apoyo político a la dictadura, expresadas en la derecha y poderes fácticos (militares que más de una década después volverán a sus tareas, corporaciones empresariales, medios de comunicación, poder judicial en un inicio), todos los que gracias al sistema institucional heredado contaban con un poder de veto para evitar que se dismantelara la sociedad heredada de la dictadura. Por otro, aunque importantes en la lucha contra la dictadura y partidarios de la democratización política, sectores político-sociales

107 Retomamos elementos del trabajo reciente «Plebiscito para una Asamblea Constituyente» (En *Le Monde Diplomatique*, edición chilena, Año XIV número 150, abril 2014).

de izquierda excluidos del sistema institucional y que no compartían las limitaciones del proyecto democratizador de la coalición en el gobierno.

El balance de este ciclo que comienza a dar muestras de agotamiento en los últimos gobiernos de la Concertación, sin haber culminado el proceso de democratización, ha sido señalado múltiples veces. El país se transformó y modernizó, creció económicamente, mejoró la calidad de vida de su población, especialmente de sus sectores más afectados por las políticas de la dictadura; se amplió la cobertura de los servicios estatales, se superó en gran parte la pobreza. Pero la sociedad permaneció atada a la de la dictadura por dos grandes cadenas. La primera, el modelo socioeconómico neoliberal, caracterizado por producir y reproducir desigualdades y segregaciones; una enorme concentración del poder, la riqueza y la comunicación; y el predominio del mercado y lo privado en todos los ámbitos de la vida social por sobre el interés público, reduciendo y debilitando la acción del Estado. La segunda, un modelo político-institucional, consagrado principalmente en la Constitución impuesta por la dictadura en 1980, pero también en una amplia gama de normativas que se deducían de aquella, que reproduce el empate entre fuerzas de la dictadura y las fuerzas democráticas para asegurar la intangibilidad del modelo socioeconómico. Los gobiernos de la Concertación corrigieron tanto el modelo socioeconómico neoliberal como el modelo político institucional, pero no los superaron, y en esa misma medida contribuyeron a consolidarlos. Y entretanto se fue erosionando también el sistema de relaciones entre lo político y lo social que había caracterizado a la sociedad chilena desde inicios del siglo pasado.

Antes del fin de los gobiernos de la Concertación se hablaba ya de un nuevo ciclo (Hardy 2010), lo que se anuncia posteriormente con las movilizaciones de 2011 y 2012. Y ello porque quedan planteados una nueva problemática y un nuevo proyecto histórico, ilustrados en el campo educacional pero que abarcan todos los ámbitos de la vida social (trabajo, modelo productivo, energía, inserción en América Latina, recursos naturales, papel dirigente del Estado, diversidad cultural, relación del Estado con las regiones y pueblos originarios, internacional): superar la sociedad pospinochetista en su dimensión socioeconómica neoliberal y en su dimensión político-institucional, para generar una sociedad integralmente democrática e igualitaria, con predominio de lo público y estatal sobre el mercado en todos los campos, y construir una nueva relación entre lo político y social. Se trataba de dar el salto que casi todos los países de América Latina habían dado después de sus procesos de democratización política y que en Chile no había ocurrido.

Aunque el anuncio de un nuevo ciclo viniera por primera vez del mundo social y no del mundo político, era evidente que él no podría desencadenarse sin la intervención de este último. Con más o menos problemas, tanto los partidos de la Concertación, con un proyecto agotado, como el Partido Comunista, marginado hasta entonces de la institucionalidad política, entendieron, en el marco de las coyunturas electorales de 2013, la necesidad de generar una nueva coalición política de centro-izquierda (la Nueva Mayoría) para ganar el gobierno y el Parlamento, de modo de desencadenar efectivamente este nuevo ciclo. Sectores fuera de esta coalición también han mostrado su voluntad de participar en este nuevo ciclo histórico, aunque no está claro el modo como se integrarán. Desde la asunción de la candidatura presidencial y el liderazgo de esta coalición, Michelle Bachelet, a través de la campaña, en su programa de gobierno y en sus declaraciones como Presidenta en los primeros días, ha mostrado su voluntad y decisión de encabezar el nuevo ciclo y no ceder a las presiones contrarias a ello desde la derecha, algunos sectores de la Nueva Mayoría y aquellos que desconfían de cualquier aspecto que venga de la institucionalidad política y de la política electoral.

Pero si bien las movilizaciones de 2011-2012, la formación de nuevas coaliciones partidarias, la elección presidencial y la abrumadora mayoría de Bachelet entre quienes votaron, la mayoría en el Congreso de su coalición de gobierno, el clima cultural consagrado en las conmemoraciones de los cuarenta años del golpe militar, la presencia de nuevos actores políticos y sociales, nos hablan al menos del término del ciclo anterior, no nos aseguran que efectivamente un nuevo ciclo se produzca y desarrolle. El país puede caer en una fase en que todo sigue igual y en que cada vez más lo político y lo social se separen, se desconozcan o renieguen el uno del otro. Y ello se reflejará no solo en indicadores socioeconómicos, sino en una degradación de toda la vida social. ¿Cómo reconoceremos que ya estamos en pleno nuevo ciclo histórico, caracterizado a la vez por la radicalidad de sus contenidos y por la coherencia de su implementación? En la medida que día a día vayan desapareciendo los rasgos de la sociedad heredada de la dictadura, en cuya superación consiste el nuevo ciclo, en que día a día disminuyan la desigualdad y el poder del mercado en los diversos ámbitos de la vida social y aumente el predominio de lo público, en que día a día se vaya transformando la institucionalidad heredada y en que día a día se vayan recomponiendo, a través de nuevas formas, las relaciones entre lo político y social.

En esto son indispensables el cumplimiento del programa de gobierno, la aprobación de leyes por el Congreso, el apoyo de los partidos y todas las fuerzas democráticas que no están en el gobierno, las movilizaciones de la sociedad. Pero no bastan para romper las inercias ni generar las confianzas de los que no creen en la política, ni para obligar a los poderes fácticos, empresariales, mediáticos o de otro tipo que han expresado una oposición radical a cualquier cambio, a aceptar la voluntad democrática. A nuestro juicio, la prioridad de sentido –ausente en las prioridades gubernamentales del año 2014, con lo que el paso del tiempo puede revertir el clima inicial favorable al nuevo ciclo–, deben tenerla las nuevas relaciones entre Estado, política y sociedad que se establecen en una nueva Constitución. No cabe aquí volver a argumentar a favor de ella, porque todos sabemos que es la institucionalidad actual la que bloquea el traspaso al nuevo ciclo y nos mantiene encadenados a ciclos anteriores. Más allá de la necesidad de una nueva Constitución, que parece ser consensual salvo para minorías recalcitrantes o para quienes desconfían de la política, hay que insistir en que ella es el eje vertebrador de todos los cambios. Pero no solo por los contenidos que se establezcan, sino porque el proceso que lleve a ella es el único que puede asegurar la reconstrucción de la comunidad política y la identificación de la ciudadanía con el orden político-institucional. Y en este sentido, no hay otra forma de llegar a una nueva constitución legítima que una Asamblea Constituyente. Al mismo tiempo, es la mejor fórmula que genera un espacio de encuentro entre el mundo social y el mundo político, entre lo institucional y lo participativo, permitiendo la rearticulación de sus relaciones y el respeto de sus autonomías.

Hay que reconocer que algunos sectores se oponen a una Asamblea Constituyente, otros se sienten alejados de esta idea, no porque la rechacen sino porque desconocen de qué se trata. En este sentido, lo que parece entonces más adecuado es llamar a la ciudadanía a pronunciarse sobre esta idea a través de un Plebiscito y concentrar las energías iniciales en reformas y movilizaciones que permitan un Plebiscito en torno precisamente a la cuestión de una nueva constitución a través de una Asamblea Constituyente. No olvidemos que en el imaginario de los chilenos y chilenas existe el plebiscito como el gran instrumento para terminar con una dictadura. ¿Por qué no puede serlo para terminar con sus herencias después de más de veinte años de su término?

No habrá nuevo ciclo histórico, más allá de declaraciones y buena voluntad, sin desencadenamiento de un proceso constituyente como lo han tenido todos los países que han recuperado su democracia.

Cuarta parte

Acción colectiva y memoria histórica

Capítulo XI

Movilizaciones, democratización y nuevas relaciones político-sociales

Hemos indicado en otros capítulos que, en el campo de las ciencias sociales, existe una cierta confusión entre lo que llamamos sociedad civil, ciudadanía, movimientos sociales y, más genéricamente, acción colectiva. Y muchas veces todas estas categorías son agrupadas en una sola o bien son homologadas como si todas significasen lo mismo. Ello lleva inevitablemente a realizar algún tipo de clarificación al respecto¹⁰⁸.

Movimientos sociales

Hay que distinguir movimiento social del concepto sociedad civil, en la medida que este último apunta a un cierto entramado de la sociedad. Se pueden tener muchas definiciones de sociedad civil, la que engloba tanto las dimensiones de actores y movimientos, ciudadanía y tejido asociativo. Ello lleva a la gran discusión de qué entra y qué no entra en este concepto, puesto que existen autores clásicos, como el mismo Marx, que hacen entrar en la sociedad civil y las contradicciones de clases que se dan en su interior, en la misma esfera del intercambio o del mercado, mientras otros consideran a la sociedad civil como antagonista al Estado, y no ponen, por ejemplo, a las mafias como parte de la sociedad civil. Se puede tener incluso movimientos sociales sin tener sociedad civil. Ello indicaría que la sociedad civil es una esfera de interacción social de mediana y larga duración, principalmente de carácter estructural.

¹⁰⁸ Usamos en este capítulo materiales de «Movilizaciones y movimiento social en la democratización política chilena». (En Rafael Quirosa-Cheyrouse y Muñoz, *La sociedad española y la transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador* Editorial Biblioteca Nueva, Madrid 2011), «El movimiento estudiantil en Chile. Entrevista con Manuel Antonio Garretón» *Anuari del conflicte social* 2012. Barcelona Mayo 2013 y «Por la refundación del sistema de educación», en Revista *Anales de la Universidad de Chile*. Séptima Serie, No 7, 2014.

En cambio, los movimientos tienden a ser mucho más de tipo temporal. En todo caso, lo que nos parece fundamental, más que la taxonomía descriptiva de la sociedad civil, es el análisis sobre cómo ella se constituye en cada sociedad, lo que equivale para nosotros a estudiar cómo se constituyen los sujetos y actores sociales. Ello obliga a una hipótesis general para cada caso histórico—las sociedades civiles no son lo mismo en cada sociedad—, la que formularemos luego para el caso chileno.

En este sentido, y puede ser por supuesto una definición arbitraria, como toda definición, los movimientos sociales son un tipo de acción colectiva, y no necesariamente la única forma de la acción colectiva. En tal sentido, la acción colectiva que realizan los movimientos sociales goza de un tipo de densidad organizacional y una cierta duración en el tiempo, que muchas veces se plantea la conservación de un tipo de sociedad o bien la transformación de la sociedad en su conjunto, o de un ámbito dentro de ella¹⁰⁹.

Ya hemos planteado en otro capítulo la distinción entre lo que podríamos denominar el Movimiento Social Central de una sociedad o época, que define el conflicto o problemática central de ellas apuntando a su superación sobre la base de la construcción de una nueva sociedad (historicidad), y los movimientos sociales particulares que definen una problemática específica (instrumental o constitutiva de un determinado sujeto). Es importante señalar que, en el campo de las ciencias sociales, ambas dimensiones se establecen como una suerte de hipótesis teórica básica, pero que depende de cada sociedad, y que requiere investigación empírica, para determinar si se dan efectivamente estas dos dimensiones (no siempre existe un movimiento social central) y cuál de las dos dimensiones es la predominante. En tal sentido, se podría decir que en las transiciones, los movimientos sociales tienen una dimensión de historicidad que es particular, diferente, por ejemplo, al movimiento obrero o a un movimiento de clase o de género, puesto que su principal objetivo es el cambio de régimen. Precisamente, es ese el sentido de historicidad de los movimientos sociales en períodos de transición democrática, y que redefine o reelabora los otros sentidos de los movimientos sociales.

Esta breve clarificación conceptual nos permite adentrarnos en lo que llamamos movimientos sociales, en los que residen al menos tres

109 Nuestro análisis sigue la perspectiva desarrollada por Garretón (1995b, 1996) y Touraine (1997). Para otras conceptualizaciones que nos parecen relevantes en un análisis socio-histórico de la acción colectiva y los movimientos sociales, ver Tilly (1978, 2008), Tarrow (1989) y Tilly y Tarrow (2007).

dimensiones que son relevantes para el análisis del caso chileno. Por un lado, está aquel tipo de acción que tiene al movimiento de algún modo como su propio referente, es decir, el sentido de la acción es la constitución de un sujeto social. Pero también existe una segunda dimensión, que es de naturaleza instrumental o reivindicativa, que puede referirse a demandas o medidas concretas o que puede tener como objeto intentar fortalecer la organización. Finalmente, una tercera dimensión es la política, que algunos autores llamarían, desde la sociología, la dimensión de historicidad (Touraine 1973), es decir, aquel aspecto que va más allá de la búsqueda como sujeto, que va más allá de la demanda concreta, y que apunta a la transformación de la sociedad o de un ámbito de ella.

Política y movimiento social

La hipótesis general sobre cómo se construyen o bien cómo se constituyen los movimientos sociales o el sujeto social en Chile o si se prefiere, la sociedad civil, es la siguiente. Como hemos expresado en un capítulo anterior de este libro, no hay un verdadero desarrollo de la sociedad civil en Chile desde los años treinta del siglo pasado en adelante. En tal sentido, se puede afirmar que hay una ausencia de movimientos sociales estrictamente autónomos, pues la acción colectiva es siempre el resultado de la imbricación entre estructuras partidarias y organización social o factores sociales. Y esto es un elemento fundamental, porque no es igual en el resto de América Latina. En los años treinta se termina de constituir en Chile un sistema partidario completo con una muy poca participación electoral que no llega al 10%. Es decir, con baja participación hay un espectro amplio y consolidado de partidos de derecha, los tradicionales Conservador y Liberal; de centro, principalmente el Partido Radical y en los sesenta el Demócrata Cristiano; y de izquierda, principalmente Socialista y Comunista, que representan el total de opciones ideológicas de la época, todos ellos con representación electoral en el Congreso y todos ellos con acceso a la Presidencia entre 1938 y 1973. De modo que incorporarse a la sociedad, a los bienes y servicios del Estado y a la política como fuente de sentido, en el marco de un sistema democrático, significa básicamente optar por una u otra de las alternativas partidarias.

Hemos ilustrado esto con el ejemplo de la incorporación del campesinado en los años sesenta. Y algo semejante había ocurrido con anterioridad con los poderosos movimientos obrero y estudiantil. Por su parte, los de mujeres o mapuches fueron más débiles y al interior del sistema

partidario eran menos autónomos. Es decir, los movimientos «dentro» del sistema político partidario y no «frente» o al margen de él. Es lo que hemos llamado la imbricación del sistema partidario con la organización social o, hace mucho tiempo, el sistema partidario como «columna vertebral» de la sociedad.

Lo anteriormente expresado es lo esencial para entender lo que va a ocurrir tanto durante el régimen militar como en la democratización política¹¹⁰.

Movimientos sociales y democratización política

En el tema de los movimientos sociales y el tema de la democratización política se podría indicar, a partir de las experiencias que conocemos, que hay momentos, papeles y sentidos diferenciales de lo que llamamos movimiento social según las diversas fases de la democratización política.

Por un lado, están los movimientos sociales bajo dictadura. El primer momento es aquel en que los movimientos se definen como oposición a las dictaduras o regímenes autoritarios, jugando un papel importante en la constitución de un sujeto social, en la defensa de una identidad o de una comunidad, de una subjetividad, de una organización, tratando de impedir el avance de las transformaciones que el régimen quiere establecer. Estas formas de acción colectiva no pueden pensarse como movimientos propiamente de transición o democratización, sino de resistencia o de oposición. Un segundo momento es la transformación del sentido de un movimiento social como oposición a uno en que actúa como detonador o desencadenador del cambio de régimen. Ello puede significar la transformación de un mismo movimiento o muchas veces actores y movimientos sociales diferentes y nuevos.

Por otro lado, están los movimientos en la transición misma, es decir, cuando tanto la dictadura y la oposición se definen en torno al cambio de régimen. Aquí tiende a haber predominio del momento partidario de los movimientos sociales. Y una vez instalados los regímenes democráticos, tenemos el paso desde los movimientos sociales hacia la problemática de la sociedad civil y la ciudadanía, con lo que se prepara la posibilidad de emergencia de nuevos tipos de movimientos sociales, que ya no

110 En lo que sigue nos basamos en «La oposición política y el sistema de partidos bajo el régimen militar» (Drake y Jaksic, 1993) y en Garretón (2001). Visiones diferentes sobre movimientos sociales en Chile en De la Maza (2013), Garcés (2012) y Salazar (2012).

están ligados a los procesos de transición o de democratización, sino a los problemas nuevos de la sociedad.

Entendemos la democratización política como un proceso o un conjunto de procesos que desde una situación de institucionalidad no democrática lleva a una situación de predominio de régimen democrático (Garretón, 2000a). En tal sentido, la transición parece ser o un momento determinado y muy particular de toda democratización política o una manera o tipo específico de esta. En esa dirección, hemos insistido muchas veces que en América Latina en los últimos veinte años hubo al menos tres tipos de democratización política, es decir, de paso de un régimen no democrático a un régimen democrático, independientemente de los resultados, que pueden ser más o menos exitosos o fracasados. De algún modo, estos tipos de democratización comparten rasgos, no obstante el predominio de un rasgo central en cada caso.

El primer tipo corresponde a las fundaciones, que se acercan mucho a formas más bien revolucionarias, cuyo caso paradigmático es Nicaragua y en cierta forma otros países centroamericanos, donde después de grandes dictaduras oligárquicas o guerras civiles, lo que hay es un proceso pacificación y de refundación de la sociedad y su sistema político.

El segundo tipo son las transiciones propiamente tales, como las del Cono Sur, que van desde regímenes militares formales a regímenes o situaciones democráticas, y que de algún modo, para bien o para mal, siguen el paradigma de lo que se llamó la transición española, del que heredaron su nombre.

Finalmente, el tercer tipo, que es el más complejo y menos transparente de todos, es la reforma, que no es una transición en el sentido de paso desde un régimen militar a uno democrático, en que hay que sustituir a los titulares del poder, sino que desde el mismo poder, con presiones desde la sociedad, se producen procesos de extensión de instituciones democráticas, eliminación de barreras de tipo autoritario, y cuyo caso paradigmático sería México. En estos casos, no hay generalmente un momento de «inauguración» y es difícil discernir cuándo el proceso está terminado.

Retomemos sintéticamente ahora lo que hemos planteado para el caso chileno. Aquí se puede hablar de democratización política del tipo llamado transición, pero es menester explicitar que el momento propiamente tal de transición es muy breve, porque ella tiene una fecha de inicio y una fecha de término muy precisas: la noche del plebiscito del 5 de octubre de 1988, en que se dice «no» a Pinochet, y la instalación

del primer gobierno democrático, de la Concertación de Partidos por la Democracia, en marzo de 1990, respectivamente. La transición, como momento de toda democratización política, duró un año y medio, pero su resultado, tras varios gobiernos elegidos democráticamente, como hemos ya expresado, devino en una democratización incompleta que deja pendiente un proceso necesario de reforma, en que ya no puede hablarse propiamente de transición, porque, si así fuera, su duración sería indefinida y no habría terminado, con lo que el concepto pierde toda utilidad. No hablamos de democracia incompleta, en el sentido de que puede aplicarse a democracias consolidadas que no han extendido los principios democráticos en una cantidad de ámbitos de la sociedad y buscan profundizar y ampliar los mecanismos democráticos, sino que señalamos, simplemente, que por cualquier estándar que se ponga, el régimen no pasa el test democrático aunque ya no sea uno autoritario. Se trata del único caso en el mundo de un país que tiene una constitución heredada de la dictadura, sin que haya habido un «momento constitucional» propio; en que se consagra un sistema electoral por el cual un 34% de la votación pasa a tener la mitad de los escaños, y en que además durante ocho años el propio exdictador cumple la función de comandante en jefe del Ejército. Así, pese a las reformas introducidas en los veinte años de régimen posdictatorial, no se puede hablar de una democracia o transición «ejemplares», como gustan hacerlo todos los *rankings* comparativos que ponen a Chile en los primeros lugares, junto con Uruguay, en el contexto latinoamericano (Garretón y Garretón 2010).

La instalación y consolidación de la dictadura

El primer momento corresponde a lo que ocurre postgolpe militar de septiembre 1973, donde se instaló un régimen liderado por el general Augusto Pinochet, de carácter altamente represivo, que persigue inicialmente a los sectores sociales y políticos que habían apoyado el gobierno socialista de Salvador Allende y luego a toda acción política que se considere opositora al régimen, aun cuando hubiera apoyado o sido neutral frente al golpe. Y en este momento, evidentemente no hay movimiento social como tal. Lo que hay son procesos por los cuales las antiguas organizaciones que en la época democrática estaban movilizadas en defensa del gobierno de Allende, van a pasar a clandestinidad y también buscar refugio en instancias eclesíásticas, que proveen no solo un espacio físico, sino que aparecen

como único poder visible enfrentado al dictador. Los partidos, movimiento social y organizaciones sociales van a tener como acción fundamental la búsqueda de sobrevivencia y, en años siguientes, las resistencias al modelo transformador del régimen militar. Porque a diferencia de otras dictaduras militares latinoamericanas de esos años, el caso chileno se trata de un régimen que logra imponer un proyecto socioeconómico, lo que constituye su dimensión fundacional. Es el primer modelo neoliberal casi puro que existe en América Latina, y el segundo a nivel global después del de Margaret Thatcher en Inglaterra.

Por lo tanto, la acción colectiva de oposición va a tener dos referentes. Por un lado, la lucha contra la represión, contra el aspecto autoritario del régimen, en que el movimiento de derechos humanos, también social y político, jugará el papel emblemático. Pero también la otra lucha, por la defensa de las conquistas socioeconómicas que se habían tenido hasta entonces, recordando que se había llegado a un gobierno que buscaba el socialismo. Pero, a su vez, esta dimensión fundacional del régimen va en un sentido contradictorio con la trayectoria de la sociedad chilena de los últimos cuarenta años y también es original con respecto a otros proyectos transformadores de dictaduras militares contemporáneas, como la brasilera, más cercano a un capitalismo industrializador y con un papel estatal significativo. En el caso chileno, en cambio, se trata de desindustrializar, reducir y privatizar los sistemas de seguridad social, salud, educación, reducir drásticamente la administración pública y el papel del Estado. Y ello es especialmente importante porque no se trata solo de que el tipo de régimen introduce restricciones para la acción colectiva, sino también el tipo de sociedad que busca imponerse.

Los partidos políticos fueron suprimidos legalmente, pero subsistieron de algún modo, dificultosamente en la clandestinidad, y se incorporaron o participaron de este espacio que ofrecían las iglesias, principalmente la Iglesia Católica, por su mayor significación en la sociedad chilena. Y aquí entonces se va a producir un elemento muy importante para el futuro, que es la generación de una especie de «franja intermedia» entre el dirigente partidario y la base social o el dirigente organizacional. Se trata de una franja intermedia de activistas, al mismo tiempo que pueden ser militantes, pero que tienen dificultades de relación con su dirigencia, y que es la franja que va a mantener la continuidad de las posiciones políticas, de la relación entre los elementos social y político que se da en distintos ámbitos segregados por la represión y los rasgos del modelo fundacional.

La crisis del modelo económico de la dictadura y las movilizaciones sociales

El fenómeno principal que se va a producir en los años ochenta es la crisis del proyecto socioeconómico del régimen militar, que afectó básicamente a sectores medios. Y esto abrió un espacio de permisividad para la acción pública de una oposición que inicialmente había sido conformada exclusivamente—oposición partidaria y oposición social, a través de la imbricación entre lo político partidario y lo social heredada de la época democrática—solo por los militantes y gente que había apoyado a la Unidad Popular (apoyo que osciló entre el 45 y 50% luego de las elecciones de 1970, en que Allende solo había sido elegido con el 37% de los votos), y que a partir de 1976 incluye a la Democracia Cristiana, que en su mayoría había aprobado en 1973 el golpe militar. Pero pasar al campo de oposición no es suficiente para generar un sujeto de oposición. Y todo el problema entonces para el mundo de las izquierdas, y de las organizaciones sociales de ese sector, es generar lazos con un sector que no se había opuesto mayoritariamente al golpe militar, pero que al introducirse en el campo de la oposición transforma la oposición en mayoría social abrumadora en el país.

Cuando se produce la crisis económica en 1982, el gobierno militar intenta una nueva ola represiva, como la de los tres primeros años, lo que no es posible precisamente porque ya ha perdido la complicidad silenciosa de la clase media, dado que, como hemos dicho, precisamente, uno de los sectores afectados por la crisis económica son las llamadas clases medias. Y a partir de entonces se va a iniciar un ciclo de tres años de protestas mensuales y de movilizaciones permanentes, entre las cuales la huelga clásica no constituye la herramienta principal dado el alto nivel de desempleo y las difíciles condiciones para su realización. Lo que se implanta como forma principal de acción colectiva es la *protesta*. Y ella tiene muy diversas formas de manifestarse, desde golpear ollas, como se hiciera en la época de rechazo a la Unidad Popular, por parte de sectores medios y altos; lentificar el trabajo, manifestaciones relámpago en las calles, petitorios de demandas sectoriales y globales, huelgas de hambre en casos muy calificados, movilizaciones estudiantiles, barricadas en las poblaciones de los sectores más radicalizados, y otras; es decir, cada sector social exige la forma más adecuada a su situación.

Estas formas de movilización tienen, por un lado, el significado de protesta contra la dictadura, pero también de constituir un sujeto social que va venciendo miedos y aprendiendo a reconocerse en sus dimensiones comunes y diversas. Cabe señalar que esto, que ha sido descrito, por algunos autores, como una resurrección de la sociedad civil, no es una manifestación espontánea e independiente de ella, sino que tiene una fuerte, aunque a veces compleja, relación con el núcleo de partidos de la izquierda y de la Democracia Cristiana. Y habrá así siempre un doble referente, a escala tanto general como local o sectorial, que será partidario y social. El mejor ejemplo de ello es que la primera protesta es llamada por la Confederación de Trabajadores del Cobre, de inserción privilegiada en el sistema productivo chileno, mezcla de clase obrera clásica con comportamientos y orientaciones de clase media, en que están todos los partidos representados, y cuyo líder en ese momento es un militante demócratacristiano, lo que facilita la convocatoria. Pero también más adelante, agotado el ciclo de protesta, surgirán formas de organización como la Asamblea de la Civilidad y el Pliego de Chile, en que la dimensión partidaria y social se interpenetran, una viniendo en ayuda de la otra cuando es necesario.

El enorme éxito de la primera protesta significó no solo la salida del miedo y el autorreconocimiento colectivo, sino la irrupción de la oposición política en el espacio público y la aceptación implícita por parte del gobierno militar, aunque se mantuviera la dimensión represiva, de que se entraba en una fase política. Todo el problema de ahí para adelante es cómo se transforma un movimiento de protesta mensual en un movimiento político, o bien, cómo se le da un sentido político de meta única de cambio de régimen. Recordemos que la oposición estaba conformada por núcleos políticos muy fuertes. Entre ellos, el Partido Socialista, que desde una profunda división vive su proceso de renovación, que lo lleva a vislumbrar la alianza con la Democracia Cristiana como una condición necesaria para terminar con la dictadura y establecer gobiernos democráticos. Por su lado, el Partido Comunista, que en el año 1980 decide entrar a la vía insurreccional, siguiendo el ejemplo de Nicaragua. Y la Democracia Cristiana, y algunos grupos menores, que tenían grandes reticencias de conformar un bloque opositor con la izquierda. De modo que esta clase política que había sobrevivido tenía una particularidad, y es que sabía gobernar y oponerse a gobiernos democráticos, pero no tenía experiencia de lucha contra un gobierno autoritario, en lo que los otros países de América Latina

tenían una larga historia, y sobre todo no sabía cómo se salía de estos regímenes. Por ello se van a ensayar, sin mayor coherencia, diversas estrategias y/o tácticas. La del Partido Comunista es la forma de «violencia aguda», pero «combinando todas las formas de lucha», lo cual significa renunciar a una estrategia concreta o democrática como la desarrollada desde 1933 hasta 1973 (Moulian 1994). Sin embargo, esto va a tener una implicancia muy importante en un mundo social nuevo que va a aparecer como emblemático, que es el mundo de los pobladores, es decir de los campamentos y asientos urbanos pobres. El mundo poblacional era el más afectado con el modelo socioeconómico de la dictadura y con su represión, con hogares hacinados y en el que existía alrededor de un 70% u 80% de desempleo entre los jóvenes. En este mundo, el joven poblador, que era el más avasallado por la dictadura y su modelo educacional y laboral, aparecerá como el personaje emblemático, mezcla de zapatillas «Adidas», dados los niveles de consumo del modelo económico, barricada en las noches de protestas, «neoprén» y derechos humanos. Y en ese sector va a encontrar un cierto apoyo la nueva línea radical del Partido Comunista. Por lo tanto, a través de los años en las noches de protesta se van a cerrar las poblaciones, la policía no va a poder entrar y se irá produciendo un proceso de radicalización interna sin vinculación con el mundo externo a la población.

Ocurre, entonces, que estamos en presencia de una movilización, más precisamente de un movimiento social de composición diversa, que sin embargo, siendo coincidente en la aspiración al cambio de régimen, provoca el miedo en las mismas capas medias que habían participado inicialmente en los procesos de movilización, lo que produce una relativa descomposición del movimiento de protesta. A la par, la oposición política no ha podido configurar una estrategia de cambio, es decir, darle al movimiento social, que se expresaba de muy distintas maneras en las poblaciones, en las universidades, en el movimiento sindical, a través de las iglesias, no solo la claridad de una meta de terminar con la dictadura, sino una estrategia para esa idea.

La movilización social para la transición

En 1986 falla el intento del Partido Comunista de eliminar a Pinochet y el gobierno, con el desgaste de las protestas ante el temor que suscita este intento de asesinato, puede llevar a cabo su estrategia de imponer los mecanismos de la Constitución que había impuesto en 1980. Esta

consagraba el régimen militar impuesto en 1973 por ocho años más desde la fecha de vigencia de la nueva Constitución, pero sobre todo preveía un régimen autoritario civil después de los ocho años de régimen militar. Y ese sería un régimen que sería dirigido por Pinochet, solo que el paso de régimen militar a un régimen autoritario civil con poder de veto militar y con la conducción de Pinochet necesitaba alguna fórmula de legitimidad ante las presiones internacionales y de los propios grupos de apoyo, y esta fórmula era plebiscitar a Pinochet como candidato único a la Presidencia. Pero cuando el plebiscito tiene que realizarse, en 1988, ya no estamos en presencia del régimen triunfante, avasallador, que impone su modelo a sangre y fuego, que logra una cierta hegemonía en ciertos sectores en 1980. Estamos en un régimen que está administrando su crisis, pero que se había propuesto, afortunadamente para él, un momento de cambio y un mecanismo para ello. Y entonces una oposición claramente vinculada al movimiento social, pero sin una estrategia de cambio de régimen, se encuentra con la posibilidad de una opción estratégica, de una alternativa que es entrar en el plebiscito.

El problema fundamental ahora era cómo se transforma la mayoría social en política y cómo se les dice a los movimientos sociales que el plebiscito de Pinochet no va a ser fraudulento, después que toda la acción y el discurso opositor se habían basado en la afirmación fundada de que al gobierno militar no había que creerle nada. Entonces hay de nuevo un reciclamiento de la relación entre partidos y movimiento social, donde esta vez la dirección la toman los partidos: es el momento partidario. Y se trata entonces básicamente de entrar en el plebiscito y poner una serie de condiciones para asegurar el triunfo de la opción NO a la continuidad de Pinochet.

Así, el conjunto de la oposición logra su unidad, no exenta de dificultades, en la decisión de participar en el plebiscito; en ese contexto, un sector de ella negociará ciertas condiciones para hacer efectivas elecciones el año siguiente. El triunfo en el plebiscito de octubre de 1988 significó transformar la mayoría social en mayoría política y la mayoría política en mayoría electoral, para lo cual se constituyó al fin, y en forma muy sólida, la alianza entre los dos sectores que en entre 1970 y 1973 habían estado duramente enfrentados, Democracia Cristiana y Unidad Popular, con la excepción de comunistas: la Concertación de Partidos por la Democracia (inicialmente Concertación de Partidos por el No). Esta coalición vencerá en las elecciones presidenciales de diciembre de 1989 y asumirá el primer gobierno democrático en marzo de 1990.

Existe una visión crítica que postula que, una vez llegada al poder, la Concertación de Partidos por la Democracia va a desmovilizar, y algunos dirán va a traicionar, a la sociedad civil movilizada para la lucha contra la dictadura y el plebiscito. A nuestro juicio, se trata de una visión equivocada. El problema es que la democracia que se inaugura en el año 1990 es una democracia con la presencia de enclaves autoritarios (Garretón 1995), entre ellos el comandante en jefe del Ejército es Pinochet, mayoría para la oposición de derecha por el sistema electoral y los senadores designados, y, por otro lado, a diferencia de otra sociedad, un modelo económico-social funcionando.

Y entonces, la Concertación ve limitados sus márgenes de maniobra. Pero también lo ven así el movimiento sindical, estudiantil y los nuevos movimientos que han ido surgiendo en los últimos años de la dictadura, con la excepción quizás del movimiento de derechos humanos y de aquellos vinculados al Partido Comunista. Ya hemos dicho que entre partidos, en este caso los de la Concertación y movimientos, no hay una total separación sino formas de imbricación ahora más compleja, que tendrán como eje común, a partir de la instalación del régimen democrático, acertada o equivocadamente, evitar una regresión autoritaria y priorizar la estabilidad económica. Así, por primera vez se encuentra el movimiento social o los movimientos sociales con que su instrumento de constitución, que es el sistema partidario de centro-izquierda, con la excepción del Partido Comunista, que será el que va a capitalizar el descontento o clásico «desencanto democrático», está en el gobierno. Y entonces se encuentra un movimiento sin su instrumento. Y ese es el inicio de lo que llamaríamos el debilitamiento de esta imbricación entre sistema partidario y actores sociales.

Movimientos sociales posdemocratización política

Entonces, al momento partidario de la acción colectiva que caracteriza la situación de transición, le sigue uno caracterizado por el paso de los partidos a la administración del gobierno, y la separación consiguiente de la lógica partidaria-gubernamental de la lógica movimientista, ambas unificadas en cierto modo en los últimos años del régimen militar. Ello se acompaña de la relativa aceptación por parte de los movimientos más clásicos, como el sindical o el estudiantil, que a su vez sufren escisiones internas entre quienes logran integrarse en los procesos de modernización

y quienes pasan a situaciones de subordinación o exclusión¹¹¹, de moderar demandas que no sean las estrictamente relacionadas con cambios en el marco institucional autoritario que entraba su acción. El tipo de acción colectiva en los primeros años de democracia de estos sectores se relaciona principalmente con el reclamo por una mayor intervención estatal en su área de actividad, lo que privilegia la movilización de los trabajadores vinculados a este.

En cuanto a los movimientos nacidos o desarrollados bajo la dictadura, se produce una institucionalización parcial de sus demandas, la que adquiere dos formas principales. Una es la generación de comisiones nacionales, destinadas a la institucionalización de demandas de los movimientos nuevos emergidos durante la dictadura, especialmente en el caso del tema de los derechos humanos, como la Comisión Verdad y Reconciliación, conocida como la Comisión Rettig, creada en el gobierno de Patricio Aylwin, el primer presidente, y que se continuó con la Mesa de Diálogo, bajo el Presidente Frei; y la Comisión Valech, sobre detenciones políticas bajo la dictadura, conocida como Comisión sobre la Tortura, bajo el presidente Lagos. En este caso de los derechos humanos, también forma parte de esta institucionalización la judicialización de los casos de violaciones bajo la dictadura. La otra forma de institucionalización es la creación de organismos en el Estado destinados a elaborar políticas que satisfagan demandas de movimientos como el medioambiental (Comisión Nacional del Medio Ambiente y más adelante ministro) de género (Servicio Nacional de la Mujer), juveniles (Instituto de la Juventud), étnico (Comisión Nacional de Desarrollo Indígena y también diversas comisiones nacionales).

Si bien hay que considerar la creación de estas instancias como grandes avances en el campo respectivo y como un reconocimiento estatal a los movimientos que de una u otra manera les dieron origen, hay que señalar que los mayores avances de las políticas dependen de la fuerza y persistencia de los movimientos sociales de cada campo para mantener sus reivindicaciones y autonomía. Esta institucionalización produce en un primer momento una cierta desmovilización, seguida posteriormente por el descontento frente a la precaria institucionalidad

¹¹¹ Es interesante notar que en el caso de los trabajadores, el problema se presenta especialmente en aquellas áreas que quedan indefensas frente a la globalización, como es el caso de minas que se cierran, y en el caso del movimiento estudiantil, principalmente en relación con sus diferentes intereses debido a la enorme privatización de la educación superior.

que se genera debido a las negociaciones con la derecha heredera de la dictadura, que mantiene un fuerte poder de veto, y también frente a la insuficiencia de las políticas. Ello constituye la dinámica principal de los movimientos sociales, más bien movilizaciones, lo que lleva a su fragmentación en la medida que se orientan principalmente a reacciones específicas frente al Estado.

De este modo, lo que caracteriza a los movimientos sociales en la época posautoritaria es la búsqueda de una nueva relación con la política, básicamente la partidaria, caracterizada por una mucho mayor distancia y tensión, su relativa «especialización» en cada campo y, por lo tanto, fragmentación. Si bien el movimiento de derechos humanos, el estudiantil, el mapuche y el ambientalista logran muchas veces poner temas que involucran a toda la sociedad y mantienen su vigencia, su relación con los actores políticos es compleja y no logran hasta la década del 2000, salvo el primero, proyectar una visión de conjunto, como sí lo habían logrado el movimiento nacional popular, el de las reformas de los años sesenta o el democrático bajo la dictadura¹¹².

A mediados de la década del 2000 aparecen dos movimientos nuevos, que parecen anunciar una nueva época de la acción colectiva, que sin desprenderse totalmente de las reivindicaciones estrictamente relacionadas a completar la democratización, se orientan también a otros temas de transformación profunda de la sociedad. Se trata del movimiento de estudiantes secundarios en 2006 y de la movilización de los trabajadores subcontratistas del cobre en 2007. Ambos, más explícitamente el primero, a partir de demandas muy concretas y específicas y con formas de movilización que implican una nueva relación con la política, plantean un cuestionamiento a la institucionalidad y el sentido, respectivamente, de la educación y el trabajo.

Pero la solución a los conflictos y movilizaciones planteados por estos actores se resuelven normalmente con la generación de instancias asesoras o deliberativas con participación de los sectores involucrados, las que, dada la correlación de fuerzas en el Parlamento, terminan distorsionando las posiciones del movimiento social y legitimando las posiciones derrotadas por este¹¹³.

112 Sobre los problemas de constitución de movimientos sociales en el Chile democrático, G. de la Maza (2003) y M. A. Garretón (2003).

113 Ver sobre estas fórmulas Aguilera (2009), Garretón et al. (2011); Garretón, Cruz y Aguirre (2012).

Finalmente, los movimientos sociales en Chile bajo la dictadura y en el proceso inicial de democratización política heredan el rasgo fundamental de su constitución histórica, cual es la imbricación con el sistema político partidario, pero en condiciones de represión, ausencia de espacios institucionales y fuertes transformaciones estructurales. Pese a ello, se desarrolla un movimiento social central o eje, que es el movimiento democrático, cuyo principal referente concreto son los movimientos y organizaciones de derechos humanos, y que les da sentido a los nuevos movimientos como pobladores, mujeres y otros. En el momento mismo de la transición, dado el mecanismo impuesto de un plebiscito, prima la dimensión partidaria. Durante un largo período postransición, los temas de la democratización incompleta impregnaron la acción colectiva de los diversos actores sociales y poco a poco las demandas específicas se fueron imponiendo por encima de un sentido general que los atravesara a todos. Ello aumentó la distancia entre movimientos y partidos, sin que se logre aún una recomposición de esta relación. Con excepciones, los movimientos quedan entregados tanto a procesos de institucionalización, a través de las políticas públicas e instancias de participación estatal restringida, como a movilizaciones sectoriales y coyunturales.

Todo ello genera un panorama donde la noción misma de movimiento social tiende a perder relevancia, siendo en general reemplazada por ciudadanía o actores de la sociedad civil, lo que necesariamente tiene, en el primer caso, una connotación más individualista, y, en el segundo, se pierde la connotación conflictiva y propositiva de transformaciones profundas de la sociedad. Ello no quita que todos los avances que se hayan producido en el proceso de democratización tienen detrás un movimiento o movilización social, más autónomos que en otra época respecto del sistema partidario pero también con menor impacto en el cambio de la institucionalidad heredada.

Un cambio significativo ocurrirá con las movilizaciones de 2011-2012, principalmente, de movimientos estudiantiles sobre todo universitarios, pero también regionales, mapuches, medioambientales y de diversidad cultural.

El movimiento estudiantil de 2011

Las movilizaciones estudiantiles a través de marchas callejeras y tomas de establecimientos de 2011 y 2012 orientadas en un inicio a la educación y dirigidas por la CONFECH que agrupaba a las federaciones de estudiantes

de las Universidades estatales y las privadas tradicionales, encontraron gran eco en la población, junto con incorporar a los estudiantes secundarios y de las universidades privadas creadas bajo la dictadura y a organizaciones como el Colegio de Profesores. Pero también desafiaron con sus demandas al gobierno de Piñera, que debió entre otras cosas reemplazar a tres ministros de educación, y al Congreso, que debió discutir y legislar sobre el tema. Asimismo cambiaron la agenda política del país poniendo como central el tema de la educación, en términos de igualdad y calidad y de revaloración de la educación pública. Paralelamente durante los años 2011 se expandieron las movilizaciones medioambientales, regionales y de diversidad cultural y sexual. Todas ellas más allá de las demandas puntuales apuntaban a lo que hemos llamado en otro capítulo una dimensión refundacional de las relaciones entre Estado y sociedad.

No intentamos en lo que sigue una descripción de la evolución del movimiento, de sus diferentes estrategias, y de las respuestas a ellas por parte del gobierno y otros actores políticos, sino de indagar en el sentido más profundo de ese movimiento y de sus proyecciones posibles en los próximos años¹¹⁴.

Partamos recordando que todo modelo educacional es expresión de un modelo social, de una visión o proyecto de sociedad, aunque ello no sea una relación mecánica y por supuesto juega en ambos sentidos. Lo fue en el caso chileno, durante el siglo xx hasta 1973 y los cambios en la esfera educacional buscaban adaptarlo a las transformaciones de la sociedad que buscaba industrializarse, modernizarse y profundizar socialmente su democracia, en el marco de ese régimen político. La década del sesenta, con sus movimientos de reforma y sus políticas estatales, ilustran estos cambios tanto en el sistema escolar como en la educación superior, en esa época circunscrita a ocho universidades creadas por ley y conocidas hoy como las Universidades tradicionales. A partir de la instalación de la dictadura militar, las relaciones entre

114 Existe una abundante bibliografía que utilizamos en nuestra propia investigación sobre el tema y que describe, desde diversos ángulos, todo el desarrollo del movimiento y las movilizaciones a que nos referimos. Ver, especialmente, Rojas (2012), Atria (2012), González y Montealegre, eds. (2011), Mayol (2012), Fernández Labbé (2013), Mayol y Azócar (2011), Vera (2012). Una revisión crítica de las diversas interpretaciones en Guzmán Concha (2014) y, junto con un análisis de la evolución del movimiento, en la tesis de grado de Camila Boutaud (*Movimiento estudiantil 2011-2012. La construcción de un discurso contra-hegemónico en la sociedad chilena actual*. Escuela de Sociología Universidad de Chile) que me tocó dirigir y de cuyas discusiones me beneficié mucho. Para las movilizaciones de 2006, UNICEF (2012) y Garretón (2006).

modelo educacional y orden económico social se hicieron más estrechas, en la medida que el nuevo orden socioeconómico impuesto desde el tratamiento de shock de 1975 y recompuesto a partir de 1986 después del gran fracaso de 1981/82, implicó que, con toda la fuerza de la represión, se buscara desarticular desde el comienzo lo que había sido el sistema educacional hasta entonces. A partir de 1979 (Directivas Presidenciales) en el ámbito escolar y de 1981 (decretos sobre las Universidades) en la educación superior, se buscará fundar un nuevo sistema educacional basado en principios y estructuras radicalmente contradictorios con lo que había sido hasta entonces.

En efecto, lo que hace la dictadura militar en el plano educacional es revertir las grandes tendencias del sistema educacional chileno hasta entonces, a saber: educación básicamente pública o estatal y gratuita en todos los niveles, con un espacio acotado para la educación privada pero siempre con hegemonía de la educación pública, con creciente democratización y ampliación de su acceso, pese a lo aún limitado de la cobertura, y de calidad adecuada a la época. Bajo la dictadura se crea un sistema que busca explícitamente desarticular y reducir la educación pública trasladando a las municipalidades sin recursos el papel del Estado en el sistema escolar, otorgándole al mercado el rol de mecanismo principal en la asignación de los servicios educacionales, y al sector privado el papel mayoritario y hegemónico, esto último en todos los niveles del sistema.

En el ámbito de la educación superior este viraje se hace a través de la desarticulación de las universidades estatales y la introducción del principio de autofinanciamiento, y la generación de un gran número de instituciones privadas sin mayor regulación. Después de un período de baja de la cobertura durante el régimen militar, la expansión de esta en todos los niveles se hizo a costa de la educación estatal y pública y del endeudamiento de las familias. El principio de subsidiariedad del Estado en el sistema educacional, la introducción del lucro en el sistema escolar privado con financiamiento público y en el nuevo sistema universitario privado creado, aunque la ley teóricamente no lo permitía, y el principio del autofinanciamiento en las instituciones públicas de educación superior, la selección, entre otros mecanismos, generaron un modelo caracterizado por la segmentación y la desregulación en todos los niveles, la ausencia del Estado en los niveles técnico-profesionales de la educación superior y el debilitamiento de las Universidades estatales. Sus objetivos y resultados, como lo ha señalado la OCDE, lo convirtieron

en uno de los sistemas más segregados, desiguales, caros, privatizados y con menor participación del Estado en todo el mundo¹¹⁵.

Esta fue la herencia que recibieron la democracia chilena y los gobiernos democráticos que sucedieron a la dictadura. Por supuesto que tal sistema educacional estaba íntimamente asociado al proyecto de sociedad que implantó la dictadura militar basado en la visión ideológica de sus sectores civiles de apoyo especialmente, los llamados gremialistas y Chicago Boys, lo que se ha llamado modelo neoliberal, cuyos rasgos centrales son la predominancia del mercado en todos los ámbitos de la vida social, la reducción del papel del Estado y las consiguientes desigualdades en todas las dimensiones de la vida social y concentración de la riqueza y poder en muy pocas manos. El modelo educacional reproducía y al mismo tiempo producía los rasgos del modelo socioeconómico.

Pero tal asociación era permitida y asegurada por un modelo socio-político consagrado en toda la institucionalidad estatal, partiendo por la Constitución de 1980. La transformación estructural del modelo educacional, de uno privado en su mayoría hacia un sistema público y gratuito, se hacía prácticamente imposible en el sistema institucional heredado de la dictadura. Este sistema institucional, que carece de legitimidad en su génesis y construido en torno al principio de propiedad, se expresa en la Constitución Política de 1980. Esta establece un empate político entre los sectores políticos que están por defender y mantener el actual modelo económico y social de tipo neoliberal –en el cual el mercado se impone como eje central de las relaciones sociales, el sistema educacional consagra el papel subsidiario del Estado, la educación no es un derecho y la libertad de enseñanza equivale a la libertad de empresa, la educación es predominantemente privada y la estatal tiende a disminuir, y en consecuencia, a desaparecer–, y de aquellos amplios sectores que buscan su transformación hacia otro tipo de modelo de desarrollo donde, precisamente, no sea el mercado el eje central de las relaciones sociales, sino más bien el Estado como motor del desarrollo.

Todo lo anterior está documentado y fundamentado, por lo que no insistiremos en ello. Pero negar esta realidad y la vinculación entre modelo educacional, modelo socioeconómico y modelo político institucional es desconocer el carácter profundamente fundacional que tuvo en la

115 Esta conclusión está respaldada por diversos estudios. Ver, entre otros, Waissbluth (2011, 2012, 2013); OCDE (2004, 2008, 2012); Elacqua (2012); Landerretche (2012); Bellei, Valenzuela, de Ríos (2010); Mizala y Torche (2010). Cabalín (2012), Somma (2012). Para las universidades y sus relaciones con el mercado, Monckeberg (2005, 2007, 2013).

educación y en la sociedad la dictadura militar y, por lo tanto, evitar la cuestión de la necesaria refundación del modelo educacional si se quiere tener una sociedad distinta a la impuesta por dicha dictadura.

De modo que, como lo hemos señalado en otros capítulos, los gobiernos democráticos postransición heredaron un sistema educacional producto de una verdadera revolución o contrarrevolución y se enfrentaron al dilema, no tan diferente al que tuvieron respecto del modelo socioeconómico: corregir sus problemas principales o revertir las transformaciones realizadas por la dictadura e iniciar un proceso de cambio sustantivo del modelo o sistema heredado. La opción de los gobiernos de la Concertación, en la que primaron los temores a los cambios de tipo fundacional por parte de la elite dirigente de la coalición (el concepto de reforma educacional fue excluido y reemplazado por mejoramiento de la calidad y equidad), fue la primera. Ello se tradujo en un importante programa dirigido a mejorar las condiciones del sistema en los sectores más vulnerables, modernizar el currículum escolar y aumentar la jornada escolar, expandir la cobertura en los niveles medio y preescolar, educación media obligatoria, entre otras medidas.

En el sistema universitario la opción explícita fue consolidar el modelo de educación superior, privilegiando ideas como la autorregulación de las instituciones, y más adelante, la acreditación en manos de agencias privadas o el tema del financiamiento del acceso a este nivel a través de un sistema que significó aumento de cobertura y alto endeudamiento de las familias. Todo ello, pese a avances significativos en algunos aspectos, no tocó lo central del modelo heredado, que en el caso de la educación superior se caracterizaba por su segmentación y fragmentación, deterioro de las instituciones públicas, predominio de los principios de mercado, multiplicación de instituciones de mala calidad en los tres niveles consagrados (Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales, Universidades) sin regulación ni instituciones estatales en los CFT y los IP, con pésima regulación en las Universidades, endeudamiento creciente de quienes accedían a la educación.

Más allá de críticas que se hacían desde algunos medios educacionales, centros de investigación, académicos, dirigentes estudiantiles, durante los gobiernos de la Concertación se impuso la visión de reformar o corregir algunos problemas relevantes, con lo que, pese a logros significativos en el aumento de cobertura y otros aspectos, se profundizó, consolidó y legitimó el modelo heredado desde la dictadura. Es con las movilizaciones de 2006 por parte de los estudiantes secundarios y las de 2011 con la

de universitarios mayoritariamente, aunque también de estudiantes secundarios, que se produce un cuestionamiento radical del sistema educacional develando su cuestión central, un modelo basado en la privatización y el mercado que generaba desigualdad y mala calidad, y reclamando el cambio de él por un sistema que reconoce la educación como un derecho basado en la educación pública, provista y regulada por el Estado, de calidad.

Si las movilizaciones de 2006 lograron reformar la ley orgánica constitucional, posteriores medidas gubernamentales profundizaron los rasgos del sistema y el núcleo básico de las reivindicaciones del movimiento fueron desvirtuadas. Ello tuvo importancia en la profundización de las desconfianzas del mundo social respecto de la política que estarán presentes en las movilizaciones de 2011 y en la raíz del desentendimiento entre ambos mundos para promover reformas significativas en el sistema. De hecho, en las movilizaciones de 2011 la demanda estudiantil será la sustitución del actual modelo educacional vinculada a una reforma tributaria para proveer los recursos necesarios y a un cambio institucional de tipo constitucional que reemplace el sistema político heredado. Quedaban así planteados los tres pilares de una refundación del modelo socioeconómico, cultural y político que constituirían el núcleo programático de la coalición que llevaría al Gobierno por segunda vez a Michelle Bachelet.

Lo dicho nos permite, entonces, afirmar la presencia de lo que hemos llamado la dimensión de proyecto fundacional o refundacional de un movimiento social, como el principal significado del movimiento estudiantil chileno de 2011 y de otras movilizaciones de la época en las que, junto a dimensiones democráticas, ciudadanas, neoliberales e identitarias, como las hemos denominado en otro capítulo, también predomina, aunque a veces con menos fuerza, la dimensión refundacional de las relaciones entre Estado y sociedad. Es ello lo que nos lleva a enfatizar este aspecto por encima de otros análisis predominantes en la literatura sobre movimientos sociales que privilegian otras causas o se concentran en sus oportunidades políticas, estrategias, recursos y organización¹¹⁶. Una de las interpretaciones más corrientes, tanto desde perspectivas

116 Una presentación crítica de estos otros abordajes del movimiento estudiantil chileno, especialmente al enfoque basado en las clases medias emergentes, en Guzmán Concha (2014). Un ejemplo de descripción de movimientos sociales contemporáneos en América Latina menos desde su significado sociohistórico y más desde sus rasgos estratégicos, relacionales y organizacionales en Rossi y Von Bulow eds. (2015, en prensa).

más sociológicas, como más políticas o de sentido común, ha sido la del malestar o descontento especialmente ligado a lo que erróneamente se llama la nueva clase media emergente, la que habiendo accedido a oportunidades que no tuvieron sus padres expresarían su descontento porque los frutos del desarrollo no les han llegado al igual que a los sectores altos¹¹⁷.

En el caso del movimiento estudiantil del 2011, existe sin duda una dimensión significativa de descontento que motivó a manifestarse públicamente. Sin embargo, la mayor parte del descontento se produjo fundamentalmente en los padres, que son los que padecen las deudas económicas que acarrea educar a los hijos: los créditos para pagar la educación a altas tasas; el pago de colegios subvencionados y también particulares; las herramientas que a diario se necesitan para un buen desenvolvimiento académico; y finalmente la promesa meritocrática que no se había cumplido. Todo ello motivó la acción de los más exigidos que son los padres, a apoyar al movimiento estudiantil y también a salir a manifestarse.

Las visiones de descontento o malestar tienden a comparar las movilizaciones de 2011 con las de los movimientos de indignados en Europa que a su vez se tienden a hacer equivalentes a la llamada «primavera árabe» (Castells 2012), siendo estas últimas más bien movilizaciones de democratización política y lucha contra dictaduras. Una de las principales diferencias entre el movimiento estudiantil del 2011 y el caso de los «indignados» en Europa tiene que ver con que a pesar de que los dos rechazan el orden social existente, el movimiento de los indignados tiene más bien la forma de una protesta social, mientras

117 La idea del malestar o descontento para explicar la acción colectiva está en la base de clásicas teorías sobre movimientos sociales y de algunas más nuevas como la teoría de la movilización de recursos (McCarthy y Mayer, 1977). A nuestro juicio, tales visiones poseen un fuerte poder descriptivo de las acciones, los recursos, la organización de los movimientos pero tienden a confundir acción colectiva y movimientos sociales y a descuidar el sentido sociohistórico de estos últimos. La explicación de las movilizaciones por descontento de clases medias no con el modelo económico social sino con no haber alcanzado los frutos esperados y por lo tanto la reivindicación de «más modelo», a contrapelo de una dimensión fundacional evidente en el sentido común de los estudiantes movilizados, en Opliger y Guzmán (2012). En el capítulo anterior hemos discutido el concepto de nueva clase media, o clase media emergente. En realidad, no estamos ante una clase propiamente tal sino ante sectores heterogéneos que no poseen comunalidad ni de intereses por tener niveles muy distintos de ingresos y acceso a bienes y servicios ni de visiones políticas, lo que caracterizó a la clase media chilena. Una visión diferente en Fleet (2011). Ver un estudio de la estructura social y los grupos medios en Ruiz y Boccardo (2014).

el movimiento estudiantil chileno no solo incluye esta dimensión, sino, además, como se señaló tiene en su horizonte un componente normativo de transformación social.

Por su lado, el movimiento estudiantil desarrollado en Chile durante el año 2011, presenta algunos elementos de continuidad y de distinción respecto al movimiento de los estudiantes secundarios (lo que se llamó la «revolución pingüina») en el año 2006. Estos últimos, en esa ocasión, también plantearon una fuerte crítica al sistema escolar, concentrando sus esfuerzos en demandas muy concretas, como fue la gratuidad del pase escolar y también una revisión de la jornada escolar completa. Dentro de sus demandas, estaba además, la reforma de la ley que fijaba la estructura de la educación chilena (LOCE). Es imposible no ver también en las movilizaciones de 2006, algo más allá del descontento, un componente fundacional que se expandirá y profundizará en el movimiento de 2011 en cierta continuidad con las de cinco años atrás (Garretón 2006). Pero tanto la visión del malestar como la comparación con el movimiento del 2006 no agotan la comprensión del movimiento y las otras movilizaciones de 2011 y 2012. El movimiento estudiantil en este caso posee un doble componente nuevo: a la vez, tiene un poder y una capacidad de convocatoria inédita en Chile, con manifestaciones muy similares a las movilizaciones de la época de la dictadura, y, sus demandas de reforma al sistema de educación superior no pueden hacerse sino en condiciones que implicarían, insoslayablemente, un cambio en el sistema político-institucional.

La triple dimensión refundacional

Así, el movimiento estudiantil del 2011 no solo es una expresión de protesta o descontento, sino que también representa la búsqueda de un proyecto de transformación de la sociedad heredada de la dictadura tanto en su modelo socioeconómico como político. De aquí que podamos distinguir tres subdimensiones de lo que hemos llamado su significado refundacional.

La primera de ellas se refiere a la refundación del sistema educacional. El meollo de la refundación o transformación del sistema educacional estuvo presente desde las primeras manifestaciones de 2011 y consiste en devolverle a la educación pública su carácter predominante tanto en los aspectos normativos como de matrícula y de recursos, lo que

implica revertir la tendencia instaurada en la dictadura y mantenida y a veces profundizada por los gobiernos democráticos y sus políticas educacionales. Y ello porque la educación pública y el Estado son los únicos que pueden y deben asegurar la calidad e igualdad en la educación, lo que el mercado y la educación privada no pueden garantizar, por cuanto sus finalidades son otras. Ello no significa que la educación privada no tenga un espacio de desarrollo, pero su rol es subsidiario en esta materia frente al del Estado y no al revés.

Este es un debate zanjado en todas partes del mundo menos en Chile, donde lo estuvo hasta la dictadura, a través de una provisión mixta, sí, pero con predominio normativo, regulador, de recursos y de matrícula por parte de la educación pública. El argumento que se opone a los cambios educacionales afirmando la necesidad de una provisión mixta olvida que lo que hoy existe está lejos del patrón histórico chileno, que reconociendo esta carácter aseguraba la preeminencia de la educación estatal y reconocía un espacio acotado y subsidiario a la educación privada. Que se haya pasado de más de dos tercios de estudiantes en la educación pública en todos los niveles a cerca de un tercio en el lapso de treinta años ilustra lo afirmado. Y de retomar la tendencia de la educación pública predominante en todos los niveles depende que puedan resolverse los problemas de calidad e igualdad del sistema educacional. Por supuesto que devolverle a la educación estatal o pública su carácter predominante en todos los niveles, a la educación su carácter de derecho de las personas en cuanto miembros de una comunidad por encima de su carácter de bien de consumo, al papel del Estado por encima del mercado, no asegura la calidad y equidad, pero es la condición sine qua non para ello. Y este debe ser el horizonte hacia el cual apunten las políticas educativas.

Las demandas del movimiento social estudiantil al reclamar el fin del mercado como principio organizador del sistema de educación y su reemplazo por un sistema de educación pública predominante en todos los niveles, gratuito y sin fines de lucro, basado en la concepción de la educación como un derecho, se orientaban a revertir las tendencias de las últimas cuatro décadas. Es decir, constituían un núcleo de elementos refundacionales que contaron con el apoyo de la mayoría de la población, por razones que podían ser contradictorias, de los estudiosos de la educación y a la que se sumaron también la mayoría de las fuerzas políticas aunque con matices diversos.

Tales demandas se transformaron en la base programática de lo que sería la reforma educacional anunciada desde la campaña presidencial de 2013 por Michelle Bachelet, quien al asumir la presidencia en marzo de 2014 la transformará en un conjunto de proyectos de leyes que coparon gran parte de la agenda política del primer año de su gobierno. Este cambio de paradigma fundamental no se logra en el corto plazo, pero exige desde el comienzo al menos revertir la tendencia actual, por lo que los recursos del Estado deben concentrarse en la educación pública. Se trata, entonces, al mismo tiempo de reestructurar ésta y de aumentar significativamente su oferta, de desmontar los mecanismos en que se basa el actual sistema de educación, todo ello de una manera a la vez firme y sin concesiones respecto de este horizonte, pero con la gradualidad y flexibilidad que implica una transformación de mecanismos e instituciones que han sido reproducidos a lo largo de más de una generación y por lo tanto se han internalizado en muchos sectores que se sienten afectados, más por desconocimiento o confusión que por otra cosa, ante cualquier cambio.

Aquí está planteado el mismo dilema que en el plano general del país al que nos hemos referido en el capítulo anterior: la superación de la sociedad heredada de la dictadura o la corrección en algunos ámbitos manteniendo los pilares fundamentales del modelo socioeconómico y político. Porque una reforma significa corregir, alterar, en general en el sentido de mejorar, parcialmente un determinado ámbito o estructura. Refundar es cambiar las bases o principios en que se asienta ese ámbito o estructura y eso no es un acto preciso y limitado como es la reforma, sino un proceso que marca un horizonte distinto, que apunta a un nuevo modelo de relaciones e instituciones sociales de acuerdo a nuevos principios, pero que está hecho de múltiples reformas concatenadas. Una reforma parcial puede mejorar pero no alterar los principios en que se basa un modelo y, por lo tanto, contribuir a su consolidación, es decir, una reforma no es necesariamente fundacional pero una refundación solo puede hacerse a través de reformas parciales que se hacen en nombre de nuevos principios. Oponer la reforma a la refundación, en el caso chileno, es o negarse a reconocer la existencia del modelo heredado de la dictadura o aceptarlo como bueno y evitar su cambio. Negar el carácter reformista de una refundación es desconocer el carácter de proceso institucional que una refundación hecha en un marco democrático debe tener.

Es claro que no estamos entonces ante un problema técnico o de expertos en educación, especialmente si se trata de los tecnócratas que

solo manejan indicadores y mediciones socioeconómicas y educacionales sin saber mayormente de educación, sino ante una cuestión ideológica y política que atraviesa a todos, tanto a quienes se oponen a cualquier cambio, como a los reformistas, como a los fundacionales. Cuando se trata de discutir, a favor o en contra, la refundación de un sistema, las grandes opciones son siempre valóricas y quienes esgrimen argumentos técnicos o se refugian en la autoridad de expertos para argumentar en uno u otro sentido, lo que hacen es ocultar dichas posiciones. En todo caso, el grueso de los estudios y la experiencia mundial son claros en asociar la calidad y la equidad o igualdad de la educación a su carácter público, de preeminencia de la provisión estatal, gratuidad y ausencia de lucro, siendo el caso chileno, como hemos indicado, el único que se aparta de estos principios y, por lo tanto, el más segregado, caro y con menor responsabilidad del Estado. Y la cuestión de la calidad tampoco puede plantearse a través de mediciones de determinado tipo de aptitudes y conocimientos, como se hace en nuestro país. Si se trata de formar personas y ciudadanos que participen del destino común de una sociedad en el marco de los rasgos contemporáneos del conocimiento, su calidad solo puede ser asegurada por una educación hegemónicamente pública. Por supuesto que definidos los principios hay el componente técnico, pero principalmente el educacional y no el de los que solo manejan cifras comparativas.

Hemos señalado que, tal como indicara la OCDE (2004, 2012), la desigualdad económica y social no son efecto del modelo educacional chileno, sino que la desigualdad es el objetivo buscado racionalmente por dicho sistema. En este, la segregación, además de ser un resultado, sería el sustrato ideológico inherente que permitiría diferenciar entre aquellas personas que pueden pagar una educación y aquellos desprovistos de recursos, los que quedan subordinados a un mercado donde no existe una regulación racional en materia de calidad (Landerretche 2012). Esta racionalidad que subyace al modelo educacional, es aplicable al modelo de desarrollo del cual forma parte, que si bien la Concertación mejoró en algunos niveles, corrigiendo y administrando el modelo económico, en ningún caso logró superar. Por ello, la refundación del modelo educacional es también refundación del modelo socioeconómico, de lo que una reforma tributaria reclamada por las movilizaciones estudiantiles daría cuenta solo parcialmente si se le reduce al propósito de allegar recursos para la reforma educacional y no se incluye el objetivo explícito de reducción de desigualdad.

La segunda subdimensión refundacional que se puede observar en las demandas del movimiento social por la educación va más allá de esta misma y se refiere a que la transformación estructural del modelo educacional, de uno privado en su mayoría hacia un sistema público y gratuito, se hace prácticamente imposible en el sistema institucional heredado de la dictadura (Garretón 1999; Garretón y Garretón 2010).

Este sistema institucional, que carece de legitimidad en su génesis, se expresa en la Constitución Política de 1980 y en el sistema electoral binominal, pues este último asegura un empate político entre aquellos sectores políticos que están por defender y mantener el actual modelo económico y social de tipo neoliberal, del cual el sistema educacional es un subsistema, y los que apuestan por su transformación hacia otro tipo de modelo de desarrollo, donde precisamente no sea el mercado el eje central de las relaciones sociales, sino más bien el Estado como motor del desarrollo (Garretón 2012).

Como hemos indicado, Chile, a diferencia del resto de los países vecinos de América Latina, ha sido el único país que aún tiene una constitución heredada de la dictadura, la que fue impuesta de forma antidemocrática. Igualmente, ha sido el único país que no ha realizado una asamblea constituyente, lo que nos diferencia sustantivamente del resto de los países de la región en materia de democratización. A partir de las movilizaciones estudiantiles del 2011, se repuso el debate constitucional que había sido cerrado por las reformas de 2005 junto a la cuestión de la democracia deliberativa y participativa que debía estar en la base tanto del contenido como del método de elaboración de una Constitución democrática. Todo ello llevó a que en la campaña presidencial de 2013 se planteara por parte de casi todas las candidaturas, incluida la de Bachelet, el tema de una nueva Constitución.

El tercer elemento de tipo refundacional, que se expresa solo en una forma potencial, tiene que ver con que este movimiento social marca una ruptura con la clásica relación que se mantuvo en Chile durante gran parte del siglo xx entre lo político-partidario o institucional y lo social, a lo que nos referimos largamente en un capítulo anterior, y apunta, aunque sin materializarse, a una nueva relación entre ambos mundos.

Como indicamos más arriba en nuestra hipótesis general sobre el modo de constitución de sujetos, también a diferencia de otros países de América Latina, Chile se caracterizó por una relación entre lo político y lo social, donde el sistema de partidos políticos, cuya amplia estructura abarcaba todos los puntos del espectro ideológico, se vinculaba a los movimientos

sociales a través de una imbricación entre ambos. Esta relación entre sistema de partidos y sociedad civil, presente en todos los movimientos sociales en Chile, se mantuvo también durante la dictadura militar a pesar de los grandes problemas que causaba la represión al sistema partidario. Incluso esta imbricación entre lo político y lo social se prolongó durante el período de la transición, pues la Concertación de Partidos por la Democracia estaba genéticamente ligada al movimiento social que le dio un sustento significativo, entre ellos, el movimiento estudiantil, el movimiento obrero, entre otros actores sociales relevantes.

De algún modo, las movilizaciones del 2011 y 2012 plantean una ruptura con aquella relación clásica entre lo político institucional y lo social, es decir, un cambio en la naturaleza del vínculo existente hasta entonces. Por un lado se produce un cuestionamiento general de los sectores movilizados al conjunto de actores políticos y a la institucionalidad. Por otro lado, todos los temas planteados por el movimiento se apoderan de la agenda pública y las respuestas desde la institucionalidad buscan soluciones parciales que no dan cuenta de la centralidad de la demanda social: sustitución del modelo educacional. Ello aumenta el distanciamiento y la desconfianza. Finalmente el éxito de las movilizaciones y los intentos de encauzamiento parcial por parte de la institucionalidad llevan a los actores a su autoafirmación y encerrarse en sus propias lógicas, la movimientista y la institucional, negándose la una a la otra¹¹⁸.

Con posterioridad, aunque sectores que estuvieron más del lado de las movilizaciones, como el Partido Comunista, se incorporen a la coalición de partidos de centro-izquierda, constituyendo la Nueva Mayoría que obtiene el gobierno en 2013 con Michelle Bachelet, y otros participen en la institucionalidad política por la vía del Congreso, la relación clásica entre sistema político-partidario e institucional y movimiento social ya no podría volver a repetirse en sus anteriores formas.

La ruptura de la imbricación clásica entre lo político-institucional y lo social está también asociada a la significativa disminución en la cantidad de votantes en Chile, lo que se expresó, por ejemplo, en las elecciones municipales de 2012 y sobre todo las presidenciales y parlamentarias, en que votó menos del 50%. Así, la reforma constitucional que permitió el voto voluntario agravó aún más la situación.

118 No estamos negando que lo social, o algunos aspectos de ello, tengan su propia dimensión de politicidad. Por supuesto que en la dimensión y en los actores puramente sociales hay también una dimensión política, pero ella no puede suprimir la dimensión clásica o institucional de la política, aunque contribuya y sea necesaria para transformar una determinada política institucional.

¿Hacia un nuevo sujeto político-social?

En relación, entonces, a la hipótesis general sobre constitución de sujetos y movimientos sociales en Chile a través de la imbricación entre lo político partidario e institucional y lo social, la situación actual plantea una triple problemática: por un lado, la ruptura de este tipo de relación que deja ambos mundos separados y siguiendo sus propias dinámicas y lógicas. Por otro, el sistema partidario e institucional adolece de una crisis de representación. Finalmente el mundo de lo que llamamos social aparece estallado entre sectores que permanecen de algún modo resignados e insatisfechos a la vinculación con el mundo político-institucional, movimientos con finalidades particulares con menor capacidad de convocar a una tarea común más de tipo protesta que proyecto, vastos sectores que rechazan la política en cualquiera de sus formas y en el que predominan las tendencias individualistas y consumistas revestidas de demandas ciudadanas, y núcleos reducidos politizados pero críticos radicales de la política institucional.

La cuestión central, en una situación en que los movimientos sociales ya no se expresan a través de un sujeto político partidario como fue a lo largo del siglo xx y comienzos del actual, y en que existe un déficit de legitimidad de los partidos políticos y una crisis de la representación, así como una fragmentación de las orientaciones hacia la acción colectiva en el mundo social, es quién hace la transformación del modelo socioeconómico y del modelo político. Ni parece posible que un nuevo sujeto político y social pueda constituirse por el sistema de partidos regenerado, ampliado y modificado ni tampoco podrá ser el propio movimiento social con prescindencia del sistema de partidos.

Se trata, entonces, de repensar un sujeto político-social, cuya tarea puede compararse, en un escenario enteramente distinto, a la del sujeto político y social que organizó la lucha por el término de la dictadura y que finalmente se expresó en el triunfo del «No», lo que dio origen a la recuperación de la democracia. Para la tarea de refundación del modelo socioeconómico y político no existe un sujeto político social que la emprenda o existe solo parcialmente, pero tampoco existe el espacio para su conformación. Como hemos señalado, una dinámica de generación de una nueva Constitución puede transformar el momento refundacional que significaron las movilizaciones —pero que terminó— y la posibilidad abierta por el gobierno de Bachelet en un proceso

refundacional democrático tanto del modelo socioeconómico y político como de un nuevo sujeto político social.

Es evidente que la constitución de un sujeto político social, que supone la estructuración de un nuevo sistema de partidos y de una nueva relación entre este y los movimientos sociales, sin embargo no puede asegurar por sí sola el desencadenamiento de un proceso refundacional, por cuanto existen poderosas resistencias a ello de parte de los poderes empresariales, mediáticos y culturales instalados, y de fuerzas políticas que basan su existencia en la mantención del orden sociopolítico vigente. Pero también es innegable que se trata de una condición necesaria para superar estas resistencias.

Capítulo XII

Memoria y proyecto de país

Un país es el modo de enfrentar y proyectar su pasado. Es en torno a cómo resolvamos los problemas del pasado que va a definirse nuestro futuro como comunidad histórico-moral. Por lo que volver una y otra vez sobre lo que nos pasó como país no es un ejercicio puramente intelectual y de encerramiento en el pasado, es reflexionar sobre lo único común que tenemos como país, más allá de una suma de individuos, familias o grupos particulares que habitan un territorio. Es sobre lo único que nos da identidad. En tal sentido, nuestro futuro como comunidad nacional es el modo como enfrentemos y resolvamos hacia delante nuestro pasado. No cabe, entonces, hablar de dar vuelta la página o cerrar el pasado, porque no tenemos otra cosa en común que nuestro pasado como colectividad. De ahí la importancia de fijar ciertos principios básicos en torno a él, la necesidad de una memoria colectiva compartida sobre lo fundamental, aunque se discrepe muy profundamente sobre causas y consecuencias. Y lo cierto es que nuestro pasado, es decir, nuestro presente o bien nuestra proyección como sociedad o comunidad hacia delante, nuestro núcleo fundante y lo único común que tenemos, son ciertas cristalizaciones históricas, ciertos hitos constituyentes¹¹⁹.

Memoria y país

Vivimos una época en que la idea de país como comunidad histórica nacional estatal se debilita, en que parecieran existir sociedades sin pasado ni futuro, que navegan en el mar de la globalización, los flujos y

119 Fuentes de este capítulo son: «Memoria y Proyecto de País» (En *Revista de Ciencia Política*, Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica, vol XXIII, No 2 2003); y «Memorias en disputa: consenso fáctico y lucha de contenidos». En Andrés Estefane y Gonzalo Bustamante, comps. *Historia, política y memoria. Debates y perspectivas recientes*. RIL editores. Santiago (en prensa), 2014.

las redes o que se reducen a las rocas de múltiples particularismos que no trascienden en una colectividad. La pregunta que hay que formularse es si existen los países, las comunidades nacional-estatales como sujetos históricos¹²⁰. Si existen, ¿en qué consiste la memoria de un país? Sin duda es la memoria colectiva de un nosotros y, como toda memoria, es una elaboración del pasado. Pero en épocas y sociedades en que el presente es segmentado e individual, no un nosotros, y en que la ausencia de ideologías, utopías o proyectos dificulta la visión de futuro, ese pasado es lo único que constituye o permite fundar un nosotros.

Así, cuando decimos «chilenos», decimos «somos los que hemos vivido ciertas cosas», que son las que nos constituyen como país. Pero no se trata de cualquier cosa, sino de hitos fundantes; del modo de elaboración de dichos hitos, a través de lo que se ha llamado memorias emblemáticas (Stern 2000), y que no se confunde con las tradiciones o las memorias idiosincráticas. Y nuestra memoria colectiva, nuestra memoria como país, es la de ciertos hitos, como la crisis de proyecto nacional, la ruptura con un modo de convivencia con las muertes que ello acarreó y los posteriores intentos de los sobrevivientes de reconstruir un nuevo modo de convivencia, es decir, memoria de la crisis democrática, la ruptura y el golpe militar, la experiencia de la dictadura y de cómo se sale de ella, temas todos a los que nos hemos referido en otros capítulos. Pero no hay una memoria colectiva de todo ello, sino que somos una coexistencia de memorias individuales o de grupo, parciales, escindidas o antagónicas.

No hay proyecto de país que no implique elaboración de la memoria, aunque esta no agote el contenido de un proyecto¹²¹. Y la falta actual de un proyecto de país o estatal-nacional con posterioridad a la recuperación democrática que comienza a superarse solo desde hace algunos años, se explica por la amnesia parcial vivida. Es muy lentamente que se ha ido desgarrando el tupido velo que habíamos tejido sobre nuestra historia contemporánea y que comienza a hablarse de lo que se había callado o hablado a medias.

120 Sobre el concepto de nación en la época actual, véase Schnaper (1994) y Habermas (1990): en el primer caso, se define la nación como «comunidad de ciudadanos», y en el segundo se usa el concepto de «patriotismo constitucional». En ambos, se intenta una definición de país o nación que sobrepase tanto los aspectos puramente geográficos como la de un alma o espíritu trascendente, que está en la raíz de todos los nacionalismos y chauvinismos fanáticos y que no cuenta de la dimensión de construcción histórica de todo país o Estado nación. En todo caso, al hablar de Estado-nación estamos incluyendo la posibilidad de multinacionalidad.

121 Ver, sobre la discusión de proyectos nacionales, los trabajos compilados en Moulian (2002).

¿De qué memoria hablamos?

En los últimos años, las ciencias sociales, universales y en América Latina y Chile han dado creciente importancia al estudio de la memoria, hasta ahora confinado a la literatura, psicología o disciplinas más especulativas. Si bien el tema se origina fundamentalmente en la memoria del Holocausto y del genocidio perpetrado por los nazis, el caso sudafricano, los regímenes comunistas, la guerra de Vietnam, las guerras civiles y dictaduras militares en América Latina, por citar solo algunos ejemplos históricos, han ido generando un amplio conjunto de estudios empíricos y reflexiones teóricas sobre el tema de la memoria¹²². A veces se corre el riesgo, como con otros temas en otros momentos, de abusar de tal modo del concepto que se le usa para describir y explicar cualquier fenómeno, con lo que la memoria no pasa de ser sino un discurso con que se identifica a la historia.

Los estudios sobre la memoria se encuentran hoy en el corazón de la discusión sobre las temáticas de identidad, modernidad y construcción de sujetos colectivos, aunque no se identifique totalmente con ninguno de esos conceptos y procesos. La memoria forma parte insoslayable de esos fenómenos, pero no se confunde con ellos. Así, en otros trabajos (Garretón 2000) he definido la memoria colectiva como una de las vertientes de constitución de sujetos, tanto en lo que se refiere a la tradición como a la memoria histórica o de hitos fundantes, vertiente que junto a otras como la racionalidad y la subjetividad, constituyen lo que podemos llamar modelos de modernidad. A su vez, no hay constitución de sujetos, es decir, de actores que buscan definir y dominar su entorno,

122 Sobre la perspectiva literaria de la memoria en torno al Holocausto, véase Semprún (1996). Un tratamiento filosófico del tema en Ricoeur (2002). Desde la perspectiva psicológica véanse Vargas (1997), Vezetti (2002) y sobre todo Hacking (1995). Desde la perspectiva histórica, Hobsbawm (1989), Hobsbawm y Ranger (1992), Gedy y Yigal (1996), Le Goff (1991), Nora (1984; 1989). Análisis desde la perspectiva política, Hartog y Revel (2001). El texto clásico en sociología es Halbwachs (1997). Una revisión general en Robin (2003). Entre los múltiples proyectos desarrollados en períodos recientes sobre la temática de la memoria están los dirigidos por Elizabeth Jelin para América Latina, con el apoyo del Social Science Research Council, por Saul Sosnowski en la Universidad de Maryland y por Ursula van Beeck del Proyecto TRI en Sudáfrica. Para América Latina ver Vezetti (2002), Jelin (2000, 2001), Acuña (1995), Böll (2010), Roniger y Snajzder (2005). Para Chile, entre otros, Cruz (2002), Lira y Loveman (1999, 2000), Garretón (2000, 2002, 2004), Wilde (1999), Garcés y Milos eds. (2000); Collins, Hites, Joignant eds. (2013); Marchesi, Lorenz, Winn, Stern (2014); Lira (2010, 2013), Stern (2000, 2009, 2013); Zerán, Garretón M.A, Campos, Garretón C, eds (2004), Garretón (2004), Huneus (2003); Illanes (2002); Grez (2002).

historia y destino, sin la dimensión proyecto. Memoria y proyecto son dos dimensiones ineludibles de lo que llamamos un sujeto social. Es a partir de esta perspectiva teórica que abordaremos la memoria de los últimos cuarenta años en Chile.

La memoria es la elaboración que un sujeto hace sobre hechos del pasado, elaboración que se hace siempre desde el presente y que tiene dimensiones, entre otras, cognitivas y performativas. No hablamos aquí de memoria individual como fenómeno psicológico, sino de memoria social o colectiva, es decir, la elaboración que un grupo o sociedad hace de su pasado. El sujeto del que hablamos es un país o comunidad nacional, es decir, una *polis*, por lo que puede usarse indistintamente el concepto de memoria colectiva, memoria política, memoria nacional. La memoria de una sociedad puede no estar referida a los mismos objetos de memoria, en cuyo caso hablamos de memorias segmentadas o parciales. Cuando tiene los mismos objetos de referencia, ella es compartida o común, pero puede ser consensual si se le asignan los mismos significados o diversa si son diferentes o contradictorios. Cuando existe memoria colectiva y no solo memorias parciales, pero ella no es compartida, hablamos de conciencia escindida, la que puede ser antagonista si se rechaza o busca eliminar la memoria del otro. Si predominan las formas parciales, escindidas o antagonistas, estamos frente a sociedades con memoria fragmentada o desgarrada. Si predomina la memoria compartida e institucionalizada decimos que se trata de una sociedad con memoria oficial. Desde otro punto de vista, puede hablarse de memoria reactiva cuando ella lleva a respuestas puntuales frente a los objetos de memoria; constructiva cuando se integran los fenómenos en un marco más amplio de orientaciones; regresiva cuando se permanece atado al acontecimiento en forma traumática; progresiva cuando se hace alguna proyección positiva de lo recordado; institucionalizada cuando se cristaliza en normas o instituciones, monumentos; y, por último, emblemáticas u, opuestamente, idiosincráticas, a lo que ya nos hemos referido. Y por último recordemos que en las sociedades, en general, las memorias no compartidas o las memorias segmentadas tienen que ver con memorias vencedoras y memorias derrotadas, o, como dirían los estudios culturales, memorias subalternas o subordinadas¹²³.

123 Algunos de estos conceptos han sido tomados y reinterpretados libremente, de diversos autores y textos. Principalmente, Stern (2000), Jelin (2001), Rüsen (2002), Van Beeck (2002).

Cuando se habla de la memoria de eventos que abarcan un período de cuarenta años, como lo que hacemos en este capítulo, ella es diferente a la que pudo existir sobre los mismos eventos en otros momentos durante este tiempo. Es decir, lo que recordamos o no recordamos y cómo lo recordamos hoy difiere de lo que recordamos en otros momentos, pero esto último también afecta lo que recordamos ahora. Es la memoria de la memoria, lo que implica selección y aprendizaje. Dicho de otra manera, la memoria es un proceso dinámico y diferente para cada grupo o individuo. Esto es lo que llamamos el trabajo consciente e inconsciente sobre la memoria y de la memoria sobre sí misma¹²⁴. Pensemos, por ejemplo solamente en el modo como ha ido cambiando la memoria de los crímenes y violaciones de derechos humanos cometidos por la dictadura con la complicidad de sus aliados civiles, por parte de estos mismos actores: por ejemplo el «nunca más» del general Cheyre, en 2003, que por parcial que haya sido, alude directamente al golpe y al derrocamiento de la Unidad Popular, lo que era impensable hasta ese momento.

La memoria colectiva es una memoria en disputa. Estas memorias en disputa se basan en un elemento común que todos defienden, desarrollan, viven, tienen una memoria. Es decir, existe el consenso fáctico de no olvidar, de mantener en la memoria ciertas cosas, solo que lo que se quiere mantener es distinto para uno y otro. Este concepto de memorias en disputa es extremadamente importante cuando tomamos ciertos hitos claves, por ejemplo, la memoria del período de la Unidad Popular. Obviamente, no hay nadie que haya olvidado el período de la Unidad Popular, solo que se ha incorporado con memorias antagónicas. También hay una memoria que tiene la derecha chilena y los perpetradores de los crímenes cometidos bajo la dictadura que consiste en el olvido de ello. De ahí la afirmación de que el régimen militar salvó a la sociedad chilena, y que incluso que salvó a la democracia. Es una memoria en disputa con la memoria de las víctimas y de la conciencia más generalizada sobre la naturaleza de la dictadura. Asimismo hay una memoria en disputa sobre el plebiscito de 1988: por ejemplo, algunos lo ven como el triunfo de las técnicas publicitarias sin mayor relación con lo que estaba en disputa y otros lo viven como la culminación de una larga y dura lucha librada por los actores sociales y políticos contra la dictadura.

Respecto de las memorias emblemáticas, lo que siempre hay es disputa y todo el problema, entonces, es cómo una memoria vence y convence a la otra sin avasallarla, aunque en los casos de memoria de

124 Ver Jelin (2001).

dictaduras y violaciones de derechos humanos, se trata precisamente de eliminar la memoria que las defiende. En este sentido, entonces, hay un complejo y delicado equilibrio en el que ciertas cosas deben convertirse en memoria oficial. Países como Alemania, Austria, incluso España, tienen declaraciones en que se condena el fascismo, lo que en algunos casos va acompañado de sanciones a quienes defiendan esos regímenes y no se permite que la gente que violó o participó en las violaciones de derechos humanos y no pidió perdón, ejerza cargos públicos o tenga derechos políticos. Es decir, hay ciertos elementos de la memoria de los otros que sí deben ser suprimidos o eliminados de su carácter público. El problema consiste en dónde «tirar la raya», y en ese sentido lo clave es la construcción de un núcleo ético que permita las diferencias y las interpretaciones particulares, pero que no acepte que se viole ese núcleo ético, de palabra o de acción, en términos públicos.

Hay una gran diversidad de memorias. No hay una memoria emblemática, sino varias en disputa. Y en parte ello tiene que ver con otra cuestión: cada generación –y las generaciones no son necesariamente solo cortes de edad, porque en una misma generación etaria uno puede decir que hay más de una generación, cuando existen disputas por posiciones y visiones antagónicas– tiende a poseer una memoria emblemática, lo que quiere decir que hay un hito fundamental sobre las que se constituyen esas diversas memorias emblemáticas. Por ejemplo, la generación universitaria de los sesenta hasta un cierto momento, hasta los años setenta, era la generación cuya memoria emblemática era en torno a la Reforma Universitaria, y por supuesto coexistía con la generación de Jaime Guzmán, solo que con contenidos distintos. Lo interesante es que las generaciones nuevas van sumando memorias emblemáticas y contenidos de memorias emblemáticas: por ejemplo, memorias de las violaciones de los derechos humanos y de la dictadura y de la transición. Es decir, en torno a los distintos hitos en que se basan se van amalgamando y reconfigurando memorias emblemáticas. En el caso de las memorias de las generaciones que emergen a la vida pública en la década de los 2000, es posible que ellas se definan fundamentalmente en términos del período 2006-2011, de los hitos constituidos por las grandes movilizaciones estudiantiles, la de la educación secundaria, de los pingüinos, y la de 2011. La historia, diría García Márquez (2002), no es lo que se ha vivido, sino el modo como se cuenta. Entonces estas generaciones tienen un relato que es como si hubieran vivido los acontecimientos, pero lo que vivieron fue el relato, y sobre ese relato

las memorias son distintas. Ellas reconstruyen ese relato y a su vez ese relato se modifica cuando aparece una memoria emblemática propia. Probablemente estas generaciones tenían en su memoria inconsciente la toma del año 1967, y el famoso lienzo que denunciaba: «Chileno: El Mercurio miente»¹²⁵ y sentían también ser los jóvenes en la lucha contra la dictadura. Todo eso se acumulaba en su acción.

Las memorias en disputa pueden ser vencidas o vencedoras. Pero no hay que confundir memoria vencedora con memoria de los vencedores. Así, los vencedores de la llamada transición chilena, básicamente fueron quienes estaban contra la dictadura, pero también resultaron vencedores los que pudieron enriquecerse enormemente y mantener sus poderes. Sin embargo, puede decirse que al final, por lo menos hoy, si hay una memoria vencedora, al menos parcialmente, esa es la memoria de que aquí hubo crímenes insostenibles. Quienes dicen lo contrario son minoritarios y son vencidos. Es evidente que hay sectores vencedores en la medida que se preservó la Constitución de 1980, por ejemplo, pero nadie diría que la memoria de esos sectores sobre lo que fue la dictadura es la memoria vencedora hoy día en Chile. Hay también que distinguir entre memoria vencedora o ideas vencedoras, de los actores vencedores. No siempre las ideas dominantes o vencedoras de una época son las ideas de la clase dominante, porque en Chile la idea que se hizo dominante en los años ochenta fue la de los derechos humanos y ello llevó al término con la dictadura, por incapacidad hegemónica, sin duda que al lado de otra idea que se imponía y pertenecía a los sectores dominantes que era la ideología de mercado. Si las ideas dominantes hubieran sido las de las clases dominantes, es decir, «lo mejor para salvar el país era la dictadura», no se habría terminado con ella. Las ideas dominantes las pusieron, en este caso, la Iglesia Católica, las luchas de resistencia, los movimientos de derechos humanos, los movimientos de familiares de desaparecidos, etc. Eso se hizo dominante. Hoy día se está haciendo dominante la idea de la diversidad sexual y de la legitimidad de las diversas orientaciones sexuales y estamos ad portas, en algunos años más, del matrimonio homosexual. Estas no son ideas de las clases dominantes. Así, hay que distinguir entre girones de memoria vencedora, memorias parciales vencedoras, memorias vencidas. En el caso del pueblo mapuche, estamos claramente en presencia

125 Esta fue la frase escrita en un lienzo que los estudiantes de la Universidad Católica colgaron desde los balcones de la Casa Central, en agosto de 1967, como respuesta a los ataques de ese diario al movimiento de reforma universitaria en marcha.

de una memoria vencida. La memoria de los crímenes cometidos en la Guerra del Pacífico es una memoria derrotada, y la memoria vencedora y compartida casi completamente es la memoria oficial: que las guerras son legítimas, que se ganó una guerra, que después hubo un tratado de paz, que el tratado de paz fue consentido voluntariamente. La memoria contraria a estas afirmaciones fue avasallada. Y ahí entonces puede decirse que estamos en presencia de una memoria vencedora oficial sin grietas; en otros casos, las memorias vencedoras presentan grietas y no corresponden necesariamente a los vencedores, corresponden a algunos vencedores.

En síntesis, la memoria forma parte de la construcción de una sociedad que comparte valores y principios determinados y que deja un enorme espacio a las memorias particulares que no dañan su núcleo ético. La construcción de ese núcleo ético es fundamental, y el enemigo del núcleo ético son tanto las posiciones éticas antagónicas como las indiferencias. Por ejemplo, el núcleo ético de la democracia es el acuerdo consciente, expresado en instituciones, de vivir juntos para respetar las diferencias y desarrollar todos los sujetos individuales y colectivos y eso se opone a la idea de una ciudadanía reducida a la pura comunicación como fin en sí misma, que se expresa anónimamente y sin responder por lo dicho, como ocurre con las redes sociales. Estas tecnologías son un gran avance en la medida que se pongan al servicio de algo que las trascienda. Pero no garantizan la existencia de instituciones. Tampoco la existencia de instituciones garantiza el desarrollo de las libertades y de un núcleo ético, solo pueden posibilitarlo. Entonces, junto a un papel discursivo, la memoria tiene un papel performativo en la construcción de un núcleo ético a partir del recuerdo de lo que hemos sido, de lo que hemos hecho. Pero este núcleo ético está siempre en tensión y conflicto con la realidad y así descubrimos que ciertas cosas que no estaban en nuestra memoria o núcleo ético ahora se van a incorporar. En la lucha contra la dictadura no estaban el tema de la diversidad sexual, el tema mapuche, las luchas regionales: estaban subordinados a la lucha contra la dictadura. Llegada la democracia incompleta a que nos hemos referido, aparecen estas otras cuestiones que combaten la memoria oficial, no por los contenidos de esa memoria oficial, sino porque aportan otras memorias que se están incorporando. Esta tensión y dinámica del núcleo ético de la memoria colectiva hace indispensable la capacidad de su cristalización en instituciones, como por ejemplo el gran avance contra la discriminación que significó una ley que consagraba la memoria de la sociedad contra los crímenes en esta materia.

¿Memoria de qué? Los hitos fundantes

A lo largo de este capítulo hablaremos de memoria sobre los cuarenta años ocurridos desde entonces. Para todas las generaciones de diversas edades que hoy conforman nuestra población y, tal vez, en las próximas décadas, lo que nos constituye como país está definido en torno al 11 de septiembre de 1973, entendido como la negación y término de un periodo y de un proyecto histórico, y como el inicio de otro que a su vez da origen a nuestro contexto de vida actual. Del mismo modo que el país en el siglo XIX es una proyección en gran parte del fenómeno de la independencia y de su constitución como Estado nacional, y que gran parte de quienes llegaron como adultos a la Unidad Popular son hijos y nietos del país de la Constitución de 1925 y de la industrialización y modernización acaecida desde los treinta en adelante, nosotros, nuestros hijos y nietos y quizás bisnietos, somos hijos de la Unidad Popular, del 11 de septiembre, de la dictadura militar y de los procesos de democratización. De modo que todo nuestro futuro depende del modo como elaboramos estos hitos, sus antecedentes y proyecciones.

Se dirá que estas son cuestiones que interesan solo a una generación y parte de ella y no a los jóvenes, y que la mayor parte de la gente quiere dar «por superado el pasado», sin que se sepa mucho qué significa esto. Hay que aceptar que la política y los fenómenos que ella procesa son menos relevantes en la vida de las gentes que en el pasado. Pero un país no es un montón de individuos o de mercados y transacciones. En lo que somos como país, en esa franja específica de nuestras vidas, sin la cual tampoco existimos como seres humanos, la política y los hechos vividos en torno a ella son trascendentales y son el núcleo constitutivo de una sociedad o nación. Y el futuro es el modo con que proyectamos en el tiempo y en nuevas circunstancias, o frente a nuevos temas y problemas, lo que hemos vivido en esas cristalizaciones históricas que definen la identidad de un país.

En el año 2013, año de conmemoraciones de cuarenta años del golpe militar, Chile revivió de distinta manera todos los hitos fundantes de su identidad histórica, si se quiere de su nacionalidad contemporánea y los que definirán lo que somos como chilenos en las próximas generaciones hasta que aparezcan nuevos hitos fundantes, lo que ocurre solo muy de tiempo en tiempo. Sin duda que de todos los hitos mencionados, concatenados entre sí, el golpe militar de 1973 y el plebiscito de 1988 constituyen las cristalizaciones determinantes¹²⁶.

126 Una expresión de esto es la reposición del clivaje autoritarismo-democracia, Aubry y Dockendorff (2014)

Todo lo que somos como país está enraizado en estos dos hitos, pues el tercero es consecuencia de ellos, pero especialmente nuestra vida política. Baste pensar que los principales actores políticos del último cuarto de siglo están constituidos en referencia tanto al régimen militar como al momento de transición a la democracia: el principal partido de derecha, pese a esfuerzos parciales de algunos de sus representantes, ha sido incapaz de redefinirse fuera de la proyección de lo que llaman la «obra del régimen militar» y ha habido ambigüedades en su otro sector, con excepción de algunos de sus representantes. Y la Concertación tuvo como sello de identidad irremplazable su lucha contra la dictadura y la dirección del proceso de democratización y todo su problema fue cómo proyectar su identidad hacia el futuro. Sobre todo, las dificultades en cambiar el sistema electoral que expresa el clivaje fundamental dictadura-democracia es una prueba de lo afirmado. Y quien dude de esto, reflexione sobre lo que nos ocurre día a día, en que se nos dice que hay que olvidar el pasado y mirar al futuro. Pese a que el país ha cambiado mucho, no hay ningún tema o problema actual y futuro de Chile, incluso los nuevos y recientes, cuya resolución no esté marcada por el orden social y político creado por el 11 de septiembre de 1973 como cristalización de un pasado y proyección de un futuro.

La Unidad Popular y la crisis de un proyecto nacional

El primer hito en torno al cual se constituye nuestra memoria nacional contemporánea es el período de la Unidad Popular, expresión de la derrota de lo que hemos llamado el proyecto nacional-estatal-popular que arranca desde los años treinta. Retomemos desde la perspectiva de la memoria algunas de las reflexiones hechas en otros capítulos sobre el período y sus consecuencias para un proyecto de país.

Recordemos que en el 70-73, este proyecto tomó la forma ideológica de la «vía chilena al socialismo», intento de sustituir el capitalismo en el marco de la democracia representativa institucional, dirigida por los partidos de izquierda en la coalición llamada Unidad Popular, bajo el mandato presidencial de Salvador Allende. El proyecto de la Unidad Popular guardaba una relación de continuidad con los procesos de cambio que Chile vivió desde la irrupción de las clases medias y sectores populares, con el Frente Popular, y con la «revolución en libertad» de los sesenta. Su idea básica era profundizar estos procesos y sustituir el marco capitalista de desarrollo. Independientemente de los rasgos ideológico-

programáticos de la Unidad Popular, presos quizás de un socialismo clásico y de la ausencia de una estrategia coherente de construcción de mayorías políticas, así como de los errores de conducción estatal, nadie puede negar el carácter democrático y de transformación social de tal proyecto, orientado hacia lo que en esos momentos eran los grandes sectores populares.

Quizás uno de los mayores aportes de las conmemoraciones de los treinta años del golpe en 2003, haya sido la reivindicación de la figura de Salvador Allende en la historia del país, independientemente del juicio que se tenga sobre su responsabilidad en errores de gobierno, lo que es siempre discutible. En efecto, Allende es el que mejor expresa este doble proyecto de transformación social en términos de justicia social y expansión de las libertades en el marco de la tradición democrática¹²⁷; su vida está marcada por la lealtad a estos dos principios (justicia social o socialismo y libertad o democracia) y a las fuerzas que en una época de la historia chilena los expresaban: las fuerzas de la izquierda chilena. Su muerte es la más grande expresión de lealtad a esos principios, al pueblo y sus partidos, al proyecto histórico y a las instituciones democráticas.

En cambio, uno de los mitos históricos que ha tratado de imponerse a una memoria de sentido común, por parte de los vencedores del 11 de septiembre y de quienes lo apoyaron es que el derrumbe de la democracia chilena tendría por causa o por principal responsable al gobierno de la Unidad Popular. Lo cierto es que el inicio de la crisis fue provocada por la decisión de Nixon y Kissinger, así como del núcleo de la derecha chilena, de terminar con Allende incluso antes que asumiera (Verdugo 2003). Y también hubo la enorme equivocación política de la Democracia Cristiana al dejarse enredar en una oposición cuyo liderazgo de derecha solo perseguía el derrocamiento del presidente democrático. Por último, la crisis política, transformada en crisis económica que la agudizaba, no se habría traducido en golpe militar sin el proceso de traición y conspiración en el seno de las Fuerzas Armadas. La gran cuestión pendiente es que los actores de derecha no han asumido aun su responsabilidad por esta crisis y derrumbe y las Fuerzas Armadas, habiendo hecho una relativa y tardía autocrítica de las violaciones de derechos humanos, no han prestado su colaboración en los procesos de verdad y justicia y, sobre todo, no han condenado el golpe mismo, que es el hecho fundante de nuestra historia contemporánea.

127 Véase especialmente su Primer Mensaje al Congreso, el 21 de mayo de 1971.

Sin duda que la gran lección del período para los actores de izquierda, especialmente, pero también de la Democracia Cristiana, es que no hay transformación de una sociedad en el marco democrático si no se cuenta con la mayoría política, si no se hacen los gestos discursivos y las acciones de gobierno para ello, y que, además, tal mayoría solo se logra en Chile con una alianza de partidos de centro e izquierda. Y la memoria de importantes sectores en esta materia cristalizó quince años después en la gestación del principal motor y producto de la democratización política con la Concertación de Partidos por la Democracia, que eligió cinco gobiernos desde el término de la dictadura. Pero también es cierto que en el camino, y quizás por temor a perder la unidad, nunca se discutieron las responsabilidades mutuas del período 70-73 y se estableció un velo de silencio sobre el período. Los sectores de izquierda de la Concertación habían hecho su autocrítica durante la dictadura y renovado su pensamiento político, de modo que su memoria avanzó en forma de memoria constructiva, en tanto la Democracia Cristiana no realizó nunca una autocrítica generalizada, por lo que su memoria quedó congelada y hasta el día de hoy no hace un acto de condena de sus ambigüedades respecto del golpe militar, que no fue condenado oficialmente en su momento y que fue justificado, con pocas excepciones, por sus máximos liderazgos.

El golpe militar y la dictadura

El segundo hito es el 11 de septiembre de 1973. El golpe militar y las violaciones a los derechos humanos que le siguieron son algo definitiva e irremisiblemente condenables y nada justifica ni lo uno ni lo otro. Y el trabajo de la memoria en este caso consiste, en parte importante, en la verdad, la justicia y la reparación, no por partes, o a algunos de sus elementos, sino a la totalidad de ellos, es decir, la derrota en todos los planos de la impunidad. Es cierto que ha habido actos importantes de memoria reactiva y constructiva, entre otros, la Comisión Rettig durante el gobierno de Aylwin, la Mesa de Diálogo entre militares y civiles bajo el de Frei, la Comisión Valech bajo Ricardo Lagos, y la segunda Comisión Valech y el Museo de la Memoria bajo el gobierno de Bachelet¹²⁸, e incluso la denuncia de los cómplices pasivos bajo el gobierno de Sebastián

128 Ver los informes respectivos en Gobierno de Chile (1991, 2000, 2003) y Comisión Presidencial Aseñora... (2011).

Piñera. Pero, se ha tratado de un proceso parcial y lento. Aún falta un reconocimiento militar propiamente institucional que signifique una total condena a todo militar que haya participado directa o indirectamente en las violaciones a los derechos humanos y una condena al golpe mismo con el bombardeo a La Moneda y sus consecuencias. Tal reconocimiento estuvo largo tiempo ausente en el caso de la derecha como conjunto, cuyos partidos consagraban en su declaración de principios un homenaje a la intervención militar y solo uno de ellos, Renovación Nacional, en 2014 ha retirado dicha mención. Solo en los últimos años ha habido una incipiente incorporación de un tema que desconocieron o negaron sistemáticamente y en la que predomina un enorme vacío de memoria de que ellos fueron partícipes fundamentales en el régimen que implantó el terror y colaboraron con él, con responsabilidad directa e indirecta en ello.

Pero el golpe militar como señalamos en otro capítulo, no fue solo una coyuntura. Significó también la ruptura violenta de un modo de vida que nos caracterizó por casi un siglo y el intento de crear otro modo de vida donde la represión, el autoritarismo y también los mecanismos de mercado reemplazaran a los mecanismos democráticos, el debate político, la organización de actores sociales y el papel protector del Estado. De esta manera desarticuló muy radicalmente y a sangre y fuego la sociedad previa.

Respecto del proyecto de la dictadura, más allá del golpe y la ruptura mismos, se ha ido generando un mito expandido más allá de los núcleos defensores del régimen militar (Vial 2002). Se trataría de reconocer a la vez la violación sistemática de los Derechos Humanos y el establecimiento de un modelo económico exitoso, de la modernización y transformación del país y de la entrega democrática del poder por parte de Pinochet. Y aunque se diga que lo uno no justifica lo otro, en el trasfondo de esta doble afirmación hay una clara autotranquilización de conciencias. Solo que la segunda parte de la afirmación es falsa.

Lo cierto es que la dictadura de Pinochet cometió deliberadamente los crímenes más atroces y destruyó la vida de muchas generaciones y que, al mismo tiempo, como hemos indicado en otro capítulo, su política y modelo económico fueron un absoluto fracaso. Menor crecimiento promedio que durante todo el período democrático pre-golpe y mucho menor que bajo los nuevos gobiernos democráticos en los noventa y comienzos del siglo XXI, tasas de desempleo superiores al 30%, pobreza superior al 40% y un país que, teniendo en 1970 la segunda mejor distribución de ingresos de América Latina, tenía la segunda peor al

final del gobierno militar. A ello hay que agregar, entre otras cosas, la más grave crisis económica de la historia contemporánea entre los años 1982-1985 con una relativa recuperación los años siguientes, la compra estatal de la deuda bancaria privada endeudando a todos los chilenos, y un proceso de privatizaciones sin ningún control, que significó el saqueo del Estado y que concentró dramáticamente el poder económico.

Por otro lado, en lo que se refiere a que, finalmente, Pinochet habría entregado el poder democráticamente, existe toda la documentación que muestra que intentó mantenerlo sin respetar los resultados del Plebiscito y que fue obligado a aceptar los resultados del plebiscito por las fuerzas democráticas y la opinión pública nacional e internacional. De modo que no hay absolutamente ningún legado positivo de la dictadura.

Quizás el elemento más importante de las conmemoraciones de 2013 en los cuarenta años del golpe militar, sea el paso desde el debate sobre las violaciones de derechos humanos que solo sectores recalcitrantes civiles y militares en retiro aprueban públicamente, al debate sobre el golpe como el primer crimen fundante de todo lo que viene después y por lo tanto la condena al acto de ruptura violenta del sistema político. Incluso nuevos sectores generacionales de derecha plantean la cuestión de la ilegitimidad del golpe mismo en directo desafío a las generaciones dirigentes del sector. Como hemos dicho, el crimen fundante que es el golpe y el derrocamiento del presidente Allende, simbolizado en el bombardeo de La Moneda, plantea un serio problema de credibilidad a las instituciones que no lo han condenado, como el Poder Judicial y también partidos políticos, poderes mediáticos, entre otros.

El plebiscito y la redemocratización política

El tercer hito es la democratización, o lo que otros llaman transición, política. El plebiscito de 1988, mejor dicho, el triunfo del NO en esa ocasión, significó ponerle fin a través de la acción democrática al proyecto del régimen militar e intentar reconstruir un país de convivencia civilizada, en que los rasgos básicos de nuestra convivencia en el siglo pasado volvieran a predominar sobre la violencia, la arbitrariedad, la humillación de la gente, devolviendo a los actores políticos y sociales la posibilidad de decidir sobre sus destinos.

Ya hemos indicado el enorme valor que tuvo la Concertación de Partidos por la Democracia para asegurar gobiernos democráticos, representativos

y progresistas. A ello hay que agregar que son los gobiernos democráticos los responsables del crecimiento económico y de los logros sociales e internacionales del país. Sin embargo constituyen un déficit de esta democratización, por un lado, la ausencia de una derecha auténticamente democrática que asuma su responsabilidad en los crímenes de la dictadura y que se proyecte efectivamente más allá de lo que llama «la obra del régimen militar» y que hoy, como dijimos es cuestionado por algunos representantes de nuevas generaciones del sector. Por otro lado, la insuficiencia de los procesos de justicia y verdad que impide la reconciliación efectiva y no solo discursiva del país. Un tercer factor de déficit es la presencia de los enclaves institucionales, desde la propia Constitución, que entran la expresión de la voluntad popular. Finalmente, pese a las medidas económicas correctivas, al crecimiento en los noventa y a los avances en la superación de la pobreza, hasta el 2011 no se había profundizado el debate y las políticas de reformulación del modelo socioeconómico, sobre todo en lo referido al papel dirigente del Estado, a la atenuación de las desigualdades y a la inserción en un bloque latinoamericano.

Por lo que la memoria de los procesos de democratización se ha constituido como una memoria colectiva, en gran parte compartida, aunque no necesariamente consensual. Pero en la medida que se trata de una memoria, no solo de los hechos y su significado, sino también de las expectativas, se trata de una memoria desencantada. A lo que hay que agregar la imposibilidad de una memoria constructiva completa, en la medida que falta la cristalización institucional de esa memoria que sería un orden político consensuado expresado en la Constitución del país.

La ausencia de una memoria colectiva

En parte, y más allá de cuestiones que hoy se les presentan a todas las sociedades, especialmente a las no desarrolladas, el futuro del país depende de cómo enfrente y elabore el legado de los hitos mencionados, la derrota de los proyectos de cambio, el golpe militar, la dictadura de Pinochet y el proceso de democratización, en el contexto nuevo de un mundo globalizado.

Y, como hemos visto, la memoria nacional de estos hitos es aún una memoria fragmentada, en muchos casos escindida, en otros antagónica, en otros solo existen memorias parciales o sectoriales. No hay entonces propiamente una memoria colectiva consensual en torno a los que somos como país y, por lo tanto, no podemos vernos como parte de una misma

comunidad ético-histórica, de algo a lo que pertenecemos que no sea la pura habitación geográfica. En términos estrictos no tenemos una efectiva reconciliación histórica (Garretón 2013), que no se confunde con procesos imposibles de reconciliación entre personas. Es evidente que siempre las memorias colectivas tienen mucho de acumulación, de combinación de memorias parciales de quienes componen la sociedad. Pero una memoria colectiva nacional no es nunca la pura suma de ellas, supone un cierto núcleo duro básico compartido, aunque cada uno se «descuelgue» y se incorpore de modo diferente, por su historia propia, por sus imaginarios, por sus intereses, a ese núcleo duro. La memoria colectiva, la memoria de un país, su identidad histórica, es, entonces, un proceso complejo de construcción de ese núcleo duro de elaboración de su pasado.

Y más allá de la interpretación que se tenga de cada uno de los hechos o de los hitos mencionados, de la posición que se haya ocupado ante ellos, todo lo cual lleva al aspecto inevitable de parcialidad, particularidad y diversidad de la memoria, podemos afirmar que en Chile aún no se comparte el núcleo duro de la memoria necesario para que se asuma una pertenencia a un mismo país.

El trabajo de la memoria y la construcción de proyecto nacional

Los países necesitan de proyectos históricos, herencia positiva de los sesenta y del período 1970-1973, pero tan importante como la existencia de estos es el modo como se implementan y como debaten y resuelven los conflictos y opciones en torno a ellos. Y para el caso chileno, más allá del contenido de un proyecto histórico sin el cual los países se desgarran en conflictos particulares o en luchas por recursos y poder carentes de perspectiva común o se disuelven en la banalidad y mediocridad, la lección es que cualquier proyecto debe ser implementado a través de los mecanismos democráticos. Pero mucho menos con la violencia y la represión, como ocurrió bajo el régimen militar. Y el que los proyectos históricos se definan y realicen en democracia significa que no pueden, por valiosos o justos que ellos puedan, ser impuestos por un sector minoritario, sino que deben ser la expresión de amplias mayorías sociales y políticas, lo que en nuestro país solo podía y puede hacerse hoy por hoy a través de alianzas o coaliciones partidarias.

El proyecto del régimen militar consistió básicamente en una reversión de los dos grandes principios que todo proyecto histórico tuvo en Chile en el siglo xx: democracia y justicia social, a través del autoritarismo, la represión sistemática y masiva y la imposición de un modelo desigualitario y desestructurador de los actores sociales. La derecha no ha hecho el aprendizaje completo en el sentido de no solo superar el carácter autoritario, sino también el contenido exacerbador del individualismo, la desigualdad y la desestructuración social del modelo extremista de mercado. Por su parte, durante la dictadura los sectores de centro e izquierda que constituirían más adelante la Concertación, asumieron la íntima relación que había entre el régimen autoritario y el modelo económico neoliberal, lo que se llamó el capitalismo autoritario. Se trataba entonces de reemplazar en el futuro a ambos: al régimen político y a su modelo económico. Desgraciadamente, algunas opciones y cálculos políticos equivocados, a los que nos hemos referido en otros capítulos, llevaron a postergar indefinidamente el cambio tanto del modelo neoliberal como del modelo institucional, y a ofrecer solo algunas correcciones que, es cierto, tuvieron gran importancia en la superación parcial y en la mantención del crecimiento económico, pero que se revelaron incapaces de superar las desigualdades, devolverle plenamente al Estado su capacidad dirigente y protector, controlar los poderes fácticos y asegurar un modelo sustentable de desarrollo no reducible al puro crecimiento circunstancial (Garretón 2012). Así, un tal proyecto que quedó planteado como inminente en las movilizaciones de 2011 y de alguna manera recogido en el programa de la presidenta Michelle Bachelet está aún pendiente.

Ahora bien, un proyecto de país es, en gran parte, la elaboración hacia el futuro de su memoria histórica colectiva. Ya hemos indicado que la memoria no es lo que hemos vivido, sino el modo como lo recordamos y nos lo contamos, es decir, la reelaboración de nuestros hitos fundantes para enfrentar las nuevas circunstancias. Ello define también la identidad de un país.

Y no podrá haber proyecto de país, más allá de los problemas ya señalados de la época actual, que tiende a impedir proyectos de países que no sean o la pura adaptación a los modelos ofrecidos por la globalización hegemónica por un nuevo tipo de capitalismo, o la pura involución identitaria o nacionalista o de particularismos grupales, si no hay una memoria colectiva que supere las escisiones y fragmentaciones actuales.

Y este núcleo duro de la memoria histórica, base de nuestra identidad y de nuestro posible proyecto como país, tiene tres componentes fundamentales a nuestro juicio: ético, socioeconómico y político.

La dimensión ético-histórica

Esta dimensión apunta a la reconciliación de una comunidad a partir de la superación de las varias llagas de nuestra historia, sobre las cuales hay una mezcla de memorias oficiales, memorias compartidas, memorias segmentadas, memorias vencedoras, memorias derrotadas y que impiden que nos concibamos como una comunidad ético-histórica y política. Lo notable es que todas ellas se generan a partir de intervenciones militares o del Estado en su forma militar.

Una es el problema de los pueblos originarios, especialmente el mapuche, que como se sabe es básicamente una acción militar del Estado (Bengoa 1996, 1999) continuada no solo por el Estado, sino por la reproducción del problema por parte del sistema político y de la sociedad civil también. Es una llaga que no ha cicatrizado, basada en el avasallamiento de la nación étnica por la nación cívica. Hay aquí también memorias vividas de distintas maneras, porque quienes no pertenecen a la etnia pero viven honestamente por generaciones en esas tierras tienen una memoria distinta del avasallamiento de los pueblos originarios. Pero estamos ante una fisura que impide que el país sea realmente una comunidad diversa que reconozca diversas naciones o pueblos. Ahí hay una gran llaga y una memoria desgarrada, dividida, sobre esa llaga. Porque al final las memorias son en general de llagas, de rupturas, que se pueden ver positivamente, como un triunfo, pero un triunfo es la derrota de otro. No hay otra manera de superarla que a través del reconocimiento de los pueblos originarios y su autonomía, devolución de tierras y generación de un Estado plurinacional.

Aunque se trata de algo distinto, otra manera de ver la división de una comunidad nacional o plurinacional es la imposición del Estado centralista sobre las regiones, llaga que se arrastra también desde los orígenes de la República y que no se ha intentado superar seriamente desde el Estado, los partidos y la sociedad civil.

La segunda llaga tiene un origen más contemporáneo y es la intervención militar contra la Unidad Popular y que se expresa en una memoria oficial que se llama Constitución, que de algún modo es memoria colectiva, parcialmente compartida y parcialmente cuestionada, deslegitimada,

desgarrada, dividida. Aquí hay una herida que hay que restaurar, del mismo modo que hay que devolverle al pueblo mapuche sus tierras y su nacionalidad, y por lo tanto su identidad y su historia en formas de Estados multinacionales. Aquí también hay que refundar la república, porque está constituida a partir de una llaga fundante que hace decir «esos que están allá fueron unos asesinos» y los que está allá digan «fue necesario hacerlo». Se trata de un problema que básicamente los países han resuelto, siempre en parte, con las comisiones de verdad y justicia, pero sobre todo con procesos constituyentes, y que en general tienen una declaración de rechazo a la situación anterior. El caso más ejemplar es la Constitución italiana, con su visión antifascista.

Por un lado, está la memoria y el reconocimiento colectivo de la naturaleza de la crisis que desembocó en el golpe militar. Y aquí, de una vez por todas, hay que explicitar las responsabilidades. De la clase política y los partidos. Una derecha que, desde el primer momento buscó, con el apoyo de los Estados Unidos, el derrocamiento del presidente Allende, incluso antes que asumiera, y cuyo símbolo es el asesinato del general Schneider. No hay duda de que este proyecto conspirativo marcó definitivamente el carácter del período y el comportamiento de los otros actores y constituye a este sector en el principal responsable de la crisis. Una Unidad Popular incapaz de entender que una transformación profunda de la sociedad en democracia, como la construcción de una economía no capitalista por ejemplo, no puede hacerse sin contar con la mayoría de la población expresada en sus partidos e instituciones y usando gestos y discursos que ahuyenten a esa eventual mayoría. Una Democracia Cristiana demasiado preocupada de sus propios intereses políticos y ciega frente al carácter golpista que tuvo siempre la oposición de derecha y que, al final, cedió ante ella con una incitación a la intervención militar, como el acuerdo de la Cámara de Diputados en agosto de 1973. Pero no solo la clase y los partidos políticos: todas las instituciones y actores perdieron su autonomía y se inclinaron hacia uno de los bandos en disputa: militares que conspiraron y traicionaron la confianza depositada en ellos, universidades y gremios ideologizados, empresarios y medios de comunicación politizados que recibían dinero extranjero para derrocar al gobierno y que boicoteaban la producción y el comercio, etc. En este ámbito, como hemos dicho, no todos los actores han asumido su responsabilidad y muchos se presentan como simples víctimas del período, sin darse cuenta de que su comportamiento fue gravitante en el origen y desarrollo de la crisis. Aquí el trabajo de

la memoria consiste no en una historia única, pero sí en un debate permanente, recién iniciado, que permita relatos en que haya los reconocimientos necesarios de responsabilidades, no para «convertirse» ideológicamente, sino para fundar seriamente un «nunca más» en el plano de la destrucción de la democracia.

Por otro lado, está la violación de los derechos humanos bajo la dictadura. Un país no existe como tal si está marcado día a día por la proyección de un sistema criminal que asesinó, torturó, hizo desaparecer, detuvo arbitrariamente, exilió, persiguió, expulsó de sus trabajos y destruyó las vidas de una parte significativa de su población. Más allá de las opciones políticas, desde un punto de vista ético insoslayable la dictadura militar y sus diversos tipos de crímenes son el mal absoluto que se opone a la fraternidad (Semprún 1996, citando a Malraux). Y si no hay un reconocimiento de ello por parte del conjunto de la población y de sus instituciones¹²⁹, si en esto no hay memoria colectiva consensual, si la memoria de un amplio sector ve a otro minoritario como asesinos o como cómplices de los peores crímenes de la historia de Chile y que son, en otras dimensiones, de la misma esencia que los horrores perpetrados por los nazis, y la memoria de los otros les recuerda «un contexto» o una crisis de la que «los militares nos salvaron», no hay país real ni viable. Mientras Pinochet y quienes obedecieron sus órdenes sigan siendo como Hitler para el resto de la población (y a nadie se le ocurriría evaluar a Hitler por su política económica) y una minoría los considere sus salvadores, no hay futuro para encarar porque no hay perspectiva ética básica común. Las secuelas de crímenes y violaciones marcan definitivamente a una sociedad y sobre eso no hay que «hacerse el lesa»: ninguna propuesta de derechos humanos que no sea la radical verdad, la absoluta justicia y la más amplia reparación, podrá «cerrar» el pasado o curar heridas. Esta no es una escisión política. Es ética y fundante de un modo de vida de un país. Ninguna ley de amnistía, ningún principio pro-reo, de irretroactividad o de cosa juzgada, pueden ser esgrimidos para asegurar impunidad en esta materia. Y esta ha sido una deuda que por haber sido saldada a gotas y no enfrentada en su raíz, nos persigue permanentemente y lo seguirá haciendo, mientras no la enfrentemos de raíz. Y como hemos dicho, hoy día esta deuda

129 Ya nos hemos referido al Poder Judicial, a los medios de comunicación. Cabe agregar que otra de las instituciones que aún no ha hecho un reconocimiento institucional de su involucramiento en las violaciones de Derechos Humanos bajo la dictadura, es la Pontificia Universidad Católica de Chile.

no saldada, en la conciencia colectiva se refiere también al crimen fundante del derrocamiento de Allende y, bombardeo de La Moneda, que permanecen absolutamente impunes hasta hoy.

Para que unos puedan aceptar convivir con otros, para que haya país y no ficción o mentira, aquí el trabajo de la memoria consiste en el reconocimiento colectivo e institucional del mal y la verdad, justicia y reparación radicales como horizonte ético aunque no puedan realizarse prácticamente en su integridad. No habrá un «nunca más» mientras no impere esta memoria como horizonte ético en todos.

Aunque difícil y más complejo cuando uno examina la proyección de Chile en el mundo y su responsabilidad en la construcción de un bloque latinoamericano, hay otra llaga histórica. Y es más complejo y difícil abordarla y sanarla porque hay una memoria oficial, compartida, que la niega: es que este país se constituye territorialmente como tal en desmedro de otros. Y si pensamos en la humanidad, en los pueblos, o más particularmente en América Latina, la memoria que tiene Bolivia de la Guerra del Pacífico y sus relaciones con Chile no tiene nada que ver con la memoria que se ha impuesto en Chile. Para ellos, hubo un despojo. Esta memoria en Chile se basa en tres falsificaciones: una, que los tratados no se revisan, cuando es de la esencia de un tratado el que pueda revisarse; la otra, que no hay problemas pendientes con Bolivia, como si los problemas entre dos solo los definiera uno, y, tercero, que si hay problemas, o sea, contradictorio con lo anterior, es un asunto bilateral, cuando se sabe que es muy difícil resolverlo bilateralmente sin la contribución de la comunidad internacional. Este es un tema ético-histórico nacional de carácter fundamental porque estamos en un país construido en parte sobre la base de la condena de otro a la pobreza y al aislamiento. Y si se quiere pensar en un futuro de integración de América Latina, condición para insertarse en la globalización, como hemos señalado en otro capítulo, es difícil que Chile pueda participar en ella mientras no cambie su memoria oficial respecto de Bolivia.

Así, como país, como proceso de construcción de una memoria compartida que permita enfrentar el futuro tenemos varias llagas, frente a las que nos hemos escabullido construyendo memorias segmentadas y desgarradas o adaptativas y acomodaticias. Es tarea de las actuales generaciones, y eso implica tanto a las mayores como a las más jóvenes, elaborar a través de distintos procesos fundacionales en los campos señalados una memoria de país que supere nuestras llagas.

La dimensión socioeconómica

Cualquier proyecto histórico, y ello se relaciona con la historia de Chile desde la primera mitad del siglo xx, tiene que ser capaz de combinar democracia con justicia social, es decir, libertades públicas y expresión institucional de la soberanía popular, con mayor igualdad, cohesión o integración de la sociedad y que toda reversión de ello no puede hacerse sino a través de la violencia y la represión. ¿Qué tiene esto que ver con la memoria colectiva?

Chile fue un país cuyos principales conflictos y luchas fueron en torno a proyectos que intentaban conciliar libertades e igualdades. Toda nuestra historia, y no solo la segunda mitad del siglo XX, está marcada por la búsqueda de ser un país más igualitario y cohesionado y para ello se le daba un rol preponderante al Estado. No nos olvidemos que la crisis de los sesenta y del período de la Unidad Popular tuvieron como origen el debate y conflicto en torno a modelos y proyectos socioeconómicos y que un modelo socioeconómico contrario fue el contenido principal de una dictadura que lo impuso a sangre y fuego. Precisamente fue este rasgo histórico el que hizo a las clases y grupos privilegiados luchar contra la reforma agraria y contra el gobierno de la Unidad Popular, cuyo sello definido por Allende fue esta conciliación entre libertades e igualdades a la que nos hemos referido más arriba, independientemente de la capacidad o incapacidad para implementarlo. El proyecto socioeconómico del régimen militar fue precisamente una ruptura de este componente básico de nuestra historia. Pero la memoria colectiva nacional en esta materia no ha podido aflorar por el mito, también mencionado, que le otorga a Pinochet y su gobierno el mérito de haber modernizado el país y haber creado las bases de un modelo de crecimiento exitoso.

De modo que el trabajo de la memoria en este plano consiste en recuperar para sus actores sociales y políticos, para las aspiraciones y valores de la gente, la demanda por proyectos colectivos de igualdad e integración sociales, por la superación de un país convertido en muchos países que se superponen socioeconómicamente, por asegurar el papel dirigente y protector del Estado. Y es evidente que en un modelo que permite el despliegue de los poderes fácticos y que enfatiza el consumo individual y la pura competencia con el predominio de los principios de mercado, esta memoria del sentido igualitario del Estado y de la actividad económica tienen un gran déficit.

Incluso, si contrariando lo que ha sido el sentido de la historia de este país se piensa que este modelo socioeconómico es el único posible, al menos debiera darse la oportunidad al país y a sus diversos actores sociales de discutirlo, de ofrecer alternativas aunque sea parciales. Para Chile, este problema ha sido siempre esencial y en las últimas décadas se le ha dado por resuelto o postergado para «no abrir cajas de Pandora».

Un nuevo orden político consensuado democráticamente

En el plano político, el avance que significó el término de la dictadura y los logros de los gobiernos democráticos han oscurecido la memoria colectiva. Tardíamente se empezó a asumir que Pinochet intentó desconocer el plebiscito de 1988 y que hasta su detención en Londres hizo lo imposible por erosionar la naciente democracia. Nos hemos enorgullecido de una transición que es la única en el mundo donde el dictador se mantuvo como jefe militar por siete años y donde la Constitución que nos rige fue la impuesta por él. Lo cierto es que Chile no tiene un orden político-constitucional consensuado libremente por los chilenos. Somos el único país del mundo que con cerca de veinticinco años de democracia sigue teniendo una Constitución impuesta por la dictadura que la inventó y que en casi todos los campos, como el educacional, el económico, etc., se desenvuelve en el marco de la institucionalidad heredada del régimen militar. A lo más hemos debido adaptarnos a ella, como precio del término de la dictadura.

Las instituciones son cristalizaciones de la memoria de una sociedad y de sus luchas. Y en el caso de la mayor parte de nuestra institucionalidad política y Constitución actuales, lo que se ha cristalizado no es la memoria de un país ni de sus mayorías, sino la de los vencedores del golpe de 1973 y de quienes impusieron su proyecto. El tipo de orden político heredado de la dictadura y la transición se basa precisamente en el olvido de los aspectos positivos y negativos de lo que era nuestro modo de convivencia y en el intento de hacer tabla rasa de un pasado, inventando, por ejemplo, un sistema electoral que niega lo que fue nuestra historia de pluralismo político.

Pero vivimos y viviremos una sociedad que no es la del régimen militar y ello debe expresarse en una nueva institucionalidad. Es hora de profundizar el debate sobre nuestro orden político, sobre nuestras instituciones y sobre qué tipo de sistema democrático queremos tener, evitando que las normas constitucionales que definen cómo se

generan los puestos de representación sean definidas por los mismos que van a ocupar esos puestos. En todo caso, no se trata de imponer una idea sobre otra, sino abrir el debate y formular mecanismos que aseguren que los chilenos generen libremente su Constitución y toda su institucionalidad, es decir, iniciar un proceso constituyente y generar un momento constitucional.

La memoria histórica de Chile y, por lo tanto, su identidad, están fragmentadas en la medida que se vive bajo gobiernos democráticos y en un régimen de libertades pero bajo un orden institucional impuesto que niega su memoria política. La dimensión política de nuestra memoria es que Chile siempre tuvo un acuerdo en los fundamentos de su convivencia política y social, en su institucionalidad básica, partiendo por la Constitución y que de ello no hemos dispuesto en estos años. El trabajo de la memoria aquí consiste en la recuperación de este acuerdo básico y la construcción de un orden político consensuado.

Finalmente, no hay futuro para Chile si no hay una reelaboración colectiva de su pasado, porque los países son su historia y el modo como la asumen frente a las nuevas circunstancias que esa misma historia y otras historias van creando. Por eso nunca serán «demasiados» los debates, las memorias, las investigaciones, los recuerdos, la presencia de estos cuarenta años y, especialmente, de su origen. Como país, nuestras vidas y las de nuestros hijos y nietos no existen sin referencia al hito fundante de nuestra época: el golpe y la dictadura militar y sus legados.

Proyectarnos hacia el futuro como país, darnos un sentido de pertenencia al mismo país, supone una memoria compartida en las dimensiones ética, socioeconómica y política. Reconstruirnos como comunidad ético-histórica, lo que implica la verdad, la justicia, la reparación y el reconocimiento en materia de derechos humanos y de reconocimiento de nuestra diversidad; como comunidad socio-económica, lo que implica retomar proyectos de igualdad e integración sociales, y como comunidad política, lo que implica darnos la Constitución y la institucionalidad que decidamos libremente, son las tareas pendientes de la memoria y la identidad de Chile.

Porque las cuestiones básicas que afectan tanto nuestra memoria como un proyecto de país no son solo cuestión del debate legítimo de políticas opuestas y alternativas. Se refieren a la ausencia de consensos fundamentales para vivir juntos, a acuerdos básicos que involucren a una población que asume su pasado para enfrentar el futuro. Por ello, no hay que ver las conmemoraciones del año 2013 como una catarsis de cierre sino como un hito en el debate de la sociedad chilena sobre sí misma.

Referencias bibliográficas

- ACKERMAN, BRUCE (1999). *La política del diálogo liberal*. Barcelona: Gedisa.
- ACUÑA, CARLOS et al. (1995). *Juicio, castigo y memoria. Derechos Humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- AGUILERA, CAROLINA (2009). *Las Comisiones Asesoras Presidenciales del gobierno de Michelle Bachelet*. Santiago: FLACSO.
- AHUMADA, JORGE (1958). *En vez de la miseria*. Santiago: Editorial del Pacífico.
- ANGELL, ALAN (1972). *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile. De los orígenes hasta el triunfo de la Unidad Popular*. Santiago: Era.
- ARCHER, MARGARETH (2009). *Teoría social realista. El enfoque morfogenético*. Santiago: UAH.
- ARNÖLD, MARCELO (1990). *La Antropología social en Chile. Producciones y representaciones*. Santiago: Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- ARNSON, CYNTHIA; CATALINA SMULOVITZ; GASTÓN CHILLIER; ENRIQUE PERUZZOTTI (2009). *La nueva izquierda en América Latina: Derechos humanos, participación política y sociedad civil*. Woodrow Wilson International center for Scholars, Washington DC.
- ARRAU, ALFONSO. (1984). «La Sociología en Chile: Antecedentes, problemas y perspectivas». *Materiales para la discusión, vol. I: Primer Congreso Chileno de Sociología*. Santiago. Colegio de Sociólogos AG.
- ATRIA, RAÚL Y MARÍA JOSÉ LEMAITRE (1983). «El Desarrollo de la sociología en Chile», en *Corporación de Promoción Universitaria Las Ciencias sociales y del comportamiento en Chile. Análisis de siete disciplinas en Chile*. Santiago: Corporación de Promoción Universitaria.
- ATRIA, FERNANDO. (2012) *La mala educación Ideas que inspiran al movimiento estudiantil chileno*. Santiago: Catalonia.
- _____. (2013). *Veinte años después. Neoliberalismo con rostro humano*. Santiago: Catalonia.
- _____. (2013) *La Constitución tramposa*. Santiago: LOM Ediciones.

- ATRIA, FERNANDO; GUILLERMO LARRAÍN; JAVIER COUSO, JOSÉ MIGUEL BENAVENTE, ALFREDO JOIGNANT (2013). *El Otro Modelo. Del orden neoliberal al régimen de lo público*. Santiago: Debate.
- AUBRY, MARCEL Y ANDRÉS DOCKENDORFF (2014). «Cuarenta años no son nada: ¿la reposición del clivaje autoritarismo-democracia en el sistema de partidos chilenos?», en *Revista de Sociología No 29*. Santiago: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- BAÑO, RODRIGO. (1984). «Nuevos estilos y nuevos temas en los análisis de las ciencias sociales en la última década», *Material de discusión n° 60*. FLACSO-Chile.
- BAÑO, RODRIGO, ed. (2003). *Unidad Popular 30 años después*. Santiago: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- BARRIOS, ALICIA Y JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER (1986). *La Sociología en Chile: instituciones y practicantes*. Santiago: FLACSO.
- BAUMAN, ZYGMUNT (2009). *Modernidad Líquida*, Buenos Aires: FCE.
- BELLEI, CRISTIÁN, JUAN PABLO VALENZUELA, DANAE DE LOS RÍOS (2010). «Segregación Escolar en Chile», en Sergio Martinic & Gregory (eds) *Fin de Ciclo: cambios en la gobernanza del sistema educativo*. Santiago: Universidad Católica-UNESCO.
- BENGOA, JOSÉ (1996). *Historia del Pueblo Mapuche (Siglos XIX y XX)*. Santiago: Ediciones SUR.
- _____ (1997). «La Antropología en Chile», en *La Trayectoria de la antropología en Chile*, (Apuntes de clase, manuscrito). Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- _____ (1999). *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX*. Santiago: Planeta/Ariel.
- BERDICHEWSKY, BERNARDO (1998). «Notas críticas en torno a la historia de la Antropología», en *Actas del Tercer Congreso Chileno de Antropología*. Santiago.
- BIALAKOWSKY, ALBERTO; PABLO GENTILLI eds. (2012). *Latin American Critical Thought*. Buenos Aires: CLACSO.
- BOENINGER, EDGARDO (1997). *Democracia en Chile*. Santiago Editorial Andrés Bello.
- BOGDANOR, VERNON (1990). «Founding elections and regime change», *Electoral Studies*, vol 9, no 4.
- BORÓN, Atilio (2009). «Honduras. La futilidad del golpe», *CentreTricontinental* 29 junio. Disponible en línea en <www.cetri.be>.
- BÖLL, HEINRICH. (2010). *Memoria para la Democracia. Elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*. Santiago: Ediciones Böll Cono Sur.
- BRAVO, GERMÁN. (1991). «Las Ciencias sociales y la FLACSO en el post-autoritarismo: algunos desafíos teóricos e institucionales». *Notas de Discusión, manuscrito*. Santiago.
- BRIONES, GUILLERMO (1970). *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*. Buenos Aires: Ed Paidós.
- BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN (1985). «La Participación de los Centros privados en el desarrollo de las ciencias sociales». *Documento de Trabajo n° 257*. Santiago: FLACSO.
- _____ (1986). «Las Ciencias sociales en Chile: Institución política y mercado en el caso de la sociología». *Documento de trabajo n° 35*. Santiago: FLACSO.
- _____ (1988). *El caso de la sociología en Chile. Formación de una disciplina*. Santiago: FLACSO.
- _____ (2010). «El lugar del mercado en el presente y futuro de la educación superior chilena» En *Estudios Sociales, El futuro de la educación superior chilena No 118*.
- BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN Y ALICIA BARRIOS. (1988). *Inquisición, mercado y filantropía. Ciencias sociales y autoritarismo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*. Santiago: FLACSO.
- CAMERON, MAXWELL A; ERIC HERSHBERG Y KENNETH E. SHARPE (eds.) (2012). *Nuevas instituciones de democracia participativa en América Latina: la voz y sus consecuencias*. México: FLACSO.
- CAMPERO, GUILLERMO Y JOSÉ ANTONIO VALENZUELA, (1984). *El Movimiento sindical en el Régimen Militar, 1973-198*. Santiago: ILET.
- CABALÍN, CRISTIAN (2012). «Neoliberal education and student movements in Chile: inequalities and Malaise», *Policy Futures in Education* 10(2).
- CANTELOPS, JORGE; MICHAEL JORRATT; DANAE SCHERMAN (2007). *Equidad Tributaria en Chile Un Nuevo Modelo para Evaluar Alternativas de Reforma*. Santiago: CEPAL.
- CASTELLS, MANUEL (1996). *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura*. 3 tomos. Madrid: Alianza.
- _____ (2012). *Redes de indignación y de esperanza*. Madrid: Alianza.
- CAVAROZZI, MARCELO Y MANUEL ANTONIO GARRETÓN (1989). «Introducción: Partidos políticos, regímenes militares y transiciones democráticas» en Cavarozzi y Garretón, compiladores *Muerte y Resurrección. Los Partidos Políticos en el Autoritarismo y las transiciones del cono sur*. Santiago:FLACSO.
- CEPAL (1965). *El Desarrollo social de América Latina en la post-guerra*. Santiago:CEPAL.
- _____ (2005). *Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina*, Santiago.
- _____ (2006). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile.
- _____ (2007). *La pobreza y la desigualdad económica en América Latina y el Caribe*, Santiago.

_____ (2010). *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Trigésimo Tercer Período de Sesiones de CEPAL. Formato electrónico. <www.cepal.org>.

_____ (2012). *Panorama social de América Latina 2012*. Formato electrónico, en <www.cepal.org>.

CHERESKY, ISIDORO (2006). «La ciudadanía y la democracia inmediata». En Isidoro Cheresky, comp *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

_____ comp. (2006). *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

_____ (2011) «Ciudadanía y democracia continua» En Cheresky, Isidoro, comp *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO

_____ comp. (2011). *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO-Prometeo Editores.

_____ comp. (2012) ¿Qué democracia en América Latina? Buenos Aires: CLACSO-Prometeo Editores.

CIDA (1966). *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola* Santiago: CIDA.

COLLINS, CATH; KATHERINE HITE; ALFREDO JOIGNANT eds. (2013). *Las políticas de la memoria en Chile: desde Pinochet a Bachelet*. Santiago: Ediciones UDP.

Comisión Presidencial Asesora para para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (2011) *Informe 2011 En* <<http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2011/10/Informe2011.pdf>>.

Comisión de Estudio de la Educación Superior (1991). *Una Política para el Desarrollo de la Educación Superior en la Década de los Noventa*. Santiago de Chile.

Comisión Gubelkian (1996). *Abrir las ciencias sociales*. México. Siglo XXI.

CONICYT (2013). *Base de datos* <<http://www.conicyt.cl/wp-content/uploads/2012/07/25-Anios-Becas-de-Doctorado-CONICYT.pdf>>.

Consejo Asesor Presidencial Trabajo y Equidad (2007). *Hacia un Chile más justo. Trabajo, Salario Competitividad y Equidad Social*. Santiago.

CORBO, VITORIO (1988). «Problemas, teorías del desarrollo y estrategias en América Latina». *Estudios Públicos* N° 32.

CORREA, SOFÍA; CONSUELO FIGUEROA; ALFREDO JOCELYN HOLT; CLAUDIO ROLLE; MANUEL VICUÑA (2001). *Historia del siglo XX chileno*. Santiago: Editorial Sudamericana

COURARD, HERNÁN y ALICIA FROHMAN (1999). *Universidad y ciencias sociales en Chile, 1990-1995*. Santiago: Nueva Serie Flasco.

CRUZ, MARÍA ANGÉLICA. (2002). «Silencios, Contingencias y Desafíos: el Archivo de la Vicaría de la Solidaridad en Chile». En: *Los Archivos de la Represión: Documentos, Memoria y Verdad*. Da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth (comps.). Madrid: Siglo XXI .

DAGNINO, EVELINA, ALBERTO OLVERA y ALDO PANFICHI coords. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.

DAHL, ROBERT (2006). *La igualdad política*. México: Fondo de Cultura Económica.

DAHSE, FERNANDO (1978). *El Mapa de la Extrema Riqueza*. Santiago Editorial Aconcagua.

DE LA MAZA, GONZALO (2003). «Sociedad civil y democracia en Chile». En, Aldo Panfichi (ed). *Sociedad Civil, Esfera Pública y Democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*. México, Fondo de Cultura Económica.

DE LA MAZA, GONZALO (2005). *Tan lejos, tan cerca. Sociedad Civil y Políticas Públicas en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.

DE LA MAZA, GONZALO y GARCÉS, MARIO (1985). *La explosión de las mayorías. Protesta nacional 1983-1984*. Santiago: ECO.

DELOYE, YVES (2004). *Sociología histórica de lo político*. Santiago: LOM Ediciones.

DEL POZO, JOSÉ (2002). *Historia de América Latina y el Caribe 1825-2001*. Santiago: LOM Ediciones.

DESAL (1969). *Marginalidad en América Latina. Un Ensayo de Diagnóstico*. Barcelona: Herder.

_____ (1970). *La Marginalidad Urbana: Origen y Proceso*. Santiago: DESAL.

DEVÉS, EDUARDO (2003). *El pensamiento social latinoamericano. De la CEPAL al neoliberalismo*. Biblios, Buenos Aires.

DEZALAY, YVES y BRYANT G. GARTH (2002). *La Internacionalización de las Luchas por el Poder. La Competencia entre Abogados y Economistas por Transformar los Estados Latinoamericanos*. Santiago: ILSA/Universidad Bolivariana.

DÍAZ, ÁLVARO (1994). «Tendencias de la reestructuración económica y social en Latinoamérica.» *Revista Mexicana de Sociología* No. 14 (Octubre-Diciembre).

DRAKE PAUL y IVÁN JAKSIC eds. (1993). *El difícil camino hacia la democracia en Chile*. Santiago: Ediciones FLACSO.

DUBET, FRANCOIS (2011). *Repensar la justicia social*. Siglo XXI, Buenos Aires.

ECKSTEIN, SUSAN, coord. (2001). *Poder y protesta popular. Movimientos sociales latinoamericanos* México: Siglo XXI.

ELACQUA, GREGORY (2012). Education: Chile's Students Demand Reform. *Americas Quarterly*. <<https://www.americasquarterly.org/node/3287>>.

FALABELLA, GONZALO (1980). «El gran ABC (Arg, Br, Chile) bajo regímenes militares» en Manuel Barrera y Gonzalo Falabella, *Sindicatos Bajo Regímenes Militares. Argentina, Brasil, Chile*. Santiago-Ginebra: CES y UNRISD.

- FALETTO, ENZO Y FERNANDO HENRIQUE CARDOSO (1968). *Dependencia y desarrollo*. Mexico: Siglo XXI.
- FAZIO, HUGO (1996). *El Programa Abandonado: Balance económico y social del Gobierno de Aylwin*. Santiago: LOM Ediciones.
- _____. HUGO. (2011). *Un país gobernado por uno de sus dueños*. Santiago: LOM-CENDA.
- FLEET, NICOLAS (2011). *Movimiento estudiantil y transformaciones sociales en Chile: una perspectiva sociológica*. Revista *Polis*, Volumen 10, N° 30.
- FERNÁNDEZ LABBÉ, JUAN (2013). *Movimiento estudiantil en Chile (2011) Repertorios de Acción, Marcos de Acción Colectiva, Impactos y Desafíos para la Política Pública*. Revista *Circunstancia*, Año XI, N° 31.
- FERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ANGELES (1997). «Los Meandros de un saber. Sobre el origen, desarrollo y perspectivas de la ciencia política en Chile» *Tesis de Maestría presentada al Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile*.
- FRENCH-DAVIS, RICARDO (1973). *Políticas Económicas en Chile 1957-1970*. Santiago: CIEPLAN-Universidad Católica de Chile.
- _____. (1999). *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Tres décadas de política económica en Chile*. Santiago: Dolmen.
- _____. (2003). *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Tres décadas de política económica en Chile*. Tercera edición. Santiago: J. C. Sáez Editor.
- _____. (2014). *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Tres décadas de política económica en Chile*. Santiago: J. C. Sáez Editor.
- FIGUEROA, MAXIMILIANO Y MANUEL VICUÑA, coordinadores (2008). *El Chile del Bicentenario*. Ediciones Universidad Diego Portales, 2008.
- FLACSO-Chile (1983). *Chile 1973-?*. Santiago: Ediciones FLACSO-Chile.
- FONDECYT (2013). *Base de datos* <<http://www.conicyt.cl/fondecyt/files/2012/09/Fondecyt.pdf>>.
- FORTÍN, CARLOS; AUGUSTO VARAS; MARCELO MELLA, eds. (2013). *Los desafíos del progresismo. Europa, América Latina y Chile*. Santiago: RIL Editores.
- FURTADO, CELSO (1970). *Economic development of Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____. (1969). *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*. Santiago: Editorial Universitaria,
- GÁRATE, MANUEL (2012). *La Revolución Capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR (1980). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Madrid: Grijalbo.
- GARCÍA MARQUEZ, GABRIEL (2002). *Vivir para contarla*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- GARCÉS, MARIO Y PEDRO MILOS, editores (2000). *Memoria para un Nuevo Siglo: Chile, Miradas a la segunda Mitad del Siglo XX*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- GARCÉS, MARIO (2012). *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- GARBULSKY, EDGARDO (1998). «La Antropología en la Universidad de Concepción: (1967-1973). Apuntes de un participante», en *Actas del Tercer Congreso de Antropología*. Santiago.
- GARRETÓN, MANUEL ANTONIO (1978). «Proyecto científico social y proyecto sociopolítico: esquema para una revisión crítica de la sociología en Chile», *Revista Ensayos* 1, Santiago.
- _____. (1982). «Política y Universidad en los procesos de transformación y reversión en Chile 1967-1977. En G. Rama, ed. «Universidad, clases sociales y poder», Caracas: El Ateneo.
- _____. (1982a). *Las Ciencias Sociales en Chile. Situación problemas y perspectivas*. Santiago: Ed. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- _____. (1983). *El Proceso político chileno*. Santiago: FLACSO.
- _____. (1984). *Dictaduras y democratización*. Santiago: FLACSO.
- _____. (1987). *Reconstruir la política. Transición y consolidación democrática en Chile*. Santiago: Editorial Andante.
- _____. (1989). *La posibilidad democrática en Chile*. Santiago: FLACSO.
- _____. (1989a). «The ideas of socialist renovation in Chile», en *Rethinking Marxism*, Summer Vol 2, #2.
- _____. (1989b). «La Evolución de las ciencias sociales en Chile y su internacionalización. Una síntesis». *Documento de trabajo n° 432*. Santiago: FLACSO.
- _____. (1994). «New Relations between State and Society in Latin America». En Colin Bradford, ed. *Redefining the State in Latin America*. Paris: OECD.
- _____. (1995). *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1995b) «Movimientos sociales y proceso de democratización. Un marco analítico». En Garretón, M.A. y Mella, Orlando eds. *Dimensiones actuales de la Sociología*. Santiago: Bravo y Allende.
- _____. (1996). «Social Movements and the process of democratization. A general framework». *International Review of Sociology*, Vol. 6, N°1,
- _____. (1997). «What society? What sociology? The Chilean post-democratization debate», *Contemporary Sociology* 26 (5).
- _____. (1998). «La Triple problemática intelectual, científica y profesional en la sociología de hoy», *Némesis, Revista de estudiantes de sociología de la Universidad de Chile* 1.

- _____ (1999). «Balance y Perspectivas de la Democratización Política Chilena». En Menéndez, Amparo y Joignant, Alfredo (eds.), *La Caja de Pandora. El Retorno de la Transición Chilena* Santiago de Chile: Planeta/Ariel.
- _____ (1999b). «Chile: Political learning and the Reconstruction of Democracy». En Jennifer McCoy, ed, *Political learning and redemocratization in Latin America: Do politicians learn from political crises?* North-South Center Press. University of Miami.
- _____ (2000). *La Sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo*. Santiago: LOM Ediciones.
- _____ (2000a). *Política y sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo*, Rosario, Argentina, Ediciones Homo Sapiens.
- _____ (2000b). «Atavism and Democratic Ambiguity in the Chilean Right». En Kevin. Middlebrook, ed. *Conservative Parties, the Right and Democracy in Latin America*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- _____ (2000c). *Chile's elections: change and continuity*. Journal of Democracy, Volume 11, Number 2, April 2000.
- _____ (2001). «Movilización popular bajo el régimen militar en Chile. De la transición invisible a la democratización política» en Susan Eckstein (coord.), *Poder y protesta popular. Movimientos sociales latinoamericanos*, México, D.F., Siglo XXI Editores.
- _____ (2002). «La transformación de la acción colectiva en América Latina». *Revista de la CEPAL*, N°76, Abril.
- _____ (2002a). «Memoria, Olvido, Reconciliación y Justicia en el caso chileno». En *Verdad y justicia. Homenaje a Emilio F. Mignone* editado por Instituto Internacional de Derechos Humanos. Costa Rica: CELS, Fundación Ford.
- _____ (2004). «¿Qué recordar y para qué recordar?» En Zerán, Faride, Garretón. Manuel Antonio; Campos, Sergio; Garretón, Carmen *Encuentros con la memoria Archivos y debates de memoria y futuro*. Santiago: LOM Ediciones.
- _____ (2003). «La revolución como contenido sin método revolucionario». En Rodrigo Baño, editor, *Unidad Popular 30 años después*. Santiago: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Departamento de Sociología.
- _____ (2006). «Movimiento estudiantil, crisis de la educación y solución política». *Revista UDP Pensamiento y Cultura*, Año 2, Número 3.
- _____ (2007). *Del post-pinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y Política en el bicentenario*. Santiago: Arena Abierta, Debate, Random House Mondadori.
- _____ (2007a). «Ciencias sociales y sociedad en Chile: institucionalización, crisis y renacimiento». En H. Trindade, coord, M.A. Garretón, G. De Sierra, M. Murmis y J.L. Reyna, *Las Ciencias Sociales en América Latina en perspectiva comparada*, Mexico: Siglo XXI.
- _____ (2010). «La leadership presidenziale di Mechelle Bachelet: estole, progetto, popolarità». En Donatella Campus, coord, *L'immagine della donna leader*. Bononia University Press.
- _____ (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitados. Los gobiernos de la Concertación en Chile (1990-2010)*, Santiago: CLACSO-ARCIS.
- _____ (2012a). «El movimiento estudiantil chileno. Observatori del conflicto social». Barcelona <http://observatoridelconflicte.org/>
- _____ (2013). «Cultura y democratización en Chile. Los nuevos desafíos» En *Comunicación y Medios Revista del Instituto de la Comunicación e Imagen*. Universidad de Chile. Número 27, 2013). <<http://www.comunicacionymedios.uchile.cl/>>.
- _____ (2014). «Prólogo a la edición en castellano de Sociologías de la Modernidad de Danilo Martuccelli» en Martuccelli, Danilo *Sociologías de la modernidad. Itinerario del siglo XX*. Santiago: LOM ediciones.
- _____ (en prensa). «Political Modernity, Democracy and State-Society Relations in Latin America: a New Socio-historical Problématique?» En Gerard Rosich and Peter Wagner, eds, *The trouble with democracy: political modernity in the 21st century*, Edinburgh: Edinburgh University Press.
- _____ y MOULIAN TOMÁS. (1993). *La Unidad Popular y el conflicto político*, Santiago: CESOC-LOM.
- _____ y MALVA ESPINOSA (1995). *Tendencias de cambio en la matriz socio-política chilena. Una aproximación empírica*. Informe Fondecyt 1930-282.
- _____ y ORLANDO MELLA eds. (1995). *Dimensiones actuales de la sociología*. Santiago: Bravo y Allende Editores.
- _____ ROBERTO GARRETÓN y CARMEN GARRETÓN (1998). *Por la fuerza sin la razón. Análisis y Textos de los Bandos de la Dictadura Militar*. Santiago: LOM Ediciones, Colección Septiembre.
- _____ y TAMARA VILLANUEVA (1999). «Política y jóvenes en Chile. Una reformulación» (Participa y Fundación F. Ebert, Santiago).
- _____ y GUILLERMO CUMSILLE. (2002). «Las percepciones de la desigualdad en Chile». *Revista Proposiciones*, Santiago, N°34, Octubre.
- _____ BARBERO MARTÍN; MARCELO CAVAROZZI; NESTOR GARCÍA CANCLINI; GUADALUPE RUIZ-J. JIMÉNEZ Y RODOLFO STAVENHAGEN (2003). *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración*. Chile: Convenio Andrés Bello, Fondo de Cultura Económica.
- _____ CAVAROZZI, MARCELO; PETER CLEAVES; GARY GEREFFI; JONATHAN HARTLYN; (2004). *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz socio-política*. Colección Ciencias Humanas. Santiago: LOM Ediciones.
- _____ y ROBERTO GARRETÓN (2010). «La democracia incompleta en Chile: la realidad tras los rankings internacionales» *Revista de Ciencia Política*, vol. 30, número 1, Santiago.

- _____. MARÍA ANGÉLICA CRUZ; FÉLIX AGUIRRE; NAIM BRO; ELÍAS FARÍAS, PIERINA FERRETI; TAMARA RAMOS (2011). «Movimiento social, nuevas formas de hacer política y enclaves autoritarios. Los debates del Consejo Asesor Presidencial para la educación en el gobierno de Michelle Bachelet en Chile» *Revista Polis* 30. Diciembre.
- _____. MARÍA ANGÉLICA CRUZ y FÉLIX AGUIRRE (2012). «La experiencia de los consejos asesores presidenciales en Chile y la construcción de los problemas públicos» *Revista Mexicana de Sociología*, Año 74, Número 2, Abril-Junio.
- GAZMURI, CRISTIÁN (2001). «Notas sobre las élites chilenas, 1930-1999», *Documento de Trabajo n.3, Diciembre*, PUC, Santiago.
- GEDI, NOA; YIGAL ELAM (1996). «Collective Memory - What is it?» *History and Memory* 8,1 spring/summer.
- GERMANI, G. (1964). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Gobierno de Chile. (1991). *Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación*, 3 Volúmenes. Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- _____. (2000). *Hacia el reencuentro de todos los chilenos. Acuerdos de la Mesa de Diálogo*. Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, Junio.
- _____. (2003). *No hay mañana sin ayer*. Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, Agosto.
- GODOY, HERNÁN, ed. (1971). *Estructura social de Chile*. Santiago: Editorial del Pacífico.
- _____. (1974). «El desarrollo de la Sociología en Chile. Resumen crítico e interpretativo de su desenvolvimiento entre 1950 y 1973», *Ponencia presentada al XI Congreso Latinoamericano de Sociología San José de Costa Rica*.
- GÓNGORA, MARIO (1986). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Editorial Universitaria
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, SERGIO y JORGE MONTEALEGRE, eds (2012). *Ciudadanía en marcha. Educación superior y movimiento estudiantil 2011: curso y lecciones de un conflicto*. Santiago Editorial USACH.
- GRACIARENA, JORGE y ROLANDO FRANCO (1981). *Formaciones sociales y estructuras de poder en América Latina*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GREZ, SERGIO (2002). «Historiografía, memoria y política. Observaciones para un debate» Conferencia *Taller de Ciencias Sociales Luis Vitale*, Concepción, Colegio Regional de Profesores, 7 Septiembre. En <http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/grezs/grezs0012.pdf>.
- _____. (2005). «Escribir la historia de los sectores populares. ¿Con o sin la política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social (Chile, siglo XIX)». *Política*. Volumen 44 - Otoño 2005.
- Güell, PEDRO, TOMÁS PETERS (2012). *Las tramas sociales de las prácticas culturales. Sociedad y subjetividad en el consumo cultural de los chilenos* Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- GUZMÁN CONCHA, CÉSAR (2014). «Explicando las movilizaciones estudiantiles de 2011. Una perspectiva desde la sociología política». *Ponencia en el seminario Legitimidad y Acción Colectiva*. Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) Santiago de Chile, 2-3 de diciembre.
- HABERMAS, JURGEN. (1990). *Ecrits politiques*. Paris: Editions du Cerf.
- HALBWACHS, MAURICE (1997). *La mémoire collective* Paris: Albin Michel.
- HAMUY, EDUARDO (1961). *El Problema educacional del pueblo de Chile*. Santiago: Editorial del Pacífico.
- HAMUY, E. (1967). Chile. *El proceso de democratización fundamental*. Santiago Cuaderno N° 4, CESO, Centro de Estudios Socio Económicos, Universidad de Chile.
- HACKING, IAN (1995). *Rewriting the soul. Multiple personality and the sciences of memory*. Princeton University Press.
- HARDY, CLARISA, ed. (2010). *Ideas para Chile. Aportes de la centro-izquierda*. Santiago: LOM Ediciones.
- HARNECKER, M. (1970). *Los Conceptos fundamentales del materialismo histórico*. Mexico : Siglo XXI.
- HARTLYN, JONATHAN y ARTURO VALENZUELA (1994). «Democracy in Latin America since 1930» en Leslie Bethel, ed. *Latin America since 1930: economy, society and politics* Cambridge: University, Cambridge.
- HARTOG, FRANÇOIS ET JACQUES REVEL eds. (2001). *Les usages politiques du passé*. Paris: Ecole d'Etudes en Sciences Sociales.
- HEINTZ, PETER (1960). *Curso de sociología. Algunos sistemas de hipótesis*. Santiago: FLACSO.
- _____. (1960a). *Sociología del poder*. Santiago: FLACSO.
- HEISE JULIO (1977). *150 años de evolución institucional*. Santiago: Ed. Andrés Bello.
- HINCKELAMMERT, FRANZ (1984). *Crítica de la razón utópica*, San José de Costa Rica Ed. Dei.
- HIRSCHMAN, ALBERT O. (1968). «The political economy of import substituting industrialization in Latin America», *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 82, N° 1, Cambridge, Massachusetts, Harvard University.
- HOBBSAWM, ERIC (1984). *The power of the past*. UK: Cambridge University Press.
- HOBBSAWM, ERIC & TERENCE RANGER. (1992). *The invention of tradition*. UK: Canto.
- HOPENHAYN, MARTIN (1995). *Ni apocalípticos ni integrados. Aventuras de la modernidad en América Latina*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2001). *Repensar el trabajo. Historia, profusión y perspectivas de un concepto*, Buenos Aires: Norma.
- HOPENHAYN, MARTÍN y ANA SOJO. (2011). *Sentido de pertenencia en el siglo XXI. Lecciones desde una perspectiva global para y desde América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- HOROWITZ, IRVING LOUIS, ed. (1967). *The Rise and Fall of Project Camelot: Studies in the Relationship Between Social Science and Practical Politics*. Cambridge, MA: The MIT Press).
- HUNEUS, CARLOS (1997). «Tecnócratas y Políticos en un Régimen Autoritario. Los «Odeplan Boys» y los «Gremialistas» en el Chile de Pinochet» <<http://www.esacademic.com/dic.nsf/eswiki/256856>>.
- _____. (2001). *El Régimen de Pinochet*. Santiago, Editorial Sudamericana.
- _____. (2003). *Chile un país dividido. La actualidad del pasado*. Santiago Editorial Catalonia.
- _____. (2005). «Las coaliciones de partidos. ¿Un nuevo escenario para el sistema partidista chileno?» *Revista Política*. Santiago Vol 45. Primavera.
- _____. (2014). *La democracia semisoberana*. Santiago: Taurus.
- HUNEUS, CARLOS y RODRIGO CUEVAS (2013). «¿Es la democracia actual de mejor calidad que la que existió antes de 1973? La democracia semisoberana cuarenta años después del golpe de Estado? En del Alcazar, Juan y Valenzuela, Esteban (2013) *Chile 73. Memoria, impacto y perspectivas*. Valencia: Universitat de Valencia-Universidad Alberto Hurtado de Chile.
- ILLANES, MARÍA ANGÉLICA (2002). *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo. Chile. 1900-2000*. Santiago: Planeta/Ariel.
- IMF (2010). *World Economic Outlook*. IMF.
- JACOBY, RUSSELL (1975). *La Amnesia Social*. Barcelona: Bosch.
- JELIN, ELIZABETH (2000). «Memorias en Conflicto». En *Revista Puentes*, I:1 agosto.
- _____. (2001). *Los trabajos de la Memoria*. Buenos Aires y Madrid: Siglo XXI.
- JELIN, ELIZABETH y ERIC HERSCHBERG eds. (1995). *Constructing Democracy. Human Rights, Citizenship and Society in Latin America*, Boulder, Colorado: Westview Press.
- JOIGNANT, ALFREDO y PEDRO GÜELL (2011). *Notables, tecnócratas y mandarines* Santiago: UDP.
- LACLAU, ERNESTO (2004). *La razón populista*. Buenos Aires Fondo de Cultura Económica.
- LAGOS, RICARDO, ed. (2010). *Cien años de luces y sombras*. Santiago: Taurus.
- LAGOS, RICARDO; NORBERT LECHNER; GERT. ROSENTHAL (1991). *Las Ciencias sociales en el proceso de democratización*. Santiago: FLACSO.
- LANDARRETCHÉ, OSCAR (2012). «Sobre equidad en acceso a la educación superior» en www.landerretche.cl, viernes, 5 de octubre.
- LARRAÍN, JORGE (2001). *Identidad chilena*. Santiago: LOM Ediciones.
- _____. (n.d.) «Los estudios de postgrado en ciencias sociales en Chile: algunas consideraciones críticas». *Manuscrito*.
- LECHNER, NORBERT (1990). «Las Condiciones políticas de la ciencia política en Chile». *Documento de trabajo n° 453*. Santiago: FLACSO.
- LEVINE, DANIEL H. y JOSÉ E. MOLINA eds. (2011). *The Quality of Democracy in Latin America*, Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- LEVITSKY, STEVEN y KENNETH ROBERTS (2011). *The resurgence of Latin American Left*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Library of Congress United States of America (1991). *Handbook of Latin American Studies, Volume 51*. University of Texas Press.
- _____. (1993). *Handbook of Latin American Studies, Volume 53*. University of Texas Press.
- _____. (1995). *Handbook of Latin American Studies, Volume 55*. University of Texas Press.
- LIPSET y ROKKAN S. (1967). «Cleavage structures, party systems and voter alignments: an introduction» in *Party Systems and voter alignments; cross-national perspectives* (Alford and others), University of Arizona, USA.
- LIPSET, MARTIN y ALDO SOLARI (1970). *Élites y desarrollo en América Latina*. México: Paidós. México.
- LE GOFF, JACQUES. (1991). *El Orden de la Memoria. El tiempo como Imaginario*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- LIRA, ELIZABETH. (2010). *Memoria y Convivencia Democrática: Políticas de olvido y memoria*. San José Costa Rica: FLACSO.
- _____. (2013). «Algunas Reflexiones a Propósito de los 40 Años del Golpe Militar en Chile y las Condiciones de la Reconciliación Política». *Psyche* 2013, vol.22, n.2
- LIRA ELIZABETH y BRIAN LOVEMAN. (1999). «La Vía Chilena de la Reconciliación. Las Suaves y Ardientes Cenizas del Olvido». *Revista Mensaje XLVIII*: 479.
- _____. (2000). *Las Ardientes Cenizas del Olvido. Vía Chilena de Reconciliación Política 1932-1994*. Santiago: LOM Ediciones.
- LLADSER, MARÍA TERESA (1988). «La investigación en Ciencias Sociales en Chile: su desarrollo en los centros privados. 1973-1988». En *Taller de Cooperación al Desarrollo. Una puerta que se abre. Los Organismos No Gubernamentales en la Cooperación al Desarrollo*. Santiago.
- Libertad y Desarrollo (2011). «Segregación y calidad en el sistema educativo chileno» en *Temas Públicos*, 16 de setiembre.
- _____. (2012) «Municipales 2012: resultados y lecciones» en *Temas Públicos*, 2 de noviembre.
- LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL. (2004). «Conducta electoral y estratos económicos: el voto de los sectores populares en Chile», *Política*, 43. Santiago.
- LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL y MAURICIO MORALES (2005). «La capacidad explicativa de las determinantes familiares en las preferencias electorales de los chilenos», *Política*, 45. Santiago.
- MC CARTHY, JOHN y MAYER ZAID. (1977). «Resource mobilization and social movements: a partial theory». En *American Journal of Sociology*, número 82.

MARCHESI, ALDO; FEDERICO LORENZ; PETER WINN; STEVE STERN. 2014. *No hay mañana sin ayer*. Santiago: LOM Ediciones.

MARSHALL, THOMAS H. (1950). *Citizenship and social class and other essays*. Cambridge: Cambridge University Press.

MARTUCCELLI, DANILO (2014). *Sociologías de la modernidad. Itinerario del siglo XXI*. Santiago: LOM Ediciones.

MARTUCCELLI, DANILO y KATHYA ARAUJO (2012). *Retrato de la sociedad chilena y sus individuos*. Santiago: LOM Ediciones.

MASCAREÑO, ALDO (2009). «Acción y estructura en América Latina. De la matriz sociopolítica a la diferenciación funcional» *Persona y sociedad / Universidad Alberto Hurtado* Vol. Vol. XXIII / N° 2 Santiago.

MAYOL, ALBERTO (2012). *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. Santiago: LOM Ediciones.

MAYOL, ALBERTO y CARLA AZÓCAR (2011). *Politización del malestar, movilización social y transformación ideológica: el caso «Chile 2011»*. Revista Polis, Volumen 10, N° 30.

MAYOL, ALBERTO; CARLA AZÓCAR; CARLOS AZÓCAR (2013). *El Chile profundo. Modelos culturales de la desigualdad y sus resistencias*. Santiago: Editorial Liberalia.

MAYOL, ALBERTO (2014). *La nueva mayoría y el fantasma de la Concertación. Cambios estructurales o la medida de la posible* Santiago: Ceibo Ediciones.

MEDINA ECHAVARRÍA, JOSÉ (1964). *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*, Montevideo: Banda Oriental.

MELLER, PATRICIO (1996). *Un siglo de economía política chilena. 1880-1990*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

MENÉNDEZ, AMPARO y ALFREDO JOIGNANT eds. (1999). *La Caja de Pandora, el Retorno de la Transición Chilena*, Santiago de Chile: Planeta/Ariel.

MIDPLAN (2009). Encuesta CASEN.

MINEDUC (2011). «Financiamiento estudiantil y gratuidad, Gobierno de Chile», 5 de octubre: <<http://www.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/201110061137010.Presentacion05deoct11MINEDUC.pdf>>.

MINEDUC (2013). *Base de datos* <<http://www.mifuturo.cl/index.php/bases-de-datos/matriculados>>.

MIZALA, ALEJANDRA y FLORENCIA TORCHE (2010) «Bringing the schools back in: the stratification of educational achievement in the Chilean voucher system», *International Journal of Educational Development* 32(1).

MONCKEBERG, MARÍA OLIVIA (2001). *El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno*. Santiago: Ediciones B.

MÖNCKEBERG, MARÍA OLIVIA (2005). *La privatización de las universidades. Una historia de dinero, poder e influencia*. Santiago: Editorial Copa Rota.

_____ (2007). *El Negocio de las Universidades en Chile*. Santiago de Chile. Santiago: Debate.

_____ (2013). *Con fines de lucro. La escandalosa historia de las universidades privadas en Debate*.

MONSIVÁIS, CARLOS (2001). *Nuevo catecismo para indios remisos*. Santiago: LOM Ediciones.

MONTECINO, SONIA (1991). *Madres y huachos. Alegorías de un mestizaje*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.

MONTECINO, SONIA, ed. (2003). *Revisitando Chile: identidades, mitos, historias*. Santiago: Cuadernos del Bicentenario.

MORAGA, FABIO (2007). *Muchachos casi silvestres: Historia de la federación de Estudiantes 1904-1936*. Santiago: Editorial Universitaria.

MORLINO, LEONARDO (2012). *Changes for democracy: actors, structures, processes*. New York: Oxford University Press.

_____ (2014). *Calidad de las democracias en América Latina*. San José, Costa Rica. IDEA Internacional.

MOULIAN, TOMÁS (1982). «Desarrollo político y Estado de compromiso. Desajustes y crisis estatal en Chile». *Estudios CIEPLAN*, No 8.

_____ (1993). «El marxismo en Chile. Producción y utilización» en Brunner, José Joaquín; Moulian Tomás y Paramio, Ludolfo (1993) *Paradigmas del Conocimiento y Práctica Social en Chile*. Santiago: FLACSO.

_____ (1994). *La forja de ilusiones. El sistema de partidos (1932-1973)* FLACSO-ARCIS, Santiago.

_____ (1998). *Chile: Anatomía de un mito*. Santiago: LOM Ediciones.

_____ (coord) (2002) *Construir el futuro. Vol 1. Aproximaciones a proyectos de país*. Santiago: LOM Ediciones.

_____ (2014) *Antes del Chile actual. La década del '60* Santiago: Mutante Editores.

MUÑOZ, VÍCTOR (2012). *Generaciones. Juventud universitaria e izquierdas políticas en Chile y México (Universidad de Chile - UNAM 1984-2006)*. Santiago: LOM Ediciones.

NAVIA, PATRICIO (2003). *Las grandes alamedas. El Chile post Pinochet*. Santiago: La Tercera-Mondadori.

NAZER RICARDO y JAIME ROSEMBLIT (2000). «Electores, sufragio y democracia en Chile. Una Mirada Histórica» *Revista Mapocho* n° 48, segundo semestre.

NORA, PIERRE (ed.). (1984). *Les lieux de la mémoire* (3 vols). París: Gallimard.

_____ (1989). «Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire», in: *Representations* 26.

- OCDE (2004) *Informe Chile sobre educación escolar*. Santiago: OECD.
- _____. (2008). *Tertiary education for knowledge society* Vol I, Paris.
- _____. (2012). *Equity and Quality in Education: Supporting Disadvantaged Students and Schools*, OECD Publishing.
- O'DONNELL, GUILLERMO (2010). *Democracia, agencia y Estado. Teoría con intención comparativa*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- O'DONNELL, GUILLERMO; OSVALDO IAZZETTA y JORGE VARGAS CULLELL comps. (2003). *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina* Rosario: Homo Sapiens/PNUD.
- OPLIGER, MARCEL; EUGENIO GUZMÁN (2012). «El malestar de Chile. Teoría o diagnóstico?» Santiago: RIL Editores.
- ORELLANA, MARIO (1988). «La Reforma de la Universidad de Chile y la institucionalización de las ciencias antropológicas (1967-1971)». *Documento de trabajo n° 11/88*. Santiago, Corporación de promoción universitaria (CPU).
- ORTEGA, EUGENIO. (2003). Los partidos políticos chilenos: cambio y estabilidad en el comportamiento electoral 1990-2000» *Revista de Ciencia Política*. 2(23). Santiago.
- OSORIO RAULD, ALEJANDRO (2009). «Sociología de la racionalización social. Reflexiones sobre el Estado burocrático y sus tipos de racionalidad» en Mauro Salazar y Alejandro Osorio, editores, *Los Límites de la sociología*. Santiago: ARCIS.
- OSORIO RAULD, ALEJANDRO (2010). «Clase política, Estado y racionalización en Chile (1920-1990)» en Mauro Salazar y Alejandro Osorio, editores, *Democracia y Antagonismos en el Chile Contemporáneo. Perspectivas post-transicionales*. Santiago de Chile: Editorial Akhilleus.
- OYARCE, HÉCTOR (1997). «Los procesos de modernización, el Estado y la política» *Manuscrito*, Santiago.
- PANFICHI, ALDO (editor) (2002). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PANIZZA, FRANCISCO (2009). *Contemporary Latin America. Development and democracy beyond Washington Consensus*. New York: Zed Books.
- PINTO, ANIBAL (1953). *Chile: un caso de desarrollo frustrado*. Santiago: Editorial Universitaria.
- _____. (1964). *Chile: una economía difícil*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1971). «Desarrollo económico y relaciones sociales» en *Tres ensayos sobre Chile y América Latina* Buenos Aires, Argentina Editorial Solar, Hachette.
- PLEYERS, GEOFFREY. (2010). *Alter-Globalization. Becoming actors in the global age*. UK Polity Press.
- PNUD (1998). *Paradojas de la modernidad*. Informe de desarrollo humano en Chile. Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.
- _____. (2002). *Nosotros los chilenos*. Informe de desarrollo humano en Chile, Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.
- _____. (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Informe y Contribuciones para un debate. Buenos Aires: PNUD.
- _____. (2007). *Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*. Buenos Aires: PNUD.
- _____. (2012). *Bienestar subjetivo: el desafío de pensar el desarrollo*. Santiago.
- _____. (2014). *Auditoría a la democracia. Más y mejor democracia para un Chile inclusivo*. Santiago.
- PORTALES, FELIPE (2000). *Chile: una democracia tutelada*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- _____. (2006). «Sobre el concepto de democracia experimentado por el liderazgo de la Concertación en Chile», en *Rebelión*, Santiago.
- PRUD'HOMME, JEAN FRANÇOIS, GUY HERMET y SOLEDAD LOAEZA comps (2002). *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*. México, El Colegio de México.
- QUIROGA, YESKO y JAIME ENSIGNIA (eds.) (2010). *Chile en la Concertación (1990-2010) Una mirada crítica, balance y perspectivas* (2vols) Santiago: Friedrich Ebert Stiftung.
- RAWLS, JOHN (1993). *Political Liberalism*. Nueva York: Columbia University Press.
- Revista Persona y Sociedad (ILADES) (2000). *Chile en los noventa: encrucijadas de nuestro desarrollo*. Volumen XV N°1, Mayo.
- Revista Nueva Sociedad (2006). *América Latina en tiempos de Chávez*, Nueva Sociedad, Caracas, N° 205, septiembre-octubre.
- Revista Nueva Sociedad (2007). *El Estado en reconstrucción*. Buenos Aires, No 210 Julio-Agosto.
- Revista Nueva sociedad (2008). *Los colores de la izquierda*, Buenos Aires, N° 217, septiembre- octubre.
- Revista Nueva Sociedad (2014). *¿Contra el sistema? Jóvenes, luchas y disidencias en el siglo XXI*. Buenos Aires, No 251 Mayo-Junio.
- Revista Temas y Debates (2013). *Contrapuntos en torno a los nuevos gobiernos progresistas de América Latina* Rosario, Argentina.
- Revista Todavía (2013) *La democracia representativa en América latina. Posibilidades y tensiones*. Diálogo de Bernard Manin con M.A.Garretón. Buenos Aires, Noviembre.
- RICOEUR, PAUL (2000). *La mémoire, l'histoire et l'oubli*. Paris: Seuil.
- ROBIN, REGINE (2003). *La mémoire saturée*. Francia: Stock.

- RONIGER, LUIS y MARIO SNAJZDER (2005). *El legado de los derechos humanos en el Cono Sur*. La Plata, Argentina: Ediciones Al Margen.
- ROSANVALLON, PIERRE (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- _____ (2009). *La Legitimidad Democrática. Legitimidad, Reflexividad, Proximidad*. Buenos Aires : Editorial Manantial, 2009.
- ROSSI, FEDERICO y MARISA VON BULOW (en prensa) *Social movement dynamics: new perspectives on theory and research from Latin America*. Surrey (UK), Burlington (USA): Ashgate Publishing Limited.
- ROJAS, JORGE (2012). *Sociedad bloqueada. Movimiento estudiantil, desigualdad y despertar de la sociedad chilena*, Concepción: RIL Editores.
- RUIZ E, CARLOS y GIORGIO BOCCARDO (2014). *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social*. Santiago: NODOXXI-El Desconcierto.
- RÜSEN, JÖRN (2002). *Historical Memory*. (manuscript) Sudáfrica.
- SAGREDO, RAFAEL (2014). *Historia mínima de Chile*. Turner Libros-Océano.
- SALAZAR, GABRIEL (1985). *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago: Ediciones SUR
- _____ (1999). *Historia Contemporánea de Chile*. LOM Ediciones.
- _____ (2012). *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica, proyección política*. Santiago: Uqbar Editores.
- SCHNAPER, DOMINIQUE (1994). *La communauté des citoyens. Sur l'idée moderne de nation*. Folio/Essais.
- SCHNAPPER, DOMINIQUE (2002). *La démocratie providentielle*. Paris : Gallimard.
- SCHNEIDER, BEN ROSS; BLANCA HEREDIA (2003). *Reinventing Leviathan. The politics of administrative reform in developing countries* North-South Center Press.
- SCULLY, TIM. y VALENZUELA (1993). «De la democracia a la democracia continuidad y variaciones en las preferencias del electorado y en el sistema de partidos en Chile», *Revista CEP* número 51, Santiago.
- SEHNBRUCH, KIRSTEN y PETER SIAVELIS (2014). *El balance: política y políticas de la Concertación*. Santiago: Editorial Catalonia.
- SEMPRÚN, JORGE (1996). *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets.
- SEN, AMARTYA (2010). *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus.
- SEPÚLVEDA, ALBERTO (1996). «El Desarrollo de la Ciencia Política en Chile», *Política* 34: (Instituto de Ciencia Política Universidad de Chile).
- STAVENHAGEN, RODOLFO. (2000). *Conflictos étnicos y Estado nacional*. México: Siglo XXI Editores.
- STERN, STEVE. (2000). «De la memoria Suelta a la Memoria Emblemática. Hacia el Recordar y el Olvidar como Proceso Histórico (Chile, 1973-1998)». En Garcés, Mario y Milo, Pedro editores, *Memoria para un Nuevo Siglo: Chile, Miradas a la segunda Mitad del Siglo XX*. Santiago: LOM Ediciones.
- STERN, STEVE (2009). *Recordando el Chile de Pinochet: en vísperas de Londres 1998*. Libro Dos de la trilogía *La caja de la memoria en el Chile de Pinochet*, Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- _____ (2013). *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet*. Libro Dos de la trilogía *La caja de la memoria en el Chile de Pinochet*, Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- SIAVELIS, PETER (2009). «Enclaves de la transición y democracia chilena». *Revista de Ciencia Política*, vol 29 No1. Santiago.
- SILVA, PATRICIO (2010). *En el Nombre de la Razón. Tecnócratas y Políticos en Chile*, UDP, Santiago.
- SILVER J. y MERY, P. (1975). *Las Universidades chilenas y la intervención militar*, vol. I Mimeo.
- SOLIMANO, ANDRÉS (2012) *Capitalismo a la chilena y la prosperidad de las elites* Santiago: Catalonia.
- SOMMA NICOLÁS (2012). The Chilean student movement of 2011-2012: challenging the marketization of education. *Interface*, 4(2).
- STROMQUIST, N.P. (1984). «The Role of Donor Agencies in the Legitimation of Knowledge: a View from within» *Paper presented at the 5th World Congress of Comparative Education*.
- SUNKEL, OSVALDO (2011) *El presente como historia. Dos siglos de cambios y frustración en Chile*. Santiago: Catalonia.
- SUNKEL, OSVALDO y RICARDO INFANTE, eds. (2009) *Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de Chile* Santiago: CEPAL.
- TARROW, SIDNEY (1989). *Democracy and Disorder*. UK: Oxford University Press.
- TILLY, CHARLES (1978). *From mobilization to revolution*. New York: Random House.
- _____ (2008). *Contentious performances*, UK: Cambridge University Press.
- _____ y TARROW, SIDNEY (2007). *Contentious politics*, Londres: Paradigm Publishers.
- TIRONI, EUGENIO (1999). *La irrupción de las masas y el malestar de las elites. Chile en el cambio de siglo*. México: Grijalbo.
- _____ (2004). *El sueño chileno. Comunidad, familia y nación en el bicentenario*. Madrid: Madrid.
- TIRONI, EUGENIO y FELIPE AGÜERO (1999). «¿Sobrevivirá el nuevo paisaje político chileno?». *Estudios Públicos*, 74. Otoño.
- TIRONI, EUGENIO; FELIPE AGÜERO y EDUARDO VALENZUELA (2001): «Clivajes políticos en Chile. Perfil sociológico de los electores de Lagos y Lavín», *Perspectivas*, 5 (1).
- TOLOZA, CRISTÍAN y EUGENIO LAHERA. (1998). *Chile en los noventa*. Santiago: Editorial Dolmen.

- TOURAINE, ALAIN (1973) *Production de la société*. París: Editions du Seuil.
- _____. (1997). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y Diferentes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2013). *La fin des sociétés*. París: Editions du Seuil.
- _____. et al. (1966). *Lota y Huachipato*. París: Centre National de la Recherche Scientifique.
- TRINDADE, HELGIO, COORD.; GERÓNIMO DE SIERRA; MANUEL ANTONIO GARRETÓN; MIGUEL MURMIS Y JOSÉ LUIS REYNA (2007). *Las Ciencias Sociales en América Latina en perspectiva comparada*. México: Siglo XXI.
- UNICEF (2012). *Movimiento estudiantil en Chile. Documentación de un Proceso de Participación en Defensa de la Ampliación del Derecho a la Educación*, Informe final.
- VALDA, DIEGO (2007). «Comparación de las distribuciones de ingreso en Chile con las de otros países, antes y después del gasto e impuestos». Santiago: *Consejo Presidencial Trabajo y Equidad*.
- VALDES, JUAN GABRIEL (1995). *Pinochet's Economists: The Chicago School of Economics in Chile*, Cambridge: Cambridge University Press.
- VALDIVIA, VERÓNICA (2008). *Nacionales y gremialistas. El «parto» de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*, Santiago: LOM Ediciones.
- VALENZUELA, ARTURO (1977). *Political brokers in Chile. Local governments in a centralized polity*. Durham: Duke University Press
- _____. (1989). *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago: FLACSO.
- VALENZUELA, SAMUEL (1990) «Democratic consolidation in post transitional settings: notion, process, and facilitating conditions» *Kellogg Institute Working Paper #150*. Notre Dame University, December.
- _____. (1995). «Orígenes y transformación del sistema de partidos en Chile». *Estudios Públicos N° 58*, Santiago.
- _____. (1999). «Respuesta a Eugenio Tironi y Felipe Agüero. Reflexiones sobre el presente y futuro del paisaje político chileno a la luz de su pasado» *Revista Estudios Públicos*, 75 (invierno 1999).
- VAN BEECK, URSULA. (2002). *Institutions, public debates and politics of memory* (manuscrito) Sudafrica.
- VARAS, AUGUSTO (2009). «Crisis económica y Fuerzas Armadas en Sudamérica» *La OndaDigital*, <http://flacso.org.br/index.php?option=com_content&task=view&id=2798&Itemid=27>.
- VARAS, AUGUSTO (2013). *El gobierno de Piñera 2010-2014. La fronda aristocrática rediviva*. Santiago: Catalonia.
- VARGAS, LUIS ed. (1997). *Claves de la memoria*. Madrid: Trotta.
- Varios autores (1970). *Chile hoy*. Mexico: Siglo XXI.
- Varios autores (2000). *Hay patria que defender: La identidad nacional frente a la globalización*. Santiago: CED, Ediciones del Segundo Centenario.
- Varios autores (2003). *¿Cuánto y cómo cambiamos los chilenos?: Balance de una década. Censo 1992-2002*. Santiago: Cuadernos Bicentenario.
- Varios autores (2003a). *Chile hoy: acercándonos al umbral del desarrollo*. Foro Bicentenario.
- Varios Autores (2013). *Plebiscito para una nueva Constitución*. Santiago: Editorial El Desconcierto.
- VASCONI, T. (1996). *Las Ciencias sociales en América del Sur y Chile. 1960-1990*. Working Paper Centro de Investigaciones Sociales, Universidad ARCIS.
- VERA, SANDRA. (2012). «Cronología del conflicto: el movimiento estudiantil en Chile, 2011», en S. Aguilar (editor) *Anuario del Conflicto Social 2011*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- VERDUGO, PATRICIA (2003). *Cómo la Casa Blanca derrocó a Allende*. Buenos Aires: El Ateneo.
- VEZETTI, HUGO. (2002). *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- VIAL, GONZALO (2002). *Pinochet. La Biografía*. (2 tomos). Santiago : El Mercurio-Aguilar.
- WAISSBLUTH, MARIO (2011). «Las 'Mejores' escuelas de Chile»; en <http://blog.latercera.com/blog/mwaisbluth/entry/las_mejores_escuelas_de_chile>.
- _____. (2012). «Incentivos perversos en educación» en <www.mariowaisbluth.com>, 31 de agosto.
- _____. (2013). *Cambio de rumbo: Una nueva vía chilena a la educación* Santiago: Editorial Debate.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL (1998). *Utopística. O las Opciones Históricas del Siglo XXI*. Madrid-México: Siglo XXI Editores : IIS-UNAM.
- VILAS, CARLOS (2005). «La izquierda latinoamericana y el surgimiento de regímenes nacional-populares» en *Nueva Sociedad*, N°197.
- WEYLAND, KURT (2004). «Neoliberalism and Democracy in Latin America: A Mixed Record» en *Latin American Politics & Society*, Vol. 46 N°1, spring.
- WEYLAND, KURT, R, MADRID, WENDY HUNTER, eds (2010). *Leftist Governments in Latin America Successes and Shortcomings*, Cambridge University Press, USA.
- WEFFORT, FRANCISCO (1990). *A America Latina errada* Sao Paulo: CEDEC.
- WILDE, ALEX. (1999). «Interruptions of memory. Expressive politics in Chilean transition to democracy» En *Journal of Latin American Studies*. 31:2, May.
- WIGGINS, STEVE, ALEXANDER SHEJTMAN y GEORGE GRAY (2006). «Bolivia case study: an interpretative summary», *IPPG Working Paper Series N°1*.
- ZERÁN, FARIDE; MANUEL ANTONIO GARRETÓN; SERGIO CAMPOS, y CARMEN GARRETÓN, (eds.) (2014). *Encuentros con la memoria. Archivos y debates de memoria y futuro* Santiago: LOM Ediciones.

ESTE LIBRO HA SIDO POSIBLE POR EL TRABAJO DE

COMITÉ EDITORIAL Silvia Aguilera, Mario Garcés, Luis Alberto Mansilla, Tomás Moulian, Nafn Nómez, Jorge Guzmán, Julio Pinto, Paulo Slachevsky, Hernán Soto, José Leandro Urbina, Verónica Zondek, Ximena Valdés, Santiago Santa Cruz
SECRETARIA EDITORIAL Marcela Vergara **EDICIÓN** Braulio Olavarría **PRODUCCIÓN EDITORIAL** Guillermo Bustamante **PRENSA** Susanne Fröhlich, Patricia Moscoso **PROYECTOS** Ignacio Aguilera **ÁREA EDUCACIÓN** Mauricio Ahumada **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN EDITORIAL** Leonardo Flores, Max Salinas, Gabriela Ávalos **CORRECCIÓN DE PRUEBAS** Raúl Cáceres **COMUNIDAD DE LECTORES** Francisco Miranda **VENTAS** Elba Blamey, Luis Fre, Olga Herrera **BODEGA** Francisco Cerda, Pedro Morales, Carlos Villarroel, Hugo Jiménez **LIBRERÍAS** Nora Carreño, Ernesto Córdova **COMERCIAL GRÁFICA LOM** Juan Aguilera, Danilo Ramírez, Inés Altamirano, Eduardo Yáñez **SERVICIO AL CLIENTE** Elizardo Aguilera, José Lizana, Ingrid Rivas **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN COMPUTACIONAL** Luis Ugalde, Marjorie Dotte **SECRETARIA COMERCIAL** María Paz Hernández **PRODUCCIÓN IMPRENTA** Carlos Aguilera, Gabriel Muñoz, Rómulo Saavedra **SECRETARIA IMPRENTA** Jasmín Alfaro **PREPrensa** Daniel Alfaro **IMPRESIÓN DIGITAL** William Tobar, Caroly Saldías **IMPRESIÓN OFFSET** Rodrigo Véliz **ENCUADERNACIÓN** Ana Escudero, Andrés Rivera, Edith Zapata, Pedro Villagra, Héctor Carrasco, Juan Molina, Rodrigo Flores, Sandra Maturana, Carlos Mendoza, Fernanda Acuña **DESPACHO** Cristóbal Ferrada, Julio Guerra, Felipe Vega, Juan Pablo Huarapil **MANTENCIÓN** Jaime Arel **ADMINISTRACIÓN** Mirtha Ávila, Alejandra Bustos, Andrea Veas, César Delgado, Boris Ibarra.

L O M E D I C I O N E S

PUBLICACIONES DE LOM EDICIONES

EL CONCEPTO DE IDEOLOGÍA (4 VOLÚMENES)

Jorge Larraín

OBRAS ESCOGIDAS VOL. 1 Y 2

Norbert Lechner

¿SE ACATA PERO NO SE CUMPLE? ESTUDIO SOBRE LAS

NORMAS EN AMÉRICA LATINA

Kathy Araujo (editora)

EL CAPITAL

Carlos Marx

EL DESARROLLO. ENTRE EL SIMPLE CRECIMIENTO

Y EL BUEN VIVIR

Raúl Claro H.

CAMBIAR EL MUNDO SIN TOMAR EL PODER

John Holloway

MARKISMO Y POLÍTICA

Carlos Nelson Coutinho

ESCRITOS REPUBLICANOS

C. Henríquez, A. Bello, J. V. Lastarria,

F. Bilbao, J. Abásolo y V. Letelier

MARK EN EL SIGLO XXI

Claudia Drago, Tomás Moulian y Paula Vidal

(compiladores)

LAS SOCIOLOGÍAS DEL INDIVIDUO

Daniilo Martuccelli y François de Singly

DESAÍOS COMUNES. RETRATO DE LA SOCIEDAD CHILENA

Y SUS INDIVIDUOS. VOL. 1 Y 2

Kathy Araujo y Daniilo Martuccelli

DEMOCRACIA REPUBLICANA / REPUBLICAN DEMOCRACY

Charles Taylor

UNA ESTRATEGIA ALTERMUNDIALISTA

Gustave Massiah

GEOPOLÍTICA DE LAS DROGAS

Alain Labrousse

GRAMSCI EN CHILE

Jaime Massardo

EL DERRUMBE DEL MODELO

Alberto Mayol

REHACER LA SOCIEDAD

Murray Bookchin

SOCIOLOGÍA. INTRODUCCIÓN A LOS CLÁSICOS

O. Avendaño, M. Canales y R. Atria

CONOCIMIENTO & COMPLEJIDAD

Felipe Lecannelier Acevedo

EL COMERCIO JUSTO

V. Bisailon, C. Gendron, O. Navarro-Flores y

A. Palma

CRIPTOPUNKS

J. Assange, J. Appelbaum, A. Müller-Maguhn y

J. Zimmermann

RADIOGRAFÍA CRÍTICA AL "MODELO CHILENO"

Gonzalo D. Martner y Eugenio Rivera (editores)

DESCOLONIZAR EL SABER

Boaventura de Sousa Santos

LA ERA DE LOS INDIVIDUOS

Carlos Andrés Charry y Nicolás Rojas Pedemonte

(editores)

LA CONSTITUCIÓN TRAMPOSA

Fernando Atria

LA PATRIA COMÚN

José Victorino Lastarria, Álvaro Covarrubias,

Domingo Santa María y Benjamín Vicuña Mackenna

BUSCANDO EL CENTRO

Miguel Baraona Cockerell

LA LECCIÓN DE ALTHUSSER

Jacques Rancière

EPISTEMOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES:

ENSAYOS LATINOAMERICANOS

Francisco Osorio

INVESTIGACIÓN SOCIAL.

LENGUAJES DEL DISEÑO

Manuel Canales (coordinador)

ESCUCHA DE LA ESCUCHA

Manuel Canales (coordinador)

SOCIOLOGÍAS DE LA MODERNIDAD

Daniilo Martuccelli